

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“Félix Varela Morales” de Villa Clara



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

LA FORMACIÓN DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PEDAGÓGICAS EN
LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA – PSICOLOGÍA

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

AUTORA: MSc. Odalis Ruiz Pérez

2014

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

“Félix Varela Morales “de Villa Clara



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL**

**LA FORMACIÓN DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PEDAGÓGICAS EN
LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD
PEDAGOGÍA - PSICOLOGÍA**

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

AUTORA: MSc Odalis Ruiz Pérez

TUTORES:

Dr. José Julián García Muñoz

Dr. Isabel Julia Veitía Arrieta

CONSULTANTE:

Dr. Fara R Rodríguez Becerra

2014

Pensamiento

“Sin pretender dirigir a los maestros, espero que no llevarán a mal una insinuación que es fruto de la experiencia de algunos años que consagre a la carrera de la enseñanza...”

Félix Varela Morales

Agradecimientos

A los que confiaron

A los que me alentaron

A los que dudaron porque me dieron fuerzas para seguir adelante

A mi familia

A mis tutores por sus consejos y orientaciones

A usted que lee esta modesta investigación

SÍNTESIS

La presente investigación parte del problema relacionado con cómo contribuir a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología, dadas las insuficiencias reveladas en los mismos. Se asume una concepción dialéctico materialista, al concebir la formación de habilidades profesionales pedagógicas en su objetividad, historicidad y multidimensionalidad, en su carácter sistémico, con un enfoque cualitativo y la sistematización como recurso metodológico general, que representa una articulación entre teoría y práctica, permite mejorar la práctica, enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico existente, contribuyendo a convertirlo en una herramienta útil para entender y transformar la realidad, a su vez es punto de partida para nuevas intervenciones en la práctica que permiten nuevas reflexiones teóricas. Se utilizan métodos de nivel teórico y empírico, los que permitieron, la interpretación del material fáctico, el diseño de la propuesta de solución al problema científico y la formulación de conclusiones y recomendaciones.

La elaboración de un modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología, se obtiene como producto de la sistematización de la experiencia de la autora desde la apertura de la carrera en el 2008-2010 hasta la actualidad en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”.

Los aportes teóricos fundamentales radican en la definición de habilidades profesionales pedagógicas y las invariantes funcionales del Licenciado en Educación especialidad en Pedagogía- Psicología, se establecen las dimensiones e indicadores a contemplar en la formación de este profesional, así como un modelo para el diseño curricular de la Disciplina Formación Laboral Investigativa.

El aporte práctico del estudio facilita la elaboración de las propuestas curriculares que posibilita organizar tanto sus prácticas laborales e investigativas, con enfoque integrador de lo académico, lo laboral y lo investigativo propiciando la sistematización de las habilidades profesionales pedagógicas.

La novedad científica de la investigación está en la concepción teórico-metodológica de un modelo para el diseño curricular de la Disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuye a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología. Este modelo reconoce tres direcciones fundamentales la negociación curricular, la implementación metodológica y la ejecución pedagógica que permiten enfatizar en las salidas profesionales, los contenidos, la sistematización de habilidades profesionales pedagógicas.

ÍNDICE

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo I. Fundamentos teóricos y metodológicos de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía –Psicología.....	11
I.1 La formación de las habilidades en el profesional de la educación.....	11
I.2 Las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía-Psicología	29
I.3 El diseño curricular de la Disciplina Formación Laboral Investigativa para la formación de habilidades profesionales pedagógicas.....	38
Capítulo II: Sistematización de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía –Psicología.....	51
2.1 La sistematización como actividad de producción de conocimiento desde la práctica educativa	51
2.2. Antecedentes de la sistematización de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología	54
2.3 Sistematización de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía- Psicología desde 2010-2014.....	64
Capítulo III: Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía -Psicología.....	84
3.1. Fundamentos del Modelo para el Diseño Curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa	84
3.2 Componentes estructurales y funcionales del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa.....	92

3.3 Evaluación por Criterio de Expertos (Delphi) del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía -Psicología	114
Conclusiones.....	118
Recomendaciones	120
Referencias bibliográficas	
Bibliografía	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

El desarrollo contemporáneo de la Educación Superior cubana ha estado determinado, de forma trascendental, por la profesionalización de la enseñanza y por su acercamiento a la realidad social y productiva. Esta conjugación dialéctica favorece el tránsito natural de lo cognitivo a lo creador, a la actuación simultánea en el plano científico–teórico de apropiación de conocimientos, y en el práctico, de formación de hábitos y habilidades profesionales lo que demanda una búsqueda permanente del mejoramiento de los currículos, área particularmente sensible en el desarrollo económico y social.

La formación inicial del profesional de la educación resulta ser un período de suma importancia, es donde se desarrollarán las bases del futuro desempeño, el período en que se enfrenta a las primeras experiencias sistematizadas en el aprendizaje de su rol como profesional, debe caracterizarse por su integralidad, por un estrecho vínculo de los procesos académicos, laborales e investigativos desde los primeros años de la carrera, el establecimiento del vínculo sistemático teoría-práctica, el acercamiento progresivo del estudiante a los modos de actuación profesional, considerándose el camino primordial para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales correspondientes.

Una problemática de gran actualidad y relevancia de carácter nacional e internacional, es el perfeccionamiento de los currículos, diferentes autores desde diversas aristas debaten y estudian la formación inicial o de pregrado y el ejercicio de la profesión, este último es el más abordado en la literatura científica.

Frente a la problemática de cómo formar, desarrollar o perfeccionar las habilidades profesionales se ofrecen diferentes resultados en las carreras pedagógicas .La investigación realizada por Ferrer Madrazo, M.(2002) propone un modelo de evaluación de las habilidades pedagógicas - profesionales en el maestro primario, la propuesta se realiza desde la asignatura Educación de la Personalidad; Parra Vigo, I.(2002) centra su investigación en la dirección de la formación de competencia didáctica a través de un modelo didáctico desde el pregrado en la disciplina Formación Pedagógica General; Hernández Socarras (2003) propone la evaluación

del desempeño profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar; Recarey Fernández, S.(2004) profundiza en la función de orientación del Profesor General Integral (PGI) de Secundaria Básica; Díaz González, L.(2005) ofrece una metodología para desarrollar las habilidades de diseño del proceso pedagógico en el Profesor General Integral (PGI) de Secundaria Básica; Quintero Pupo, G.(2005) brinda un modelo de sistematización e integración del proceso formativo de los estudiantes de las carreras pedagógicas a través del trabajo metodológico en las microuniversidades; Pla López,R.(2007) ofrece una concepción didáctica de la formación de competencias profesionales del docente en condiciones de universalización; Valdés Abreu, L. en su investigación propone un modelo teórico metodológico para el perfeccionamiento del proceso de formación inicial de los PGI que se desarrollan en la Secundaria Básica, los resultados de las investigaciones anteriores fueron obtenidas en el contexto de la introducción del concepto de universalización de la educación y a partir de los ajustes del Plan de Estudio C en el curso 2002-2003, la situación descrita llevaba a la necesidad de acercarse cada vez más y con mayor rapidez a la profesionalización desde la formación inicial aspecto este que no siempre llevo a obtener los resultados esperados en la formación inicial.

Los estudios, investigaciones y propuestas acerca de la formación inicial también han estado dirigidos a la teoría y diseño curricular de este proceso, desde diferentes concepciones epistemológicas, psicológicas, pedagógicas, han establecido las exigencias, regularidades, bases de los fundamentos del proceso de diseño, ejecución y evaluación de los programas, módulos, práctica laboral y trabajo científico metodológico entre los que se encuentran los realizados por Coll, C. (1987); Álvarez de Zayas, C.M.(1996); Fernández, A.M.(1996); González Maura, V.(1996); García, L.(1996); Addine Perrenoud, P.(1997); García, J.(1997); Fernández, F.(1997,1999,2000,2001,2002); Pino J.L.,(1998, 2005, 2006, 2008); García Batista, G.(2000,2001,2002,2008); Perera, F. (2000); Salazar, D.(2001), UCP“ Enrique José Varona Centro de Estudios Educativos (2002, 2008).

El análisis realizado de los Planes de Estudio permitió constatar que se ha transitado por varias etapas en los Planes de Estudio denominados A y B (primeros intentos de modificar nuestros modelos curriculares) existían prácticas laborales como parte del

propio currículo que se organizaban de diversas formas, siendo la más común la de pasantías, o períodos de tiempo en los cuales los estudiantes se insertaban en una determinada actividad laboral. No obstante ello no estaba integrado a las disciplinas y a sus asignaturas por lo que tenía un enfoque asistémico, y su contribución a la formación práctico-profesional era limitada e ineficaz.

Tal situación tenía su manifestación primaria en la propia concepción del currículo al elaborar objetivos que centraban su atención en los aspectos teóricos siendo mínimos o inexistentes los relacionados con la formación de las habilidades profesionales.

Un enfoque sistémico que posibilite la integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo con una correspondencia entre la teoría y la práctica en cada actividad docente, requiere el incremento de las actividades que aseguren la formación de las habilidades prácticas y profesionales promoviéndose la reducción del tiempo destinado a conferencias y el incremento de las actividades prácticas. La reducción del número de conferencias constituye un elemento polémico ya que puede conllevar a un descenso del nivel teórico si no se tienen en consideración cambios en la concepción del contenido, los métodos y las formas que se desarrollen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con los planes C, las disciplinas comienzan desde el primer año a integrar los conocimientos y las habilidades familiarizando a los estudiantes, en un inicio, con el objeto de su profesión, para luego, vincularlos directamente de modo que en los años superiores actúen sobre éste,.

La concepción curricular actual del Plan de Estudio D, propicia la formación de habilidades profesionales pedagógicas desde el inicio de la formación inicial a través de la vinculación con el objeto de la profesión, con una adecuada integración de los contenidos en disciplinas y asignaturas, que conforman el currículo base, propio y optativo/electivo y de la práctica de la profesión.

En la Educación Superior el principio de la combinación del estudio y el trabajo es uno de los principios esenciales en la concepción curricular para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas, en consecuencia, para las Universidades de Ciencias Pedagógicas, la disciplina Formación Laboral Investigativa es considerada

rectora en este proceso. De modo que se está hablando de un proceso formativo donde la práctica, la actuación profesional del estudiante pasa a ocupar un lugar cada vez más preponderante, sin embargo, la concepción de los programas de la disciplina Formación Laboral Investigativa no está aún al nivel deseado en su diseño, ejecución y evaluación.

El diseño, ejecución y evaluación de los programas de la disciplina Formación Laboral Investigativa para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas es hoy una necesidad imperiosa, no obstante, existen limitaciones en el contexto educativo que se está analizando tales como:

- Los cambios han sido más rápidos que los procesos curriculares orgánicos.
- Necesidad de colocar la disciplina Formación Laboral Investigativa en el centro de la formación del estudiante.
- El diseño, ejecución, control y evaluación de la formación laboral-investigativa no siempre está en manos de las personas con más experiencia.
- Necesidad de indicadores, criterios e instrumentos científicamente fundamentados para dirigir el desempeño de los estudiantes en la formación laboral-investigativa.
- Falta de sistematización en el trabajo metodológico para que contribuya a la preparación coherente e integral y que propicie un modelo positivo de formación de las habilidades pedagógicas profesionales.

Particularizando este análisis en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, que se contextualiza en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales” de Villa Clara se ha tenido como premisa la consideración del diagnóstico de las fortalezas y debilidades de los docentes y estudiantes de la carrera, los objetivos generales y específicos expresados en el Modelo del Profesional, el trabajo metodológico desarrollado, las opiniones de los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la misma (profesores, empleadores y estudiantes), las observaciones realizadas a la formación laboral investigativa para conocer lo que ocurre en relación con su organización curricular y su contribución a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas, aspectos que pueden expresarse en:

- El claustro de la carrera tiene como fortalezas identificadas a través de la caracterización de los profesores: su preparación científica y académica, el compromiso para enfrentar el trabajo docente y político-ideológico en especial la formación de valores de los estudiantes, la integración y desempeño en los colectivos de año donde laboran, atendiendo al rol que les corresponde en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía -Psicología.
- Como debilidades del claustro de la carrera se señala la heterogeneidad en la formación profesional, por ser graduados como Licenciados en Educación en diferentes especialidades o Licenciados en otros Centros de Educación Superior (CES), lo que trae como consecuencias carencias en la preparación psicológica, pedagógica, didáctica y/o metodológica de los docentes para asumir la planificación, organización, ejecución y control de la formación de un profesional que compete a su objeto de trabajo: la dirección del proceso pedagógico, la investigación-superación, ser directivo a diferentes niveles, la consultoría, orientación y asesoría, para lo que no todos están preparados pues no han ejercido estas funciones o no ser graduado de la especialidad para la que forma al profesional .
- Entre los docentes graduados de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología también existe heterogeneidad, la formación centrada en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje (1977-1984), con cierta preparación hacia la orientación educativa aquellos que siendo graduados de otras carreras profesoras se formaron en dos años a tiempo completo (1985-1992) y los de la Especialización en Docencia, lo que hace necesario el perfeccionamiento de su formación para asumir el proceso de formación de habilidades profesionales pedagógicas que no contempló su Modelo de Profesional.
- Insuficiente sistematización teórica sobre el microdiseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa en la Educación Superior Pedagógica.
- Falta de sistematización en el trabajo metodológico para contribuir a una preparación coherente e integral que propicie la formación de habilidades

profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

Todo lo anteriormente planteado caracteriza la situación problemática respecto a la temática que se estudia, por lo que se plantea el siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología?

El objeto de estudio: La formación de las habilidades profesionales y el campo de acción: Las habilidades profesionales pedagógicas desde la formación laboral investigativa en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología.

El objetivo es: Construir un modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología.

Para orientar la labor investigativa, en este trabajo se plantean como interrogantes científicas:

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos y metodológicos que fundamentan la formación de las habilidades profesionales pedagógicas?
2. ¿Cuáles son los resultados derivados de la sistematización de experiencias en la formación de habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología?
3. ¿Cuál es el modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología que se obtiene de los resultados derivados de la sistematización?
4. ¿Qué criterios emiten los expertos respecto al Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología?

Las tareas de investigación realizadas fueron:

1. Determinación de los referentes teóricos y metodológicos que fundamentan la formación de las habilidades profesionales pedagógicas.
2. Sistematización de experiencias en la formación de habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología.
3. Elaboración del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología como resultado de la sistematización.
4. Evaluación del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa a partir de los criterios de los expertos consultados.

Concepción metodológica de la investigación:

Para el desarrollo de la investigación se asume una concepción dialéctico materialista, se concibe la formación de habilidades profesionales pedagógicas en su objetividad, historicidad y multidimensionalidad, en su carácter sistémico. Se asume un enfoque cualitativo y la sistematización como recurso metodológico general, que representa una articulación entre teoría y práctica, permite mejorar la práctica, enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico existente, contribuyendo a convertirlo en una herramienta útil para entender y transformar la realidad, a su vez es punto de partida para nuevas intervenciones en la práctica que permiten nuevas reflexiones teóricas.

Los métodos teóricos utilizados son el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, el histórico lógico, la modelación, el enfoque de sistema y el de ascenso de lo abstracto a lo concreto, los que permiten la elaboración del diseño teórico y metodológico de la investigación y su marco teórico referencial, la interpretación del material fáctico, el diseño de la propuesta de solución al problema científico y la formulación de conclusiones y recomendaciones.

Los métodos y técnicas para la indagación empírica son el análisis de documentos, la observación, la encuesta, registros de anotaciones de campo y el grupo discusión.

Análisis de documentos: se analizan documentos normativos (como el Modelo del Profesional, planes de estudios, programas de disciplinas, resoluciones), para

conocer el lugar que ocupan la formación de las habilidades profesionales pedagógicas y el tratamiento de las mismas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía –Psicología.

La encuesta se aplica a estudiantes y profesores para valorar el estado de la formación de habilidades profesionales pedagógicas, además determinar el reconocimiento de los contenidos y habilidades esenciales, generalizables, trascendentes e imprescindibles en la formación de este especialista en Pedagogía - Psicología. También a directores, docentes o especialistas de microuniversidades para determinar la preparación que poseen para cumplir con la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología.

Observación participante del desempeño del estudiante en los diferentes contextos de actuación: que permitió constatar con objetividad lo que acontece en la dinámica educacional en la formación de habilidades profesionales pedagógicas del estudiante de Pedagogía-Psicología.

Registros de anotaciones de campo y grupo discusión: se utilizan para el estudio de las experiencias desarrolladas durante la formación de las habilidades profesionales pedagógicas del estudiante de Pedagogía-Psicología y para el estudio de la implementación del modelo.

Para el procesamiento de los datos obtenidos a través de estos métodos se utiliza el análisis porcentual.

Criterio de Expertos (Delphi) que constituye un importante método para la obtención de criterios especializados acerca del modelo, de las posiciones teóricas y metodológicas en que se sustenta, su viabilidad en las condiciones actuales de la formación del Licenciado en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

Las unidades de estudio en cada etapa fueron seleccionadas con carácter intencional, el criterio de selección está dirigido en los estudiantes a valorar el estado de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en su práctica laboral investigativa en diferentes modalidades (sistemática, concentrada, práctica laboral) y los directivos y docentes de las instituciones educativas u otro contexto de actuación donde se ubicaron los mismos.

Los docentes con formación en Pedagogía-Psicología y los que ejercen como psicopedagogos fueron seleccionados intencionalmente, pues sus conocimientos de la especialidad permitieron determinar los requerimientos metodológicos de las invariantes funcionales de las habilidades profesionales pedagógicas y el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa.

El aporte teórico fundamental radica en la conformación de un modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología que se sustenta en la definición de habilidades profesionales pedagógicas, sus invariantes funcionales, las dimensiones e indicadores a contemplar en la formación de este profesional.

Los aportes prácticos del estudio que se ofrece son:

- Concepción sistémica de la formación laboral investigativa para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología.
- Metodología de trabajo para el diseño curricular de los programas de la disciplina Formación Laboral Investigativa en los estudiantes de las Universidades de Ciencias Pedagógicas.
- La propuesta curricular del programa de la disciplina Formación Laboral Investigativa (Plan D) de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología con enfoque integrador de lo académico, lo laboral y lo investigativo que incluye las funciones a desempeñar por el psicopedagogo, las habilidades profesionales pedagógicas a emplear, los núcleos teóricos que fundamentan la habilidad y las acciones de planificación, organización, ejecución o mando y control a ejecutar en cada función.
- Consideraciones metodológicas para el estudio de caso desde la perspectiva de la disciplina Formación Laboral Investigativa (FLI).

La novedad científica: está dada por la concepción teórico-metodológica de un modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuye a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía –Psicología. Este modelo reconoce tres direcciones fundamentales: la negociación curricular para el trabajo

metodológico de la FLI, la implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo y la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación del psicopedagogo, que permiten enfatizar en las salidas profesionales, los contenidos, la sistematización de habilidades profesionales pedagógicas.

La tesis se estructura en introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, bibliografía y anexos. En el capítulo I se ofrecen los fundamentos teóricos metodológicos acerca de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología. El capítulo II contiene las etapas y resultados de la sistematización de experiencias desarrollada de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía -Psicología. El capítulo III presenta, el planteamiento, desarrollo y evaluación del modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía -Psicología, se presentan y argumentan los principios que constituyen la base del modelo, detallando sus componentes estructurales y funcionales, se establece una propuesta curricular para la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

**CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA FORMACIÓN
DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PEDAGÓGICAS EN LA LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA –PSICOLOGÍA**

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA FORMACIÓN DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PEDAGÓGICAS EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA –PSICOLOGÍA

El capítulo se profundiza en el objeto de estudio de la investigación la formación de las habilidades profesionales y el campo de acción: las habilidades profesionales pedagógicas desde la formación laboral investigativa en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía –Psicología.

Se reflexiona acerca del microdiseño curricular para la disciplina Formación Laboral Investigativa para su contribución a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en el futuro Licenciado en Educación especialidad Pedagogía –Psicología.

I.I La formación de las habilidades en el profesional de la educación

El estudio de las habilidades, su formación, desarrollo y perfeccionamiento constituye un problema aún muy discutido en el ámbito de diferentes ciencias, en cuanto a su definición, su diferenciación de otras formas en que se expresa la asimilación de la actividad en el plano ejecutor, su determinación, su diagnóstico y métodos para su estudio, tipos de habilidades y papel que desempeñan en el campo profesional.

El problema sobre la naturaleza psicológica y pedagógica de las habilidades evidencia diferentes criterios, ocupan un lugar significativo los estudios desde el punto de vista pedagógico de Viner (1958); Nóvik, I. (1961); Berg (1961); Liapunov, A. y Yablonski, S. (1964); Klinberg, L. (1968); Danilov, M.A. y Skatkin M.N. (1970), reconociéndose en sus estudios las exigencias de la actividad docente. Ananiev, B. G. (1970), Bodaliev, A. A.

(1970), Petrovsky, A. V. (1980), Rubinstein, S. L. (1970), Leontiev, A. N. (1975), Lomov, B. F. (1980), Ponomariev, B. A. (1982) trabajaron acerca de la teoría de la actividad. En la teoría de la formación de las acciones intelectuales por etapas, trabajaron, Elkonin, D. B. (1982), Talízina, N. I. (1984), Galperín, P. Ya (1986); mientras que en la teoría sobre habilidades y hábitos, lo han hecho: Menchinskaia, N. A. (1979), Kabalova-Meller, Dmitriv, A. E. (1980); por otra parte en la esencia y estructura de la actividad pedagógica: Kuzmina, N. V. (1987), Slastroonin, V. A. (1987), Sherbakov, A. I. (1987), Stenhouse (1987), Coll (1997).

En Cuba pedagogos y psicólogos le han dedicado un espacio a esta problemática López Hurtado, J. (1982), Álvarez de Zayas, R. M. (1982,1995, 1996, 1997), López López, M. (1986), Labarrere, G. (1989), Labarrere, A. (1990), Díaz, F. (1998), González Rey, F. (1998); Addine Fernández, F. (1998, 2000,2002, 2005), Silvestre. M. y Zilberstein, J. (2002); así como investigadores y profesores de las universidades de ciencias pedagógicas que han abordado esta compleja temática enfrascados en la formación del maestro, lo cual contiene la teoría y la práctica, González Maura, V (1994, 1998, 2000, 2001,2002), Fuentes González, H. C(1999,2010), Pla, R.(1998, 1999, 2001), Repilado Ramírez, F. (2000), Pérez Martínez, L. (2000); Mestre Gómez, U. (2001), Parra, I .B.(2002), Ferrer, M. T. (2002), López Medina, F. (2002), Calzado Lahera, D.(2002), García, L. (2002), Granados Guerra, L. (2004), Chirino, M.V.(2005), se demuestra el rol decisivo de la enseñanza y la educación en el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas, abriéndose vías a la comprensión de determinadas condiciones necesarias para la organización de este proceso.

Un análisis más detallado de las concepciones teórico-metodológicas para la formación de las habilidades profesionales se ofrece a continuación.

Federico Engels (1) concibió el trabajo como la condición principal en la formación del hombre De esta tesis se deriva la afirmación de que las habilidades como realidad constituyen el producto de la interacción de las propiedades psíquicas del individuo y las condiciones sociales en las que transcurre su desarrollo. La determinación social de las habilidades planteadas por los clásicos del Marxismo-Leninismo tiene una significación amplia y abarca no solo el proceso histórico-social del desarrollo de las habilidades humanas, sino también el proceso de perfeccionamiento de las habilidades del individuo.

Al analizar en la obra de Carlos Marx “Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política” se hace referencia al fundamento filosófico de que las regularidades del desarrollo de las habilidades del individuo, deberá ser comprendido como ser social y no solo como ser natural (2), estos postulados marxistas permiten el análisis de la formación del hombre y sus habilidades como un proceso socialmente fundamentado.

La formación de las habilidades está vinculada al dominio por parte del hombre de la cultura material y espiritual acumulada por las generaciones. Existe una estrecha relación entre la cultura de la sociedad y el desarrollo del individuo, ante cualquier actividad, el individuo debe asimilar uno u otro producto de la cultura, debe adquirir conocimientos, habilidades y así se prepara para determinada actividad profesional, de este modo transforma la cultura, produce nuevos bienes culturales, a la vez que se transforma a sí mismo y desarrolla sus potencialidades.

En cada individuo el proceso de formación de habilidades transcurre de modo diferente, manifestándose un principio metodológico en el análisis que se realiza de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas: no existen dos personas totalmente iguales y esta diferenciación no solo radica en la diversidad de actividades que realizan, también depende de sus peculiaridades naturales, sus aptitudes y sus posibilidades de desarrollo.

Es imposible poder afirmar que la existencia de habilidades carezca de una base anatomo- fisiológica, sin embargo esto no significa que se acepte que las habilidades y las funciones que se han desarrollado en el curso de la historia social de la humanidad se han fijado en el cerebro humano y se han transmitido entre generaciones bajo la acción de las leyes de la herencia. No se puede afirmar que una habilidad determinada se debe nada más que a la función de uno o un conjunto de órganos.

Las concepciones científicas que permiten una aproximación al problema del funcionamiento del cerebro humano han podido desarrollarse a partir de los aportes sobre la fisiología de la actividad nerviosa superior (ANS) realizada por Séchenov, I. M. (1863); Anojin, P.(1935); Ujtomskij, A.A.(1943); Pávlov, I. (1951), igualmente han contribuido al esclarecimiento de este problema, investigaciones psicológicas sobre la formación y estructura de las funciones psíquicas complejas en el hombre, como son los trabajos realizados por Vigotsky, L .S (1920,1930) y sus colaboradores.

Frente a la tesis de que la actividad psíquica descansa en el trabajo de “centros innatos” y fijos, Luria, A.R. (1966) plantea en qué consiste la teoría científica de la localización dinámica de las funciones del cerebro (3). Para comprender las bases materiales de la actividad psíquica del hombre, el cerebro es analizado como un sistema altamente intrincado de partes o “bloques” que trabajan en conjunto y le permiten al hombre recibir la información exterior, crear una imagen subjetiva del mundo objetivo, pronosticar el futuro, apreciar los resultados de sus actos y regular su comportamiento.

El cerebro humano es considerado como un sistema que reúne diferentes posiciones de tejido nervioso, cuya función permite efectuar el análisis y la síntesis más compleja de la realidad y la regulación de las funciones psíquicas superiores. De esta manera la teoría de Luria, A.R. (1966) acerca de la localización dinámica explica que en el cerebro se crean sistemas funcionales dinámicos (4), que con la ayuda de diferentes grupos de neuronas pueden integrarse en sistemas funcionales diferentes, que se establecen en el desarrollo ontogenético y que permiten al cerebro en su totalidad, realizar las formas más complejas de la actividad psíquica (5).

Esta concepción sobre los sistemas funcionales dinámicos revela que el sustrato material de las habilidades profesionales pedagógicas no está contenido en el cerebro, sino que representan sistemas funcionales que se constituyen en la vida del hombre y que se transforman en “órganos funcionales”.

Leontiev A. N. (1975) plantea que los “órganos funcionales” (6), funcionan de la misma manera que los habituales morfológicamente permanentes. La diferencia radica en que son neoformaciones aparecidas durante el desarrollo individual (7), constituyen el sustrato material de las habilidades y funciones específicas que se forman cuando el hombre asimila al mundo de los objetos y de los fenómenos, es decir, la cultura. Estos órganos se presentan como asociaciones o sistemas de reflejos estables, a los que le son propias nuevas funciones especializadas.

La formación de una habilidad va acompañada de la formación del correspondiente órgano funcional. En estos sistemas funcionales entran nexos condicionados y no condicionados (8). Teniendo en cuenta el análisis realizado se asume que, el “órgano funcional” es la expresión fisiológica de la propiedad psíquica, como expresión psicológica, la actividad psíquica se establece como propiedad psíquica del hombre por

medio de la generalización. El estudio realizado permite plantear que la formación de estos sistemas funcionales dinámicos no tiene lugar en todos los individuos por igual, dependerá de cómo ocurre el proceso de desarrollo y de la estructura de los procesos subyacentes correspondientes.

Al reconocer que existen diferencias naturales, anatómicas y fisiológicas, también presupone admitir la diversidad de particularidades psíquicas, es decir, las diferencias entre los individuos de acuerdo a su naturaleza psicológica, sin embargo es necesario plantear que estas diferencias no son rígidas y tienen un ritmo de desarrollo desigual.

El análisis realizado conduce a la autora a plantear que la formación de las habilidades del hombre y las leyes sociales generales sirven de fundamento para explicar la hominización, constituyen premisas metodológicas al problema propiamente psicológico, representado por las regularidades específicas del desarrollo de los procesos psíquicos que dan lugar a las peculiaridades de la actividad individual de cada hombre. Pero, si bien, es comprensible la necesidad de partir de la fundamentación social del desarrollo de las habilidades del hombre, es necesario plantear que no es aceptable la absolutización del papel de las condiciones sociales en este proceso, ya que la misma se reduce al no considerar a las particularidades psíquicas del hombre.

A diferencia de las teorías filosóficas y psicológicas burguesas, el análisis con enfoque marxista-leninista, que realiza la autora considera que las habilidades no están dadas de forma innata, no son estáticas, sino que las potencialidades naturales sufren cambios y se desarrollan en las condiciones sociales de la actividad y la comunicación. El surgimiento, la diferenciación, la formación de las habilidades profesionales pedagógicas están determinadas por el transcurso del proceso histórico-social, por sus particularidades fundamentales, el sistema de división del trabajo, el desarrollo de las fuerzas productivas, las peculiaridades de la forma de producción.

La formación de las habilidades humanas como las posibilidades de realizar de forma cada vez más perfecta y racional, apoyándose para ello en los medios que ya posee,...“es decir, toda la experiencia anterior, (en la que se comprenden sus conocimientos y los hábitos anteriormente formados” (9)...“repercute directamente en los resultados...en la medida en que se perfeccionan estas acciones la realización de la correspondiente actividad es más adecuada” (10), propiciando el desarrollo de la

sociedad y del hombre hasta alcanzar los altos niveles técnicos, científicos y artísticos de que hoy dispone. Mientras más alto sea el nivel de producción material más variadas serán las habilidades humanas.

La orientación fundamental del enfoque psicológico que se asume reside en que las habilidades se derivan de los procesos psíquicos: percepción y pensamiento, y que estas se comprenden como una etapa del desarrollo de los procesos, los cuales se transforman en propiedades en la actividad, por lo que la aparición de las habilidades como propiedades psíquicas ocurre a partir de toda la actividad que realiza la personalidad en su relación directa con los objetos mediante el trabajo y en sus relaciones con otros hombres.

Al estudiar las habilidades se hace necesario precisar conceptos psicológicos que resultan indispensables para definirlos, como es la actividad, ya que la vida humana no es más que "un conjunto, o más, precisamente, es un sistema de actividades que sustituyen unas a otras".(11)

El hombre, como ser psicológico, transforma el medio que le rodea y a la vez lo refleja en su conciencia, en la actividad histórico-social y en función de la satisfacción de sus necesidades. La cultura humana se va conformando con el reflejo en la conciencia del hombre de los objetos en movimiento, así como el de los modos específicos que para cada objeto emplea al relacionarse con los mismos. "Esa cultura, en forma sintética, se puede clasificar en términos de conocimientos y habilidades."(12). Es por esta razón que la autora plantea que la actividad, es el modo mismo de existencia del hombre y que se manifiesta en sus diferentes tipos: la cognoscitiva, práctica y valorativa, las cuales se manifiestan de forma integrada. Estos fundamentos son los que sirven de sustentos a la teoría psicológica de la actividad.

La categoría actividad no es exclusiva de la psicología, tampoco lo es el de personalidad, es por eso que se caracteriza desde el punto de vista psicológico como procesos mediante los cuales el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma. Varios son los autores que han estudiado la categoría actividad: Leontiev, A.N. (1975); Rubinstein, S.L (1980); Petrovsky, A.V. (1981); Brito Fernández, H (1987); Talízina, N.F. (1988); González Maura, V.(1995); otros en su concepción de la actividad y la formación de habilidades,

Fuentes González, H.C.(1998); Álvarez de Zayas R. M .(1997).y Álvarez de Zayas, C. M.(1999).

Desde posiciones filosóficas, psicológicas, pedagógicas y didácticas, la autora asume a la actividad como el modo de transformación del hombre en la sociedad a través del aprendizaje, es una característica esencial en el hombre. Las propiedades psíquicas de la personalidad se forman y se desarrollan en la actividad, cualquier forma de realización de la misma ocurre a través de acciones y operaciones que constituyen sus componentes ejecutores.

La actividad es la transformación práctica del mundo objetivo que lleva a cabo el hombre como ser social. La categoría de actividad fija ese modo específicamente humano de relacionarse con la realidad, al definirse como..."el modo de existencia, cambio, transformación y desarrollo de la realidad social. Deviene como relación sujeto-objeto y está determinada por las leyes objetivas" (13)

Leontiev, N. A.(1975) al referirse al término de actividad plantea que es el proceso de interacción sujeto-objeto, dirigido a la satisfacción de necesidades del sujeto, como resultado del cual se produce una transformación del objeto y del propio sujeto, además, que no existe actividad sin acción y que del flujo general de la actividad que forma la vida humana en sus manifestaciones superiores mediadas por el reflejo psíquico, se desprenden, en primer término de distintas actividades según el motivo que impera, después se desprenden las acciones y procesos subordinados a objetivos conscientes y finalmente las operaciones que dependen directamente de las condiciones para el logro del objetivo concreto dado.(14)

Petrovsky, A. V. (1981) entiende que la actividad de cualquier organismo vivo es provocada por las necesidades y tiene como finalidad satisfacerlas. Considera además que el hombre no constituye una excepción, pues tiene necesidades conscientes o inconscientes, naturales o culturales, materiales o espirituales, personales o sociopersonales, que engendran las más variadas formas de actividad. Estas garantizan su formación, existencia y desarrollo como organismo, individuo y personalidad en el sistema de las relaciones sociales. (15) Talízina, N. F. (1988) entiende como actividad el proceso de solución por el hombre de tareas vitales impulsado por el objetivo a cuya consecución está orientado. (16)

Se puede deducir que el hombre realiza una actividad determinada para la satisfacción de sus necesidades. Por lo tanto, sin necesidades no se realizan actos conscientes, aunque los inconscientes también están provocados por necesidades. La actividad aparece en los contactos prácticos con los objetos, que pueden ser de naturaleza física o material y de naturaleza ideal o subjetiva, los cuales tienden a desviarla, la cambian y la enriquecen.

En términos generales, la autora plantea que la actividad del individuo está comprendida en el sistema de relaciones de la sociedad, fuera de esta la actividad humana no existe. En este sistema está comprendida la labor del profesor, como actividad humana y como profesión.

Lo más importante que distingue una actividad de otra es el motivo de la misma; pero más allá de este, siempre está la necesidad. Al decir de Leontiev, A. N. (1975) el concepto actividad está necesariamente relacionado con el concepto motivo y lo considera a tal punto que llega a afirmar que la actividad no puede existir sin un motivo. (17)

En opinión de Fuentes González, H. C. (1989) cualquier forma de realización de la actividad precisa de componentes ejecutores e inductores. Los componentes inductores son: las necesidades, los motivos y los objetivos; y los componentes ejecutores son: las acciones y las operaciones, a través de las cuales se realiza la actividad. (18)

Al analizar las definiciones de actividad, la autora reconoce la necesidad de determinar en qué radica la diferencia entre esta y la acción. Según Leontiev, A. N. (1975)... "denominamos acción al proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente" (19). Rubinstein, S. L. (1980) plantea una acción es... "un acto consciente y orientado que expresa la relación fundamental y específica del ser humano con su medio ambiente". (20).

Petrovsky, A.V. (1981) refiere que las acciones son... "los actos conscientes y definitivamente orientados de la actividad" (21). Brito Fernández, H.(1987) es de la opinión de que la acción "es el proceso encaminado a la obtención de los objetivos finales" (22), para Bermúdez Sarguera, R.(1996), "la acción es aquella ejecución de la actuación que se lleva a cabo como una instrumentación consciente determinada por la

representación anticipada del resultado a alcanzar (objetivo) y la puesta en práctica del sistema de operaciones requerido para accionar”.(23) Álvarez de Z., C. M. (1999) declara que la acción “se define como el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el objetivo”.(24)

Todos estos autores coinciden en que la acción es un acto consciente y plantean explícitamente que está determinado por el objetivo. En este trabajo se asume la definición dada por Bermúdez Sarguera, R. (1996) de acción, ya que es coincidente con la concepción que se tiene con respecto a las habilidades y se admite diferencia entre actividad y acción dado el grado de generalidad de cada concepto. Toda actividad engendra acciones. Una acción puede formar parte de otra de orden superior, y estar constituida por unas de orden inferior. Para el logro del fin hay que atenerse a las condiciones del mismo y a los recursos propios con que cuenta el sujeto para ejecutar. Las acciones y las operaciones coexisten en el proceso de ejecución de las instrumentaciones.

Álvarez de Z., C.M. (1999) considera que las operaciones son “las formas de realización de la acción de acuerdo con las condiciones”(25).Según Bermúdez Sarguera, R. (1996)“la operación consiste en la ejecución de la actuación que se lleva a cabo como una instrumentación inconsciente, determinada por la imagen de las condiciones a las que hay que atenerse para el logro de un fin (tarea) y la puesta en acción del sistema de condiciones o recursos propios de la persona con las que cuenta para operar”(26). Criterio que se asume en esta investigación.

Al sistematizar las acciones y las operaciones, la autora plantea, que se debe tener en cuenta el cambio del objeto del conocimiento por parte de la persona, o sea, el sistema de referencia del cual se parte. Si no se cambia de sistema de referencia se corre el riesgo de caer en contradicciones con respecto a las instrumentaciones conscientes e inconscientes y las resultantes de sus interacciones. Las nuevas acciones seguirán siendo instrumentaciones conscientes y las nuevas operaciones seguirán siendo instrumentaciones inconscientes. El sistema de referencia cambia en dependencia del objeto y del objetivo de la ejecución, lo cual condiciona el grado de sistematización de la ejecución de la instrumentación. Esto quiere decir que lo que para un sistema de referencia fue acción, puede devenir operación en otro de mayor grado de generalidad.

La operación constituye algo intrínseco para la acción: sin operaciones no hay acción. Sin acción tampoco hay actividad.

Como la operación no está subordinada al objetivo, como plantea Bermúdez Sarguera, R. (1996) que es algo consciente; si no a la tarea, a las condiciones, al sistematizarse, las operaciones pueden ser dominadas de forma automatizada, lo que es característico del hábito (27). Como la acción siempre está supeditada a un objetivo que en todo caso es consciente, su sistematización no puede conducir a su dominio como automatización, no puede devenir hábito.

El análisis que se ha venido realizando conduce a la autora a plantear que, la actividad que desarrolla el hombre está encaminada a satisfacer determinadas necesidades que se concretan en los objetos potencialmente capaces de satisfacerlas. La actividad tiene carácter objetual, el cual está indisolublemente ligada a su motivo aunque este puede quedar oculto o desconocido, no existe actividad sin motivos, de ahí que este le confiere su dirección, orientación y sentido, para el sujeto constituye el aspecto más importante que distingue psicológicamente a las actividades humanas entre sí.

La estructura de la actividad transcurre a través de diferentes procesos que el hombre realiza guiada por un fin, el objetivo, estos son conscientes y ese proceso encaminado a la obtención de ese fin es a lo que se le denomina acción, es por eso que las acciones constituyen procesos subordinados a los objetivos o fines conscientes, pero las acciones no ocurren de manera aisladas de las condiciones en las que la actividad se produce, por tanto esas vías, procedimientos, mediante las cuales la acción transcurre con dependencia de las condiciones en que se debe alcanzar el objetivo, se denominan operaciones. El éxito de las diferentes actividades que el sujeto realiza depende en gran medida de la forma en que sean asimiladas por él, de esta manera los hábitos y las habilidades constituyen formas diferentes en que se expresa la asimilación de esta en el plano ejecutor.

Del análisis de los anteriores términos psicológicos se hace necesario valorar un concepto de gran utilidad tanto en Psicología como en Didáctica, el de habilidad, que constituye un elemento importante de esta investigación. En la literatura especializada del tema Danilov, M. A.(1978,1980);Petrovsky, A.V.(1980);Talízina, N.F.(1981);Brito Fernández, H.(1987); Márquez R., A. (1990); López, M.(1990); González Maura

,V.(1995);Álvarez de Zayas, R.M.(1996); Fung, T. G. (1996); Fuentes González, H. C. (1998); Bermúdez Sarguera, R.(1998) ; Álvarez de Zayas, C.M.(1999);Montes de Oca, N.(2004),han ofrecido diferentes definiciones, clasificaciones, así como análisis referente a la relación entre hábito y habilidad. Resulta necesario analizar y valorar los planteamientos de estos estudiosos por la importancia que tienen en lo relativo al proceso de formación de las habilidades profesionales y destacar las posiciones teóricas que se asumen en esta investigación.

La psicología considera que las habilidades constituyen elementos psicológicos estructurales de la personalidad, vinculados a su función ejecutora, que se forman, desarrollan y manifiestan en la actividad, asumiendo así, que la teoría de la actividad es el fundamento ineludible para un adecuado enfoque de nuestro objeto de estudio.

Varias definiciones se han brindado de habilidad. Petrovsky, A.V. (1981) al definir la habilidad plantea que constituye el dominio de un complejo sistema de acciones psíquicas y prácticas necesarias para una regulación racional de la actividad, con ayuda de conocimientos y hábitos que la persona posee. Fuentes González, H. C. (1998) expresa que las habilidades constituyen el modo de interacción del sujeto con el objeto o los sujetos en la actividad y en la comunicación, son el contenido de las acciones que el sujeto realiza, integrada por un conjunto de operaciones, que tienen un objetivo y que se asimilan en el propio proceso; Brito Fernández, H.(1987) y otros define a las habilidades como el dominio de acciones psíquicas y prácticas que permiten una regulación racional de la actividad con ayuda de los conocimientos y hábitos que el sujeto posee. González Maura; V. (1995) reconoce que la habilidad es el dominio de operaciones (psíquicas y prácticas) que permiten una regulación racional de la actividad; Bermúdez Sarguera, R. (1998) define este término como la acción dominada por parte de la persona., la instrumentación consciente dominada.

De todas las definiciones analizadas, se infiere que la habilidad se identifica, en el plano psicológico, con las acciones que deben ser dominadas en el proceso de aprendizaje, que constituyen las acciones apropiadas por el sujeto, lo que permite regular su ejecución de forma consciente e independiente, según demanda la situación o contexto en que se ejecuta.

Desde consideraciones didácticas, Danilov, M.A y Skatkin, M.N .(1980);plantean que la habilidad es concebida un complejo pedagógico extraordinariamente complejo y amplio, es la capacidad adquirida por el hombre de utilizar creadoramente sus conocimientos y hábitos, tanto durante el proceso de actividad teórica como práctica; Álvarez de Z., R. M. (1981) ha expresado que las habilidades son las técnicas y procedimientos de la actividad cognoscitiva que son asimilados por un estudiante y que pueden utilizarse independientemente en correspondencia con los objetivos y las condiciones en las cuales se debe actuar. Álvarez de Zayas, C. M. (1999) plantea que la habilidad como dimensión del contenido de una disciplina muestra el comportamiento del hombre en una rama del saber propio de la cultura de la humanidad y en el plano didáctico, las acciones que el estudiante realiza para interactuar con su objeto de estudio con el fin de transformarlo Montes de Oca, N. (2004) asume que la habilidad es el componente del contenido que caracteriza las acciones que el estudiante realiza al interactuar con el objeto de estudio: el conocimiento, Talízina, N.F (1988) plantea como componente de la habilidad a la imagen generalizada de esta o base orientadora de la acción, pues considera que la actividad se debe asimilar a partir de una imagen de las acciones a realizar dadas de antemano.

Al analizar las definiciones anteriormente planteadas la autora reconoce en Danilov, M.A y Skatkin, M.N (1980), Álvarez de Zayas, R. M. (1981) Álvarez de Zayas, C. M. (1999) Montes de Oca, N. (2004) el que estos estudiosos del tema identifiquen a la habilidad como un componente del contenido a asimilar por los estudiantes y que delimiten los componentes ejecutores e inductores de la habilidad, que son: el sujeto que interacciona, el objeto (o sujeto) sobre el que se actúa, el objetivo con que se actúa y un sistema de operaciones las cuales constituyen su estructura. Se asume una posición contraria al criterio de Talízina, N. (1988), se considera que la actividad debe ser construida y generalizada por el estudiante, con ayuda del profesor, en el proceso de enseñanza aprendizaje, sin que medie, salvo en los casos requeridos, la imagen de dichas acciones. Estas acciones son modeladas en el propio proceso y se convierten, conjuntamente con los conocimientos y los valores, en el contenido del mismo.

Es importante destacar como se reitera: acción dominada, lo que implica que sin dominio de las acciones no hay habilidad. En el plano psicológico la habilidad se identifica con las

acciones que deben ser dominadas en el proceso de aprendizaje, que ya que forman parte del contenido del mismo. Las acciones pueden llegar a constituir una habilidad cuando el hombre las realiza, pero tiene un dominio de las mismas. Entre habilidad y acción existe una relación, que consiste en que la acción modelada se convierte en el contenido que será asimilado por el estudiante.

El análisis realizado conduce a plantear que, las operaciones al sistematizarse pueden llegar a ser dominadas por el sujeto de una manera tal que pueden automatizarse, de lo que se entiende que pueden devenir hábitos, sin embargo, con la acción no ocurre lo mismo. Una acción dominada no deviene hábito, por lo que una habilidad dominada no significa que esta se automatice.

Hay que tener en cuenta además, al decir de Bermúdez Sarguera, R. (1998), que no toda acción, operación y sus relaciones indican habilidad, hábito o capacidad, el hecho de que una persona pueda ejecutar su actuación al nivel de la acción, de la operación o de su combinación, no indica necesariamente la presencia de habilidad o hábito.

Este autor, además plantea, que independientemente de que toda acción, operación y sus relaciones aparezca en concordancia con un sistema de acciones, de operaciones y de condiciones personales o recursos propios de la persona, no quiere decir, que cualquier conjunto de ellas que se haya sistematizado permite identificar la presencia de habilidad o hábito, sino aquel conjunto que resulta necesario e imprescindible de ser sistematizado para que se alcance el nivel de dominio que permite identificar la habilidad y el hábito. Estos conjuntos necesarios o instrumentaciones de la ejecución por medio de las cuales tiene que transcurrir la ejecución de la actuación se denominan invariantes funcionales de la ejecución.

El sistema de instrumentaciones ejecutoras de cada acción, operación y sus relaciones que una vez sistematizadas permiten su dominio, respectivamente, como habilidad, hábito y capacidad es el que está constituido por las invariantes funcionales, es decir, por las que tiene que transcurrir la ejecución de la actuación. No puede estar constituido por otras instrumentaciones que resulten casuísticas, situacionales, inestables, que sean no esenciales. Esto implica que a la hora de estructurar una determinada acción en operaciones o determinada habilidad en acciones, es necesario tener la constancia de que esto se hace con las instrumentaciones ejecutoras esenciales.

El que se pueda reconocer una habilidad, un hábito o una capacidad es posible a partir del conocimiento de las invariantes funcionales de cada acción, operación y sus relaciones, y sobre esta base, detectar su dominio mediante su sistematización. El dominio debe evaluarse a través de indicadores comportamentales: rapidez, nivel de generalización, independencia, precisión, calidad en la ejecución y otros que pueden caracterizar diferentes niveles de dominio.

Por todo lo anteriormente planteado para evaluar los aspectos ejecutores de las acciones y las operaciones se deben tener en cuenta dos elementos: lo terminal y el proceso de la ejecución, por tanto es preciso basarse en sus invariantes funcionales, las que pueden ser definidas como los aspectos ejecutores necesarios, esenciales e imprescindibles para la ejecución, es decir; se hace preciso conocer las invariantes funcionales y sobre esa base detectar su dominio en función de su sistematización.

Para garantizar la formación de las habilidades se necesita, someter la ejecución de la acción a los siguientes requisitos:

- Frecuencia en la ejecución, dada por el número de veces que se ejecuta la acción y la operación.
- Periodicidad, determinada por distribución temporal de las ejecuciones de la acción y la operación.
- Flexibilidad, dada por la variabilidad de los conocimientos y del contexto de actuación con los cuales funciona la acción y la operación.
- Complejidad, relacionada con el grado de dificultad de los conocimientos y del contexto de actuación con los cuales funciona la acción y la operación.

En este análisis de la formación de las habilidades la autora considera se hace necesario establecer su relación con los hábitos. Danilov, M. A. (1980) considera que el hábito es una acción, cuyos componentes se automatizan como resultado de la ejercitación. En este caso se habla de que se automatizan los componentes de la acción, si se considera como componentes a las operaciones, se asume, entonces es aceptada esta definición.

Rubinstein, S.I. (1980), plantea que la esencia del problema de la automatización estriba en que los movimientos se enlazan con las condiciones, de tal modo, que estas pueden provocar la acción como si fueran señales para que tal acción se inicie. Como resultado de la automatización de determinados movimientos, las acciones que por medio de ellos

se verifican o se materializan, se convierten en hábitos de trabajo, de estudio, de escritura, etc. Para este autor lo que se automatiza es el sistema de operaciones de una determinada acción, las que ven en su condición de movimientos.

Los métodos de ejecución, control y regulación que utiliza el hombre en el curso de una determinada actividad se denominan procedimientos de la misma. Puede ocurrir que determinados aspectos de una acción exijan al principio, una regulación detallada y consciente, y después comiencen a ejecutarse con menos participación de la conciencia, es decir, que se automaticen. Para Petrovsky, A.V. (1981)...”esta automatización parcial en la ejecución y regulación de movimientos racionales, en el hombre, se llaman hábitos” (28) Este autor plantea la regulación inconsciente de movimientos, que no es lo mismo que la regulación de la acción. La autora asume que, la automatización creciente de los movimientos puede ir acompañada de una mayor regulación consciente de las acciones, de las que entran a formar parte los movimientos.

Miari Casas, A. (1982) entiende que “la habilidad se convierte en hábito, cuando el alumno, como resultado de la repetición oportuna, directa e ininterrumpida de la acción en las mismas condiciones, comienza a realizarlo fácil y rápidamente, sin regulación consciente del proceso, automáticamente”. (29). En esta definición predomina la idea de que la habilidad se convierte en hábito porque se repite una acción en las mismas condiciones y esta comienza a realizarse sin control consciente, aparece una contradicción con las posiciones teóricas asumidas, ya que una acción, es ante todo un acto consciente y un proceso subordinado a un objetivo. La facilidad y la rapidez en la ejecución no implican automatización, sino perfeccionamiento de la acción.

Una automatización de determinados movimientos de una actividad, conlleva a la regulación más consciente de la misma, porque cuando el sujeto actúa se integran hábitos, habilidades, acciones y operaciones, aunque se pueden discriminar por el evaluador o por la propia persona que está ejecutando, en dependencia del nivel de dominio que tenga de dichas instrumentaciones.

Según Castillo Castro, C. y Barreras Hernández, F. (2000), “el hábito constituye una automatización de las operaciones que el individuo ejecuta y dota al hombre de procedimientos automatizados para la realización de las diversas acciones” (30). Estos autores coinciden en que el hábito responde a los requisitos de la acción y propician al

hombre ahorro de energía física, facilitan la vida, el trabajo, y favorecen el desarrollo de las capacidades del individuo. A partir de estos criterios, la autora enfatiza que se hace necesario tener presente que por muy automatizado que esté el hábito, siempre permanece bajo el control de la conciencia del sujeto, es decir, en el momento de la ejecución disminuye el control consciente de este sobre su actuación, lo que queda demostrado con el hecho de que ante la aparición de errores en la ejecución o ante un cambio en las condiciones, el hombre rectifica su actuación.

Los autores antes mencionados, exponen además que las habilidades son el resultado de la sistematización de las acciones que el individuo realiza. Pero la autora refiere que las habilidades no alcanzan el grado de automatización, lo que se debe en esencia, a que están subordinadas directamente a un objetivo consciente. La realización de las acciones que constituyen la habilidad, debido a su complejidad, requiere siempre de un intenso control consciente, este no puede ser disminuido.

Leontiev, A. N. (1961) y Bermúdez Sarguera, R. (2001) señalan diferentes niveles de regulación de la actuación: lo inconsciente, lo consciente y dentro de este se encuentra lo concientizado y lo no concientizado.

Bermúdez Sarguera, R. (2001) plantea que una habilidad no puede devenir hábito y considera inconsistentes las posiciones de Leontiev, A. N. (1975) al respecto, fundamentando su planteamiento en que en la adquisición de un mayor nivel de dominio en la ejecución de una instrumentación constituye el indicador fundamental su paso al plano de lo consciente.

La autora asume que el pleno dominio de una instrumentación no significa que esta pase a ser "propiedad" de lo inconsciente, sino que su manifestación responde a indicadores diferentes en los que subyace una nueva dirección del movimiento de la conciencia, a saber, la rapidez de la ejecución, la eliminación de errores, así como la medición del carácter metacognitivo del proceso mismo, pero no su automatización.

Se puede llamar hábito al sistema de operaciones sistematizadas por parte del sujeto, que con un nivel de dominio tal de las instrumentaciones ejecutoras esenciales de las mismas, se hace posible su automatización.

Por tanto la autora de esta investigación plantea que la diferencia entre habilidad y hábito se encuentra en que la habilidad, se trata de la sistematización de las acciones que el

individuo realiza, del dominio de estas, pero no alcanzan el nivel de automatización porque dejarían de estar subordinadas directamente a un objetivo consciente. La realización de las acciones que constituyen la habilidad requiere siempre de un intenso control consciente, por tanto la diferencia está en el carácter automatizado de las ejecuciones.

El hecho de que una persona sea capaz de ejecutar su actuación al nivel de la acción, de la operación o de su combinación, no indica necesariamente la presencia de habilidad o hábito, los elementos que indican la presencia de estas estructuras ,está en la respuesta que dan Castillo Castro, C. y Barreras Hernández, F. (2000), al plantear que la existencia de un mayor nivel de dominio de la ejecución, en los diferentes niveles de actuación se hace evidente cuando dicha ejecución muestra las siguientes cualidades:

- Síntesis de los elementos componentes: desaparecen aquellos movimientos que obstaculizan la ejecución por no ser necesarios o por su carácter inexacto.
- Mayor grado de generalización: radica en la posibilidad de aplicarse flexiblemente a diferentes objetivos, tareas, condiciones y contextos.
- Sistematización: mayor integración de los elementos parciales y aislados en un proceso único que permite una mayor rapidez en el logro de la ejecución.
- Independencia de la ejecución: esta se realiza limpiamente y conduce a la obtención de los resultados necesarios.
- Tiempo en que se realiza la ejecución: a menor tiempo más desarrollo.

La actuación humana se manifiesta a través de la instrumentación ejecutora. “Llamamos instrumentación ejecutora de la actuación a la unidad funcional de carácter ejecutor que tiene la personalidad y que abarca cualquier tipo de manifestación de la ejecución en un contexto; éstas pueden ser conscientes e inconscientes, voluntarias e involuntarias y las denominamos: actividades, acciones y operaciones; capacidades, habilidades, y hábitos.”(31) Es la actividad la más compleja de las formas de actuación del hombre.

A partir de las concepciones de Talízina, N. F. (1984), Fuentes González, H. C. (1998), establece una relación entre conceptos psicológicos, didácticos y metodológicos que la autora de esta investigación asume. Según Fuentes González, H. C. (1998), tanto la acción, la habilidad como el método están condicionados por objetivos y se encuentran

en un mismo nivel de relación. En otro nivel sitúa las operaciones, los procedimientos y las técnicas, que dependen de las condiciones en que se realiza la acción.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante se apropia de conocimientos, métodos y una lógica de actuación que se llevan al contenido como expresión del objeto de la cultura, para utilizarlos en el marco de variadas situaciones, pero a lo largo de este proceso va sistematizando las habilidades, perfeccionándolas, cada vez con un mayor nivel de generalización. Por lo que la autora considera necesario referirse a que cuando se dirige en el proceso de enseñanza-aprendizaje la formación de las habilidades, existe una estrecha relación entre estas y los conocimientos, ya que en el mismo el estudiante realiza un conjunto de ejecuciones con el objetivo de asimilarlos. Hay que tener presente que el conocimiento es el objeto sobre el que el hombre actúa y la habilidad la actuación del hombre y como resultado de esta interacción se obtienen al mismo tiempo y en el mismo proceso los conocimientos y las habilidades.

Es por eso que cuando se concibe un sistema de habilidades hay que definir al menos los núcleos básicos del conocimiento de la asignatura o disciplina en cuestión, porque de lo contrario el sujeto que aprende estaría actuando en abstracto. En este proceso las habilidades guardan relación entre sí.

Si el profesor induce al estudiante a lograr un mismo objetivo, para el cumplimiento del cual deberá realizar las mismas tareas, en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, entonces está trabajando para la sistematización de una habilidad. Frecuentemente sucede que un hábito formado en correspondencia con una habilidad determinada, sirve para el aprendizaje de una nueva.

En el análisis de la formación de las habilidades profesionales se asume los presupuestos expresados por Castillo Castro, C. y Barreras Hernández, F. (2000), los que integran los requisitos de ejecución de la acción tratados con anterioridad:

- Complejidad de la ejecución: está dada por el grado de dificultad de los conocimientos, las ejecuciones y el contexto de actuación. Se recomienda trabajar primero las ejecuciones más simples y después las más complejas.
- Periodicidad de la ejecución: está dada por la distribución temporal de las acciones y las operaciones. Deben efectuarse ni muy separadas ni muy cercanas.

- Frecuencia de la ejecución: está dada por el número de veces que se realizan las acciones o las operaciones. Si son muy pocas, la habilidad o el hábito no se consolidan; si son excesivas también el efecto es negativo.
- Flexibilidad de la ejecución: dada por el grado de variabilidad de los conocimientos y los contextos de actuación en que son aplicadas las habilidades y los hábitos.
- Retroalimentación del resultado: cuando se está sistematizando la habilidad o el hábito se requiere de su perfeccionamiento continuo, por eso, cada intento exige que el sujeto conozca el resultado, valore el error y repita la prueba, procurando corregirlo. En esta etapa de su formación, el estudiante requiere de la ayuda del maestro.
- Evitar el cansancio, la monotonía, la fatiga: todos estos elementos disminuyen la capacidad de trabajo y conspiran contra el aprendizaje de habilidades, hábitos y capacidades.
- Fomentar el papel de la motivación y la conciencia: la presencia de estos factores facilita mucho las ejecuciones, resultan elementos imprescindibles en su formación.

Estas exigencias permiten establecer indicadores y constituyen elementos conductores en su sistematización, de manera que se conviertan en una verdadera base que evalúe la formación de las habilidades profesionales.

I.2 Las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía-Psicología

No todas las habilidades tienen igual naturaleza ni grado de generalidad, varios autores las clasifican según diferentes criterios.

Fariñas G. (1995.) describió psicológicamente a un grupo de habilidades, que denominó Habilidades Conformadoras del Desarrollo Personal, porque posibilitan la eficiencia del individuo, ya sea en la actividad o en la comunicación con las demás personas y consigo mismo en cualquier esfera de la vida, porque están en la base de todo aprendizaje y porque son mecanismos de autodesarrollo, estas son: habilidades relacionadas con el planeamiento y consecución de metas personales, con la organización temporal general de la vida cotidiana; habilidades relativas a la comprensión y búsqueda de información;

habilidades relativas a la comunicación y a la relación con los demás; habilidades relacionadas con el planteamiento y la solución del problema.

Estas habilidades, a consideración de la autora de esta investigación, por su grado de generalización y poder autorregulador del desarrollo integral de la personalidad, pueden ser colocadas como columna vertebral de cualquier currículo, ya sea escolar o extraescolar, si se pretende encauzar el potencial del desarrollo psicológico de la persona, tienen como característica la de poderse asociar a cualquier habilidad específica y hacerlo, además entre sí, lo que está amparado por su amplio espectro de aplicación.

González Maura, V. (1995) las clasifica en dos tipos: habilidades generales, que pueden ser incluidas en la realización de muy diversas formas de actividad, (habilidad para planificar el trabajo; las habilidades lógicas; las habilidades de observar, etc.); específicas (habilidad para demostrar teoremas de distintos tipos; para resolver cierta clase de problemas en una asignatura; para aplicar una técnica de investigación; etc.). Se considera que esta clasificación se queda en un plano muy general, no se contextualiza en el currículo según el cual se forma el profesional al no mencionarse las disciplinas.

Álvarez de Zayas, R.M.(1996) clasifica las habilidades en: del pensamiento, del procesamiento de la información, de la comunicación y habilidades profesionales. Se le refuta a esta clasificación el que no se adentra en el papel de las disciplinas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades, sino que todo queda en el contexto de la carrera. Lo profesional tiene su origen en las disciplinas, de lo contrario estas no contribuirían a la formación del futuro egresado.

La autora reconoce la clasificación dada por Álvarez de Zayas, C.M.(1999) de las habilidades de cada disciplina según su nivel de sistematicidad en: las propias de la ciencia específica ; habilidades lógicas, tanto formal como dialéctica, también llamadas intelectuales o teóricas, las que se aplican en cualquier ciencia, tales como inducción-deducción, análisis- síntesis, generalización, abstracción-concreción, clasificación, definición, las de la investigación científica, etc.; habilidades propias del proceso docente en sí mismo, y de autoinstrucción, tales como el tomar notas, la realización de resúmenes y de fichas, el desarrollo de los informes, la lectura rápida y eficiente, entre otras.”

Independientemente de los modos de actuación profesional, existen habilidades comunes de obligada formación en todo egresado universitario y que reconocen Álvarez de Zayas, R. M. (1996); Álvarez de Zayas, C.M. (1999); Fuentes González, H. C (1998, 2001, 2008) y que la autora de esta investigación asume, relacionadas con: la utilización de las técnicas de la información, el empleo de los métodos de la investigación científica, las relaciones con el contexto social, la gestión de recursos humanos y materiales.

La clasificación que propone Fuentes González, H. C (2001), se contextualiza en el proceso de formación del profesional, al corresponder esta a las disciplinas y tiene en cuenta el nivel de sistematicidad de las mismas. Este autor, parte de la consideración de que las habilidades formando parte del contenido de una disciplina, caracterizan en el plano didáctico a las acciones que el estudiante realiza para interactuar con el objeto de estudio o trabajo y desde este punto de vista las clasifica en:

1. Habilidades específicas (vinculadas a una rama de la cultura o profesión): son las que el sujeto desarrolla en su interacción con un objeto de estudio o trabajo concreto y que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, una vez que son suficientemente sistematizadas y generalizadas se concretan en métodos propios de los diferentes objetos de la cultura que se configuran como contenido.
2. Habilidades lógicas: permiten al hombre asimilar, comprender, construir el conocimiento, guardan una estrecha relación con los procesos fundamentales del pensamiento, tales como, el análisis-síntesis, abstracción-concreción y generalización; se desarrollan a través de las habilidades específicas y están en la base del desarrollo del resto de las habilidades y en general de toda actividad cognoscitiva del hombre.
3. Habilidades del procesamiento de la información y de la comunicación: le permiten al hombre procesar la información, obtenerla y reelaborarla. Se consideran aquellas habilidades propias del proceso de enseñanza-aprendizaje como tomar notas, hacer resúmenes, exponer los conocimientos tanto de forma escrita como oral.

Además de esta clasificación general Fuentes González, H. C (2001) plantea que en el sistema de la Educación Superior Cubana cuando se habla de formar habilidades, se trata, de formar habilidades profesionales.

Independientemente de la profesión el término habilidad, se reconoce como sinónimo de “saber hacer”. Esta temática ha sido abordada por diferentes autores: Miari Casas, A. (1982); Talízina, N.F. (1984); Abdulina, O.A. (1987); Kuzmina, N.V. (1987); Márquez Rodríguez, A.(1995); Álvarez de Zayas, R.M (1996); Ruiz Pérez, O (1997); Addine Fernández, F.(2000,2002, 2005); Fuentes González, H. C (2001, 2008); y en consecuencia se han planteado diversas definiciones.

Miari Casas, A.(1982) plantea que: “la habilidad profesional se puede definir como la disposición a efectuar la acción o el conjunto de acciones de manera consciente, utilizando correctamente, en situaciones dadas, los métodos oportunos de su realización, logrando adecuados resultados cualitativos y cuantitativos en el trabajo”.(32).

La autora de esta investigación considera que la habilidad profesional no debe ser reconocida como disposición, porque al tener un origen instrumental ya se considera acción, además desde el punto de vista psicológico la disposición se considera actitud.

En opinión de Márquez Rodríguez., A. (1995), las habilidades profesionales “son aquellas que garantizan el éxito en la ejecución de la actividad de la profesión y la solución de los más diversos problemas de esa especialidad” (33). A partir de lo planteado por esta autora se enfatiza que puede entenderse que estas constituyen el elemento esencial en el ejercicio de la profesión.

Álvarez de Zayas R.M (1996) define las habilidades profesionales como... “ aquella que permite al egresado integrar los conocimientos y elevarlos al nivel de aplicación profesional, dominar la técnica para mantener la información actualizada, investigar, saber establecer vínculos con el contexto social y gerenciar recursos humanos y materiales” (34).

Fuentes González, H. C. (2001) considera que la habilidad profesional...“es el tipo de habilidad que a lo largo del proceso de formación del profesional deberá sistematizarse hasta convertirse en una habilidad con un grado de generalidad tal, que le permita aplicar los conocimientos, actuar y transformar su objeto de trabajo, y por lo tanto resolver los problemas más generales y frecuentes que se presenten en las esferas de actuación, esto es, los problemas profesionales” (35).

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones planteadas la autora asume que las habilidades profesionales se forman en un proceso constructivo, socializado, en un

espacio interdisciplinario, cuyo carácter se manifestará en lo académico, lo laboral y lo investigativo.

Se alcanzan en un proceso en el que interactúan los núcleos de conocimientos, las habilidades generalizadas, los valores profesionales, personales y sociales, una interacción efectiva, eficaz, eficiente en el enfrentamiento a la solución de problemas, en la realización de las propias metas, en la creación de productos pertinentes a necesidades sociales, en la generación de consensos, constituyen la esencia de la actuación del profesional y un punto de partida del modelo del profesional. La habilidad profesional sintetiza el ser, el saber y el hacer al desempeñarse en el objeto específico de la profesión.

La habilidad profesional se enmarca en la disposición de efectuar la acción o el conjunto de acciones de una manera consciente utilizando, correctamente situaciones dadas, y los métodos oportunos para su realización, logrando resultados cualitativos y cuantitativos en el trabajo. Este tipo de habilidades determina el perfil del egresado, permiten el desarrollo de la actividad profesional con un alto grado de destreza, tienen como base las habilidades de las disciplinas y asignaturas que deben ser adquiridas para un desempeño eficiente en su trabajo, las que al ser sistematizadas y generalizadas a lo largo de la carrera se integran en lo que se denominan Invariantes de Habilidad Profesional.

A partir de los análisis realizados, de los aspectos asumidos y criticados de las definiciones anteriores la autora de esta investigación define que las habilidades profesionales son la esencia de la actuación del profesional y el punto de partida del Modelo del Profesional, que descansan sobre la base de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el sujeto, incluyen lo conceptual, lo metodológico, lo estético, lo actitudinal y lo axiológico, constituyen elementos esenciales en la formación de los profesionales, que le permiten aplicar los conocimientos, actuar, transformar su objeto de trabajo y por lo tanto, resolver los problemas más generales y frecuentes que se presentan en las diferentes esferas de actuación.

Al definir este término se explicita el dominio de las acciones y las operaciones para el desarrollo de dichas habilidades, se precisa que la finalidad es saber hacer.

En la Educación Superior Pedagógica se considera que las habilidades a formar en el profesional de la educación, son habilidades pedagógicas. Por ello las habilidades de este profesional son: las que "... expresan el dominio de los métodos y procedimientos de la enseñanza y la educación, basados en la utilización consciente de los conocimientos pedagógicos y metodológicos" (36), ..."expresan el dominio de las acciones que permiten la instrumentación y solución consciente de tareas pedagógicas por el maestro".(37), ..."son el conjunto de acciones intelectuales, prácticas y heurísticas correctamente realizadas desde el punto de vista operativo por el sujeto de la educación, al resolver tareas pedagógicas, donde demuestre el dominio de las acciones de la dirección socio-pedagógica que garantiza el logro de los resultados de la enseñanza y la educación"(38), ..."garantizan el éxito en la ejecución de actividades de la profesión pedagógica, que se adquieren fundamentalmente sobre la base de los conocimientos asimilados en la preparación pregraduada y que se perfeccionan con el ejercicio de la profesión y la superación postgraduada"(39).

Los rasgos esenciales determinados en estas definiciones son: el dominio de acciones, dominio de operaciones, con la finalidad de saber hacer, contextualizado al tipo de profesional a que corresponden, expresándose quién es el sujeto de la educación, las condiciones en que realiza la tarea pedagógica y el objetivo de dirección sociopsico-pedagógica.

Se consideran válidas en los profesionales de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología ,las habilidades profesionales pedagógicas, pues le corresponde a este profesional en cualquier contexto de actuación, asegurar la introducción de acciones acordes con las características individuales de los sujetos con quienes interactúa (alumnos, docentes, familia, miembros de la comunidad) para que se produzcan cambios en los conocimientos, las habilidades, la disposición, el interés y en las motivaciones de quienes aprenden. Estas habilidades profesionales deben tener tratamiento común por todas las disciplinas y asignaturas del currículo y son de obligatoria formación interrelacionándolas con las restantes habilidades del pensamiento lógico, intelectuales y prácticas, lo que corrobora los criterios expresados anteriormente. La autora de esta investigación a partir de la sistematización teórica y metodológica y la experiencia acumulada define las habilidades profesionales pedagógicas de los

profesionales de la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía- Psicología como la configuración didáctica que expresan la síntesis holística y esencial de las cualidades que debe poseer el egresado para su desempeño profesional y social en un contexto histórico concreto, lo que se revela como resultado de las relaciones dialécticas que se establecen entre los problemas profesionales que debe resolver en el proceso educativo que se materializa en la orientación educativa de estudiantes, familiares, vecinos de la comunidad, la asesoría psicopedagógica a directivos y profesores, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas pedagógicas y psicológicas, y la investigación para el mejoramiento y/o transformación en los contextos de actuación donde desarrolla su labor profesional.

Conceptualizadas las habilidades profesionales pedagógicas del profesional de la educación especialidad Pedagogía-Psicología, se considera que estas son las menos estudiadas, lo que en la concepción de la formación de este profesional con perfil amplio, asume gran importancia la preparación que reciba para el cumplimiento de sus funciones en los diferentes escenarios, contextos de actuación y agentes con los que interactúa. Como Licenciado en Educación especialidad Pedagogía Psicología orienta, asesora e investiga en los diferentes tipos de instituciones de las Educaciones Preescolar, Primaria, Especial, Secundaria Básica, Preuniversitaria, Técnica y Profesional , en Centros de Diagnóstico y Orientación, Escuelas Pedagógicas y en las Universidades de Ciencias Pedagógicas en las que además dirige el proceso de enseñanza aprendizaje. También constituyen esferas de actuación el trabajo en las modalidades educativas no institucionales, la familia, la comunidad, la promoción y gestión del conocimiento de las ciencias pedagógicas y de la educación en centros de investigación educativa y en otras instituciones sociales donde se concretan su campo de acción.

Para la formación de habilidades profesionales pedagógicas en el currículo de la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía- Psicología se sustenta el criterio de que es un proceso dirigido, por una parte, a los conocimientos teóricos, hábitos y habilidades, que se adquieren en la formación académica de las disciplinas y por otra al sistema de acciones dirigida a la ejercitación sistemática de las propias tareas de la futura actuación del profesional en formación. Para lograr el objetivo, es necesario concebir este proceso desde la formación inicial del futuro profesional con el dominio de

los conocimientos fisiológicos, sociológicos, pedagógicos, psicológicos, didácticos e higiénicos para su desempeño, así como la formación de las habilidades pedagógicas específicas para la carrera, teniendo en cuenta las demandas del Modelo de Profesional para el cual se prepara.

La autora de esta investigación plantea que desde el currículo de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología se hace necesario en función de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas dirigir el trabajo científico-metodológico colaborativo e interdisciplinario del colectivo de la carrera, tomando en consideración las exigencias del Modelo del Profesional; el trabajo coordinado de todas las disciplinas que integran el plan de estudio y las microuniversidades u otras instituciones o contextos de actuación , basado en el cumplimiento de los principios que fundamentan el desarrollo de la formación laboral investigativa, así como evaluar con recursos de la investigación científica y el desarrollo del trabajo docente-metodológico, el desarrollo del modo de actuación profesional pedagógico alcanzado por los estudiantes al culminar cada año de estudio.

La organización metodológica en la carrera debe condicionar el dominio progresivo y cualitativamente superior de las habilidades profesionales pedagógicas por lo que constituye un proceso con etapas diferenciadas, cada una de las cuales marca un grado de madurez en el proceso de profesionalización inicial.

El primer año no constituye impedimento para que se establezca la relación entre lo académico, lo laboral y lo investigativo, dado que en el currículo base en la disciplina Fundamentos Pedagógicos de la Educación se ubica la asignatura Introducción a la Especialidad , que en su sistema de conocimientos aborda el perfil del egresado y sus posibles espacios o contextos de actuación, necesidades, oportunidades y potencialidades individuales y grupales para formarse como psicopedagogo , lo que les permite familiarizarse con los conocimientos de su actuación profesional, al valorar los fundamentos teóricos, normativos y metodológicos desde la práctica.

En segundo año el currículo debe garantizar la formación de habilidades profesionales pedagógicas a partir de sistematizar los aprendizajes realizados en el primer año e ir a la práctica con un enfoque no solo aplicativo sino sobre todo investigativo de cada contexto, organizar el trabajo desde una concepción dialéctico-materialista y marxista

para el diagnóstico de las regularidades del desarrollo de la personalidad y las características del grupo escolar, modelar actividades docentes, educativas, de orientación pedagógica en lo individual, grupal, familiar de los educandos, a partir de los fundamentos pedagógicos, psicológicos, didácticos y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el cumplimiento y/o solución de tareas específicas a realizar

Los estudiantes en tercer año en función de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas pueden dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas psicológicas y pedagógicas, así como diseñar, ejecutar y controlar la orientación educativa en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria, donde se apliquen de forma creadora todos los aprendizajes adquiridos en la carrera que le permitan la identificación, formulación y búsqueda de solución a los mismos, mediante la elaboración del diseño teórico-metodológico de su trabajo investigativo aplicando las Ciencias de la Educación.

El currículo de cuarto año propicia contribuir a la formación de habilidades profesionales pedagógicas para la solución de problemas del ejercicio de la profesión desde las funciones que realiza, ya sea docente, de orientación, asesoría y consultoría, utilizando los recursos de la investigación científica

En quinto año las acciones diseñadas para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas deben propiciar mayor complejidad, periodicidad, frecuencia y flexibilidad de la ejecución, así como la retroalimentación del resultado, permitiendo evaluar el dominio de las invariantes funcionales.

El análisis de las potencialidades del currículo de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología para desde la organización curricular contribuir a la formación de habilidades profesionales pedagógicas, conduce al reconocimiento de los diferentes contextos de actuación como: escuelas de cualquier nivel de educación que cuenten con psicopedagogos, Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO), Centro de Atención, Evaluación y Orientación a Menores, Escuelas de Conducta, centros e instituciones que orientan el trabajo de atención y prevención social dentro de la comunidad y la concepción de la disciplina Formación Laboral Investigativa que integra

contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio para la implementación práctica de los modos de actuación de este profesional.

I.3 El diseño curricular de la Disciplina Formación Laboral Investigativa para la formación de habilidades profesionales pedagógicas

El proceso de formación de los profesionales se modela como sistemas de procesos conscientes, lo que implica reconocerles su naturaleza compleja, holística y dialéctica. A ello se adiciona el hecho de que al ser estos entendidos como sistemas de procesos objetivos- subjetivos, se estructuran de diversas formas en el curso de su desarrollo, se manifiestan en la actividad y en la comunicación entre los sujetos implicados y se configuran a través de las relaciones de significación que en los mismos se producen.

Lo anterior determina que el estudio y comprensión de las regularidades que los caracterizan, requiera de métodos y enfoques que respeten las estructuras de relaciones que emerjan en los mismos.

Desde esta perspectiva, las proposiciones didácticas pretenden disminuir cada vez más la distancia entre los modelos y concepciones teóricas y la práctica enriquecedora, que es en última instancia donde se desarrolla la formación de los profesionales.

Los currículos universitarios son tema de discusión frecuente en estos tiempos. No son pocos los estudiosos de esta problemática que abordan la manera en que las propuestas curriculares expresan de la mejor manera la problemática actual. La intención de que los planes y programas de estudio reflejen de forma cercana a la realidad y coherente la proyección de las universidades de formar profesionales más capaces, creativos, comprometidos con sus realidades, es reconocida permanentemente por directivos y docentes de las instituciones de educación superior en todo el mundo.

Aún cuando estas condiciones son reconocidas de forma general, no siempre se formulan, revisan y actualizan los planes y programas de estudio en consonancia con estos imperativos. No siempre se atribuye a las reformas curriculares la verdadera importancia que esto tiene en correspondencia con la calidad de los egresados y la idoneidad que ellos deben ser capaces de demostrar una vez que se insertan en sus respectivas profesiones.

Las actividades que se realizan en las universidades en torno a la actualización y perfeccionamiento de los currículos, muchas veces están impregnadas de ciertas

improvisaciones producto del predominio del empirismo y la repetición de prácticas no renovadoras, no como resultado de la aplicación de métodos científicos.

El propio término de Diseño Curricular dentro de la literatura especializada, constituye un concepto polisémico, que se emplea indistintamente para referirse a planes de estudio, programas de asignaturas, experiencias personales e incluso a la instrumentación didáctica del proceso de enseñanza- aprendizaje y en particular a la formación de los profesionales, con lo cual se suplanta el propio objeto de la Didáctica.

El Diseño Curricular es una disciplina de la Didáctica, donde la elaboración de los modelos curriculares se sustenta en las teorías didácticas. Siendo en nuestra concepción el Diseño Curricular la parte de la Didáctica que tiene como objeto el proceso curricular o proceso dirigido a elaborar los planes de estudio y programas, que comprende: el Modelo del profesional, la estructura del plan de estudio, los programas de las disciplinas docentes, ciclos, componentes y asignaturas, dependiendo la alternativa que se siga en la organización del plan de estudios.

El diseño curricular en la educación superior es la disciplina de la Didáctica que, a partir de sus regularidades, se ocupa del proceso de concepción y estructuración del currículo, desde sus aspectos más generales y estratégicos hasta los más específicos y se caracteriza por su previsión científica en la intención de que exprese las cualidades esenciales que se aspiran a formar en el estudiante universitario, en respuesta a las necesidades, expectativas e intereses de la sociedad en desarrollo.

La autora reconoce la necesidad de que el currículo diseñado contenga las cualidades que se aspiran formar en los estudiantes universitarios, con lo cual se puede precisar cuál es el tipo de profesional que se quiere formar y cómo se estructura esta aspiración. Es necesario que desde el currículo se revelen cuáles son esas cualidades formativas, con lo que entonces cumplirá su encargo de orientador de la dinámica de la formación de los profesionales sobre la base de cualidades que se quieren formar en los estudiantes universitarios, careciendo de sentido que se impongan de manera exógena al proceso.

Para llegar al currículo, se desarrolla el proceso de diseño curricular que implica: definir bases o criterios de diseño, sistematizar, secuenciar, controlar, retroalimentar, para que el resultado satisfaga la necesidad de su elaboración. En cualquier caso, adoptar un diseño curricular significa inclinarse por una racionalización del proceso de enseñanza-

aprendizaje, alejarse de la improvisación y en consecuencia, debe hacer evidente, con la mayor objetividad posible, el compromiso de atender los aspectos filosóficos, sociológicos, epistemológicos y psicoeducativos que deben caracterizar cualquier propuesta curricular, en correspondencia con su carácter de proyecto formativo.

Para la concepción del proceso de formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología desde la disciplina Formación Laboral Investigativa se asume las posiciones de Álvarez de Zayas, R.M (1997), Addine Fernández ,F (2000, (García, 2002), Torres, 2004) con un enfoque histórico–cultural, de base materialista–dialéctica, en un currículo integrado y contextualizado

La posición asumida en cuanto a la definición de currículo se corresponde con la planteada por Addine Fernández, F. (2000) “...es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar”. (40)

El punto de vista que sostiene este trabajo coincide con las posiciones acerca del currículo, asumidas por los autores mencionados anteriormente y que se destacan a continuación:

- Es un proyecto educativo global con carácter de proceso.
- Se orienta a partir de fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos, especialmente didácticos y de la lógica de las ciencias que le sirven de base.
- Posee tres fases que se integran como sistema: diseño, desarrollo y evaluación curricular.
- Se rediseña y perfecciona sistemáticamente en correspondencia con las demandas del contexto socio – histórico y las necesidades individuales de los estudiantes.
- Se dirige a la formación integral de la personalidad.

La formación del profesional se desarrolla en distintos niveles estructurales, desde la tarea docente, los temas, las asignaturas, las disciplinas hasta llegar al nivel de carrera. Sin embargo, estas partes no se presentan aisladas y ninguna constituye la suma de

otras. Cada tema o asignatura, presenta contenidos, modelaciones o abstracciones de la realidad que preparan al estudiante en la esencia de lo que se estudia, la sistematización paulatina de los contenidos y de sus relaciones de manera que estos se vayan acercando cada vez más a la realidad circundante y compleja que presenta su futura profesión.

Entre los niveles estructurales que como cualidad aparecen en el proceso de formación del profesional, se destaca uno que para la autora de esta investigación tiene singular importancia: la disciplina. Pueden establecerse, entre otras clasificaciones, dos tipos de disciplinas: aquellas que le permiten a los estudiantes profundizar en el objeto de cada una de las ramas de la ciencia (disciplinas derivadoras) y las que enfrentan al estudiante con los contenidos de la actividad profesional propiamente dicha, una vez egresado y que reflejan la realidad en su totalidad globalizadora (disciplina integradora).

Uno de los problemas existentes en la formación del profesional aún cuando ya se diseñan disciplinas integradoras en los planes de estudio está relacionado precisamente con la integración de la Universidad al proceso productivo y de servicio.

Concebir la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía -Psicología no resulta posible actualmente fuera del contexto de la disciplina Formación Laboral Investigativa como principal integradora. Para tal propósito es necesario tener en cuenta las teorías curriculares y didácticas más aceptadas en el contexto cubano.

El término disciplina integradora no tiene una acepción común en todos los contextos. De manera bastante frecuente se utiliza para denotar la integración de conocimientos de áreas de cuyo objetivo es proporcionar mejores productos, procesos y sistemas o bien cuando se afirma que las contribuciones desde otras disciplinas científicas son imprescindibles.

En la realidad universitaria, la disciplina integradora ha sido trabajada en el orden metodológico por diferentes autores tales como: Alonso, I. (2000), González, H. (2000), Fernández, R (2000), Fuentes González, H C. (2002), Ortiz, A. (2002), Álvarez, I (2002), Martín, F. (2002); Balbis, E. (2002), (López, 2003), sin embargo, en los aspectos teóricos y de diseño curricular no aparece muy referenciada. Álvarez de Zayas, (1998) establece

que la disciplina integradora es aquella que tiene como objeto de estudio el objeto de trabajo del egresado, el ejercicio de la profesión

Los trabajos más conocidos sobre diseño de una disciplina son los de Álvarez V., I.B. (1996); Fuentes González, H C. (1998); Cruz Baranda., S. (1998), Malagón Hernández (1998), Ferreira Lorenzo (2005), centrando su importancia en el objeto de trabajo del futuro profesional. Desde el punto de vista didáctico, la primera autora aborda esta cuestión como una metodología para la determinación del invariante de habilidad de una disciplina, y desde el punto de vista curricular los demás lo hacen como el diseño de una disciplina propiamente.

La autora de esta investigación asume que la disciplina Formación Laboral Investigativa, organizada en forma de sistema debe dar respuesta a las crecientes necesidades y perspectivas del desarrollo económico y social del país, debe servir como elemento de cohesión entre el resto de las disciplinas, de ahí su carácter integrador. Por tanto, a partir de los problemas profesionales que son resueltos en las disciplinas derivadoras, donde el estudiante realiza abstracciones de la realidad, forma su pensamiento y desarrolla habilidades propias para el estudio y el trabajo con los contenidos de las ciencias o ramas del saber vinculadas a su profesión, estas habilidades se incorporan a la solución de problemas de la disciplina integradora, que deben ser, en última instancia, los de la realidad social misma. Surgen entonces habilidades generalizadoras que se corresponden con la sistematización de las ya desarrolladas en las otras disciplinas, cuyo logro solamente se consigue si la formación del egresado universitario se desarrolla mediante una vinculación permanente entre la Universidad de Ciencias Pedagógicas y las microuniversidades o contextos de actuación en las que llevará a cabo parte del proceso de formación inicial.

La disciplina Formación Laboral Investigativa vincula permanentemente con la realidad social, económica, cultural, educativa e investigativa del entorno que rodea a la Universidad de Ciencias Pedagógicas. Su contenido refleja, además del sistema de conocimientos particulares, las relaciones que se dan entre los hombres en el trabajo, las relaciones humanas, la comunicación, el vínculo con organizaciones, en fin, los aspectos sociológicos de la actividad del egresado. También proporciona un ámbito favorable para el establecimiento de convenios y relaciones entre las Universidades de Ciencias

Pedagógicas, facultades y las microuniversidades o contextos de actuación que tengan presencia significativa de personal profesional en la carrera en cuestión dentro de su estructura organizativa.

Al organizar el contenido de la disciplina Formación Laboral Investigativa debe interrelacionar aquellos contenidos recibidos de las diferentes disciplinas del plan de estudios y posibilitar que el estudiante se apropie del objeto de su trabajo mediante la solución de problemas de la práctica social. En ella está presente no solo el estudio como exponente de lo académico y el trabajo como representación de lo laboral, sino también el método de la investigación científica, por eso su nivel de asimilación parte desde lo productivo hasta lo creativo y su evaluación es problemática.

Por otra parte, el objetivo de la disciplina Formación Laboral Investigativa y el objetivo del modelo del especialista están interrelacionados, y cuando un estudiante cursa y aprueba esta disciplina, está en condiciones de trabajar como profesional en las esferas o contextos de actuación requeridos, pues se ha apropiado de los objetivos generales de la carrera.

El proceso de organización y planificación de la formación inicial, cuando se caracteriza por un enfoque sistémico, la disciplina Formación Laboral Investigativa está presente desde el primer momento del vínculo del estudiante con las materias que contribuyen a su formación básica y profesional, comprende el papel y el significado que juegan las distintas disciplinas en la formación profesional. Además, el estudiante desde el primer año, trabaja con el objeto de su profesión, lo que tiene la ventaja de ubicar al estudiante desde el inicio, en qué es su carrera, cuáles son sus características fundamentales, qué perfiles puede desempeñar como egresado, lo que contribuye a elevar la motivación por la carrera.

Esta disciplina permite consolidar la formación académica del estudiante de la especialidad de Pedagogía-Psicología, con habilidades, aptitudes, críticas reflexivas y constructivas propias de su actividad como profesional, generando conciencia, sentido de responsabilidad y vivencia profesional, cooperación y compromiso social, como complemento del proceso de formación universitario.

La elaboración de una propuesta curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa no puede ser la simple distribución de objetivos y contenidos según lo

imponga el desarrollo científico técnico en el campo de una profesión determinada, se trata de desarrollar diseños curriculares encaminados a mejorar la calidad, están estrechamente ligados al fortalecimiento de la eficiencia y la eficacia del proceso de formación de los profesionales, lo que significa mejorar su respuesta a las necesidades de la sociedad, así como su contribución a un desarrollo humano sustentable.

Desde esta perspectiva, la propuesta curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa del profesional de la educación especialidad en Pedagogía Psicología, debe propender al desarrollo. Se define por la autora que la propuesta curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa es el proceso especializado y sistematizado de educación profesional de la personalidad que tiene en su centro al sujeto y en el que la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a la formación de habilidades profesionales pedagógicas conducen a que se produzca el tránsito hacia niveles superiores en los modos de pensar, sentir y actuar con calidad en los desempeños para la transformación de los contextos de actuación y su autotransformación. Aunque el proceso de formación de un profesional es permanente, ya que una de sus características es la de mantenerse actualizado y autoperfeccionándose, el período de la formación inicial es de suma importancia.

En la concepción de la formación de habilidades profesionales pedagógicas en el Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología desde la disciplina Formación Laboral Investigativa, se asume el enfoque de los procesos de diseño curricular desde la perspectiva de un modelo de actuación profesional , que brinda una metodología del modelo curricular para el macrodiseño de la carrera y el microdiseño curricular de las disciplinas y programas planteado por Cruz Baranda,S y Fuentes González ,H(2008), así como las tareas del diseño curricular aportadas por Álvarez de Zayas, R.M (1997) y Addine Fernández, F (2000).

Según Cruz Baranda, S. y Fuentes González, H.C. (2008), una disciplina se estructurará a partir de las relaciones que se establecen entre:

- el problema de la carrera circunscrito al objeto de la disciplina, es el problema de la disciplina.
- el objetivo de la carrera circunscrito al objeto de la disciplina, es el objetivo de la disciplina.

- el método como configuración dinámica que prevé las consideraciones metodológicas del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- la Lógica Esencial de la Profesión de la carrera circunscrita al objeto de la disciplina, es la Lógica Esencial de la Profesión expresada en términos de esta última y aporta a su vez el sistema de habilidades generalizadas, los núcleos de conocimientos y los valores profesionales de la misma.

Álvarez de Zayas, R.M (1997) y Addine Fernández, F (2000).plantean que las tareas a asumir para realizar un diseño curricular son:

1. Diagnóstico de problemas y necesidades
2. Modelación del currículo
3. Estructuración curricular
4. Organización para la puesta en práctica
5. Diseño de la evaluación curricular

Tomando como base los trabajos de Cruz Baranda, S. y Fuentes González, H.C. (2008) en esta investigación la autora asume la metodología propuesta, pero adaptada al proceso de formación de habilidades profesionales pedagógicas para la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología desde la disciplina Formación Laboral Investigativa se determina que se hace necesario:

1. Consideración del Modelo del Profesional del Licenciado en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, el objeto de la profesión, el objetivo del profesional, los problemas profesionales a los que se da respuesta en la carrera con las habilidades profesionales señaladas y el lugar que ocupan en el mismo.

Del Modelo del Profesional se derivan las disciplinas, a través de las cuales el estudiante actúa sobre el objeto de la profesión. En las disciplinas de la profesión, las habilidades generalizadas se identifican con habilidades profesionales pedagógicas y la invariante de habilidad se identifica con las invariantes de las habilidades profesionales que deben ser logradas a través de la disciplina Formación Laboral Investigativa como disciplina integradora.

El docente de la carrera Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología en la concepción, ejecución y control del microdiseño curricular de los programas de las asignaturas de la disciplina Formación Laboral Investigativa para que contribuyan a la

formación de habilidades profesionales pedagógicas debe dar respuestas a la descripción cualitativa de las características de esta profesión pedagógica desde: ¿Qué es la profesión de psicopedagogo?, ¿Qué resuelve el profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología?, ¿De qué se ocupa?, ¿Qué persigue?, ¿Qué relaciones se dan?, ¿Dónde se requiere de este profesional de la educación?, ¿En qué condiciones se desarrolla?, ¿Con qué trabaja?, ¿Dónde trabaja?, ¿Cómo trabaja?.

2. Consideración de los problemas profesionales como el conjunto de exigencias y situaciones inherentes al objeto de trabajo que requieren la acción del profesional para su solución.

Una vez considerados los problemas profesionales a los que se da respuesta en la carrera con las habilidades profesionales pedagógicas determinadas , estos no deben quedar sólo en el conocimiento , sino que se hace necesaria su generalización e integración en lo que se denomina el problema de la carrera , es decir , la necesidad de que el profesional intervenga sobre una situación dada y la transforme, pero, además, los problemas profesionales constituyen el punto de partida para determinar los problemas docentes en cada asignatura. En el problema docente el objetivo es lo nuevo para el estudiante, la contradicción es la preparación en conocimiento, habilidades y convicciones del estudiante y los requerimientos exigidos por el profesor.

La solución de problemas docentes en cada asignatura debe propiciar que el estudiante se apropie de la vía: conocer el objetivo, buscar métodos y medios, aplicar el método, determinar los resultados y comprobar su veracidad. Para esto se ha de propiciar que los programas de asignaturas que se diseñen y rediseñen partan de los problemas profesionales de la realidad educacional, además de tener en cuenta la formación de las habilidades profesionales pedagógicas.

3. Determinar los problemas docentes de la asignatura (listado de tareas representativas del contenido del área (disciplinas docentes), pero vinculadas con la profesión), derivados de los problemas profesionales; los objetivos y los contenidos del área.

Si comprendemos la tarea como la actividad en condiciones concretas de realización, se está hablando de habilidades y operaciones que deben ser apropiadas por parte del estudiante en el proceso de formación de las habilidades profesionales. No todas las

disciplinas, independientemente de que actúan sobre el objeto de la profesión o no, pueden contribuir a la formación de una invariante, aún menos puede contribuir solamente a la formación de una habilidad, que dentro de la invariante no sea más que una operación. Lo que sí es imprescindible es que toda disciplina o asignatura tiene que contribuir de alguna manera, a la formación de las invariantes de las habilidades profesionales.

Las invariantes de las habilidades profesionales tienen su concreción en cada disciplina en las habilidades generalizadas, diferenciándose a nivel de disciplina o asignatura como una invariante de habilidad profesional. La habilidad profesional es el contenido de las acciones que realiza el profesional al interactuar con los objetos de la profesión. El punto de partida son las habilidades profesionales que según el modelo de diseño curricular aplicado, conduce al Modelo del Profesional.

4. Determinación de las habilidades y operaciones correspondientes a las tareas que se han listado que contribuyan a la formación de las invariantes de habilidad profesional.

Se requiere de una modelación de las acciones y la sistematización de todo el proceso, lo que conlleva a una selección y estructuración de las habilidades, así como el proceso de sistematización de las mismas (asimilación y profundidad) por parte de los estudiantes.

Dentro de estas tareas y habilidades hay coincidencias y extensiones, aproximaciones, que permiten ir a una sistematización de la habilidad, lo que conduce a determinar aquellas habilidades generalizadas que constituyen en cada área las invariantes de habilidad.

5. Determinación de las habilidades generalizadas y los invariantes de habilidad al nivel del área, lo que incluye la determinación de la estructura de operaciones de las habilidades generalizadas.

La habilidad generalizada es aquella que se construye sobre la base de un sistema de habilidades y que una vez apropiada por parte del estudiante, este es capaz de resolver múltiples problemas particulares.

Las habilidades generalizadas se requieren formar por vía inductiva de modo que el estudiante se apropie de la habilidad, para generalizar dichas habilidades, lo cual

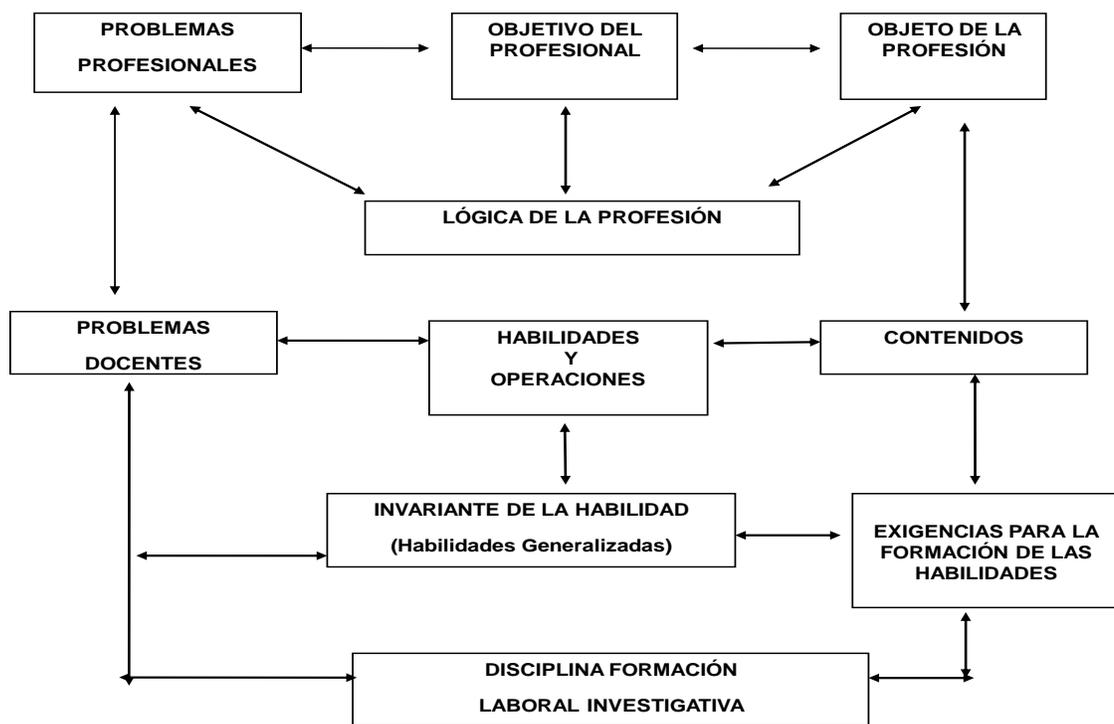
conduce a un proceso creativo. Se requiere de un camino inductivo-deductivo en el que se desarrollen las habilidades en los estudiantes para enfrentar situaciones nuevas cuando no disponen de los contenidos necesarios. Las habilidades generalizadas, no pueden ser consideradas invariantes, pues si bien se hacen independientes de los objetos particulares, no así de los sujetos, resultan ser tan variadas como el sujeto que se apropia de ellas.

6. Comprobación de la sistematización y la integralidad del sistema de habilidad generalizada.

Las habilidades generalizadas, una vez apropiadas, permiten enfrentar múltiples problemas particulares, comprendidos dentro de las que dieron origen a su integración o determinación.

La disciplina Formación Laboral Investigativa se ha diseñado bajo la concepción de que las habilidades profesionales pedagógicas refuercen y consoliden el dominio del conocimiento expresado en los objetivos generales del Modelo del Profesional, acercando cada vez más el contenido de la asignatura a la práctica en los diferentes contextos de actuación, a la vez que posibilita la integración de los procesos sustantivos universitarios, materializados en la estructura y dosificación del contenido en los diferentes años.

Todo lo anteriormente planteado se resume en el siguiente esquema:



Conclusiones del capítulo.

1. El análisis de las concepciones teóricas desde el punto de vista filosófico, fisiológico, psicológico, didáctico y metodológico, permite establecer los presupuestos teóricos de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología desde la disciplina Formación Laboral Investigativa.
2. El microdiseño curricular de los programas de asignaturas debe derivarse desde el Modelo del Profesional, el reconocimiento de los problemas profesionales de la carrera , el objeto de la profesión y el objetivo del profesional, hasta el resto de los niveles de sistematicidad del proceso, problemas docentes (tareas representativas), habilidades y operaciones correspondientes a las tareas, el tema.
3. La disciplina Formación Laboral Investigativa en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología contribuye a la identificación de la lógica esencial de la profesión, la formación de habilidades profesionales como habilidades generalizadas, los núcleos de conocimiento y los valores profesionales que definen a este profesional, a partir de la incorporación de los contenidos de las restantes disciplinas.

CAPÍTULO II: SISTEMATIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PEDAGÓGICAS EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA –PSICOLOGÍA

CAPÍTULO II: SISTEMATIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PEDAGÓGICAS EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA –PSICOLOGÍA

En este capítulo se sistematiza el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía –Psicología, toma en consideración un enfoque integrador de lo académico, lo laboral y lo investigativo, la sistematización de las habilidades a través del sistema de conocimientos contextualizado. Se exponen experiencias que contribuyen a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas desde la disciplina Formación Laboral Investigativa.

2.1 La sistematización como actividad de producción de conocimiento desde la práctica educativa

En las investigaciones educacionales es ya común entender la sistematización como un método de la investigación cualitativa que permite:

- Tener una comprensión más profunda de las experiencias que realizamos, con el fin de mejorar nuestra propia práctica.
- Compartir con otras prácticas similares, las enseñanzas surgidas de las experiencias.
- Aportar a la reflexión teórica (y en general a la construcción de la teoría), conocimientos surgidos de prácticas sociales concretas.

La sistematización posibilita comprender cómo se desarrolló la experiencia, por qué se dio precisamente de esta manera y no de otra; da cuenta de cuáles fueron los cambios que se produjeron, cómo se produjeron y por qué se produjeron.

Sistematizar permite además, diferenciar los elementos constantes de los ocasionales; los que quedaron sin continuidad en el trayecto, los que incidieron en la creación de nuevas pistas y líneas de trabajo, los que expresan vacíos que se han ido arrastrando recurrentemente. Asimismo, permite determinar los momentos de surgimiento, de consolidación, de desarrollo, de ruptura, etc., dentro del proceso, y cómo los distintos factores se han comportado en cada uno de ellos. A diferencia de otros esfuerzos reflexivos, la sistematización permite entender la relación entre las distintas etapas de un proceso: qué elementos han sido los momentos significativos que marcan el devenir de una experiencia y que le han dado determinados giros a su puesta en práctica.

Autores como Jara, O (1994, 1998) y Van de Velde, H (2008), abordan teórica y metodológicamente la sistematización como método de investigación.

La sistematización es una interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. (Jara, O 1998). La CEAAL (1992) reconoce que es un modo particular de investigación que representa una articulación entre teoría y práctica y sirve de objetivos de dos campos; por un lado, apunta a mejorar la práctica y, de otra parte, aspira a enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico existente, contribuyendo a convertirlo en una herramienta útil para entender y transformar la realidad.

Es necesario destacar que en la lógica de la organización del proceso de sistematización se asume por la autora de esta investigación los siguientes pasos planteados por Jara, O. (1998), así como construcción teórica, parte de la experiencia acumulada en la práctica educativa y constituye, a su vez el punto de partida para nuevas reflexiones teóricas.

A) El punto de partida:

a.1 Haber participado en la experiencia.

a.2 Tener registros de la experiencia.

B) Las preguntas iniciales:

b.1 ¿Para qué queremos sistematizar? (definir el objetivo)

b.2 ¿Qué experiencia (s) queremos sistematizar? (delimitar el objeto a sistematizar)

b.3 ¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar? (precisar un eje de sistematización)

C) Recuperación del proceso vivido:

c.1 Reconstruir la historia.

c.2 Ordenar y clasificar la información.

D) La reflexión de fondo: ¿Por qué pasó lo que pasó?

d.1 Analizar, sintetizar e interpretar críticamente el proceso.

E) Los puntos de llegada:

e.1 Formular conclusiones.

e.2 Comunicar los aprendizajes.

En este estudio, se reconoce como metodología general, a seguir, el método dialéctico materialista, al permitir apreciar el fenómeno estudiado en su objetividad, historicidad y multidimensionalidad, en su carácter sistémico. Los métodos, instrumentos y técnicas utilizados tienen el propósito de propiciar una mejor comprensión del proceder investigativo empleado:

Para el ordenamiento de la recuperación de las experiencias que permitieron la elaboración y puesta en práctica del modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa se asume el criterio del establecimiento de la sistematización como metodología de la investigación de la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología.

En las etapas se revela los siguientes aspectos: el punto de partida para revelar qué queremos sistematizar (definir el objetivo), cómo se participó en la experiencia, qué experiencia (s) queremos sistematizar (delimitar el objeto a sistematizar), qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar (precisar un eje de sistematización), la recuperación del proceso vivido, ordenando y clasificando la información, se realizará una reflexión de fondo, ¿por qué pasó lo que pasó? que permite

analizar, sintetizar e interpretar críticamente el proceso y establecer los puntos de llegada, es decir formular conclusiones y comunicar los aprendizajes.

2.2. Antecedentes de la sistematización de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología

Considerando como metodología de la investigación la sistematización se define como objetivo: de esta etapa: Caracterizar el proceso de formación en la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía-Psicología, como eje de sistematización: la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en esta carrera y como objeto de sistematización, en torno a este eje el diagnóstico de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología del 2008 al 2010 en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”.

Caracterización del Contexto y su diagnóstico

El desempeño como profesora de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología le permite a la autora el análisis de documentos (Anexo 1) tales como: Plan de estudio, Modelo del Profesional, Programas de asignaturas, Programas de componente laboral sistemático y concentrado, Programas de Talleres de la Práctica laboral, Plan de Trabajo Metodológico de la carrera e informes de resultados del control al proceso de enseñanza aprendizaje.

El Plan de Estudios C para el ingreso del curso escolar 2008-2009 de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología, se concibió con una duración de 5 años, en la modalidad de Curso Regular Diurno con un total general 7360 número de horas, de ellas presenciales 3602 horas.

La formación del profesional en esta especialidad asumió un Plan de Estudios estructurado por bloques. De primero a quinto, tres bloques en cada año de 17 (64 horas), 13 (48 horas) y 13 semanas (48 horas) respectivamente, con una organización disciplinar modular desarrollándose en el Instituto Superior Pedagógico como sede central. Estuvo dirigido a lograr las habilidades profesionales pedagógicas de planificar, organizar, ejecutar y controlar el sistema de acciones que competen a su objeto de

trabajo: la dirección del proceso pedagógico, como docente, investigador, consultor, orientador, asesor o directivo a diferentes niveles.

El primer año se estructuró de manera intensiva. En el primer bloque de primer año se incluyeron 44 horas que se dedicaron al diagnóstico integral de los estudiantes que ingresan a la carrera lo que permitió identificar las fortalezas, potencialidades y debilidades de los estudiantes. En el segundo semestre de 1er año se dedicó dos momentos de 4 semanas para la práctica de familiarización (160 horas), (Anexo 2), teniendo en cuenta las particularidades de la carrera, de la educación y el territorio para garantizar el acercamiento paulatino al objeto de la profesión desde las diferentes instituciones. El primer bloque de segundo año se concibió de manera intensiva, durante el segundo bloque 3 días semanales eran dedicados a la docencia y 2 días de práctica laboral sistemática y una práctica concentrada en el tercer bloque de 7 semanas (240 horas) donde realizaron las rotaciones.(Anexo 3).

A partir del tercer año se orientan nuevas modificaciones y se estructura el plan de estudio por semestres. El primer semestre de tercer año fue intensivo durante 6 semanas de docencia y se realizó la práctica concentrada durante 7 semanas. En el segundo semestre de este año se incluyeron 10 semanas de práctica (400 horas). Se concibió la realización de Talleres de la Práctica laboral con frecuencia quincenal como un espacio que garantizará el intercambio y la orientación a partir de los problemas que irían enfrentando en su práctica, alternando con la docencia que en esta etapa fue semipresencial con frecuencia semanal (3 días de docencia en el ISP y dos de práctica en la escuela u otra institución).

Para 4to y 5to años de la carrera se propuso que el estudiante asistiera a los encuentros presenciales dos días en el mes (166 horas en cada semestre) lo cual exigía preparación individual. Para esta actividad se garantizó la entrega del CD-ROOM que contenía el programa, guías de estudios, la bibliografía fundamental de cada una de las asignaturas, así como libros de texto, para lograr una formación teórica, metodológica y práctica en función de la solución de los problemas con los que se enfrentan, a partir de la formación de sus habilidades profesionales pedagógicas. El resto de los días permanecerá en los centros asignados cumpliendo con actividades desde su práctica laboral (582 horas en cada semestre) que les permitiera un mejor desempeño profesional.

El plan de estudio se estructuró en disciplinas, que se desglosan en sus correspondientes asignaturas y talleres. Las disciplinas son: Formación General (96 horas) (común a las carreras pedagógicas), Fundamentos Filosóficos y Sociológicos de la Educación (64 horas), Fundamentos Fisiológicos y Psicológicos de la Educación (160 horas), Fundamentos Pedagógicos de la Educación (128 horas), Orientación en el contexto educativo (64 horas), Didáctica y Currículo (128 horas), Investigación Educativa (96 horas), Trabajo de Diploma (48 horas).

Con el objetivo de ofrecer una variedad de opciones académicas por la diversidad práctica que tuvieron se les propuso una serie de asignaturas optativas (Psicoterapia General, Trabajo Grupal, Estrategia Pedagógica, Atención a Necesidades Educativas Especiales, Didáctica de la Educación Superior, Trabajo Social y Preventivo), que brindaron la posibilidad de profundizar en áreas específicas. Las asignaturas se relacionaban con el contenido de diferentes Ciencias de la Educación, las que se trabajaron de forma teórica, metodológica y práctica. Estas se orientaron principalmente a concretar alternativas de solución a problemas profesionales específicos que se le podían presentar, a partir de la integración de distintas ciencias con las experiencias de la actividad profesional.

En esta etapa fue necesario, la configuración de actividades extracurriculares dirigidas a apropiarse de herramientas psicopedagógicas que contribuyeran a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas. La práctica educativa se considero como eje de integración de todas las actividades curriculares propuestas para realizar análisis con un enfoque profesional–investigativo, encaminado a la solución de problemas de la realidad educacional.

Se inicia el curso 2009-2010 tomando como referencia los resultados del curso anterior, se instrumentan nuevas modificaciones al Plan de Estudio C y se emiten otras indicaciones para los estudiantes que culminaron el primer año de la carrera y aquellos que ingresan.

Las unidades de estudio de esta etapa fueron seleccionados con carácter intencional, el criterio de selección está dirigido a que los estudiantes estaban realizando su práctica laboral investigativa permitiendo valorar el estado de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas, así como los directivos, docentes de las instituciones

educativas u otro escenario donde se ubicaron los mismos con el objetivo de determinar la preparación que poseen para cumplir con la función de tutores en la formación habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología.

Actores /as claves del diagnóstico	unidades de estudio
Estudiantes	29
Directores y docentes de instituciones de diferentes niveles educativos	12
Psicopedagogo en función en niveles educativos	2
Especialistas del CDO	2
TOTAL	45

El análisis de documentos permitió precisar que las modificaciones al Plan de Estudio C fueron: el primer año tuvo carácter intensivo, en el primer semestre se incluyeron 3 días que se dedicaron al diagnóstico integral de los estudiantes que ingresaron a la carrera que representan 18 horas (una disminución de 26 horas con respecto al curso 2008-2009). Las 4 semanas de práctica de familiarización (disminución en 3 semanas, 120 horas, con respecto al curso 2008-2009), teniendo en cuenta las particularidades de la carrera, de la educación y el territorio se recomendó realizarla en dos momentos dentro del segundo semestre de 1er año para garantizar el acercamiento paulatino al objeto de la profesión desde las diferentes instituciones.

El segundo año también tuvo carácter intensivo y se incluyeron en el segundo semestre 6 semanas de práctica (180 horas), no solo con un enfoque aplicativo, sino investigativo de cada contexto por los centros del territorio.

El primer semestre de tercer año fue intensivo (594 horas aumentando la presencialidad con respecto al curso 2008-2009). En el segundo semestre de este año se incluyen 10 semanas de práctica (300 horas), garantizando de acuerdo con las necesidades y oportunidades de cada territorio una rotación por tipos de centros para garantizar una formación laboral e investigativa. En el segundo semestre de este año se incluyen 10 semanas de práctica (30 horas semanales) garantizando la formación laboral investigativa. En 4to y 5to años de la carrera el estudiante asistía dos días a la semana (166 horas en cada semestre) el resto de los días permanecía en los centros asignados donde realizaba la práctica laboral (582 horas en cada semestre). En el 4to

año de la carrera realizaron un trabajo de curso. La culminación de estudios 5to año ocurrió a través del Trabajo de Diploma al que se le asignó un total de 318 horas, de ellas presenciales 54 en el primer semestre y 70 horas en el segundo semestre.

Desde la posición de investigadora, su desempeño como profesora de Talleres de la Práctica laboral permitió la aplicación de encuestas (Anexo 4), la observación del desempeño (Anexo 5) a los 29 estudiantes, que propició valorar el estado de la formación de habilidades profesionales pedagógicas en su contexto de actuación.

Se constató que los estudiantes han realizado su práctica laboral (familiarización, sistemática, concentrada e intensiva) pero no siempre transitando por todas las esferas de actuación del psicopedagogo, por lo que desde el diseño, ejecución y control de los Talleres de la Práctica laboral se hace necesario el trabajo sistemático en la formación de habilidades profesionales pedagógicas para resolver esta problemática.

En las instituciones educativas en que han sido ubicados, no siempre existe o actúa como psicopedagogo la persona con esta especialidad, en ocasiones esta función la realiza personal graduado de Educación Especial que se centra en otros procesos que no responden directamente a los problemas profesionales planteados a resolver por este especialista, aspecto este que se evidencia en las temáticas que se identifican como líneas de investigación para los estudiantes (18, 62 %). La falta de sistematicidad en el trabajo del Gabinete Psicopedagógico, ha afectado (100%) la formación de habilidades para el tratamiento psicopedagógico ante las diversas necesidades educativas y las modalidades de atención a brindar.

En los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO) (29, 100 % estudiantes), han sido incorporados a los Equipos Multidisciplinarios al menos una vez, lo que les ha permitido acercarse a las funciones del psicopedagogo en estos equipos de trabajo, pero no el dominio de los métodos y técnicas de trabajo, pues este no se adquiere en 4 sesiones de trabajo en 2do año segundo semestre, lo que limita la formación de las habilidades profesionales pedagógicas a partir de no reconocerse en esta concepción laboral la necesidad de una mayor sistematización, que permita mayor integración de las funciones vistas no como elementos parciales y aislados sino como un proceso único.

Identifican en su totalidad (29,100%) la necesidad para su futuro desempeño de las habilidades profesionales pedagógicas de diagnóstico, orientación, asesoría, dirección

del proceso pedagógico e investigación educativa imprescindibles en el ejercicio profesional.

La dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra afectada en su desarrollo en los estudiantes (19, 65,5%), no han transitado por la Escuela Pedagógica como microuniversidad único contexto que brinda la posibilidad para apropiarse de la didáctica a emplear para la impartición de las asignaturas del área pedagógica y psicológica en la situación social del desarrollo en que se encuentran los estudiantes de esa institución. El resto (10, 34,4 %) ha logrado el acercamiento a la formación de la habilidad al haber sido ubicado en este desempeño en la Escuela Pedagógica o como alumnos ayudantes en la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP).

El 86, 2% (25) no reconoce que la observación de los hechos y fenómenos de la realidad educativa como habilidad o como invariante, lo que evidentemente impide la caracterización de situaciones problemáticas a partir de la identificación de las contradicciones que se manifiestan en la institución educativa, que dan lugar a problemas científicos jerarquizados en esas instancias y la realización de la fase exploratoria en un problema identificado y la sustentación de su carácter científico.

Otra de las habilidades profesionales pedagógicas que no es identificada (100%) es la de consultoría y tutoría, pues solo la identifican como funciones, pero para poderlas desempeñar se hace necesario dominar las invariantes funcionales de las mismas. En la orientación educativa se detectaron deficiencias en el dominio de la estructura del tratamiento psicopedagógico (25, 86, 2%) como vía de orientación directa y las modalidades de atención psicopedagógica que utilizará.

Las dificultades detectadas en los estudiantes encuestados, permiten reflexionar en la concepción de la Práctica laboral asumida por la carrera , pues ante la respuesta a qué actividades realizas para dar tratamiento a los procesos relacionados con las habilidades profesionales del psicopedagogo, se evidencia limitaciones que no aseguran el cumplimiento de funciones como las de orientar, preparar, asesorar a la estructura de dirección, consejo de escuela, docentes y padres para la atención diferenciada, la dirección del proceso pedagógico y la gestión institucional desde los resultados del diagnóstico integral, participar en el proceso de seguimiento a los alumnos que presentan dificultades conductuales y de aprendizaje y a los escolares que transitan de

la educación especial a la educación general, participar de conjunto con el CDO en la discusión diagnóstica de los escolares de su institución docente y diseñar investigaciones para la solución de los problemas de la institución docente y la atención diferenciada a directivos, profesores, familia y estudiantes.

A partir de la observación del desempeño del estudiante (20, 68,9%) en los diferentes niveles de actuación, se constató un buen desarrollo de las habilidades comunicativas, la presencia de cualidades y valores positivos de personalidad que deben distinguir la actuación del psicopedagogo en el desempeño como la ética profesional, profesionalidad pedagógica, exigencia pedagógica. Tienen dificultades en la integración de aquellos conocimientos que requieren un nivel de producción a partir de conocimientos precedentes.

Ante la realización de las actividades planificadas en el programa de Práctica laboral el estudiante es capaz de realizar la actividad, con la ayuda oportuna de los docentes de la microuniversidad o de la UCP, especialistas o compañeros según corresponda, pero no siempre tiene dominio de la referencia cognitiva (núcleo teórico) que dominan o necesitan para desempeñar la (s) habilidad (es) profesional (es) en correspondencia con la función, lo que evidencia el nivel empírico en la realización de una tarea, acción o función, que puede limitar las funciones de asesoría, consultoría y tutoría donde el aspecto teórico –metodológico es de vital importancia en su ejecución con calidad a diferentes objetivos, tareas, condiciones y contextos afectándose por su carácter inexacto.

Se constata que las afectaciones en la formación de las habilidades profesionales pedagógicas están dadas por la necesidad de una mayor sistematización, que permita mayor integración de las funciones en la concepción de la práctica laboral como un proceso único. No siempre se producen manifestaciones explícitas de la realización de procesos metacognitivos en la formación de las habilidades profesionales por no identificar las invariantes funcionales de la habilidad que tiene afectada.

Fue aplicada una encuesta a directores, docentes, psicopedagogo de diferentes niveles educativos y especialistas del CDO Provincial (Villa Clara) y Municipal (Santa Clara), (Anexo 6), donde los estudiantes realizaron su programa de Práctica laboral con el objetivo de determinar la preparación que poseen para cumplir con la formación

habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología.

Los resultados obtenidos permiten constatar que: la estructura de dirección de las instituciones educativas, especialistas del CDO Provincial (Villa Clara) y Municipal (Santa Clara) (100%) manifiestan conocimiento de que las habilidades profesionales pedagógicas son aquellas que le permiten al egresado desempeñar su perfil profesional. Consideran (100%) que la ubicación de los estudiantes en las instituciones educativas y el CDO favorece esta formación, al considerarla una experiencia positiva porque: aprenden en la práctica cotidiana de la escuela o de la institución, interactúan con los sujetos, adquiriendo los métodos de trabajo.

Los directivos de las instituciones educativas (100%) solo identifican como las habilidades imprescindibles para el desempeño del psicopedagogo, las dirigidas a la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, la orientación a la familia y a docentes, la ejecución del trabajo preventivo con los estudiantes y la familia.

Se constató que los directivos no propician en los estudiantes en las instituciones educativas, la formación de habilidades profesionales pedagógicas para orientar, preparar a la estructura de dirección y a los docentes, en cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad desde los resultados del diagnóstico integral (100%), participar en las reuniones metodológicas en las que se concretarán las acciones proyectadas para el asesoramiento (85%), la preparación de los docentes y la estructura de dirección, diseñar y aplicar instrumentos para el diagnóstico integral de los escolares, la familia y la comunidad con vistas a enriquecer el análisis, determinar las causas y las acciones a proyectar, planificar y proyectar la atención pedagógica y psicológica en las instituciones docentes (90%).

Se aprovechan las potencialidades (100%) para impartir docencia en el área pedagógica y psicológica en el sistema de formación de docentes, realizar actividades de orientación a los alumnos, sus familias y el personal docente cuando se considera necesario, participar en el proceso de seguimiento a los alumnos que presentan dificultades conductuales y de aprendizaje.

Un aspecto que limita que se actúe en correspondencia con el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas es la insuficiente preparación (100 %) acerca

de los aspectos esenciales del nuevo Modelo del Profesional de la carrera como: los objetivos formativos generales y por años, los problemas profesionales a resolver durante la carrera y las habilidades profesionales pedagógicas a formar.

El 100% de los encuestados plantea que las relaciones con la carrera son adecuadas, aunque solo se mantienen a partir de la práctica laboral que realizan los estudiantes en sus instituciones, en el caso particular de la Escuela Pedagógica, además, la superación que desde el puesto de trabajo se le brinda a partir del vínculo de la Facultad de Educación Infantil y el departamento de Formación Pedagógica General, se sugiere que los docentes y especialistas sean invitados a sesiones de trabajo y puedan formar parte de los Proyectos de Investigación.

La autora de esta investigación indaga en los expedientes de los estudiantes con respecto a la participación en eventos con el objetivo de constatar la aplicación de las habilidades investigativas al Trabajo Científico Estudiantil como vía de materialización de la integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo. Los resultados evidencian que la participación en eventos ha sido destacada por 7 estudiantes, lo que muestra que el 24,1% de la matrícula no participa en estas actividades, limitándose la integración académica, laboral e investigativa en el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas del futuro Licenciado en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, el que por demás deberá desempeñarse en la función de investigación – superación en cualquiera de los contextos donde labora.

A partir del análisis de los resultados obtenidos la información generada se demostró que existen insuficiencias en la concepción de la Práctica laboral (familiarización, sistemática, concentrada e intensiva), que no posibilita el cumplimiento de los requisitos para la formación de habilidades profesionales pedagógicas: rapidez, nivel de generalización, independencia, precisión, calidad en la ejecución y otros que pueden caracterizar diferentes niveles de dominio.

El desconocimiento por estructuras de dirección , docentes de la Escuela Pedagógica y los especialistas del CDO de las exigencias del nuevo Modelo del Profesional en términos de objeto de trabajo, modo de actuación, esferas de actuación, campos de acción, problemas profesionales que en correspondencia con las necesidades actuales y perspectivas de la sociedad cubana se plantean a este profesional, objetivos generales y

por años, Plan de Estudio en términos de disciplinas y asignaturas que los prepara para el desempeño de sus funciones.

Un logro de esta etapa lo constituyó que como acción para comenzar el acercamiento al nuevo Modelo del Profesional de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología en el ciclo de superación de los directivos de las diferentes educaciones, metodólogos y especialistas del CDO se impartió por la investigadora una sesión de trabajo al respecto.

Las insuficiencias detectadas permitieron el primer acercamiento al problema científico, la necesidad de trabajar para superarlas, el perfeccionamiento continuo del currículo de la formación inicial en correspondencia con las demandas sociales de cada contexto de actuación y de una concepción sistémica de la formación laboral investigativa del estudiante de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

La reflexión de fondo al concluir esta primera etapa en la reconstrucción de experiencias en torno a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la carrera, reveló elementos claves tales como: la necesidad de la búsqueda de fundamentos en la teoría filosófica, fisiológica, psicológica, pedagógica, y didáctica para el proceso de toma de decisiones sobre la estructura básica de la organización curricular e identificar los factores que lo potencian y los que se estiman insatisfacciones.

Entre aquellos factores que potenciaron la formación de las habilidades profesionales pedagógicas se estiman: el compromiso de estructuras de dirección, docentes y especialistas desde las microuniversidades u otros escenarios y contextos de actuación.

Las insatisfacciones estuvieron dadas por las limitaciones que presenta la concepción, diseño, ejecución y control del proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas del profesional de la Educación especialidad Pedagogía- Psicología, en este punto por el carácter intradisciplinario de la propuesta de la Práctica laboral, que abordaba solamente orientaciones a partir de relaciones entre objetivos y contenido, a pesar de que el alcance del estudio abarca todas las disciplinas de la carrera.

Los análisis reflexivos realizados fueron poniendo en evidencia la carencia no solo de aspectos teóricos y metodológicos referidos a las condiciones externas entendidas como las Directrices Generales de la Comisión Nacional de Carrera (CNC) y la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP) en la Práctica laboral (familiarización, sistemática,

concentrada e intensiva) para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología, se detectaron además insuficiencias en el dominio de la identificación con el perfil profesional y los objetivos generales, en el proceso de organización curricular de la Práctica laboral, por cuanto van a actuar como un punto de referencia y de guía del resto del proceso: los contenidos que se seleccionen, las prácticas laborales que se incorporen y las funciones que se asignen.

2.3 Sistematización de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía- Psicología desde 2010- 2014

Considerando como metodología de la investigación la sistematización se define como objetivo de esta etapa : Caracterizar el proceso de formación en la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía-Psicología, como eje de sistematización: la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en esta carrera y como objeto de sistematización, las experiencias vividas en torno a este eje en la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía- Psicología del 2010 al 2014 en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”.

Caracterización del contexto y de los actores/claves

Los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Educación, se han continuado estructurando y perfeccionando, a partir de diferentes investigaciones realizadas en la educación superior acerca de las tendencias actuales en el mundo y su comparación con la realidad cubana; las investigaciones periódicas acerca de la calidad de los graduados, realizadas bajo la dirección conjunta del Ministerio de Educación Superior (MES) y del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana, las mismas conducen a pensar en la necesidad de nuevos planes dadas las nuevas exigencias sociales y educacionales en la formación del profesional, entra en vigencia el Plan de Estudio D, en el curso escolar 2010-2011, sustentado en los siguientes principios : preservar el modelo pedagógico del perfil amplio, carácter instructivo- educativo en el proceso de formación, vínculo estudio - trabajo, unidad entre los aspectos de carácter esencial- complementario.(los de carácter esencial se centralizan y los complementarios lo asumen las universidades, se establece

para cada carrera como concepciones curriculares: el currículo base, currículo propio y el currículo optativo/electivo.

Otro aspecto en que se establecen transformaciones es en la concepción de la universalización pedagógica tales como: se crean en un marco de alta racionalidad de recursos humanos, materiales y financieros, integración, calidad, pertinencia y racionalidad, las sedes pedagógicas se transforman en filiales pedagógicas, se producen cambios en la presencialidad de los estudiantes y permanencia de hasta tres años intensivos con un componente laboral sistemático y concentrado, los dos últimos cursos serán con docencia o funciones en correspondencia con su especialidad en las diferentes educaciones o instituciones educativas o no, simultaneando con horas/clases presenciales.

El componente académico está diseñado para que el estudiante adquiera los conocimientos, hábitos y habilidades requeridos para la futura actuación profesional. Su concreción se logra fundamentalmente a través de las clases que se desarrollan en la universidad aunque está presente también el componente laboral, pues se dota al estudiante de la fundamentación necesaria para no convertirla en una reproducción mecánica de acciones, sino en una apropiación consciente del sustrato teórico y metodológico que permite el desarrollo de las habilidades profesionales y la formación de hábitos para la organización de la actividad docente.

El componente laboral o eje laboral del plan de estudio, su columna vertebral es donde se concreta el principio de la combinación del estudio -trabajo, tiene como fin que el estudiante se apropie de las habilidades generales y específicas de la actividad profesional y se manifiesta a través de la práctica laboral como forma organizativa principal. Es vital tener presente que en el desarrollo de las clases de cualquier rama del currículo debe estar presente la orientación profesional pedagógica del contenido.

El componente investigativo se desarrolla en función de solucionar problemas profesionales concretos tomados de la realidad en que se desempeñan, lo que identifica más el componente laboral con el investigativo, pues precisamente es en el marco de la práctica laboral en que se detectan, se trazan las estrategias y se resuelven dichos problemas.

En este plan de estudio se mantiene la estructura de las Licenciaturas en Educación, se precisan las disciplinas comunes para todas las carreras: Marxismo-Leninismo, Historia de Cuba, Formación Pedagógica General, Práctica Integral de la Lengua Española, Práctica de la Lengua Inglesa, Informática Educativa, Preparación para la Defensa, Educación Física y Educación Artística.

Para el Plan de Estudio D se concibe una disciplina principal integradora para todas las carreras que tiene como propósito la formación laboral investigativa, en todos los años de la carrera, integra contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio, así como la implementación práctica de los modos de actuación del profesional de la educación, en ella se concreta la relación de la teoría con la práctica, consolidando los conocimientos teórico-prácticos y el desarrollo de habilidades profesionales.

En el proceso de instrumentación del Plan de Estudio D es esencial reconocer que el mismo se fundamenta en el Modelo del Profesional, en el cual quedan definidos el objeto de trabajo, modo de actuación, esferas de actuación, campos de acción, problemas profesionales que en correspondencia con las necesidades actuales y perspectivas de la sociedad cubana se plantean a este profesional, objetivos generales y por años las cualidades, funciones y tareas que se aspira con el profesional que egresará.

Las unidades de estudio de esta etapa fueron seleccionados con carácter intencional, el criterio de selección está dirigido en los graduados y estudiantes valorar el estado de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas, en docentes de la UCP determinar la preparación que poseen para cumplir con la función de tutores en la formación habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

Los psicopedagogos en función con formación desde la Licenciatura en Educación y los que ejercen la función de docentes en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología fueron actuaron como grupo focal ante las diferentes soluciones que emergen.

Actores /as claves de la experiencia	Unidades de estudio
Graduados de la Carrera	2
Estudiantes de 5to año de la carrera	20
Estudiantes de 4to año de la carrera	12
Estudiantes de 3ro año de la carrera	26
Estudiantes de 2do año de la carrera	24
Directores de instituciones de diferentes niveles educativos	5
Docentes de Escuela Pedagógica	4
Psicopedagogo en función con formación como Pedagogo-Psicólogo	4
Docentes con formación como Pedagogo-Psicólogo	2
TOTAL	99

El claustro de la carrera tiene como fortalezas identificadas a través de su caracterización: su preparación científica (8 Doctores en Ciencias Pedagógicas) y académica (12 Licenciados y Máster en Ciencias), el compromiso del colectivo pedagógico para enfrentar el trabajo docente y político-ideológico en especial la formación de valores de los estudiantes, la integración y desempeño en los colectivos de año donde laboran, atendiendo al rol que les corresponde como profesores de la carrera de la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía -Psicología.

Como debilidades del claustro de la carrera la heterogeneidad en la formación profesional, dada por ser graduados como Licenciados en Educación en diferentes especialidades o Licenciados en otros Centros de Educación Superior (CES), lo que trae como consecuencias carencias en la preparación psicológica, pedagógica, didáctica y/o metodológica de los docentes para asumir la planificación, organización, ejecución y control de la formación de un profesional que compete a su objeto de trabajo: la dirección del proceso pedagógico, la investigación-superación, directivo a diferentes niveles, consultoría, orientación y asesoría y para lo que no todos estaban preparados pues no han ejercido estas funciones o no ser graduado de la especialidad para la que forma al profesional.

Entre los docentes graduados de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología también existe heterogeneidad, la formación centrada en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje (1977-1984), con cierta preparación hacia la

orientación educativa aquellos que siendo graduados de otras carreras profesoras se formaron en dos años a tiempo completo (1985- 1992) y los de la Especialización en Docencia, lo que hace necesario el perfeccionamiento de su formación para asumir el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades profesionales pedagógicas que no contempló su Modelo de Profesional.

Experiencias vividas en la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología 2010- 2014

En el desempeño como profesora del departamento de Formación Pedagógica General, ser miembro del claustro de profesores de la carrera de Pedagogía-Psicología en las asignaturas Introducción a la Especialidad en 1er año, Modelos Educativos de los Subsistemas Escolares 2do año, Talleres de la Práctica laboral en 4to año, Jefe de disciplina de Fundamentos Pedagógicos de la Educación de la Carrera de Pedagogía-Psicología (2010-2011), Jefe de Carrera (2011-2012) y Jefe de la Disciplina Formación Laboral Investigativa (2012-...) , jefa de la variable Currículo en la Carrera en el proceso de autoevaluación, miembro en la Comisión Científica de Facultad y de la Comisión Científica Departamental, permitió el análisis de documentos tales como : Modelo del Profesional , Planes de estudio de la carrera Pedagogía –Psicología, Programas de las disciplinas y sus correspondientes asignaturas, Programa de la disciplina Formación Laboral Investigativa, Informes de validación de la carrera, informes de validación de las disciplinas y asignaturas, informes de resultados del control al proceso de enseñanza aprendizaje, de las transformaciones curriculares realizadas desde el 2010-2013 y los resultados de las experiencias vividas en los cursos 2008-2010 los que constituyó los antecedentes en este proceso de investigación.

La autora de esta investigación al asumir como de Jefe de Carrera (2011-2012) para lograr unidad de criterios y exigencias en la concepción, diseño, ejecución y control del proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología, satisfacer las deficiencias detectadas en los cursos 2008-2010, así como dar cumplimiento a las exigencias metodológicas del Plan de Estudio D profundiza en el análisis de documentos que brindan la caracterización y principios de este Plan.

El análisis de los documentos permitió realizar precisiones en el Colectivo de carrera, Colectivos de años, Colectivos de disciplinas e interdisciplinarios del marco normativo que delimitan y rigen el proceso de formación del profesional Licenciado en Educación especialidad en Pedagogía- Psicología tales como: los lineamientos y acuerdos emanados de la Comisión Nacional de Carrera (CNC) y de obligatorio cumplimiento para todas las universidades, cuyos documentos principales se centran en el Modelo del Profesional, el plan del proceso docente y los programas de las disciplinas a partir de un currículo base, incluida entre ellas a la disciplina Formación Laboral Investigativa, los lineamientos establecidos por la UCP, para homogeneizar las propuestas dentro de la propia universidad con contenidos propios (de obligatorio cumplimiento) y optativos o facultativos, además del reconocimiento de las condiciones de la carrera, necesidades, su imagen, sus puntos fuertes y débiles, las personas que integran el colectivo de carrera que han ido acumulando experiencias y especializándose en algunos de los aspectos de la formación de los futuros profesionales, y aquellos que se enfrentan a la tarea sin experiencias, los logros y las dificultades.

Del análisis del Modelo del Profesional surge la necesidad de la determinación de las dimensiones e indicadores en la formación del profesional de la educación especialidad Pedagogía- Psicología, que no emana de una reflexión a priori, es un acercamiento a la comprensión del problema, del estudio profundo de las funciones y tareas que aparecen expresadas en este documento, ya que los graduados de esta carrera no solo realizan las funciones generales (docente-metodológica, orientación educativa, investigación-superación) (Anexo 7), es por eso que la Comisión Nacional de Carrera (CNC) del mes de abril del 2013 presenta la propuesta de funciones que debe realizar el psicopedagogo (Anexo 7a) y que en base a ella debe darse la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la formación inicial, a través del cumplimiento de los objetivos del año en los Proyectos Educativos .

Ante esta demanda se hace necesario determinar el alcance y su concreción por los profesores en acciones que contribuyan la formación de habilidades profesionales pedagógicas, es por ello que a través de una indagación teórica se elabora la propuesta de dimensiones e indicadores de la formación del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología(Anexo 8), socializada con los profesores de la

Facultad de Ciencias de la Educación en actividades metodológicas de la carrera y del departamento de Formación Pedagógica General y en el I Intercambio Internacional Científico Educativo de Ciencias de la Educación en año 2011 -2012 con 20 participantes a la Comisión 3 “ Retos de la Educación Superior” que actuaron como grupos focales y publicado en el CD del evento.

Como resultado de la experiencia emergen como categorías de análisis las definiciones de: dimensión, dimensiones e indicadores de la formación del profesional de la educación especialidad en Pedagogía-Psicología, dimensión ideopolítica, dimensión educativa, dimensión docente-metodológica, dimensión científico-investigativa, autodidactismo y superación profesional, así como los indicadores de cada dimensión declarada.

Esta concepción tuvo una implicación importante en el claustro de la carrera, pues va modificando su modo de actuación partiendo de una práctica reflexiva, compartida, socializada en el grupo de trabajo, teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes y los datos de la práctica de los demás profesores. En este proceso de socialización y reconstrucción de la experiencia surge otra necesidad ¿cómo desarrollar el trabajo metodológico desde la disciplina Formación Laboral Investigativa que propicie el proceso de formación las habilidades profesionales pedagógicas del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología?

En el análisis del programa de la disciplina Formación Laboral Investigativa se verificó que se declara que los contenidos de esta disciplina deben permitir penetrar en la esencia del objeto de la profesión y del objeto de trabajo, que cada asignatura representa un nivel de integración de los contenidos del curso, el incremento gradual de la complejidad de las tareas y de la exigencia que se plantea al estudiante para su cumplimiento, desde un nivel inicial de familiarización hasta un nivel de aplicación y creación, el objetivo que debe ser logrado en cada año, la vinculación con otras disciplinas, las relaciones interdisciplinar, así como se realizan propuestas de actividades para cada año y las habilidades profesionales pedagógicas a formar.

Las principales deficiencias del programa de la disciplina Formación Laboral Investigativa están: los objetivos generales declarados no se derivan del Modelo del Profesional, aparecen solo los objetivos a lograr en cada año, contiene una caracterización de las

asignaturas en sentido general y de actividades a desarrollar sin considerar las funciones a desempeñar el psicopedagogo, en las orientaciones metodológicas no se dan sugerencias de los tipos de clase recomendadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina como pueden ser las conferencias, seminarios, clases prácticas, talleres entre otros desde el punto de vista de las formas y métodos de enseñanza propias de la disciplina, sus regularidades, los medios de enseñanza, a pesar de ser declarado en los presupuestos el carácter sistémico y sistemático este no se manifiesta, por no expresar las exigencias que lo aseguran como : sistematización de las habilidades profesionales pedagógicas a partir de su nivel de gradación, complejidad, frecuencia, periodicidad, flexibilidad y generalización y automatización.

A través de la problematización de la realidad en el Colectivo de carrera e interdisciplinario (20 profesores), se reflexionó acerca de cómo perfeccionar la disciplina Formación Laboral Investigativa, los principales planteamientos fueron acerca de la relación entre el proceso y el resultado de la enseñanza y el aprendizaje que se lleva a cabo, el 100% de los profesores reconoce tener en sus manos la posibilidad de enseñar a los estudiantes a la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales y que hasta el momento no percibían la envergadura que hoy día demanda la realidad cubana (13,6%), esta responsabilidad se hace mayor por la nueva dimensión desarrolladora que es necesario destacar en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Por tanto, se hace necesario un proceso de cambio en el que el docente está aprendiendo a ser protagonista al mismo tiempo que está enseñando a serlo a sus estudiantes.

Se reconoce la importancia de la socialización de ideas (100%), como el proceso a través del cual los docentes en el colectivo comunican sus experiencias y conocimientos (85%), con el fin de arribar a la producción de nuevas ideas de mayor complejidad, amplitud y profundidad (72%), siempre guiados por el objetivo común de contribuir al trabajo de la disciplina Formación Laboral Investigativa (50%) con el objetivo de contribuir a la formación de habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la carrera.

En el accionar en el Colectivo de carrera e interdisciplinario (20 profesores), se aplicó un ejercicio de reflexión (Anexo 9) con el objetivo de determinar los fundamentos teóricos metodológicos a considerar en el modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa, a través del mismo se reconocen las contradicciones

que se manifiestan entre lo que se enseña y lo que se aprende, qué es lo que se aprende y lo que se necesita, lo que se logra y la realidad (10%), se considera necesario determinar los conocimientos, habilidades y cualidades que poseen en la actualidad y los que una vez graduados deben tener formados (50%), y la organización y evaluación de los contenidos (75%) que debe tener la disciplina Formación Laboral Investigativa para contribuir a la formación de habilidades profesionales pedagógicas.

El 100% reconoce la necesidad del cambio en la concepción con carácter de sistema de la formación laboral investigativa para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas (Anexo 10), el perfeccionamiento del diseño curricular de los programas de las asignaturas que conforman la disciplina para que respondan al Modelo del Profesional de la carrera de Pedagogía-Psicología y prepare al estudiante para la resolución de problemas profesionales, entrenándolo en su rol profesional en todos los contextos de actuación.

De las experiencias antes mencionadas emergen como categorías de análisis a reconocer en la formación de habilidades profesionales pedagógicas desde la disciplina Formación Laboral Investigativa: objetivos generales, cualidades de la personalidad, las funciones y las tareas típicas pedagógicas generales, tareas compartidas, tareas no típicas, métodos constructivos, problematización de la realidad y la socialización de ideas.

Estas experiencias permitieron elaborar una propuesta de metodología para el trabajo en el diseño de la disciplina Formación Laboral Investigativa en las Universidades de Ciencias Pedagógicas, socializada con los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación en actividades metodológicas de la Carrera, el Departamento de Formación Pedagógica General y en el I Intercambio Internacional Científico Educativo de Ciencias de la Educación en año 2011 -2012 con 15 participantes en la Comisión 3 "Retos de la Educación Superior" que actuaron como grupos focales. y publicado en el CD del evento (Anexo 11)

Como resultado del trabajo metodológico para la formación de habilidades profesionales pedagógicas desde la disciplina Formación Laboral Investigativa se logra un objetivo común y el compromiso de los miembros del colectivo con el modelo para el diseño curricular que se está gestando, se trata de establecer un referencial común en cuanto a

cuestiones teórico- metodológicas que se tendrán en cuenta. Se hace la precisión y toma de conciencia de las necesidades sociales y profesionales a satisfacer con la solución de los problemas profesionales desde la integración entre las disciplinas. Se comienza la identificación diferenciación y determinación de los núcleos teóricos necesarios para la formación de las habilidades generalizadas y su tipo de aplicación.

Este análisis conllevó a constatar que en los programas de las disciplinas se expresan en el sistema de objetivos generales o específicos, o en las habilidades declaradas aquellas que deben contribuir a formar las habilidades profesionales pedagógicas que se ponga de manifiesto en el modo de actuación del psicopedagogo tales como:

- caracterizar el desarrollo psicológico y fisiológico de los sujetos en los diferentes períodos de desarrollo psíquico y físico,
- caracterizar los diferentes tipos de aprendizaje y procesos relacionados con el mismo,
- valorar la vigencia del conocimiento filosófico marxista- leninista en el quehacer del licenciado en educación especialidad pedagogía y psicología,
- caracterizar las relaciones sociales en la escuela y su influencia en la socialización,
- modelar alternativas de prevención y solución a los problemas detectados en la práctica educativa, en las que se ponga de manifiesto el modo de actuación profesional correspondiente a su perfil,
- fundamentar teórica y metodológicamente la concepción de orientación educativa como vía para contribuir al desarrollo de la personalidad del estudiantado desde la tendencia integrativa, con base en la teoría histórico - cultural del desarrollo psíquico,
- modelar alternativas de orientación en el contexto educativo en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria, que favorezca el desarrollo integral de la personalidad,
- dirigir actividades docentes, metodológicas, de superación y asesoría en orientación educativa a directivos, profesores y otros educadores como parte de la labor preventiva,
- asesorar el diseño y desarrollo de programas y estrategias de orientación personal, grupal, familiar y comunitaria en función de la formación integral de los escolares, adolescentes y jóvenes con énfasis en el aprendizaje, la orientación profesional, la salud de los escolares adolescentes y jóvenes,

- valorar, desde la aplicación del método estudio de casos, la calidad de los procesos de orientación que se desarrollan en los diferentes contextos,
- fundamentar el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, con enfoque profesional, desde presupuestos didácticos y curriculares,
- caracterizar el currículo y sus dimensiones como concreción de una concepción didáctica,
- diseñar estrategias, alternativas y situaciones de enseñanza-aprendizaje para la identificación y solución de problemas de la realidad educativa del contexto de actuación profesional,
- valorar los fundamentos teóricos y metodológicos para el desarrollo del modo de actuación profesional y el cumplimiento de las funciones del licenciado en educación especialista en Pedagogía y Psicología en su actuación profesional.

En el análisis de los programas de las asignaturas teniendo en cuenta la correspondencia entre este y el programa de la disciplina que le corresponda, se constató que no se expresaba el adecuado equilibrio entre la actividad académica, laboral e investigativa del estudiante sustentado en el dominio de los contenidos de las ciencias que le sirven de base y el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas, como vía para la solución de los problemas profesionales, lo que ha impedido determinar en el Colectivo de carrera las regularidades profesionales que con carácter de ley se manifiestan en la práctica profesional del Licenciado en Pedagogía Psicología devenido del análisis del contenido de las siguientes categorías didácticas: problemas profesionales, objeto de la profesión, los objetivos del graduado, funciones y tareas.

Estas insuficiencias determinaron que en el Colectivo de carrera se comenzará a la búsqueda de solución de las deficiencias planteadas para ello se realizó una Reunión Metodológica sobre “ Los componentes organizacionales del plan de estudio, su concepción y su contribución, desde el currículo, a la formación del profesional de la educación especialidad en Pedagogía-Psicología en las condiciones actuales del Plan de Estudio D” , la que permitió asumir posiciones sobre la necesidad de determinar desde los objetivos y los contenidos de cada programa de la disciplina los núcleos básicos del conocimiento, la determinación de las invariante de habilidad profesional, para ello se ha de tener en cuenta la experiencia del colectivo y la búsqueda de consensos y

asegurando el marco organizativo de la disciplina Formación Laboral Investigativa. (Anexos 12, 13, 14, 15, 16)

Se produce un primer acercamiento al perfeccionamiento de los programas de la disciplina FLI, para ello en el Colectivo de 2do año (curso 2012-2013) donde la autora se desempeñó como profesora de la asignatura Modelos Educativos de los Subsistemas Escolares se elabora el programa de Práctica concentrada I (Anexo 17) tomando en consideración las habilidades profesionales a formar, los contextos de actuación y las acciones necesarias para su cumplimiento, se realizan sesiones de problematización y preparación metodológica que incluyeron los conocimientos y habilidades a integrar con los tutores de la UCP.

En esta misma etapa el resto de los Colectivos de año, organizaban su Práctica laboral, pero sin tomar en cuenta los aspectos técnicos metodológicos para la elaboración de los programas que ya se evidenciaban como una necesidad a transformar (Anexo 17a) a pesar de las orientaciones brindadas en el Colectivo de la disciplina FLI y el Colectivo interdisciplinario.

Nuevamente se realizó una observación al desempeño de los estudiantes de 2do, 3er y 4to años como profesora y Jefa de la disciplina Formación Laboral Investigativa y se participó en los análisis sistemáticos de los resultados de esta etapa. Se evidenció en el 100% de las instituciones donde los estudiantes de 2do año se incorporaron a su Práctica Concentrada I; satisfacción por la disciplina, organización y dominio de las acciones a realizar por los estudiantes.

Durante la observación del desempeño a los estudiantes de 2do año por los tutores se evidenció en 21 (88, 4%) que cumplían con los requisitos que evidencian el proceso de formación de habilidades profesionales pedagógicas, dado por son capaces de realizar las acciones planteadas por su complejidad en la ejecución trabajando primero las ejecuciones más simples y después las más complejas, dado por el grado de dificultad de los conocimientos, las ejecuciones y el contexto de actuación en que debía ser aplicada, fueron capaces de demostrar flexibilidad de la ejecución, dada por el grado de variabilidad de los conocimientos y los contextos de actuación en que fueron aplicadas las habilidades y los hábitos y se percataban en su realización de los referentes cognitivos que le eran necesarios para la ejecución de la acción, cada intento exigió que

el estudiante conociera el resultado, valorará el error y repitiera la acción, procurando corregirla, en esta etapa fue fundamental la ayuda del tutor, quien estaba preparado para ello.

Los estudiantes de 3er año realizaron su Práctica laboral I en la Escuela Pedagógica, durante su desempeño se evidenció dificultades (100%), en el cumplimiento de su programa y deficiencias que debieron ser atendidas para que no se afectará la formación de habilidades de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se estableció un programa de atención diferenciada que llevará a la retroalimentación del resultado de formación de esta habilidad a partir de las exigencias de graduar la complejidad de las acciones de dirección a ejecutar, que se realizarán periódicamente, revisar las acciones que estaban previstas, pues si son muy pocas, la habilidad no se consolida, pero si son excesivas también el efecto es negativo.

Se establecieron sesiones de trabajo de conjunto tutor UCP, con docente tutor de la microuniversidad para la retroalimentación del resultado, exigiéndose que el estudiante conociera el resultado, valorará el error y repitiera las acciones, evitando el cansancio, la monotonía, la fatiga, elementos estos que disminuyen la capacidad de trabajo y conspiran contra la formación de las habilidades y fomentando el papel de la motivación y la conciencia que resultan elementos imprescindibles en la formación de las habilidades profesionales pedagógicas.

En los estudiantes de 4to año (100 %), la observación de su desempeño fundamentalmente corroboró la afectación de la función de orientación desde el Gabinete Psicopedagógico, pues no fue concebida en las acciones que eran necesarias desarrollar dada la ubicación que tendrían en diferentes los niveles educativos.

Los resultados que se van obteniendo en la etapa corrobora la urgencia del marco organizativo de la disciplina Formación Laboral Investigativa, de su acercamiento a las funciones que hoy desempeña el psicopedagogo en la realidad cubana actual y las habilidades profesionales pedagógicas que debe formar para satisfacer las exigencias sociales y educativas.

Se emprende una labor de perfeccionamiento en aras de la formación de las habilidades del psicopedagogo, se realiza un análisis de las habilidades expresadas en el programa de la disciplina Formación Laboral Investigativa: caracterizar, identificar problemas,

aplicar técnicas de diagnóstico, fundamentar alternativas de solución a los problemas de la realidad educativa, determinándose que las mismas no satisfacen todas las funciones y esferas y contextos de actuación del psicopedagogo.

Nuevamente a través del trabajo metodológico y científico del Colectivo interdisciplinario, así como la actuación de los psicopedagogos en función y los docentes con formación en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología como grupo focal se determinan las habilidades profesionales pedagógicas (generalizadas), sus invariantes funcionales y sus indicadores de evaluación en el Licenciado en Pedagogía Psicología: (Anexo 18)

- Observar los hechos psicopedagógicos en los contextos de actuación en la realidad cubana actual (95% de docentes, 88% de estudiantes).
- Diagnosticar / Caracterizar el nivel de desarrollo de la personalidad y grupal en la realidad educativa (100% de docentes y estudiantes).
- Diagnosticar / Caracterizar el entorno o contexto en que se desenvuelve el proceso educativo (100% de docentes y estudiantes).
- Orientar individual y grupal en los contextos de actuación (100% de docentes y estudiantes).
- Dirigir el proceso pedagógico a fin de potenciar el desarrollo personal y profesional en correspondencia con la política educacional cubana y las exigencias de los programas escolares correspondientes (100% de docentes y estudiantes).
- Valorar la educación, la escuela, el pensamiento pedagógico, el maestro en el contexto de la escuela cubana actual (90% de docentes, 85% de estudiantes).
- Asesorar la dirección del proceso pedagógico de las instituciones educativas (90% docentes, 75% estudiantes).
- Investigar la realidad educativa en los diferentes contextos de actuación (100% de docentes y estudiantes).

Las habilidades profesionales pedagógicas que presentan menor valor porcentual están dadas por el no reconocimiento en la valoración de la educación, la escuela, el pensamiento pedagógico, el maestro en el contexto de la escuela cubana actual (90% de docentes, 85% de estudiantes) por el reconocimiento de la tesis que la educación es un fenómeno social, histórico y clasista y la de asesorar la dirección del proceso pedagógico

de las instituciones educativas. (90% docentes, 75% estudiantes), al identificar la asesoría solo como función, sin considerar la relación que existe entre estas y los conocimientos cuando se dirige el proceso de formación de las habilidades, ya que en el mismo el estudiante realiza un conjunto de ejecuciones con el objetivo de asimilarlos.

Para dar solución a las deficiencias identificadas en esta etapa, se elaboró el programa de la disciplina Formación Laboral Investigativa contextualizado a la UCP “ Félix Varela Morales” (Anexo 19), que abarca su salida desde lo curricular en primer año a través de la asignatura Introducción a la Especialidad, la práctica de familiarización con el objeto de trabajo del pedagogo -psicólogo, que permite la elaboración de los programas y plan de actividades de componente concentrado, para 2do y 3er años, programas y plan de actividades de práctica laboral de 4to y 5to años a partir de la ubicación de los estudiantes para la realización de su Trabajo de Curso e implementación de la propuesta en su Trabajo de Diploma respectivamente , además las funciones a desempeñar por el psicopedagogo, las habilidades profesionales pedagógicas a emplear, los núcleos teóricos que fundamentan la habilidad y las acciones de planificación, organización, ejecución o mando y control a ejecutar en cada función.

Una necesidad a satisfacer a partir de los resultados tratamiento metodológico desde primer año a los núcleos teóricos, habilidades profesionales pedagógicas a desempeñar en cada contexto y su integración en los exámenes integradores, era la apropiación de uno de los métodos de investigación que propicia la solución a los problemas profesionales a los que se enfrenta el psicopedagogo, el estudio de caso. La esencia del estudio de caso radica en un profundo, detallado, completo e intensivo análisis de una faceta, tema o suceso a lo largo de un tiempo. El estudio de caso constituye un acercamiento desde la teoría y la práctica a un objeto de estudio individual (persona, organización, institución, acontecimiento) que se da en su integridad fenomenológica y en su dinámica existencial.

La realización del estudio de caso deriva en una habilidad profesional pedagógica en el desempeño del Licenciado en educación especialidad Pedagogía - Psicología, por lo que en su formación se debe partir de los requisitos de la formación de habilidades, es preciso conocer las invariantes funcionales y sobre esa base detectar su dominio

En función de la sistematización de la formación de habilidades profesionales pedagógicas, se propone las consideraciones metodológicas para el estudio de caso desde la perspectiva de la disciplina Formación Laboral Investigativa (Anexo 20), quedando establecido un proceder técnico metodológico que resultó de la utilización de los métodos constructivos: problematización de la realidad, socialización de ideas, participación en la producción de conocimientos con el grupo focal que va encaminado a la solución de problemas profesionales emergidos de esta etapa.

Desde los aspectos organizativos de la disciplina Formación Laboral Investigativa se estableció en el Colectivo interdisciplinario la necesidad de la Carta de Intención a la Dirección Provincial (DPE) y Direcciones Municipales de Educación (DME) donde se expresa el objetivo a perseguir con el componente laboral o la práctica laboral, se hace explícito los objetivos de años, y se intencionan las relaciones de trabajo a establecer entre la DPE y DME con Universidad de Ciencias Pedagógicas en particular con la Facultad de Ciencias de la Educación donde radica la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología, se establecen los convenios de trabajo con las instituciones donde el estudiante se desempeñará durante su componente laboral sistemático, laboral o práctica laboral, se estableció el sistema de visitas a las instituciones donde el estudiante se desempeña por los tutores, así como la evaluación y el control de la formación de las habilidades profesionales pedagógicas tanto por el director de la institución donde se desempeña, por el profesor de la UCP y un cuestionario de autovaloración del estudiante en formación, esto permite evaluar y controlar con un menor sesgo de subjetividad el desempeño que va logrando el estudiante.

El cuestionario de autovaloración (Anexo 21) del desempeño de los estudiantes es resultado de las categorías de análisis que fueron emergiendo a lo largo de la etapa sistematizada tales como: dimensiones e indicadores de la formación del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía-Psicología, dimensión ideopolítica, dimensión educativa, dimensión docente-metodológica, dimensión científico-investigativa, autodidactismo y superación profesional, así como los indicadores de cada dimensión declarada, habilidades profesionales, metacognición expresada en el

autodidactismo, cualidades de la personalidad, lo cognitivo expresado en el sistema de conocimientos necesarios para el desempeño en cada dimensión.

Uno de los aspectos que de la etapa anterior quedó detectado como limitación es la formación de habilidades investigativas y su aplicación en el trabajo científico estudiantil como preparación para el ejercicio de la función de investigación reflejada en el Modelo del Profesional.

La autora desarrolló un análisis del Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico, Resolución Ministerial no. 210/2007 en los artículos: 118 al 125, 147, 151, 179 al 184 y 205 al 209, donde se refleja la organización y los tipos fundamentales del trabajo investigativo; de las indicaciones metodológicas para el Trabajo Científico Estudiantil y textos de Metodología de la Investigación Educativa, además de la profundización en el Plan de Estudio D donde aparece una nueva posibilidad de culminación de las asignaturas ,el trabajo de curso, por lo que todas las disciplinas y asignaturas, además de la formación laboral–investigativa y las formas específicas de la actividad científico-investigativa de los estudiantes, a saber, los trabajos extracurriculares, los trabajos y proyectos de curso y los trabajos de diploma, deben contribuir al desarrollo de las habilidades investigativas del futuro profesional, en particular, las de problematizar la realidad educativa, teorizar sobre ella o comprobarla, cuyo desarrollo debe ser paulatino en el transcurso de los años.

Utilizando los métodos ya declarados para el trabajo metodológico en la disciplina Formación Laboral Investigativa problematización de la realidad y la socialización de ideas, y la actuación del grupo focal, se elabora la propuesta de las orientaciones metodológicas para los diferentes tipos fundamentales del trabajo investigativo, las habilidades investigativas a formar, desarrollar o perfeccionar según el año, (Anexos 22, 22a, 22b). Estas orientaciones se convirtieron en un instrumento de trabajo para los docentes en la concepción de la formación de habilidades investigativas desde las disciplinas y asignaturas, tutores de los diferentes tipos de trabajo científico estudiantil, tribunales y oponentes.

Esta experiencia fue socializada en el Colectivo de carrera, en una actividad metodológica a nivel de UCP, en el II Taller de Intercambio 9no Congreso Internacional UNIVERSIDAD 2014, en una ponencia “La investigación científica estudiantil:

experiencia en la educación superior pedagógica, y en el V Taller CALIDED´2014 en una ponencia “El trabajo científico estudiantil y su contribución al mejoramiento educacional en la educación superior pedagógica”. permitió exponer la experiencia desarrollada por la UCP “Félix Varela y Morales” en la investigación científica estudiantil, sobre la base del trabajo realizado en la labor investigativa por la comunidad científica y los resultados de la generalización del proyecto de Formación Inicial, convirtiéndose cada uno de los presentes en grupo focal que permitió el perfeccionamiento de las orientaciones brindadas.

Los resultados de la etapa resultaron 3 publicaciones en las revistas: Revista Órbita Científica. Revista electrónica ISSN: 1027-4472 RNSP: No. 1805 Folio 2 Tomo III y la Revista IPLAC Publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación ISSN 1993-6850 RNPS No. 2140

- La investigación científica estudiantil: experiencia en la educación superior pedagógica. Revista electrónica ISSN: 1027-4472 RNSP: No. 1805 Folio 2 Tomo III No 75 Vol. 19 año 2013 Bimestre noviembre-diciembre. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- Concepción teórico/metodológica en la implementación del plan de estudio para las carreras pedagógicas. Revista Órbita Científica. Revista electrónica ISSN: 1027-4472 RNSP: No. 1805 Folio 2 Tomo III No 76 Vol.20 año 2014 Bimestre enero-febrero. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- El proceso de dirección del trabajo independiente para el logro de una correcta práctica de estudio” ISSN 1993-6850 RNPS No. 2140. 4 de julio del 2013

La reflexión de fondo en la reconstrucción de experiencias en torno a la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología como eje de sistematización, reveló elementos claves que de alguna manera potenciaron o debilitaron las experiencias vividas en la etapa del profesional de la educación desde 2010 hasta el 2014

Entre aquellos factores que potenciaron las experiencias se estiman:

Durante la experiencia los actores y grupos focales permitieron con sus reflexiones el perfeccionamiento del trabajo, la búsqueda de respuestas a problemas de orden

científico, teórico y metodológico en la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

La metodología brindada para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa permite determinar el marco organizativo, los objetivos y los contenidos de cada programa de asignatura de cada año, los núcleos básicos del conocimiento, las habilidades profesionales pedagógicas, la determinación de sus invariantes funcionales.

Durante el desarrollo de la experiencia se obtuvieron logros:

- La concepción teórica- metodológica de la implementación de la disciplina Formación Laboral Investigativa para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

.-La utilización de los métodos constructivos de problematización de la realidad, socialización de ideas y participación en la producción de conocimientos que vayan encaminados al acercamiento del modelo para el diseño desde lo estructural y lo funcional de la disciplina Formación Laboral Investigativa para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

- La preparación del tutor de la UCP para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

-El estado de satisfacción de los estudiantes por el desempeño de las habilidades profesionales pedagógicas en los contextos de actuación donde se desempeñó.

En conclusión esta etapa demostró:

La existencia de problemas relativos a la preparación de los docentes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología dada por su heterogeneidad puede ser resuelto a partir de la construcción científica desde lo teórico y lo metodológico de la disciplina Formación Laboral Investigativa para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes y su evaluación con carácter científico.

Los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, a partir de una concepción sistémica y sistemática para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas y sus invariantes funcionales pueden enfrentarse al ejercicio de su profesión, que se materializa en la orientación educativa de estudiantes, familiares

, vecinos de la comunidad; la asesoría psicopedagógica a directivos y profesores; la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas del área pedagógica y psicológica, y en la investigación educativa en los contextos bajo la orientación de un tutor.

Valoración teórica metodológica como resultado de la sistematización de experiencias.

La sistematización de las experiencias desarrolladas permitió a partir de la implementación de las acciones desarrolladas en la etapa una mayor preparación de los docentes en el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa para garantizar la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

Se demostró además la necesidad de continuar buscando soluciones que permitan una mayor sistematicidad, preparación, integración y coherencia en el tratamiento de la formación laboral investigativa y que presupone la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la misma.

A partir de la sistematización de las experiencias desarrolladas, las categorías de análisis que emergen, la reflexión a fondo, los logros y limitaciones de la etapa, se hace necesario la búsqueda de solución a la problemática referida a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, a través de la construcción de un modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa

Conclusiones del capítulo

La sistematización en torno a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología tuvo como objeto las experiencias que en este sentido se acumularan en las etapas comprendidas desde 2008 hasta la actualidad permitiendo obtener un diagnóstico real y objetivo a partir de métodos de investigación aplicados a unidades de estudio y la utilización del grupo focal para intervenir en el proceso de manera paulatina y oportuna a fin de revertir la situación existente.

**CAPÍTULO III: MODELO PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA DISCIPLINA
FORMACIÓN LABORAL INVESTIGATIVA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA -PSICOLOGÍA**

CAPÍTULO III: MODELO PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN LABORAL INVESTIGATIVA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA -PSICOLOGÍA

En este capítulo se realiza el planteamiento, desarrollo y evaluación del modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa dirigido a la formación de habilidades profesionales pedagógicas, se presentan y argumentan los principios que constituyen la base del modelo, detallando sus componentes principales como sistema, se establece una propuesta curricular para la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

3.1. Fundamentos del Modelo para el Diseño Curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa

Un modelo surge del estudio del objeto y por tanto, no constituye una copia original de este objeto. El investigador describe y representa, hasta un determinado grado, la estructura, el funcionamiento y el estado del objeto

El modelo constituye una representación simplificada de la realidad que cumple una función heurística, ya que permite descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades del objeto estudiado, debe revelar, al mismo tiempo, la naturaleza del objeto que se modela y las posiciones teóricas y metodológicas que faciliten su instrumentación. La modelación permite la conformación de la estructura del modelo y de sus relaciones, es el proceso mediante el cual se crean modelos con vistas a investigar la realidad

La propuesta del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa tiene como base metodológica la concepción materialista y dialéctica del mundo desde la cual se asumen posiciones respecto a los referentes que le sirven de soporte en el plano filosófico, epistemológico, sociológico, psicológico y didáctico.

Los fundamentos filosóficos del modelo para el diseño curricular están dados: en el papel de la actividad humana como forma de existencia social, la actividad permite al hombre modificar el objeto de acuerdo con los objetivos planteados ya que se unen fines, aspiraciones, conocimientos, se desarrolla el pensamiento del hombre: el objeto se subjetiviza y se transforma de acuerdo con los fines trazados y los conocimientos se objetivizan materializándose en la actividad y en los resultados de la misma. En consonancia con lo anterior, el modelo propuesto tiene sus fundamentos en la tesis del materialismo dialéctico sobre el papel decisivo del trabajo como actividad que forma al hombre y aspira a la formación de un hombre para la vida y para el trabajo. Se considera además al hombre como ser educable que posee una estructura intrínseca que le permita ser educado, autoeducarse y educar a los demás.

Se asumen los principios filosóficos de la objetividad: la filosofía dialéctico-materialista exige que los fenómenos se estudien, analicen e interpreten de forma íntegra y multilateral. Este principio indica que en el estudio del proceso de formación de habilidades profesionales pedagógicas que se realiza en el futuro profesional de la especialidad Pedagogía-Psicología sea necesario tomar en cuenta los contextos de actuación en que se desempeñará, la preparación de todos los sujetos implicados en el proceso de formación acerca del modelo del profesional, funciones y tareas. El principio de la concatenación universal, elemento clave para destacar la relación interna que asegura la formación de habilidades profesionales pedagógicas, permitiendo establecer las variadas y múltiples relaciones que se dan en los contextos de actuación. El principio del historicismo, implica examinar el fenómeno estudiado en su génesis y desarrollo, en su surgimiento y evolución, a partir de lo cual se proyectan las acciones concretas a realizar para garantizar la continuidad en su desarrollo.

La posición epistemológica que se asume en el Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, defiende la asimilación de la cultura por el hombre como un

proceso de aprendizaje y construcción del conocimiento a partir de la dialéctica entre la teoría y la práctica, en un recorrido de aproximación sucesiva al objeto de estudio hasta su dominio consciente, lo que constituye un sustento fundamental del modelo, a partir de la manera que se presenta la ejercitación sistemática de las operaciones de las habilidades y su vínculo con la actividad profesional en cada contexto.

Otra posición de partida es la concepción de la educación como un fenómeno social que no se puede aislar de los contextos en que se desarrolla, desde su necesidad como exigencia de la sociedad, hasta su desarrollo en un marco de relaciones sociales que la caracterizan.

El estudiante de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología interactúa con sus compañeros, con sus profesores, con la familia, con la escuela y con la comunidad, contextos en los que socializa toda su formación, incluyendo sus habilidades profesionales pedagógicas, que a la vez se proyectan como necesidad social, desde la acción social y para el perfeccionamiento de la sociedad.

Los fundamentos sociológicos del modelo están dados por la proyección de la esencia de la educación que se promueve, vista aquí como fenómeno social, tributa a una demanda ideológica que a su vez supone un sistema de relaciones; el estudiante, el grupo, la institución y los demás factores socializadores, conforman una estructura social en funcionamiento interactiva e interdisciplinariamente en un proceso activo, el cual estimula la individualidad, a la vez que desarrolla un carácter flexible, espontáneo y orientador en un clima altamente cooperativo; por cuanto el estudiante al formar responde a la concepción humanista que proclama el proyecto social.

En el plano psicológico el Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa se sustenta en el enfoque histórico-cultural de esencia humanista basado en el materialismo dialéctico y las concepciones marxistas. Como postulados psicológicos fundamentales se asumen los siguientes: el papel de la educación como anticipación y estímulo del desarrollo de la personalidad; el papel de la actividad externa y objetiva del hombre en relación con la formación de sus estructuras internas; la existencia de una zona de desarrollo en el hombre que permite a través de la estimulación y la ayuda acercar el nivel de desarrollo actual al potencial, todos los cuales sirven de soporte a los criterios metodológicos asumidos en el modelo. Esto se pone de

manifiesto, entre otros aspectos, en el proceder del docente para formar las habilidades profesionales pedagógicas, ya que se parte de un diagnóstico y evaluación personalizada y colectiva, desde el cual se proyectan los niveles de ayuda necesarios para que los estudiantes venzan las diferentes etapas de la formación de las habilidades. Se manifiesta la presencia de este fundamento psicológico en la socialización sistemática del aprendizaje de las operaciones y de las acciones en su integración, aspecto que es recurrente en todo el enfoque del modelo.

Las habilidades profesionales se asumen como un proceso esencialmente social en el que se resalta la actividad cognoscitiva, en el propio desarrollo de la actividad; esto resulta fundamental para interiorizar la comprensión y se convierte en un proceso intermedio entre la realidad externa y el proceso interno del pensamiento.

Desde el punto de vista didáctico el modelo se sustenta en la tendencia integradora y contextualizada de los componentes personales y personalizados del proceso de enseñanza-aprendizaje. La concepción de objetivo que se asume, es integradora, como el componente que precisa la máxima aspiración formativa y en el que se revelan los elementos instructivos, educativos y desarrolladores de la personalidad de los estudiantes para la formación de habilidades profesionales. El contenido de la enseñanza está determinado por las invariantes funcionales que deben asimilar los estudiantes para apropiarse de las habilidades profesionales pedagógicas, en relación con todo el contenido conceptual, procedimental y actitudinal poner en práctica en cada contexto de actuación.

Se precisan los métodos y procedimientos que debe ejecutar el profesor que dirige el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas de las diferentes disciplinas y asignaturas en integración entre ellas en la disciplina Formación Laboral Investigativa. La evaluación se asume en el modelo como un componente del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite regular y estimular la asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios y suficientes para alcanzar los niveles de desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas.

El Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología toma en consideración: un enfoque

integrador de lo académico, lo laboral y lo investigativo; la sistematización a través del sistema de conocimientos; y un aprendizaje socializado y contextualizado de dichas habilidades. De acuerdo con este enfoque, el proceso de formación de habilidades profesionales pedagógicas, tal y como lo son todos los procesos sociales, revela su naturaleza dialéctica.

El modelo tiene como objetivo revelar las interrelaciones y los aspectos esenciales que posibilitan la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología con énfasis en la disciplina Formación Laboral Investigativa. Todo ello encaminado a la fundamentalización y la profesionalización del contenido, hacia una adecuada orientación, ejecución y control de las acciones y a la creación de una disposición positiva en este proceso.

La aplicación del método sistémico estructural funcional, en la modelación lograda, ha permitido analizar los contenidos que constituyen núcleos teóricos esenciales. Se ha dado prioridad a aquellos aspectos para los cuales se exigen los niveles de asimilación aplicativo y creador. De igual forma, se ha tomado en consideración el nivel de preparación de los estudiantes y el grado de desarrollo de sus habilidades profesionales pedagógicas, fundamentalmente en la solución de problemas docentes, a partir de la relación entre las asignaturas del currículo. Se han tenido muy presentes, además, las relaciones universidad-microuniversidad o contextos de actuación, así como sus niveles de organización e integración.

La formación de las habilidades profesionales pedagógicas desde la disciplina Formación Laboral Investigativa implica aceptar al estudiante como sujeto activo, y al proceso desde una concepción crítica, productiva, constructiva y global, por una parte; y por otra, desde una óptica socio-histórica en que el contenido es asimilado mediante las relaciones interpsicológicas e intrapsicológicas. Desde estas consideraciones el sujeto que aprende puede, consecuentemente, sistematizar lo aprendido, contextualizarlo y aplicarlo en situaciones nuevas.

La formación de las habilidades profesionales pedagógicas no se logra solo en lo académico a través de una asignatura y un número de horas clases, sino que a través de las relaciones intradisciplinarias e interdisciplinarias los objetivos tanto de las disciplinas, de las asignaturas como de los temas tienen un carácter formativo y contribuyen a la

transformación positiva de la personalidad del alumno al aprender a hacer algo nuevo, integrar y sistematizar conocimientos y habilidades, aprender procedimientos del pensamiento, experimentar nuevos intereses y sentimientos, todo como consecuencia de un aprendizaje activo, consciente, crítico, creador que desarrolla y transforma al individuo desde lo laboral y lo investigativo.

Para ello se propone un Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa como parte del currículo para contribuir a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, que constituye la visualización teórica de cada uno de los elementos que lo componen, en tanto muestra las interrelaciones que se dan entre ellos ,mediante una representación esquemática que ofrece una visión global del modelo.

El Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía –Psicología precisa de dos perspectivas que se presuponen: estructural y funcional.

El modelo se expresa en una estructura comprendida en tres partes esenciales: las condiciones de entrada entendidas como las condiciones normativas (marco normativo) que delimitan y rigen el proceso de diseño curricular y las condiciones institucionales que lo enmarcan (historia de la carrera y necesidades); el proceso de organización curricular: determinación de los objetivos generales; identificación con el perfil profesional, determinación de los núcleos teóricos, determinación de las habilidades profesionales y su operacionalización, el marco organizativo de la disciplina integradora; el establecimiento del tratamiento metodológico para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas, el enfoque integrador de lo académico, lo laboral y lo investigativo, la sistematización de las habilidades profesionales pedagógicas; la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación ;la salida o resultados esperados: la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología y el control visto en todas las partes que conforman el modelo como evaluación y actualización; es decir, qué tipo de previsiones se hacen en relación a la propuesta elaborada.

El modelo construido sobre las experiencias vividas por la autora, se sustenta en un núcleo de principios, posee una estructura didáctica comprendida en tres fases: negociación curricular para el trabajo metodológico de la disciplina Formación laboral Investigativa, implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo, y la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación del psicopedagogo, con sus correspondientes estadios.

A continuación se procede a explicar la concepción sistémica del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía –Psicología.

Debe señalarse que el mismo se sustenta en un núcleo de principios que constituyen reglas que guían la conducta, son las máximas particularidades por la cual se rige el modelo. Los principios que sustentan el modelo son aportados por la ciencia pedagógica y sistematizados por autores tales como: Klingberg. L. 1970; Álvarez de Zayas, R. M. (1996); González Rey, F. (1989), Álvarez de Zayas, C. M. (1999); Addine Fernández, F. 2004, Fuentes González, H.C (1998, 2001, 2008).

La determinación de los principios parte del reconocimiento de las particularidades de la disciplina Formación Laboral Investigativa en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, que no coinciden obligatoriamente con las del resto de las disciplinas de cada carrera y de la necesidad de que respondan a las nuevas realidades, con exigencias formativas del más alto nivel.

Los principios que se consideran propios del diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa en la carrera mencionada se enuncian a continuación:

1. Principio de carácter sistémico del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa: Este principio se manifiesta en el establecimiento de la interrelación en la concepción de partes y sus fases. A saber sus partes: entrada, proceso de organización curricular, la salida o resultados esperados, el control. Sus fases negociación curricular para el trabajo metodológico de la disciplina, implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo, y la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación y sus correspondientes estadios para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas, teniendo en

cuenta los requisitos para la formación de las habilidades :complejidad, periodicidad, frecuencia y flexibilidad de la ejecución, así como la retroalimentación del resultado dado por los niveles de desarrollo de la habilidad.

2. Principio de carácter contextualizado: El modelo se sustenta en el principio de que el contexto en que se desarrolla el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo desempeña un rol fundamental como punto de partida para las diferentes acciones que debe saber ejecutar en cada contexto de actuación del psicopedagogo: instituciones educativas, orientación educativa, asesoría, consultoría, tutoría, investigación; Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO), la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas pedagógicas y psicológicas (D.P.E.A) ,modalidades educativas no institucionales.
3. Principio de carácter personalógico: parte de que en la formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo, se asume desde su individualidad, no como norma rígida, sino con carácter flexible, lo que le permite incorporar a la actividad, sus experiencias, aprovechando sus potencialidades individuales compensando sus limitaciones y superándolas.
4. Principio de la vinculación de la actividad académica, laboral y científica: Ello implica que el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo debe clarificar los vínculos entre estudio - trabajo, ciencia-tecnología, centrado en la solución de problemas profesionales desde la investigación, se deben abordar, e ir configurando el modo de actuación profesional.
5. La disciplina Formación Laboral Investigativa, como forma de organización del contenido que posibilita la organización e integración vertical en la carrera, interactúa con los modos previsibles o requeridos de actuación del profesional, de manera que responde a cada una de sus especificidades, mediante la combinación en el proceso de formación profesional, de los contenidos académicos, la realización de prácticas laborales y el trabajo científico estudiantil, posibilita, además la formación de hábitos de trabajo y disciplina laboral que debe exhibir todo profesional.
6. Principio de la atención a los perfiles profesionales previsibles o requeridos: a partir del concepto de perfil amplio, que posibilita salidas o perfiles diferentes desde un

mismo plan de estudios, la disciplina Formación Laboral Investigativa enfoca su trabajo al desarrollo de habilidades propias de la profesión, que se ponen en práctica con la realización de acciones donde se materialice el objeto de trabajo en la orientación educativa de estudiantes, familiares, vecinos de la comunidad, la asesoría psicopedagógica a directivos y profesores, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas pedagógicas y psicológicas, y la investigación educativa en los contextos donde desarrolla su labor profesional.

7. Principio de la concreción del trabajo interdisciplinario: la disciplina Formación Laboral Investigativa, constituye la forma de organización del contenido donde se materializan en el grado más alto las relaciones interdisciplinarias de la carrera. La realización de las prácticas sistemáticas, concentradas y laborales, a partir de la integración de conocimientos y habilidades profesionales pedagógicas en la solución de los problemas propuestos, prepara a los estudiantes para el trabajo entre varias disciplinas y es la solución a estos problemas lo que concreta ese trabajo interdisciplinario.
8. Principio de la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: como consecuencia de la generalización de la computación y de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la disciplina Formación Laboral Investigativa ayuda a transformar el trabajo actual, ofreciendo métodos de aprendizaje más colaborativos con el empleo de plataformas interactivas, lo que implica el desempeño de nuevos roles por parte tanto de profesores como estudiantes. Surgen nuevas habilidades a desarrollar tales como la navegación y la vinculación interactiva, a la par de la búsqueda permanente de información en la Web. Por otra parte, la computadora no debe constituir solamente una herramienta de trabajo, sino que su utilización de forma activa puede representar un elemento integrador con otras disciplinas.

3.2 Componentes estructurales y funcionales del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa.

El Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología, visto como sistema consta de tres partes esenciales:

- las condiciones de entrada
- el proceso de organización curricular
- la salida o resultados esperados

y tres fases con sus correspondientes estadios interrelacionados de carácter instructivo, educativo y desarrollador:

1. Negociación curricular para el trabajo metodológico de la disciplina Formación Laboral Investigativa

Primer estadio:

- determinación de los objetivos generales
- Identificación con el perfil profesional
- determinación de los núcleos teóricos
- determinación de las habilidades profesionales pedagógicas y su operacionalización

2. Implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo

Segundo estadio:

- establecimiento del tratamiento metodológico del estudio de caso para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas
- enfoque integrador de lo académico, lo labor
- al y lo investigativo
- sistematización de las habilidades profesionales pedagógicas

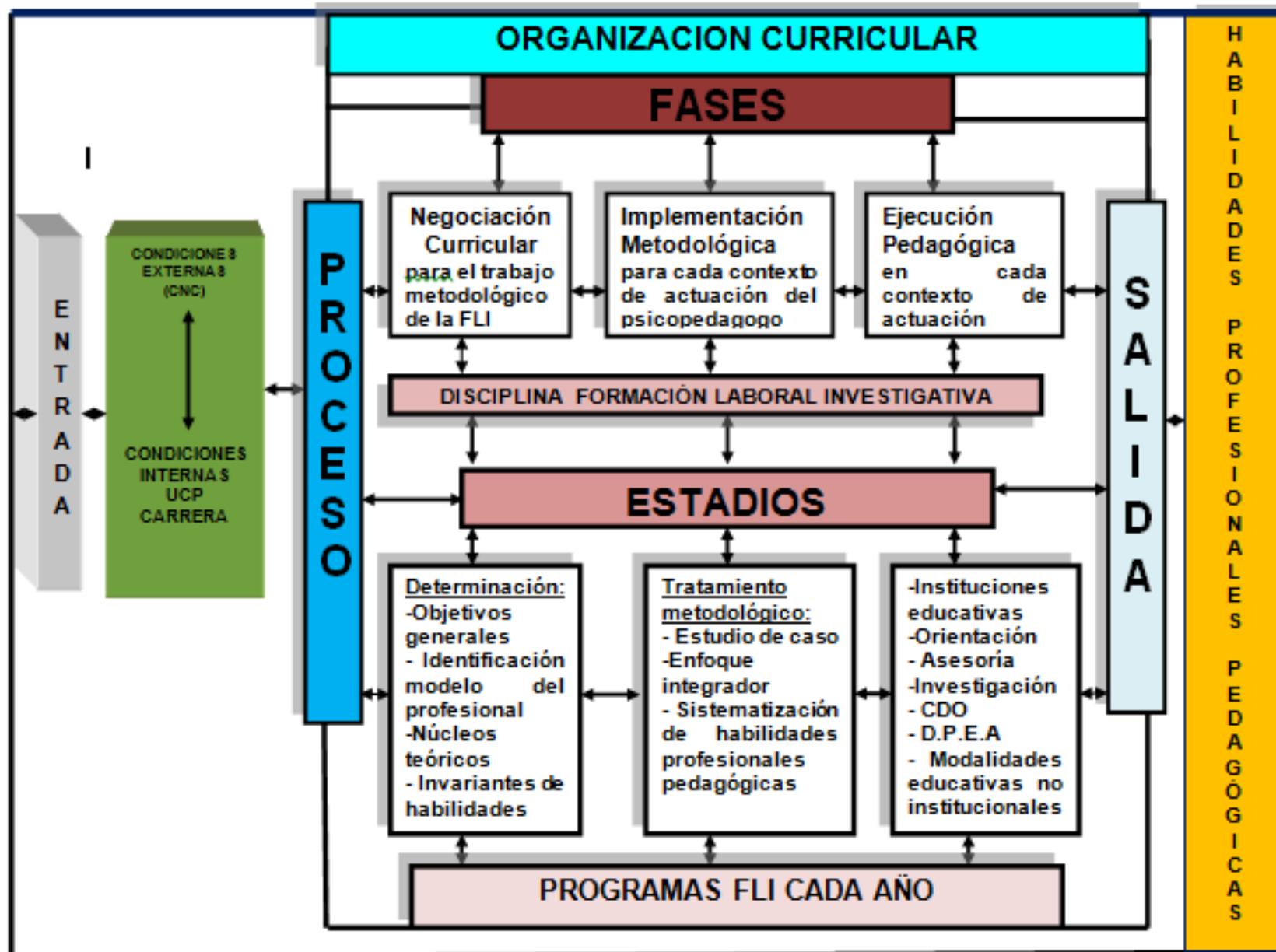
3. Ejecución pedagógica en cada contexto de actuación del psicopedagogo

Tercer estadio

- aplicación del modelo para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas

El control está presente en cada fase y estadio visto como evaluación y actualización

Representación gráfica de este modelo se presenta en la página siguiente:



Se detallan a continuación cuáles son las características de cada uno de estos componentes. La idea de las condiciones de entrada en el sistema que estructura el Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología, es resaltar que este proceso se condiciona en su origen, por un conjunto de factores y normas a las que dicho proceso debe acomodarse y actualizarse, han de considerarse y atenerse a las condiciones y normas que rigen determinada actuación.

Existirán inicialmente dos tipos de condiciones de entrada a analizar:

- las condiciones normativas (marco normativo) que delimitan y rigen el proceso de diseño curricular.
- las condiciones institucionales que lo enmarcan (historia de la carrera y necesidades).

El marco normativo que rige el proceso estará dado por dos tipos de directrices:

- las resoluciones, dictámenes, modificaciones que norman el trabajo en la Educación Superior, las emanadas de la CNC de obligatorio cumplimiento para todas las universidades, cuyos documentos principales se centran en el Modelo del Profesional, el plan del proceso docente, los programas de las disciplinas a partir de un currículo base, incluida entre ellas a la disciplina Formación Laboral Investigativa.
- las propias de cada UCP, emanadas de los correspondientes colectivos de carrera para homogeneizar las propuestas dentro de la propia universidad con contenidos propios (de obligatorio cumplimiento) y optativos/electivos.

El segundo marco de referencia se remite a las condiciones institucionales que dan sentido y viabilidad a la nueva propuesta curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa para contribuir a la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. Aspectos importantes a considerar antes de iniciar el proceso son los siguientes:

- La historia de la carrera a la que se va a aplicar el Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa.

La carrera tiene su historia, su imagen, sus puntos fuertes y débiles. Las personas que integran el colectivo de carrera han ido acumulando experiencias y han ido especializándose en algunos de los aspectos de la formación de los futuros profesionales y en la tutoría de los estudiantes en las prácticas sistemáticas, concentradas y prácticas laborales, tienen experiencias en la dirección y acumulan logros y dificultades. La propuesta debe partir, justamente, esa historia y tratar de reforzar aún más los puntos fuertes y de contrarrestar los puntos débiles reconocidos.

- Las necesidades identificadas en el contexto social en que se ubica el CES (UCP) en general y la carrera en particular.

Las profesiones tienen características generales pero también pueden acomodar sus perfiles a las situaciones específicas y a las necesidades concretas que en esas situaciones se producen. ¿Qué tipo de profesionales se precisa en el ámbito de influencia de esta universidad? ¿Qué puede aportar la facultad y a su vez la carrera, a través de la formación de los futuros profesionales y científicos, al desarrollo y resolución de los problemas de su entorno? Esas son preguntas claves en esta fase del proceso. Sus respuestas, en consonancia con el principio de la atención a los perfiles profesionales previsibles o requeridos servirán posteriormente de guía en el proceso del que surgirá la nueva propuesta curricular.

Todo proceso formativo a llevarse a cabo debe considerar las necesidades que genera su puesta en práctica. Se exige una consideración detallada de los recursos necesarios (personal, infraestructuras básicas, bibliotecas, etc.) para poder hacerlos operativos en condiciones de calidad.

La disciplina Formación Laboral Investigativa debe contar con un jefe de disciplina que se apoya en el trabajo de los jefes de año para hacer más eficiente su labor. Los jefes de año son responsables de distribuir los estudiantes de los años directamente con las instituciones educativas u otros escenarios o contextos de actuación.

Dos aspectos de especial interés están dados por:

1. La disponibilidad de mecanismos de diverso tipo (libros de texto, materiales en formato electrónico, documentación, acceso a plataformas interactivas,

acceso a Internet e Intranet) que permitan el trabajo independiente por parte de los estudiantes.

Hablar del desarrollo de la independencia cognoscitiva por parte de los estudiantes no constituye solamente la declaración de uno de los objetivos de las UCP. Dadas las actuales condiciones en que se desenvuelve el trabajo universitario, la necesidad de poder trabajar de forma independiente por parte de los estudiantes, se convierte en una condición absolutamente necesaria en la que la UCP debe trabajar desde el mismo momento del ingreso de los estudiantes.

Esta condición lleva a pensar en diversas iniciativas para la disciplina Formación Laboral Investigativa tendientes a facilitar este estudio consciente, en las que aparezca reflejado el principio de la utilización de las TIC. Entre ellas se pueden destacar las siguientes:

- La incorporación de los estudiantes, desde el primer año, al manejo de fuentes de información, adiestramiento en nuevas tecnologías, etc.
- La preparación de guías para orientar el trabajo de los estudiantes en la escritura de los informes finales de los trabajos extracurriculares, de curso, de diploma, como culminación de las asignaturas y de las prácticas laborales. Guías en las que se describa el contenido de los diversos temas y se les oriente sobre cómo abordar los puntos esenciales del mismo. Las guías pueden ir evolucionando desde los primeros años de la carrera (en los que las orientaciones son más precisas e incluso más directivas) a los últimos cursos (en los que se convierten en simples sugerencias abiertas que respeten la libertad y experiencia del estudiante para organizar su trabajo).
- Disponer de un aula virtual actualizada donde se sitúan todos los materiales que tienen relación con cada una de las prácticas laborales. El aula virtual tiene tres actores fundamentales: el profesor responsable de la práctica laboral (que ubica el programa de la práctica laboral); el interesado o empleador (la persona dirige o trabaja en las instituciones educativas u otros escenarios o contextos de actuación, y con el que se establece el convenio de la ubicación o las solicitudes de estudiantes para la realización de su trabajo científico estudiantil y contribuir a la solución de problemas reales) y el

estudiante (que se familiariza con las instituciones educativas u otros escenarios o contextos de actuación, sistematiza habilidades profesionales pedagógicas o solicita problemas o propone algunos y con sus criterios ayuda a mejorar el trabajo).

2. El establecimiento de convenios de colaboración con microuniversidades o instituciones para el desarrollo de las prácticas laborales e investigativas incluidas en la organización curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa.

Definitivamente, las condiciones de entrada marcan las condiciones a las que los encargados de elaborar la nueva propuesta curricular deben atenerse y/o tomar en consideración. Son informaciones que deben tenerse en cuenta a la hora de ir adoptando las sucesivas decisiones que se incluyen en el proceso de construcción.

La segunda parte del modelo lo constituye el proceso de organización curricular, el mismo comienza con el reconocimiento de sus tres fases y estadios, las que se proceden a explicar:

La primera fase denominada Negociación curricular para el trabajo metodológico de la disciplina Formación Laboral Investigativa, implica partir de la determinación de los contenidos curriculares esenciales para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas que respondan al currículo propio. En este sentido, se necesita una determinación, selección y una secuenciación de los objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de organización y evaluación que pueda ser instrumentada en armonía con los objetivos a cumplir en cada año declarados en el Modelo del Profesional.

Dentro de esta fase se hace necesario reconocer los siguientes estadios:

- I. La identificación del currículo con el perfil profesional de la carrera y la determinación de los objetivos generales.

La identificación con el perfil profesional y la determinación de los objetivos generales a lograr en los estudiantes, posee especial importancia en el proceso de organización curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa, por cuanto van a actuar como un punto de referencia y de guía del resto del proceso: los contenidos (núcleos teóricos) que se seleccionen para cada programa de asignatura

,el tipo de práctica a la que se incorporen, el trabajo científico estudiantil que se asigne. La secuencia en que todo ello se integre, estará condicionada por el reconocimiento de los perfiles profesionales al que se vincula la carrera, las aspiraciones que se quieren lograr con ese profesional y que describirán las cualidades académicas, laborales, investigativas y personales a alcanzar por los estudiantes desde este tipo de disciplina. De ahí la relevancia que tienen en este momento el reconocimiento de la aplicación de los principios de la vinculación de la actividad académica, laboral y científica y de la atención a los perfiles profesionales previsibles o requeridos.

La identificación de la disciplina Formación Laboral Investigativa con el perfil profesional, requiere de un tratamiento no superficial y que permita incluir los elementos necesarios, suficientes e imprescindibles como para que la configuración de la propuesta curricular resulte completa y coherente. Se deben tomar en consideración los aspectos de perfil profesional que ya vienen señalados en las condiciones de entrada antes mencionadas y completarlos desde las características y pretensiones de la propia universidad y el territorio donde reside el estudiante, teniendo como base el principio de la atención a los perfiles profesionales previsibles o requeridos ya enunciado. Este proceso redundará en la determinación de los objetivos, como modelo pedagógico del encargo social.

Se sugiere analizar tres elementos principales:

1.1 las salidas profesionales

En este apartado pueden analizarse tanto las salidas profesionales tradicionales y genéricas de la profesión como aquellas otras que son propias del momento o la situación específica en que esté situado el centro universitario (UCP).

En la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología entre las salidas más tradicionales están las encaminadas a: la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en las Escuelas Pedagógicas y en las Universidades de Ciencias Pedagógicas, la orientación educativa a escolares, docentes, la familia, los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo y como desde esta desarrollar la labor preventiva y de atención a la diversidad de la comunidad pedagógica y familiar, así como el trabajo en los Centros de Diagnóstico y Orientación Menos desarrollada

dentro de los perfiles profesionales se encuentra la asesoría en las instituciones educativas y la promoción y gestión del conocimiento de las ciencias pedagógicas y de la educación en centros de investigación educativa y en otras instituciones sociales donde se concretan su campo de acción como consultor y tutor .

Esta exigencia de "contextualizar" las salidas profesionales, de referirlas al propio entorno y/o situación socio-económica y socio-laboral, resulta tanto más importante cuanto más características y diferentes sean esas condiciones (situaciones geográficas con características muy particulares, momentos de crecimiento o necesidad de ciertas actividades profesionales, etc.). El trabajo en esta dirección permite analizar cada una de las salidas profesionales posibles para lograr una proyección de las mismas en las prácticas laborales e investigativas, lo que resulta un aspecto distintivo del modelo, teniendo como base el principio de carácter contextualizado del programa de la disciplina.

1.2. Los objetivos generales y su relación con los ámbitos de formación prioritarios o requeridos.

El análisis de las salidas profesionales provocará reflexiones en torno a las disciplinas, que presentes en la carrera, guardan una estrecha relación con la disciplina Formación Laboral Investigativa, de ahí que sus objetivos se presenten en cierta medida en esta que los integra, considerando el principio del enfoque sistémico del programa. Se quiere con esto señalar, que los objetivos en la disciplina Formación Laboral Investigativa serán visores de los núcleos de formación que se consideran prioritarios para el ejercicio de la profesión en condiciones históricas concretas. Marcarán la orientación académica de la disciplina Formación Laboral Investigativa, qué de ella una orientación diferente a la de otras universidades y/o facultades.

1.3. los objetivos generales y su relación con la formación personal y socio-cultural que se considera recomendable.

Uno de los aspectos más interesantes en el debate actual sobre la formación profesional se refiere a este componente. La universidad debe ser un centro en el que se forman y maduran los hombres y mujeres que ejercerán en el futuro como profesionales.

La idea es identificar (sobre la base de los objetivos del plan de estudios, el análisis de las necesidades reales de los estudiantes para lo que se supone sea la formación de personas adultas y de futuros profesionales), estos objetivos para la disciplina Formación Laboral Investigativa, servirán de guía hacia los conocimientos y/o estilos de actuación al proyecto formativo que se pretende perfilar.

Más tarde, cuando se tenga diseñada la disciplina Formación Laboral Investigativa, tocará confirmar de qué manera se han hecho operativas esas pretensiones y qué dispositivos se han introducido en el proyecto para garantizar que efectivamente se trabaja en esa dirección. Esto significa trabajar en el sentido que dicta el principio de carácter personológico del programa de la disciplina.

La formación de habilidades profesionales pedagógicas requiere de un diseño y una proyección, donde los elementos curriculares: núcleos básicos del conocimiento y habilidades profesionales ocupan un lugar preponderante a considerar en esta etapa.

II. La selección de los núcleos teóricos y habilidades

En la determinación de los núcleos teóricos y habilidades profesionales pedagógicas para la disciplina Formación Laboral Investigativa constituye necesario reconocer como pasos previos la identificación con el perfil profesional y la determinación de los objetivos para que sirvan de guía a los siguientes pasos del proceso, resulta condición esencial. Se pueden identificar núcleos teóricos y de habilidades, que deben tenerse en cuenta en las diferentes asignaturas o actividades formativas que van a constituir la formación laboral investigativa a partir de un enfoque sistémico.

La UCP como centro formativo debe velar y comprometerse con una formación completa de los sujetos, insistiendo en la necesidad de un enriquecimiento intelectual y cultural de la profesión.

En lo particular, la disciplina Formación Laboral Investigativa debe velar por el desarrollo y reforzamiento de ciertos aspectos que se han identificado previamente desde el perfil profesional entre los que resaltan los siguientes:

- el desarrollo de las actitudes y valores vinculados a la profesión, el conocimiento de la profesión, su código de ética.
- el desarrollo y perfeccionamiento de aquellas habilidades personales que mejorarán el rendimiento como estudiante y la calidad como persona, tales

como: la utilización de las nuevas tecnologías, el manejo de fuentes documentales, el desarrollo de la comunicación tanto oral como escrita.

- la incorporación de rigor científico a los trabajos investigativos.
- el desarrollo de experiencias personales y profesionales capaces de enriquecer las diferentes dimensiones de los estudiantes.

Esto se refiere al período que pasan los estudiantes en contextos laborales propios de la profesión y que constituye un período de formación en escenarios reales que pueden estar en la propia universidad o vinculados a ella. Este período, que ha de organizarse de manera integrada desde los primeros años de la carrera, debe resultar formativo para los estudiantes y fomentar el sentido de la responsabilidad, disciplina, cooperación, trabajo colectivo y solidaridad.

Una parte importante del proceso de organización curricular para la disciplina Formación Laboral Investigativa radica en la identificación de los contenidos y habilidades profesionales pedagógicas que cubren un espectro que va mucho más allá de lo que pueda referirse a materias vinculadas sólo a alguna de los posibles perfiles de la carrera. Se trata de materias específicas de la profesión y que pueden abordar bien problemas o espacios generales de la misma, bien ámbitos más restringidos y propios de alguna especialidad concreta. Importante se hace que en este estadio se determinen las habilidades profesionales pedagógicas y sus invariantes funcionales, lo que como contenido de la disciplina permite dirigir el proceso de formación y nivel de desarrollo que se logre.

Una organización curricular para la disciplina integradora debe permitir la interrelación entre las disciplinas, a fin de ofrecer acciones integradoras para cada uno de los años académicos cuyo peso variará según la orientación que se le haya dado al perfil profesional que le sirve de base.

Luego que han sido definidos los elementos curriculares objeto de aprendizaje previo, resulta necesario establecer cómo se desarrollará el mismo. Esto se resuelve mediante la segunda fase denominada Implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo y sus correspondientes estadios.

Establecidos los objetivos, núcleos teóricos y habilidades, la fase siguiente habrá de centrarse en dotar el modelo de una estructura coherente y con continuidad.

2.1 Establecimiento del tratamiento metodológico.

Aspectos relevantes en este sentido están dados en este estadio por:

- Se deben incorporar desde el primer año temas de estudio que aporten soluciones relacionadas con los problemas propios de la profesión. Sólo de esta manera los estudiantes pueden ajustar sus expectativas y crecer en su escala motivacional.
- Desde el primer año se debe contribuir a la familiarización con el objeto de la profesión, desde segundo año y hasta quinto año se debe asegurar la incorporación de los estudiantes en las instituciones educativas del territorio de diferentes enseñanzas, centros de investigación psicosocial, la orientación educativa a escolares, docentes, la familia, los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo, la labor preventiva y de atención a la diversidad de la comunidad pedagógica y familiar, el trabajo en los Centros de Diagnóstico y Orientación, la asesoría en las instituciones educativas y la promoción y gestión del conocimiento de las ciencias pedagógicas y de la educación en centros de investigación educativa y en otras instituciones sociales donde se concretan su campo de acción como consultor y tutor.
Desde estos escenarios deben participar en las actividades de Extensión Universitaria promoviendo la cultura e interactuando con la comunidad, lo que favorece la formación de las habilidades profesionales pedagógicas desde los diferentes contextos de actuación del especialista en Pedagogía-Psicología y la implementación práctica del modo de actuación del profesional
- Uno de los métodos de investigación que propicia la solución a los problemas antes planteados lo constituye el estudio de caso. Los contenidos de esta disciplina, permiten penetrar en la esencia del objeto de la profesión y del objeto de trabajo y en la formación de la habilidad de realizar el estudio de caso. El estudio de caso como ejercicio integrador de la carrera debe ser planificado en el marco de las prácticas sistemática, concentrada y laboral.
- La realización del estudio de caso deriva en una habilidad generalizada en el desempeño del Licenciado en educación con especialidad en Pedagogía - Psicología, su formación debe partir de los requisitos de la formación de

habilidades, por lo que se debe tener en cuenta que es preciso conocer las invariantes funcionales y sobre esa base detectar su dominio en función de su sistematización.

- Los programas de las asignaturas de la disciplina deben contribuir al desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas que le permitan enfrentar las funciones a desempeñar, el dominio de los núcleos teóricos que sustentan la habilidad y las acciones de planificación, organización, ejecución o mando, control que debe realizar en su desempeño profesional
- La incorporación de aspectos relativos a la metodología de la investigación desde primer año para familiarizarse con la observación de la realidad educativa en los diferentes contextos. Para segundo año el desarrollo de habilidades investigativas en su práctica sistemática o concentrada de: observación de la realidad educativa en los diferentes contextos, caracterización de situaciones problemáticas en la realidad educativa, o que están determinados jerarquizados en esas instancias; utilización de diferentes fuentes de información vinculadas situaciones problemáticas; manejo de libros, revistas para la confección de fichas bibliográficas, hemerográficas o de trabajo, elaboración y pilotaje de instrumentos sencillos de investigación, teniendo en cuenta trabajos similares realizados, organización lógica de la información obtenida y análisis de los resultados de forma global, redacción de un trabajo referativo extracurricular de acuerdo con las exigencias del texto científico.
- En 3er, 4to y 5to año, debe tenerse en cuenta que las prácticas laborales tienen la tendencia a ser más cada vez más integradoras y el componente investigativo alcanza mayor relevancia a partir de la de que el estudiante debe presentar el diseño teórico-metodológico, el trabajo de curso o el trabajo diploma según corresponda como proyección o solución de los problemas de la realidad educativa, por lo que su ubicación será en instituciones educativas, CDO, Centro de atención, evaluación y orientación a menores, Escuelas de conducta, Hogares de niños sin amparo familiar, Casas de Atención a la mujer y la familia, Centros de salud comunitaria, Centros de investigaciones

- Se requiere que al dar tratamiento metodológico al desempeño del psicopedagogo en las instituciones educativas para contribuir a la formación de habilidades profesionales pedagógicas de asesoría se planifiquen actividades que impliquen el trabajo con el Plan anual, la construcción del Proyecto Educativo y su labor en la orientación y realización del Proyecto Educativo.
- Una de las actividades que puede contribuir a la formación desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas de diagnosticar/ caracterizar el nivel de desarrollo de la personalidad en la realidad educativa es la ubicación de los estudiantes en instituciones educativas, se hace imprescindible el dominio de los objetivos a lograr en los diferentes niveles educativos, la situación social del desarrollo en que se encuentran los sujetos, las técnicas, métodos más convenientes para su diagnóstico, se sugiere la utilización del Manual del Pedagogo, para el logro de este objetivo.
- Se hace necesario profundizar en el trabajo del Gabinete Escolar para el tratamiento y la evaluación psicopedagógica y social que tiene por objetivo la identificación de las dificultades del alumno en las condiciones concretas de la situación de enseñanza aprendizaje y contextos naturales en los que se desenvuelve para, posteriormente, traducirlas en términos de necesidades educativas y planificar el proceso de intervención. Para lo cual se debe seguir el siguiente esquema en tres pasos:

Paso 1. Evaluación Psicopedagógica del alumno.

A. Historia del desarrollo general del alumno

B. Funcionamiento actual:

- capacidades generales.
- competencia curricular y estilo de aprendizaje.

Paso 2. Evaluación del entorno.

- Familiar, escolar y comunitario

Paso 3. Determinación de necesidades y apoyos.

- Funcionamiento actual.
- Entorno
- Apoyos educativos.

- Un aspecto importante en el tratamiento metodológico lo constituyen las modalidades de atención psicopedagógica: vía indirecta. y directa.

- Precisar que el objeto de estudio del psicopedagogo ha de ser: la búsqueda de causas que subyacen en las manifestaciones de dificultad académicas o pedagógicas, el por qué del fracaso o rendimiento inadecuado; no busca la relación objetivo-contenido, sino de la tríada causa-dificultad-necesidad. Este camino ha de transitarse en base a los análisis del aprendizaje de los escolares y de los métodos, estilos y medios de enseñanza, empleados. Para ello, además de los instrumentos (test y metódicas) ya establecidos para este especialista el psicopedagogo debe realizar actividades de tipo académicas pero con fines de búsqueda de causas y factores que pudieran entorpecer el aprendizaje, desarrollo y originar las dificultades pedagógicas.

2.2 La interdisciplinariedad

Otro de los aspectos a tener en cuenta, en este estadio, no puede ser resultado de la actividad espontánea, aislada y ocasional, sino una de las bases de una concepción pedagógica centrada en el sujeto, meditada, instrumentada y ejecutada por el colectivo pedagógico. El trabajo interdisciplinario abarca los nexos que se pueden establecer entre los sistemas de conocimientos y métodos de trabajo de una disciplina y otra, además aquellos vínculos que se pueden crear entre los modos de actuación, formas de pensar, cualidades, valores y puntos de vista que pertenecen a las distintas asignaturas, es decir, la interdisciplinariedad no se limita solamente al conocimiento de los nexos de las ciencias, sino también a las posibilidades de utilizarlos en la solución de los problemas.

Existe un criterio unánime sobre las enormes dificultades, objetivas y subjetivas, que afronta la interdisciplinariedad para su implementación, tales como: la formación disciplinar de los sujetos, la poca disposición y preparación para producir cambios y para desarrollar acciones interdisciplinares, barreras administrativas y estructurales de las instituciones. La interdisciplinariedad debe concebirse como un proceso, una filosofía de trabajo, una forma de pensar y de proceder para enfrentar al conocimiento de la complejidad de la realidad y resolver cualquiera de los complejos problemas que esta plantea, pero no es posible indicar de manera general el momento apropiado para establecer las relaciones interdisciplinarias. Sin embargo, el estudiante necesita en esta labor de la ayuda del docente, para advertirle la

presencia de contenidos relacionados con otras disciplinas o materias, aunque hoy sea una intención en no todos los programas actuales se precisen claramente.

El principio de la concreción del trabajo interdisciplinario juega aquí un rol fundamental, ya que se requiere en el modelo, buscar espacios intermedios de conexión entre los contenidos de las diversas disciplinas. En el caso particular de la disciplina Formación Laboral Investigativa, por exhibir un carácter integrador, se deben estudiar estas conexiones a partir de los objetivos que se le plantean a cada una de las prácticas laborales por año, para lograr una comunicación entre varias disciplinas a partir de la realización de acciones en cuyo desarrollo resulte preciso aplicar combinadamente contenidos o procedimientos propios de materias diversas. Se pueden emplear técnicas que apoyen el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, como es el aprendizaje basado en problemas.

2.3 Trabajo Investigativo de los estudiantes

La disciplina Formación Laboral Investigativa integra un sistema las actividades académicas, laborales e investigativas, tiene que considerar el trabajo investigativo de los estudiantes como la forma organizativa que tiene el propósito de formar, en los estudiantes, habilidades propias de la profesión y científico-investigativo, mediante la práctica laboral en todas sus modalidades y utilizando la metodología de la investigación científica en el proceso de formación profesional.

2.4 Sistematización de las habilidades profesionales pedagógicas

La formación de habilidades profesionales pedagógicas se condiciona a su sistematización a través de las diferentes formas organizativas fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior.

Según las posiciones teóricas asumidas, la formación de habilidades profesionales pedagógicas, toma como base la teoría didáctica de Fuentes González, Homero C. (1998), por lo que los programas de las asignaturas de la disciplina Formación Laboral Investigativa, demandan partir de los conocimientos elementales que posee al estudiante, que en un primer momento van a servir para la ejecución de acciones y operaciones, en la medida en que los conocimientos se enriquecen mediante el estudio y la experiencia práctica, el sujeto que aprende debe lograr ejecutar determinadas operaciones con mayor facilidad, rapidez y calidad.

Con la incorporación de nuevos conocimientos, de una mayor experiencia que aporta la práctica laboral, las necesidades metacognitivas deben conducir al estudiante a la búsqueda de otros conocimientos que le ayuden a sistematizar la ejecución de las acciones y operaciones. Este momento es el que puede considerarse como el estadio de la habilidad en formación, porque ya existe un proceso de sistematización de las acciones.

En la medida en que la sistematización de la ejecución de las acciones y las operaciones se incrementa, continúan perfeccionándose los hábitos y los conocimientos, ya el estudiante ha adquirido el dominio de esta ejecución. Solo en este estadio del aprendizaje se puede hablar de habilidad. En este caso es posible considerar que la habilidad se ha aprendido. Una vez que la habilidad aprendida se puede aplicar a la solución de diferentes problemas profesionales, esta se ha convertido en una habilidad profesional.

La tercera fase del modelo se denomina Ejecución pedagógica en cada contexto de actuación del psicopedagogo es entendida como la forma en que se lleva a cabo el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas desde la disciplina Formación Laboral Investigativa que permiten al estudiante actuar sobre los objetos particulares de la misma. Esta fase del proceso permite que el estudiante actúe según la lógica con que lo hace el profesional, en el contexto de la disciplina en cuestión.

En esta fase existe una doble incidencia sobre el estudiante, por un lado recibe las influencias como alumno de la institución universitaria, donde es protagonista del proceso en que sistematiza y perfecciona sus habilidades profesionales pedagógicas, por otro, desarrolla su modo de actuación como psicopedagogo, al concretar las tareas en su práctica laboral en los diferentes contextos de actuación. Debe ocupar un lugar cimero la preparación del estudiante como agente del desarrollo social, lo que significa considerar las exigencias en los aspectos político-ideológico, científico, metodológico, cultural, ético y axiológico. De la ejecución pedagógica del proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas deben emanar modificaciones que la perfeccionen y la contextualicen a las características y exigencias del mismo.

Como resultado del proceso de toma de decisiones que se ha ido comentando se obtiene como productos de estas fases y estadios se obtienen las diferentes propuestas curriculares de programas para la disciplina Formación Laboral Investigativa para cada año. La estructura de la propuesta puede adoptar presentaciones muy diferentes. La única condición es que la descripción que se haga resulte clara y pueda servir de guía a quienes vayan a verse afectados por ella (profesores, estudiantes, instituciones colaboradoras, etc.) o tengan interés en conocerla.

Si se acepta como suficiente la descripción del proceso de elaboración descrito anteriormente, el producto final de dicho proceso puede concretarse en una propuesta para la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en educación especialidad Pedagogía-Psicología con la siguiente estructura:

I- Fundamentación de la disciplina

En este apartado figurarán las consideraciones que sirven de marco de referencia a la propuesta (relacionadas con las condiciones de entrada señaladas anteriormente):

- Normativas a las que se atiene la propuesta según consideraciones de la CNC
- Condiciones del contexto socio-cultural-laboral en que se ha desarrollado la carrera

II - Perfil profesional.

Aquí se recogen los aspectos señalados en relación al perfil que sirve de base a la propuesta, detallando sobre las posibles salidas profesionales.

III- Objetivos Generales

Se proponen además los objetivos generales de la disciplina en relación con los ámbitos de formación prioritaria o requerida y las dimensiones personales que se pretenden priorizar, respectivamente.

IV - Sistema de Conocimientos de la disciplina

En este apartado se identifican los objetivos y sistema de conocimientos por años, lo que constituyen las asignaturas evidenciando el carácter intradisciplinario e interdisciplinario.

V- Habilidades profesionales pedagógicas y valores fundamentales a formar

Enunciados a partir de los conocimientos esenciales (núcleos teóricos) y las habilidades principales (generalizadas y sus invariantes funcionales) a dominar y los valores a formar.

VI- Organización global.

- Orientaciones metodológicas.

Aquí se indican acciones desde el punto de vista organizativo a garantizar por el Jefe de la disciplina Formación Laboral Investigativa en la Carrera.

Se brindan orientaciones metodológicas de la disciplina Formación Laboral Investigativa en la carrera por la UCP en términos de la secuencia de las prácticas laborales e investigativas por año académico, duración y tipología (concentrada o sistemática).

Se sugieren las formas metodológicas para el trabajo docente en la disciplina, el sistema de evaluación y la bibliografía y otros recursos disponibles.

La salida del sistema que abarca el Modelo para el diseño curricular para la disciplina Formación Laboral Investigativa es el resultado de la formación de habilidades profesionales pedagógicas y su evaluación a partir de las invariantes funcionales determinadas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación en la especialidad Pedagogía-Psicología.

Previsiones en torno a la evaluación y actualización de la propuesta curricular

Se debe incluir en el sistema previsto, cómo llevar a cabo evaluaciones periódicas sobre la nueva propuesta: en qué momentos se hará esa evaluación, qué tipo de instrumentos o metodología se emplearán, qué informaciones se recabarán y quiénes participarán en ella (como informantes y como responsables de la evaluación). De la misma manera, pueden quedar establecidos los procedimientos para introducir los reajustes precisos.

El componente responsable del control en el sistema que se modela es el que tiene a su cargo el desarrollo de la evaluación y la actualización de la propuesta; es decir, qué tipo de provisiones se hacen en relación a la evaluación de la propuesta elaborada y de acuerdo con este resultado, cómo realizar la actualización.

La evaluación constituye un proceso sistemático por medio del cual se valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de las

finalidades y metas de una institución, de una carrera o en este caso, de una disciplina. En consecuencia con esto, la evaluación requiere de un acopio sistemático de datos cuantitativos y cualitativos acerca de los cambios propuestos para valorar si estos se están realizando adecuadamente.

Un proceso de diseño curricular se lleva a efecto con el espíritu de enriquecer y mejorar el proceso de formación con ideas y concepciones novedosas. Su sola aplicación no satisface los requisitos contemporáneos de la teoría y la práctica curricular, sino que se hace necesario analizar su efectividad y valorar aquellos aspectos que pueden ser mejorados y conservar sus logros.

El Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa para la formación de habilidades profesionales en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía –Psicología, como cualquier otra propuesta formativa, constituye la formalización de un conjunto de decisiones adoptadas en un momento determinado y en función de una serie de criterios claramente variables. Es decir, no se habla de algo inmutable y fijo. Es más, su propia naturaleza y sentido la convierte en algo destinado a ser revisado con una periodicidad más corta que larga.

Las modificaciones no deben entenderse como un proceso dependiente de la casualidad o de los intereses puntuales de algunos docentes. Estas deben surgir como consecuencia de los reajustes introducidos en base a la evaluación de su funcionalidad y adecuación al contexto.

La evaluación puede parecer una acción compleja y técnicamente dificultosa. Pero pueden sugerirse posiciones intermedias en las que el rigor metodológico se aligere en beneficio de la función de retroalimentación que la evaluación desempeña. Lo importante es que se articule un sistema de seguimiento de la nueva propuesta y que como resultado de dicho seguimiento se conozca cómo se va desarrollando su puesta en marcha, sus resultados y la valoración que merece a los sectores implicados en la misma.

Varios autores, García, F. (1985); Glazman, R. (1988); Ibarrola, M. (1988); Shcyfter, L. G. (1989); Quesada, R. (1989) , consideran que lo más importante en una evaluación es llegar a formular juicios de valor sobre las variables medidas, que a su vez, conducirán a un proceso de toma de decisiones tendiente a dirigir los resultados

hacia la dirección deseada. Stufflebeam, D. I. (1991), asegura que es posible encontrar cuatro tipos generales de evaluación: de contexto, de entrada, de proceso y de producto, en este trabajo se establece una relación con las dos últimas clasificaciones, en la que se destacan los siguientes niveles:

1. Evaluación del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa

Una vez elaborada, la propuesta adquiere la entidad un documento que puede ser sometido a diversas modalidades de evaluación (dentro de la propia universidad, por expertos externos, por grupos profesionales, etc.) aún antes de ponerse en práctica. En este caso, la evaluación se realizará para valorar el grado de éxito con respecto al modelo propuesto.

Los aspectos que se pueden considerar dentro de la evaluación de la propuesta son también muy diversos: estructura interna, coherencia interna (si existe correspondencia entre propósitos y desarrollo), adecuación a las circunstancias (si se adapta a las necesidades y posibilidades de la institución, si será viable), actualización con respecto a los contenidos (si responde al estado actual de la profesión para la que se pretende formar).

2. Evaluación de las incidencias surgidas en su puesta en marcha

Una vez iniciada la puesta en práctica de la propuesta también puede recogerse información que permita valorar la funcionalidad del proceso y las incidencias que se hayan ido produciendo con respecto a las previsiones iniciales.

El análisis de tales incidencias puede exigir la introducción de los primeros reajustes y dada la importancia de las primeras fases de cualquier proyecto, esta evaluación de los momentos iniciales resulta de gran importancia.

3. Evaluación de la satisfacción de las personas implicadas.

Uno de los aspectos importantes de cualquier propuesta, pero sobre todo de aquellas que tienen que ver con la educación, se refiere a la satisfacción expresada por los diversos agentes que participan en su desarrollo.

Dadas las características de la disciplina Formación Laboral Investigativa, la satisfacción del profesorado, de las microuniversidades e instituciones que colaboran con la facultad y organismos empleadores en su conjunto resulta importante.

También resulta importante considerar el nivel de satisfacción mostrado por los estudiantes, en tanto que, beneficiarios de un servicio, tienen el derecho de recibir aquel tipo de atenciones y enseñanza que responda a un nivel de exigencias acorde con los tiempos que vivimos, resaltando lo afectivo y motivacional de todo el proceso.

4. Evaluación por parte de los graduados.

Otro aspecto fundamental de la evaluación a prever, es el que se refiere a los resultados obtenidos por el desarrollo en la formación laboral investigativa a lo largo de toda la carrera, es decir, el nivel de satisfacción que tienen los graduados, de su carrera y en particular del trabajo que han desempeñado en cada uno de los años académicos. Esto puede resultar muy clarificador para considerar la efectividad de la nueva propuesta planteada y la medida en que mejora a las anteriores.

A la par de estas consideraciones, hay que tener en cuenta también, el nivel de satisfacción de los empleadores, porque estos son, en última instancia, quienes evalúan sus habilidades profesionales pedagógicas.

La evaluación interna servirá para sustentar decisiones que ayudarán a controlar las operaciones o etapas del proceso, lo que proporcionará una retroalimentación periódica. La evaluación externa permitirá medir e interpretar los logros, no sólo al final de cada curso académico de aplicación de la propuesta, sino de su aplicación global al término de una graduación, en términos del impacto que pueda tener en el egresado el paso por la disciplina Formación Laboral Investigativa.

La evaluación del modelo conduce a la actualización. La disciplina Formación Laboral Investigativa ha de mantener un cierto equilibrio entre la estabilidad y la actualización (que facilite la incorporación de reajustes, la apertura a las nuevas demandas sociales y laborales, y la adecuación a los intereses de los estudiantes).

Este equilibrio se hace posible estableciendo un núcleo más estable y otra parte variable. El núcleo estable se corresponde normalmente con la permanencia de las prácticas laborales por años académicos. Las partes variables son aquellas que abordan conocimientos que se ponen a la par del desarrollo existente para las ciencias en esos momentos o dependientes de factores coyunturales.

Si se realiza una consideración general de por dónde ir en materia de actualización, se pueden sugerir las siguientes líneas:

- a) la reformulación de los núcleos teóricos
- b) la reformulación de las habilidades profesionales pedagógicas en función del perfil profesional que se declare en un momento histórico concreto
- c) los enfoques más actuales de ese ámbito científico en la literatura especializada

3.3 Evaluación por Criterio de Expertos (Delphi) del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía -Psicología

En las Ciencias Sociales, el Criterio de Expertos (Delphi) constituye una valiosa herramienta para lograr la necesaria fiabilidad de las indagaciones empíricas o teóricas realizadas.

El Criterio de Expertos (Delphi) se apoya en la opinión de aquellos individuos a los que se puede calificar de expertos del tema en cuestión. Utiliza, por consiguiente e investiga, la opinión de un grupo de expertos (Ruíz Olabuénaga, JI, Ispizua, MA, 1989). Según Campistrous, L y Rizo, C, (1998), existen diferentes procedimientos para hacer objetiva la selección de los expertos.

Estos procedimientos pueden ser de tres tipos: los que descansan en la autovaloración de los expertos, los que descansan en la valoración realizada por un grupo y los que descansan en alguna evaluación de las capacidades del experto. La autora asume el procedimiento de autovaloración de los expertos, que como señalan Campistrous, L y Rizo, C, es un método sencillo y completo dado que nadie mejor que el propio experto puede valorar su competencia en el tema en cuestión.

Se determinó el coeficiente de competencia de los sujetos seleccionados como expertos. Se tomó en cuenta su autovaloración acerca de su competencia para emitir criterios sobre el tema y las fuentes que le permiten argumentar sus criterios. Para determinarlo se le pide al experto que valore su competencia sobre el problema en una escala de 0 a 10. En esta escala el 0 representa que el experto no tiene información alguna sobre el tema y el 10 representa que posee una información completa sobre el tema. De acuerdo a su propia autovaloración el experto ubica su competencia en algún punto de esta escala y el resultado se multiplica por 0.1 para llevarlo a la escala de 0 a 1. El experto debe ubicar el grado de influencia (Alto,

Medio, Bajo) que tiene en sus criterios cada una de las fuentes. Las respuestas dadas por los expertos se valoran de acuerdo a una tabla que aparece en el anexo 23

El coeficiente de competencia tiene un valor comprendido entre 0.25 (mínimo posible) y 1 (máximo posible). De acuerdo con los valores obtenidos, se asume un criterio para decidir si el experto debe ser incluido y el peso que deben tener sus opiniones. Los valores considerados para determinar la inclusión de los sujetos como expertos fueron 0,6, 0.7, 0.8, 0.9 y 1. En el anexo 24, aparece cuantificado su comportamiento en el grupo de expertos, donde se observa que el 50% se encuentra en el valor 0,8.

Para la aplicación de este método, se utilizó una encuesta que aparece en el anexo 25 con dos propósitos esenciales:

1. Seleccionar a los expertos.
2. Recopilar información empírica acerca del modelo que se propone. Ello permitió a su vez conocer el nivel de importancia que los expertos conceden a los aspectos comprendidos en la propuesta y por tanto enriquecerla.

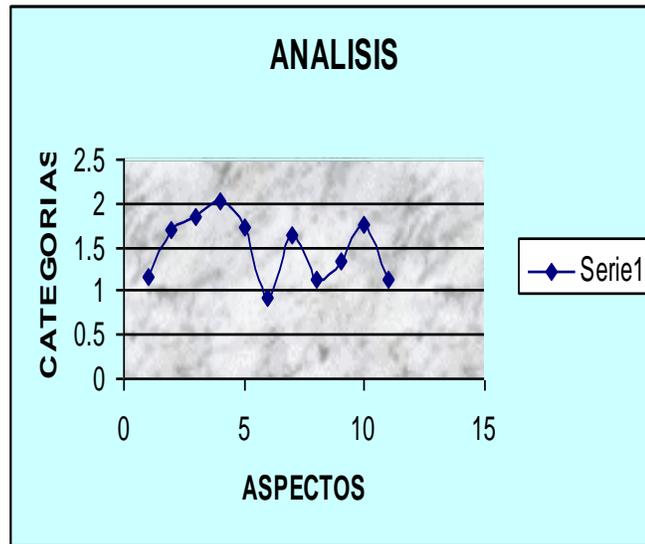
El instrumento fue aplicado a 30 expertos atendiendo a que sus coeficientes de competencia fueron adecuados. La selección se apoyó, además, en otros criterios complementarios explorados por la autora como: la experiencia como pedagogo-psicólogo, el interés por participar aportando criterios a la propuesta y la importancia que le conceden a la temática en cuestión.

El comportamiento estadístico de los resultados obtenidos a través de este método, se muestra en el anexo 26.

En la totalidad de los casos, se reconoce la importancia del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa para la Licenciatura en educación especialidad Pedagogía-Psicología. Los juicios aportados, estuvieron asociados a la necesidad de elevar la calidad de la formación de habilidades profesionales del pedagogo -psicólogo y al reconocimiento de las insuficiencias de los estudiantes, los egresados y de los propios docentes en el desempeño de las funciones. Para poner a disposición de los expertos toda la información necesaria

con vistas a obtener sus criterios sobre el modelo y previo a la aplicación de la encuesta a expertos, se entregó la documentación relativa a la propuesta

El análisis de los resultados evidencia que los aspectos del modelo sometidos a consulta son muy adecuados:



Aspectos a valorar	CATEGORIA
1	MA
2	MA
3	MA
4	MA
5	MA
6	MA
7	MA
8	MA
9	MA
10	MA
11	MA

Conclusiones del capítulo:

1. El Modelo para el diseño curricular para la disciplina Formación Laboral Investigativa para la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología construido a partir de las experiencias de la sistematización se sustenta en un núcleo de principios, posee una estructura comprendida en tres fases: negociación curricular para el trabajo metodológico de la disciplina Formación laboral Investigativa, implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo, y la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación del psicopedagogo, con sus correspondientes estadios.
- El Modelo para el diseño curricular para la disciplina Formación Laboral Investigativa para la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología ha tenido un proceso de concreción en las diferentes propuestas curriculares para cada año que contribuyen a la formación de habilidades profesionales pedagógicas
 - Se ha valorado por los expertos como válidos los elementos fundamentales que incluye el Modelo para el diseño curricular para la disciplina Formación Laboral Investigativa para la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, que permiten reafirmar sus peculiaridades en el contexto socio-histórico en que se plantea, los principios, estructura, relaciones son aprobados.

CONCLUSIONES

1. El estudio teórico realizado permite plantear que las habilidades profesionales a formar en el Licenciado en Educación especialidad Pedagogía-Psicología debe reconocer las exigencias de la complejidad, periodicidad, frecuencia, flexibilidad y retroalimentación del resultado de la ejecución a partir la sistematización de las mismas a través de la disciplina Formación Laboral Investigativa.
2. Las habilidades profesionales pedagógicas de los profesionales de la Licenciatura en Educación especialidad en Pedagogía- Psicología son la configuración didáctica que expresan la síntesis holística y esencial de las cualidades que debe poseer el egresado para su desempeño profesional y social en un contexto histórico concreto, lo que se revela como resultado de las relaciones dialécticas que se establecen entre los problemas profesionales que debe resolver y la transformación en los contextos de actuación donde desarrolla su labor profesional.
3. La sistematización de experiencias permitió la concepción sistémica de la formación laboral investigativa para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología a través de una metodología de trabajo para el diseño curricular de los programas de asignaturas y las consideraciones metodológicas para el estudio de caso desde la disciplina Formación Laboral Investigativa.
4. La concepción sistémica del modelo se expresa en una estructura comprendida en tres partes esenciales: las condiciones de entrada entendidas como las condiciones normativas (marco normativo); el proceso de organización curricular en tres fases: negociación curricular para el trabajo metodológico de la disciplina Formación Laboral Investigativa, implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo y la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación; la salida o resultados esperados: la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología y el control visto en todas las partes que conforman el modelo como evaluación y actualización de la propuesta elaborada.

5. Se ha demostrado que es posible construir un Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa, que por su carácter genérico permite trabajar en tres direcciones fundamentales para obtener un mejor graduado: atención a las salidas profesionales, selección y actualización constante de los contenidos y presencia del carácter sistémico y sistemático en la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología
6. Los resultados obtenidos a través de la aplicación del Criterio de Expertos (Delphi), indican la validez del modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa para la formación de habilidades profesionales pedagógicas en las condiciones actuales de la formación del profesional de la educación especialidad Pedagogía-Psicología.

RECOMENDACIONES

1. Continuar extendiendo el empleo del modelo elaborado, con vistas a sistematizar el proceso de formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.
2. Proponer a la Vicerrectoría de Pregrado de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Villa Clara, generalizar la utilización e introducción del contenido del Modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa para contribuir a la formación de habilidades pedagógicas profesionales en los futuros licenciados en educación.
3. Instrumentar mediante la investigación, la evaluación del impacto del modelo propuesto en la formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Engels, F. El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre en Obras Escogidas. Moscú. Editorial Progreso. p371.
2. Marx, C. Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política en Obras Escogidas. Moscú. Editorial progreso. p182.
3. Las funciones psíquicas superiores y su organización cerebral. Luria, A R. en Las funciones corticales superiores del hombre. La Habana, Editorial Científico Técnica.1982. p3-7.
4. La revisión del concepto de función y de los principios de su localización. Luria, A R. en Las funciones corticales superiores del hombre. La Habana, Editorial Científico Técnica.1982. p3-7.
5. Las funciones psíquicas superiores y su organización cerebral. Luria, A R. en Las funciones corticales superiores del hombre. La Habana, Editorial Científico Técnica.1982. p32-41
6. Leontiev, A. N. Psicología General. Moscú. Editorial Progreso.1980. p96.
7. Leontiev, A. N. Psicología General. Moscú. Editorial Progreso.1980. p158.
8. Sobre la importancia de la noción de la actividad objetal para la Psicología. Leontiev, A. N en folleto Seis conferencias sobre los conceptos básicos de la Psicología General. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.1977.p19.
9. González Maura, V. Psicología para educadores [et all]. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 1995. p.116.
10. Brito Fernández, H. Psicología General para los ISP. Tomo2 [et all]. Ciudad de La Habana Editorial Pueblo y Educación. 1987. p49.
11. Leontiev, A.N. Actividad, conciencia y personalidad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1975. p. 66.
12. Talízina, N.F. Conferencia sobre Los fundamentos de la enseñanza en la Educación Superior. DEPES, La Habana, 1984. p. 60.
13. Pupo, R. La actividad como categoría filosófica, Editorial Ciencias Sociales, Ciudad de la Habana, 1990.

14. Leontiev, A.N. Actividad, conciencia y personalidad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1975. p.83.
15. Petrovsky, A. Psicología General. Moscú . Editorial Progreso, 1981. p.208.
16. Talízina, N.F. Psicología de la Enseñanza. Moscú. Editorial Progreso, 1988. p. 56.
17. Leontiev, A.N. Actividad, conciencia y personalidad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1975. p.83.
18. Fuentes González, H. C. Perfeccionamiento del sistema de habilidades en la disciplina Física para estudiantes de Ciencias Técnicas. 1989. 100h. Tesis en opción a Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. 1989.
19. Leontiev, A.N. Actividad, conciencia y personalidad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1975. p.83.
20. Rubinstein, S. L. Principios de la Psicología General. La Habana. Editorial Ediciones Revolucionarias, 1980. p. 202.
21. Petrovsky, A. Psicología General. Moscú . Editorial Progreso, 1981. p. 208.
22. Brito Fernández, H. Psicología general para los ISP. La Habana . Editorial Pueblo y Educación, 1987. t.2. p. 16.
23. Bermúdez Sarguera, R. Teoría y metodología del aprendizaje. Rogelio Bermúdez Sarguera, Marisela Rodríguez Rebastillo. La Habana Editorial Pueblo y Educación, 1996. p 5.
24. Álvarez de Zayas, C. M. La escuela en la vida. Didáctica. La Habana Editorial Pueblo y Educación, 1999. p. 71.
25. Ibídem.
26. Bermúdez Sarguera, R. Teoría y metodología del aprendizaje. Rogelio Bermúdez Sarguera, Marisela Rodríguez Rebastillo. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1996. p 5.
27. Ibídem. p7.
28. Petrovsky, A.V. Psicología general. La Habana. Editorial Libros para la Educación, 1981. p. 206.

29. Miari Casas, Armando. Organización y metodología de la enseñanza práctica. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1982. p. 66.
30. Castillo Castro, Cecilia. Modelo pedagógico para la formación y desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades. Cecilia Castillo Castro, Felicitó Barreras Hernández. Soporte magnético. IPLAC, La Habana. 2000. p. 16.
31. Bermúdez Sarguera, R. Filosofía y epistemología del conocimiento psicológico. Rogelio Bermúdez Sarguera, Marisela Rodríguez Rebastillo. Soporte magnético. La Habana, 2000. p. 68.
32. Miari Casas, Armando. Organización y metodología de la enseñanza práctica. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1982. p. 66.
33. Márquez Rodríguez, Aleida. Habilidades: reflexiones y proposiciones para su evaluación. Material Maestría Ciencias de la Educación. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1995.p.18.
34. Álvarez de Zayas, R.M., Hacia un currículum integral y contextualizado, Honduras, Fotocopia, 1998.
35. Fuentes González, Homero C. Dinámica del proceso docente educativo de la Educación Superior Homero C. Fuentes González, Ilsa B. Alvarez Valiente. Soporte magnético. Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran", Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2001.p 96.
36. Abdulina, O.A. Formación de habilidades pedagógicas en Problemas actuales de la teoría y la práctica de la enseñanza pedagógica. p 14
37. Ruiz Pérez, O. Diseño de un sistema de superación para el perfeccionamiento de la habilidad de dirección del proceso docente educativo de los egresados del Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela". Tesis de Maestría 1997.p6
38. Gonzales Torres, M. El diagnóstico psicopedagógico.p3 citado por Fundora Martínez, C.L. en La habilidad profesional pedagógica para la enseñanza de la ortografía durante la etapa de adquisición en primer grado.
39. Márquez Rodríguez, Aleida. Las habilidades profesionales pedagógicas.1987.p11 citado por Fundora Martínez, C.L. en La habilidad

profesional pedagógica para la enseñanza de la ortografía durante la etapa de adquisición en primer grado.

40. Addine Fernández, F. Diseño Curricular. Fátima Addine Fernández [et al]. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). Cuba 2000

BIBLIOGRAFÍA

1. Addine Fernández ,F.Didáctica y Currículum. Análisis de una experiencia, Editorial AB. Potosí. Bolivia. 1997.
2. Addine. Fernández, F. Relación sistémica entre los componentes del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Conferencia. Impresión ligera Ciudad de La Habana. s/a.
3. Addine. Fernández, F. Didáctica y optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fátima Addine Fernández [et al]. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC).Ciudad de La Habana. 1998. p. 22.
4. Addine Fernández, F. Diseño Curricular. Fátima Addine Fernández [et al] Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). La Habana. Documento en soporte electrónico. 2000.
5. Addine Fernández F. Didáctica, teoría y práctica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2004.
6. Aguirre, E. Preparación para el cambio mediante la enseñanza de competencias laborales. Congreso Gestión Tecnológica de la Industria. Palacio de las Convenciones. La Habana. 2012.
7. Alonso, I. y González, H. Experiencias sobre la implementación de la Práctica Profesional en el primer año de la carrera Licenciatura en Matemática en la Universidad de Oriente. Ciencias Matemáticas .La Habana, 8 (1), 102 – 107.2000.
8. Alfonso Sánchez, I Proceso de enseñanza-aprendizaje: Algunas características y particularidades. <http://www.monografias.com/trabajos7/proe/proe.shtml>.
9. Álvarez, M. Sí a la interdisciplinariedad. Revista Educación, mayo -agosto, 34 – 39, La Habana.1999.
- 10.Álvarez de Zayas, C.M. Perfeccionamiento de los planes de estudio de la Educación Superior en Revista Varona Año VI no. 12. enero-junio. La Habana. p. 54-70.1984.

11. Álvarez de Zayas, C.M. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio, Universidad Central de Las Villas, 1988.
12. Álvarez de Zayas, C.M. Metodología de la Investigación Científica. Santiago de Cuba. Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente. 1995
13. Álvarez de Zayas, C.M. Hacia una escuela de excelencia, Editorial Academia. La Habana. 1996.
14. Álvarez de Zayas, C.M. La Pedagogía como Ciencia. Epistemología de la Educación. La Habana. Editorial Félix Varela. 1998.
15. Álvarez de Zayas, C.M. La escuela en la vida. Didáctica. La Habana Editorial Pueblo y Educación. 1999.
16. Álvarez de Zayas, R.M. El sistema de habilidades profesionales en la metodología de la enseñanza de la Historia. en Revista Varona. No. 9. La Habana. 1982. p. 157
17. Álvarez de Zayas, R.M. El desarrollo de habilidades en la enseñanza de la Historia. ISP Enrique José Varona. Ciudad de La Habana. [s.a].
18. Álvarez de Zayas, R.M. Hacia un curriculum integral y contextualizado. Honduras. Universidad Nacional Autónoma. 1997.
19. Ander- Egg, E. Interdisciplinariedad en educación. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata. 1994.
20. Andréiev, I. La Ciencia y el Progreso Social, Editorial Progreso, Moscú, 1979.
21. Arnal, J y otros., Investigación educativa. Fundamentos y metodologías, Editorial Labor S.A. España, 1994.
22. Arnaz, J. A. La planeación curricular. México. Trillas. 1981
23. Arredondo, V. A. Desarrollo curricular. Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. 1981
24. Ausubel, D.P. Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo, Editorial Trillas, México, 1981.
25. Argudín Vázquez, Y. Educación basada en competencias
 - a. en <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/10//19/argudin.html>.

26. Astigarraga, E. El método Delphi. Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad de Deusto San Sebastián. 2002.
27. Babanski, Yu K. Optimización del proceso de enseñanza, Editorial Pueblo y Educación, 1982.
28. Báxter, E. El proceso de investigación en la metodología cualitativa: El enfoque participativo y la investigación acción. Desafío Escolar, 8, 75 – 86. La Habana. 2000.
29. Blanco Pérez, A. (Compilador): Filosofía de la Educación. Selección de Lecturas. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 2004.
30. Blanco Pérez, A. Introducción a la Sociología de la Educación. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 2003.
31. Bermúdez Sarguera, R. Conferencia metodológica sobre formación de habilidades. Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”. Holguín. 1998.
32. Bermúdez Sarguera, R y Rodríguez Rebastillo, M. Filosofía y epistemología del conocimiento psicológico. Soporte magnético. La Habana. 2000. 148 p.
33. Bermúdez Sarguera, R y Rodríguez Rebastillo, M. Teoría y Metodología del Aprendizaje. Ciudad de La Habana . Editorial Pueblo y Educación. 1999.
34. Bermúdez, R. I. Orientación individual. Ciudad de La Habana Editorial Pueblo y Educación. 2006
35. Bisquerra, R., Métodos de investigación educativa, Ediciones CEAC, Barcelona, España, 1989.
36. Braslavsky, C. The Challenges of education for the twenty, First Century, An the IBE, 2001.
37. Bogoya, D., Hacia una cultura de la evaluación para el siglo XXI. Taller sobre competencias básicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1999.
38. ----- . Una función para la escuela: Formar sujetos activos en la construcción de su identidad y de la identidad nacional, en “Para qué sirve la escuela”. Grupo Editorial Norma SA, Buenos Aires, 1998.
39. ----- . Aprender para el futuro: Tendencias mundiales y procesos de cambio en la educación, S/F.

- 40.Booch, G. El lenguaje unificado de modelado. G, Booch; J Rumbaugh; I ,Jacobson. Addison Wesley. México.2001.
- 41.Brito Fernández, H. Hábitos, habilidades y capacidades en Varona no.13. Ene.-Dic. p. 73-87. La Habana. 1984.
- 42.Brito Fernández, H. Psicología general para los ISP. tomo 2. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 1987.
- 43.Brito Fernández, H. Aspectos metodológicos para la formación, desarrollo de las habilidades en una asignatura. Material impreso. Facultad de Psicología ISPEJV sobre el Primer coloquio sobre la inteligencia. 1989.
- 44.Brouard Asencio, M. Enfoque interdisciplinar en el diseño curricular en Cuadernos de Pedagogía no. 149. España. 1990.
45. Campistrous, L y Rizo, C., Indicadores e investigación educativa. soporte magnético. Ciudad Habana, 1998.
- 46.Canfux, V. La formación psicopedagógica del profesor. Material impreso, La Universidad en el Nuevo Milenio. Universidad de la Habana. La Habana. 2002.
47. ----- . La formación psicopedagógica y su influencia en el desarrollo del pensamiento del profesor. Tesis Doctoral. Ciudad de la Habana. 2001.
48. Carr, W. Desarrollo curricular y formación del profesorado, Asturias. España. 2013
49. Carrascosa, J. Análisis de la formación continuada y permanente del profesorado de ciencias en La formación continuada y permanente del profesorado de ciencias en Iberoamérica, pp.7-44, Tomo 5, IBERCIMA, OEI, España.2012
50. Cascante C. Diseños para la acción y la investigación en Diseño curricular y formación del profesorado. Asturias. España. 2011.
- 51.Castañeda, M y Figueroa, M. Técnicas psicoeducativas y contexto de enseñanza: Una aproximación cognitivista en Revista Tecnología y Comunicación Educativas, Enero-Marzo, #22, 2010.
- 52.Castellanos, B., La investigación socio crítica en el contexto del paradigma participativo, Material de apoyo para el curso de investigación educativa, Centro de Estudios Educativos, ISPEJV, Material electrónico, 2000.

- 53.-----., Investigación educativa. Nuevos escenarios, nuevos actores, nuevas estrategias, Material de apoyo para el curso de investigación educativa, Centro de Estudios Educativos, ISPEJV, Material electrónico, 2000.
- 54.------. Paradigmas de la investigación educativa, Centro de Estudios Educativos, ISPEJV, Material electrónico, 2000.
- 55.------. Retos de la investigación en la educación, Material electrónico, Centro de Estudios Educativos, ISPEJV, 1996.
- 56.------. Metodología de la Investigación educativa. La planificación de la investigación, Material electrónico, Centro de Estudios Educativos, ISPEJV, 2000.57.
- 57.Castellanos Simons, D. y Llivina, M.J. Educación, Aprendizaje y Desarrollo, Curso Precongreso Pedagogía 2001.
- 58.Castellanos Simons, B. Esquema conceptual referencial y operativo sobre la investigación educativa. Beatriz Castellanos Simons [et al]. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 2005
- 59.Castellanos Simons, D. Talento, concepciones y estrategias para su desarrollo en el contexto escolar Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 2008
60. Castillo Julián. Discapacidad y su atención: Un acercamiento al diagnóstico y su atención. Editorial CENESEX. 2006.
61. Castillo Castro, C. Modelo pedagógico para la formación y desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades. Cecilia Castillo Castro, Felicitó Barreras Hernández. Soporte magnético. IPLAC, La Habana, 2000.
- 62.Castillo, Jonathan. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. <http://www.monografias.com/trabajos4/estrategias/estrategias.shtml>.
- 63.Castro Pimienta, Orestes. Evaluación y Validación Curricular. ISPETP. La Habana. 1994.
- 64.Campistrous, L., Rizo, C. Indicadores e Investigación Educativa. soporte electrónico. 2000.

65. CEPES. Compendio de lecturas sobre curriculum CEPES Ciudad Habana. 1994.
66. CINTERFORD (webmaster@cinterfor.org.uv). La formación basada en competencias. soporte magnético. 2013
67. Cisneros Hernández, L. La percepción del maestro frente a las capacidades de los alumnos. <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/08/13/6lidia.html>. 2013
67. Cobián Sánchez, María. Contexto socio – cultural y aprendizaje significativo. [et al] <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/08//12/9mariaco.html>. 2012
69. Cole, M. El legado de Vigotsky en la actualidad. <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/08/.09/9entre.html>. 2009
70. Coll, C. Psicología y curriculum. Barcelona. Paidós. 1995.
71. Coll, C. Un marco psicológico para el curriculum. Evaluación de la pertinencia curricular. CONALEP. México, 1994.
72. Coll, C. El constructivismo en el aula. Barcelona. Editorial Grao. 1996.
73. Chirino, M. V., G. García y E. Caballero. El trabajo científico como componente de la formación inicial de los profesionales de la educación. Órgano editor Educación Cubana. Ciudad de La Habana. Cuba. 2005.
74. CRESALC .Bases para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Memorias de la Mesa Redonda organizada por la CRESALC en el marco de la Séptima Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, Kingston, 1996.
75. Cuesta, A. Gestión de Competencias La Habana. Editora Academia. 20001.
76. Danilov, A. V. Didáctica de la escuela media. La Habana. Editorial Libros para la Educación, 1980.
77. Díaz Barriga, F. Aproximaciones metodológicas al diseño curricular: hacia una propuesta integral en Tecnología y Educación no. 21, marzo 1993.
78. Dirección de Formación del Profesional. Resultados generales del estudio sobre el desarrollo laboral de los jóvenes profesionales egresados desde 1991

- al 1995. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. La Habana. en soporte electrónico.1998.
79. DÍAZ, F. Didáctica y currículo. México: Trillas. 1988
 80. DÍAZ, F. Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. México: Trillas. 1999.
 81. Díaz Barriga, A. Didáctica y curriculum. Convergencia en los programas de estudio. México. Editorial Nuevomar.1989.
 82. Díaz Barriga, A. Un enfoque metodológico para la elaboración de los programas de estudio. Editorial Nuevomar, 1984. México.
 83. Díaz Barriga, A. Didáctica versus Tecnología Educativa. Universidad Autónoma de Querétaro. México. 1989.
 84. Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática Curricular. México Editorial Trillas, 1991.
 85. Díaz Barriga, A. Los fundamentos del curriculum. Acerca de la estructuración de un plan de estudios. México Editorial Trillas, 1991.
 86. Dorta Montejo, R. Propuesta metodológica para el desarrollo de Habilidades
 87. Engels, F. Introducción a la Dialéctica de la Naturaleza en Obras Escogidas. Moscú. Editorial Progreso.
 88. Engels, F. El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre en Obras Escogidas. Moscú. Editorial Progreso.
 89. Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado en Obras Escogidas. Moscú. Editorial Progreso.
 90. Espeso Martínez, M.J. Perfeccionamiento del sistema de habilidades de la asignatura Morfología Funcional Deportiva, perteneciente a la disciplina de Ciencias Biológicas en la carrera Licenciatura en Cultura Física. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación 1997.100 h. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.1997.
 91. Experimentales en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación en Electricidad del Instituto Superior Pedagógico " José de la Luz y Caballero". 2000. 98h. Tesis de Maestría en Pedagogía Profesional. ISPETP "Héctor Alfredo Pineda Zaldívar". La Habana, 2000.

92. Fariñas, G. Maestro una estrategia para la enseñanza. Propositiones metodológicas (PROMET). Editorial académica. La Habana, 1996.
93. Fariñas León G. Maestro para una didáctica de aprender a aprender. Editorial Pueblo y Educación, La Habana. 2005.
94. Fernández Díaz, A. Contextos de actuación del profesor en Reflexiones desde las Ciencias de la educación. La Habana Editorial. Pueblo y Educación. 2004.”
95. Fernández Díaz, A. Algunas consideraciones sobre el cómo de la interrelación centros docentes- comunidad. Editorial. Pueblo y Educación. La Habana.2008.
96. Fernández, R. Los contenidos y su integración con enfoque reingenieril. Contexto Educativo (España).<http://www.contextoeducativo.html> 2000
97. Ferreira, G. L.; Perdomo, J. M. Integración curricular en la Educación Superior: reflexiones, necesidades y propuesta para la disciplina integradora. Veritas .(Perú), 8 (1), 25 – 33. 2004.
98. Ferreira, G. L. La disciplina integradora en la virtualización del proceso de formación del profesional. [et al] UNICA´2004.Ciego de Ávila, Cuba.2004.
99. Ferrer Hechavarría, M.A. La formación de invariante de habilidad como base para el perfeccionamiento del sistema de habilidades del programa de la disciplina Metodología de la enseñanza de la Biología. 2001. 100 H. Tesis en opción de Doctor en Ciencias Pedagógica. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. 2001.
100. Ferrer , M. T. Modelo para la evaluación de las habilidades profesionales del maestro primario. Tesis en opción a Doctor en Ciencias Pedagógicas.Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. La Habana, 2002
101. Follari, R. Interdisciplinariedad: Los avatares de la ideología. UAM- Azcapotzalco. México. 1982.
102. Friedrich, W. Métodos de investigación social Marxista-Leninista. La Habana Editorial Ciencias Sociales.1988.
103. Fuentes González, H. C. Perfeccionamiento del sistema de habilidades en la disciplina Física para estudiantes de Ciencias Técnicas.1989.100h. Tesis en opción de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.1989.

104. Fuentes González, H.C. El invariante de habilidad en la solución de problemas en la enseñanza de la Física General. Fuentes González, H.C [et al.] en Revista Cubana de Educación Superior. Vol. 12, no. 1. La Habana, 1992.
105. Fuentes González, H. C. Conferencias sobre Diseño Curricular. CEES. Universidad de Oriente. 1995.
106. Fuentes González, H. C. Fundamentos didácticos para un proceso enseñanza-aprendizaje participativo. CEES. Universidad de Oriente. 1996
107. Fuentes González, H. C. Conferencias de diseño curricular. Maestría Ciencias de la Educación. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1996.
108. Fuentes González, H. C. Dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Maestría Ciencias de la Educación. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. 1996.
109. Fuentes González, H. C.; Clavijo, G. A. Flexibilidad curricular y la formación por competencias y créditos. Grupo de desarrollo e investigación. Universidad de Cundinamarca. Colombia. 2003
110. Fuentes González, H. C. Modelo del diseño curricular según la lógica de la actuación del profesional. Homero Fuentes González, H. C [et al.]. Maestría Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. 2009
111. Fuentes González, H. C. La formación de los profesionales en la contemporaneidad. Concepción científica holística configuracional en la educación superior. Universidad de Oriente. Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba. 2009.
112. Fuentes González, H.C. Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior. Universidad de Oriente. Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba. 2009.
113. Fuentes González, Homero C y Forgas, J. Modelo para la formación profesional en la E.T.P. sobre la base de competencias en la rama Mecánica. IVETA 2001 Conference", Montego Bay, Jamaica. <http://www.iveta.itweb.org/>>2001.

114. Fung Goizueta, T. Las habilidades y las capacidades en el proceso de enseñanza–aprendizaje del deporte. Tesis en opción a Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISCF. Ciudad de La Habana. 1996.
115. Fiallo, J. La interdisciplinariedad en la escuela: de la utopía a la realidad. en Pedagogía 2001. Curso 1. La Habana, Cuba. 2001.
116. García, A. Consideraciones a tener en cuenta para el desarrollo de la función orientadora a la familia desde nuestras instituciones educativas. Artículo de la Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín, 2003.
117. García B. G. y Caballero, E. (compiladores) Preguntas y respuestas para elevar la calidad del trabajo en la escuela. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 2002.
118. García, G. y Caballero, E. Profesionalidad y práctica pedagógica. La Habana Editorial Pueblo y Educación. 2004.
119. González, A. María y C. Reinoso. Nociones de sociología, psicología y pedagogía. La Habana Editorial Pueblo y Educación. 2002.
120. González Maura, V. ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica La Habana. Universidad de la Habana. Revista Cubana de Educación Superior Vol. XXII. 2002.
121. González, I.B. y Álvarez V. Las competencias como configuración didáctica. Centro de Estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1998. soporte electrónico
122. Galperín, P. Y .Introducción a la psicología, La Habana: Pueblo y Educación. 1982.
123. Galperín, P. Y. Sobre el método de formación por etapas de las acciones intelectuales en Antología de la psicología pedagógica y de las edades. La Habana: Pueblo y Educación. 1986.
124. García Herrera, A.P. El debate entre las metodologías cualitativas y cuantitativas en la investigación educativa.
<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/08/./12/12Adrian.html>.

125. García, L. Fundamentos y exigencias de una propuesta curricular para la secundaria básica actual. Proyecto currículo. ICCP. 2002
126. García, L. El Modelo de Escuela en Compendio de Pedagogía. La Habana. Pueblo y Educación. 2003.
127. Glazman, R. y Ibarrola de, M. Diseño de planes de estudio. CISE-UNAM. México. 1988
128. González Rey, F.; Mitjans, A. La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana. Pueblo y Educación. 1989.
129. González Rey, F. Comunicación, personalidad y desarrollo. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 1995
130. González Maura, V. ¿Qué Significa Ser Un Profesional Competente? ; Reflexiones desde una perspectiva psicológica. Revista Cubana de Educación Superior Universidad de La Habana), XXII (1), 45 – 53. 2002
131. Gutiérrez, M. Metodología del diseño curricular desarrollador del ciclo básico de las carreras de ingeniería. Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Camagüey. 2003.
132. Gutiérrez Mazorra, M. Entre maestros conversemos [et al]. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba. 2009.
133. Grinovero, Eduardo. Psicología y Cultura del sujeto que aprende. <http://www.monografias.com/trabajos6/suap/suap.shtml>.
134. Guevara Benítez, Y. Proceso de adquisición de habilidades académicas: una evaluación referida a criterio. [et al]. <http://fsorente.filos.ucm.es/publicaciones/iberpsicologia/lberpsi9/guevara/guevara.html> .
135. Hernández, H. Aproximaciones metodológicas al diseño curricular de maestrías y doctorados: hacia una propuesta avanzada. [et al]. La Habana. soporte electrónico 2000.
136. Kuzmina N. V. Ensayo sobre la psicología de la actividad del maestro. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1987:
137. Klingberg, L. Introducción a la didáctica general. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Cuba.

138. Labarrere Sarduy, A.F. Pensamiento: Análisis y autorregulación de la actividad cognoscitiva de los alumnos. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.1996.
139. Leontiev, A. N. Problemas del desarrollo del psiquismo. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación 1977
140. Leontiev, A. N. Actividad, conciencia y personalidad La Habana Editorial Pueblo y Educación.1981.
141. Leontiev, A. N. La actividad en la Psicología. La Habana. Editorial Libros para la Educación, 1979.
142. López, R. Los núcleos teóricos de las disciplinas que componen el plan de estudio como contenidos organizadores del currículo de la carrera de Agronomía en Cuba. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.2003
<<http://www.agronet.uclv.edu.cu/Eventos/Agrocentro/AC2003/Simposios/EducS up/>>
143. López, F. Evaluación del desempeño. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la habana. Cuba. 2005.
144. Márquez Rodríguez, A. Habilidades: Reflexiones y proposiciones para su evaluación. Maestría Ciencias de la Educación. soporte electrónico. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.1995.
145. Martínez Fernández, J. R. Motivación, estrategias de aprendizaje y evaluación del rendimiento en alumnos universitarios.
<http://fs-rente.filos.ucm.es/publicaciones/iberpsicologia/lberpsi9/martinez/martinez.html>.
146. Martín, F.y Balbis, E. El trabajo investigativo estudiantil en la carrera de Mecánica de la Universidad de Cienfuegos
<<http://www.ucf.edu.cu/publicaciones/anuario2002/pedagogia/articulo28.pdf>.
147. MES. Plan de Estudios C Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. Ministerio de Educación Superior La Habana. 2008
148. MES. Adecuaciones al Plan de Estudios C Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. Ministerio de Educación Superior La Habana. Curso 2009-2010

- 149.MES. Plan de Estudios D de la Carrera Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. Ministerio de Educación Superior La Habana. 2010
- 150.MES. Adecuaciones al Plan de Estudios D Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. Ministerio de Educación Superior La Habana. Cursos 2011-2012-2012-,2012-2013.
- 151.MES. Programas de disciplinas de la Carrera Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. Ministerio de Educación Superior La Habana. 2010
- 152.MES. Programa de disciplina de Formación Laboral Investigativa Plan D de la Carrera Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. Ministerio de Educación Superior La Habana. 2010
- 153.MES. Adecuaciones a los Programas de disciplinas de la Carrera Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. Ministerio de Educación Superior La Habana La Habana. 2012-2013.
- 154.MINED La escuela como microuniversidad en la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas. Octubre, 2003.
- 155.Miranda Hernández, O.L. La Filosofía de la educación como una tradición universal vigente en Fundamentos de la Educación. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación.2006.
- 156.. _____Objeto y Tareas en Fundamentos de la Educación. Ciudad de La Habana Editorial Pueblo y Educación.2006.
- 157.Miari Casas, A. Organización y metodología de la enseñanza práctica. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.1982.
- 158.Mitjans, A. Pensar y crear estrategias, métodos y programas. La Habana. Pueblo y Educación.1995.
- 159.Mitjans Martínez, A. Creatividad Personalidad y Educación La Habana. Editorial Pueblo y Educación.1995.
- 160.Moreno Bayardo, M.G. El desarrollo de habilidades como objetivo educativo. Una aproximación conceptual.
<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/08/./06/6habilid.html>.

161. Petrovsky, A. V. Psicología general. Editorial Progreso, Moscú, 1979.
162. Rodríguez, C. Experiencias en el trabajo de integración curricular en la carrera de Agronomía. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. 2003.
<http://www.agronet.uclv.edu.cu/Eventos/Agrocentro/AC2003/Simposios/EducSup/>
163. Rubinstein, J.L. Principios de Psicología general. La Habana. Ediciones Revolucionarias, 1980.
164. Ruiz Pérez, O. Diseño de un sistema de superación para el perfeccionamiento de la habilidad de dirección del proceso pedagógico en los egresados del ISP" Félix Varela Morales Tesis presentada en opción al título de Máster en Educación Avanzada . Ciudad de la Habana, 1997.
165. Ruiz, M. El enfoque integral del currículum para la formación de profesionales competentes. México: Instituto Politécnico Nacional. 2000
166. Ruiz, M. Profesionales Competentes: Una respuesta educativa. México Instituto Politécnico Nacional. 2001.
167. Ruiz Pérez, O. La investigación científica estudiantil: experiencia en la educación superior pedagógica. Revista electrónica ISSN: 1027-4472 RNSP: No. 1805 Folio 2 Tomo III No 75 Vol. 19 año 2013 Bimestre noviembre-diciembre. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".
168. Ruiz Pérez, O. Concepción teórico/metodológica en la implementación del plan de estudio para las carreras pedagógicas. Revista Órbita Científica. Revista electrónica ISSN: 1027-4472 RNSP: No. 1805 Folio 2 Tomo III No 76 Vol.20 año 2014 Bimestre enero-febrero. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".
169. Ruiz Pérez, O. El proceso de dirección del trabajo independiente para el logro de una correcta práctica de estudio" ISSN 1993-6850 RNPS No. 2140. 4 de julio del 2013
170. Silva Rodríguez, A. Lo cualitativo y lo cuantitativo, dos de los protagonistas actuales de las disputas en ciencias sociales. 2012
<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/12/./12/12cuali.html>.

171. Shcyfter, L. G. Aspectos generales de la evaluación del rendimiento escolar. CISE-UNAM. México. 1989.
172. Stufflebeam, D. I. Educational Evaluation: Decision Making. ITACA Illinois: F. E. Peacock Publishers. 1991
173. Talízina, N. Conferencia sobre la enseñanza en la Educación Superior, Habana, 1984.
174. Talízina, N. Métodos para la creación de programas de enseñanza, La Habana, CEPES-UC, 1987.
175. Talízina, N. Psicología de la enseñanza. Editorial Progreso, Moscú, 1988.
176. Talízina, N. Vías para elaborar el perfil del especialista. Editorial Progreso Moscú, 1987.
177. Testa Frenez, A. Educación, formación laboral y creatividad técnica. La Habana Editorial Pueblo y Educación 2003.
178. Torres, J. El curriculum globalizado e integrado y la enseñanza reflexiva. Cuadernos Pedagógicos, Julio-Agosto. España. 2010
- 179- Torres, M., Álvarez, C. El perfeccionamiento de la educación superior cubana. Sus tendencias actuales. Revista cubana de Educación Superior. Vol. XIII, No 2, 1993
- 180- Torres, E. El perfeccionamiento del currículo de la asignatura Historia de la Educación para la formación profesional de los maestros primarios. Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela", Villa Clara, Cuba. 2004.
- 181- Tyler, R. Principios básicos del curriculum. Buenos Aires: Troquel S. A. 1949.
- 182- UPEL Curriculum I. UPEL Caracas, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. 2000
- 183- González Maura, V. Psicología para educadores.[et al.]. La Habana. Editorial. Pueblo y Educación. 1995.
- 184- Vigotsky, L.S. Pensamiento y Lenguaje. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 1982

- 185- Vigotsky, L.S Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores.La Habana. Editorial Científico-Técnica.1987.
- 186- Zilberstein Toruncha, J. y Silvestre, M. Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.2002
- 187- Zilberstein Toruncha, J. Principios didácticos en un proceso de enseñanza – aprendizaje que instruya y eduque. Preparación Pedagógica Integral para profesores universitarios La Habana. Editorial Félix Varela. 2003

ANEXOS

Anexo 1

Guía para el análisis de las fuentes documentales

Objetivo: Determinar el lugar que ocupa la formación de habilidades profesionales pedagógicas y el tratamiento en los documentos normativos

1. Contribución del Plan de Estudio a la organización estructural en disciplinas y asignaturas que contribuyan a dar respuestas a los problemas profesionales y a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas .
2. Modelo del Profesional. Objetivos generales. Funciones profesionales. Habilidades profesionales. Cualidades del profesional.
3. Consideración del Modelo Del Profesional del Licenciado en Educación, el objeto de la profesión, el objetivo del profesional, los problemas profesionales a los que se da respuesta en la carrera con las habilidades profesionales señaladas y el lugar que ocupan en el mismo.
4. Problemas profesionales su correspondencia con las exigencias y situaciones inherentes al objeto de trabajo que requieren la acción del profesional para su solución.
5. Contenido y enfoque metodológico de los programas de las disciplinas su contribución a la solución de los problemas profesionales, su acercamiento al objeto de la profesión. Papel del colectivo de carrera, disciplina e interdisciplinario para dar respuestas a los problemas profesionales y a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas. Determinación de las habilidades y operaciones correspondientes a las tareas. Determinación de las habilidades generalizadas y los invariantes de habilidad al nivel del área.
6. Contenido y enfoque metodológico de los programas de las asignaturas. Determinación de los problemas docentes de la asignatura (listado de tareas representativas del contenido del área (disciplinas docentes) para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas. Papel del colectivo de disciplina y asignatura para dar respuestas a los problemas profesionales y a la formación de las habilidades profesionales. Determinación de las habilidades y operaciones correspondientes a las tareas. Determinación de las habilidades generalizadas y los invariantes de habilidad al nivel del área.

7. Contenido y enfoque metodológico de la disciplina Formación Laboral Investigativa y las asignaturas que la conforma. Su contribución a las habilidades generalizadas y los invariantes de habilidad al nivel del área.
8. Logros y dificultades en la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de los estudiantes.
9. Papel de las microuniversidades y de otras instituciones y de la UCP para dar respuesta a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de los estudiantes.
10. Concepciones de aprendizaje que subyacen en la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de los estudiantes.
11. Concepciones evaluativas en la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de los estudiantes.
12. Otros aspectos de interés,

Anexo 2
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO
“FELIX VARELA”. VILLA CLARA.
Práctica Laboral.
Grupo: Pedagogía- Psicología
Primer Año.

Como parte del componente laboral que debe realizar el grupo de primer año de la especialidad Pedagogía-Psicología, se ha destinado el período comprendido entre el 8-23 junio para efectuar las prácticas correspondientes. Teniendo en cuenta que dicha práctica tiene la característica de favorecer la familiarización con los futuros centros en que deben insertarse los educandos se ha decidido mantenerlos en la Enseñanza Especial donde trabajaron anteriormente.

La distribución de las escuelas quedó de la siguiente manera:

- “Rolando Pérez Quintosa”
- “Chiqui Gómez Lubian”
- “Mariano Clemente Prado”
- “Martha Abreu”
- “Fructuoso Rodríguez”

Objetivo: Sistematizar las acciones que realiza el psicopedagogo según el centro, destacando sus fortalezas y debilidades.

Para dar cumplimiento al objetivo anterior se trazaron las siguientes tareas:

1. Inserción en todas las actividades que desarrolla el psicopedagogo dentro del plan de trabajo de la institución.
2. Estudio de la documentación que permita recopilar toda la información relativa al grupo en que se trabaja.
3. Observación de no menos de dos clases que permitan precisar las regularidades del desarrollo de la personalidad de los estudiantes a partir de los aspectos abordados en las diferentes asignaturas.
4. Registro de toda la información acopiada diariamente en un documento llamado “Diario del practicante”.

5. Participación en alguna sesión de Preparación Metodológica planificada en la escuela donde tenga incidencia el psicopedagogo.
6. Elaborar un plan de acciones encaminado a darle seguimiento al proceso formativo de un estudiante del grupo a partir del sistema de trabajo diseñado en el centro.

Programa de la Práctica Laboral :

Lunes 8:

Sesión Mañana:

- Intercambio con la Dirección del centro para informar las actividades que se realizarán durante el período de práctica.
- Intercambio con el psicopedagogo sobre el proceso de cierre de curso y entrega pedagógica.
- Selección de un estudiante para realizar un estudio de caso durante el período de práctica.

Sesión Tarde:

- Estudio de las preferencias en cuanto a la comunicación masiva.

Martes 9:

Sesión Mañana:

- Observación, análisis y discusión de una clase.
- Intercambio con el psicopedagogo acerca de los estilos de aprendizaje de los escolares y las estrategias de aprendizaje que se siguen con estos.

Sesión Tarde:

- Realizar trabajo de Pedagogía y su Historia.

Miércoles 10:

Sesión Mañana y Sesión Tarde:

- Realizar un estudio del expediente acumulativo de un grupo precisando en cada alumno: rendimiento académico, principales características de la actividad cognoscitiva y disposición para aprender.

Jueves 11:

Sesión Mañana:

- Revisar la estrategia de aprendizaje planteada en la escuela y proponer otras actividades para resolver las dificultades del alumno seleccionado.

Sesión Tarde:

- Preparación del informe.

Viernes 12:

Taller central en el ISP.

Lunes 15:

Sesión Mañana y Sesión Tarde:

- Continuar el estudio del alumno a partir de las tareas que conviene con el psicopedagogo, lo que puede incluir: entrevista al psicopedagogo, realización de visitas al hogar y a la comunidad.

Martes 16:

Sesión Mañana:

- Observación de una clase. Análisis de los resultados precisando estilos y estrategias de aprendizaje más significativos.

Sesión Tarde:

- Continuar con el trabajo de Pedagogía y su Historia.

Miércoles 17:

Sesión Mañana:

- Trabajo en el gabinete con el psicopedagogo para continuar la realización de la labor con el estudiante seleccionado.

Sesión Tarde:

- Preparación del informe.

Jueves 18:

Taller central en el ISP.

Viernes 19:

Examen de Ortografía.

Lunes 22:

Exposición del trabajo de Pedagogía y su Historia.

Martes 23:

Taller final en el ISP.

Anexo 3
Guía para el estudiante.
Componente Laboral 2do año
PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

1ra. SEMANA

Lunes (escuela)

- ✚ Observación del centro donde realizarán la práctica:
- ✚ Revisión de la caracterización general de la institución educativa.
- ✚ Revisión del banco de problemas.
- ✚ Entrevista a la dirección de la escuela, psicopedagogo y personal docente en general para valorar cómo se realiza el trabajo de orientación educacional en el centro.
- ✚ Visita a actividades programadas durante el día¹.
- ✚ Constatar la planificación de Escuelas de padres, la reunión de padres, los despachos, la correspondencia a la familia, la visita de información y orientación a la familia, entrevista de orientación y vías para la orientación individual y grupal.
- ✚ Valorar el régimen de vida en la institución educacional².
- ✚ Valorar el rol y funciones que debe asumir el psicopedagogo en la orientación para que la escuela y el maestro puedan desempeñar su función orientadora.

Martes (CDO)

Revisión de la caracterización del CDO.

- ✚ Entrevista al director para valorar cómo se realiza el proceso de diagnóstico y orientación y su concreción en la escuela.
- ✚ Entrevista a especialistas para valorar el papel del CDO en la orientación a la escuela y la familia.
- ✚ Observación de actividades programadas.

¹ Entre maestros conversemos: p. 114.

² Higiene de niños y adolescentes: p.156.

Miércoles (escuela)

- ✚ Identificar y elaborar una propuesta de acciones de orientación educacional para el centro a partir de la caracterización y la estrategia educativa.
- ✚ Observación de actividades programadas, y estilos de comunicación de los educadores, Identificación de situaciones que requieran el empleo de la persuasión como mecanismo de la comunicación.
- ✚ Entrevista a educadores para valorar el papel del adulto en el desarrollo psíquico del niño y el trabajo con la familia.
- ✚ Papel del Consejo de Atención a Menores (CAM) en la labor de prevención a partir del diagnóstico de la diversidad educativa.
- ✚ Analizar métodos de orientación educativa y alternativas para la intervención individualizada establecidas en el proyecto educativo de la escuela.

Jueves (CDO)

- ✚ Observar la comunicación de los integrantes del CDO; sus estilos de comunicación, y sus funciones.
- ✚ Observar estilos de comunicación con la escuela y la familia.
- ✚ Valorar problemas del contexto del CDO, con el apoyo del equipo..
- ✚ Proponer acciones de solución.
- ✚ Observar actividades del CDO dirigidas al trabajo con la escuela.
- ✚ Observar actividades de superación.
- ✚ Revisar documentos que rigen el trabajo del CDO.
- ✚ Valorar los principales problemas de salud que se presentan en los niños que son atendidos por el (CDO).

Viernes:

- ✚ Debate sobre las actividades de la semana en la sede central.

Evidenciando la caracterización institucional de la escuela y el CDO el trabajo educativo de la escuela y el CDO, los estilos de comunicación utilizados entre educadores y de estos con los estudiantes, la familia y la comunidad y las funciones del psicopedagogo en cada una de las instituciones visitadas³.

³ Fisiología del desarrollo e higiene escolar. P.35.

Segunda semana.

Lunes (escuela)

Análisis de los siguientes documentos:

- ✚ Expediente acumulativo de un alumno.
- ✚ Diagnóstico del estudiante.
- ✚ Seleccione un alumno del grupo: Observe su aspecto personal: tamaño, color de la piel, aspectos físicos relevantes, apariencia personal, higiene, Observe características morales: actividades que realiza, conducta, relaciones sociales, sentimientos, rasgos del carácter, aprovechamiento académico.
- ✚ Observe una clase para valorar cómo se orienta al estudiante dentro del grupo.
- ✚ Aplicar instrumentos de diagnóstico psicológico.
- ✚ Observación de actividades programadas.
- ✚ Entrevista a profesores y familiares en relación con el diagnóstico individual.

Martes: CDO

- ✚ Análisis del diagnóstico que tiene el CDO del alumno que se seleccionó de la Escuela Especial.
- ✚ Realizar un análisis crítico de labor de seguimiento que hace el CDO con el estudiante.
- ✚ Observar actividades conjuntas escuela-CDO
- ✚ Valorar críticamente la atención del CDO al estudiante a través del trabajo con la escuela y la familia.

Miércoles (escuela)

- ✚ Entrevista a maestros para obtener información sobre el escolar que se investiga.
- ✚ Identificar barreras que obstaculizan el desenvolvimiento y éxito de la orientación y el seguimiento.
- ✚ Comparar el diagnóstico que tiene la escuela con los datos obtenidos en su diagnóstico
- ✚ Aspectos coincidentes.

- ✚ Aspectos no coincidentes.
- ✚ Identifique contradicciones y arribe a conclusiones.
- ✚ Proponer, vías y métodos para la labor de orientación de la diversidad educativa.

Jueves (CDO)

- ✚ Revisar la estrategia de seguimiento al alumno que se valoró
- ✚ Entrevista a la familia para constatar las acciones educativas y de orientación a la familia.
- ✚ Valorar el trabajo educativo que se realiza en el CDO
- ✚ Insertarse en actividades del CDO
- ✚ Elaboración del informe final. del Componente laboral

Viernes:

- ✚ Debate sobre las actividades de la semana en la sede central. y cierre del período de componente laboral concentrado.

El debate estará encaminado a evidenciar el diagnóstico realizado a un estudiante las diferencias encontradas después del análisis crítico del diagnóstico, y su seguimiento en la escuela y el CDO, y las diferencias en el comportamiento de el alumno de la Escuela Especial con los alumnos de la enseñanza general.

Se debatirá además sobre los problemas que identificaron durante la etapa de componente laboral, cuál consideran ellos están entre los más importantes y cuáles son las principales acciones propuestas.

Se cerrará la sesión pidiendo a las alumnas las opiniones sobre la etapa del componente a través de la técnica: Lo positivo, lo negativo y lo interesante.

Bibliografía:

- ENTRE MAESTROS, CONVERSEMOS Mercedes Cristina Gutiérrez Mazorra [et al].La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2009.t.1.
- GARCIA BATISTA, GILBERTO. Fisiología del desarrollo e higiene escolar. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2001.143 p.
- FERREIRO GRAVIÉ, RAMÓN. Higiene de los niños y adolescentes. Ramón Ferreiro Gravié, Pedro L. Sicilia González. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1988. 365p.

Anexo 4

Encuesta a estudiantes de fuente de ingreso Bachiller. Curso 2008-2009, 2009-2010

Objetivo: Valorar el estado de la formación de habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología de los ingresos cursos 2008-2009, 2009-2010

Estamos realizando una investigación sobre el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas imprescindibles en el Licenciado en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, para ello necesitamos datos referidos sobre la preparación y el trabajo realizado en la carrera en este sentido. Agradecemos su sinceridad y colaboración.

1. Tipo de Institución en que has estado realizado práctica laboral sistemática o concentrada.
2. Tipo de Institución en realizas tu práctica laboral.
3. Institución en que estás ubicado. ¿Te asignaron un tutor?
___Sí ___No. En qué momento interactúas con tu tutor.
4. ¿Qué entiendes por habilidades profesionales pedagógicas?
5. ¿Cuáles habilidades profesionales pedagógicas consideras imprescindibles para el psicopedagogo?
6. ¿Consideras necesarios los procesos que se desarrollan en el tipo de Institución que te encuentras ubicado para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo?
Sí___ No____. En caso afirmativo, elabora una lista en orden descendente de las actividades que realizas Específica su frecuencia de realización.

Actividad	Frecuencia de realización		
	Sistemáticamente	Frecuentemente	Ocasionalmente

Anexo 5

Observación del desempeño en los diferentes contextos de actuación.

Objetivo: Constatar con objetividad lo que acontece en la dinámica educacional en la formación de habilidades profesionales pedagógicas del estudiante en los diferentes contextos de actuación.

Aspectos a observar

1. Atención que le brindan en la escuela, instituciones educativas o no y profesores de la UCP en la formación de habilidades profesionales pedagógicas.
2. Concepciones de enseñanza aprendizaje que subyacen y afloran en su desempeño.
3. Valoración que hacen de la ayuda de los docentes (microuniversidad o UCP), especialistas o compañeros según corresponda.
4. Referencias a la base cognitiva (núcleo teórico) que dominan o necesitan o para desempeñar las habilidades profesionales pedagógicas en correspondencia con la función a desempeñar.

Se hace evidente cuando en dicha ejecución muestra las siguientes cualidades:

- Síntesis de los elementos componentes: desaparecen aquellas acciones que obstaculizan la ejecución por no ser necesarios o por su carácter inexacto.
 - Grado de generalización: posibilidad de aplicar flexiblemente a diferentes objetivos, tareas, condiciones y contextos.
 - Sistematización: mayor integración de los elementos parciales y aislados en un proceso único que permite una mayor rapidez en el logro de la ejecución.
 - Independencia de la ejecución: se realiza sin ayuda o con poca ayuda y conduce a la obtención de los resultados necesarios.
 - Tiempo en que se realiza la ejecución.
5. Manifestaciones explícitas o implícitas de la realización de procesos metacognitivos.
 6. Cualidades de personalidad relacionadas con el desempeño que se manifiestan.

ANEXO 6

Encuesta a directores, docentes o especialistas de microuniversidades.

Objetivo: Determinar la preparación que poseen para cumplir con la función de tutores en la formación de habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología.

Compañero director:

Estamos realizando una investigación sobre el proceso de formación habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología. Para ello necesitamos y agradecemos su sinceridad y colaboración.

Institución _____

1. ¿Qué entiendes por habilidades profesionales pedagógicas?
2. ¿Cuáles habilidades profesionales pedagógicas consideras imprescindibles para el psicopedagogo?
3. ¿Consideras necesarios los procesos que se desarrollan en el tipo de Institución que diriges para la formación de las habilidades profesionales del psicopedagogo?
Sí ____ No____. En caso afirmativo, elabora una lista en orden descendente de las actividades que consideras para dar tratamiento a los procesos relacionados con la formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo. Específica su frecuencia de realización.

Actividad	Frecuencia de realización		
	Sistemáticamente	Frecuentemente	Ocasionalmente

4. Califique en Alto (A), Medio (M) o Bajo (B) su nivel de preparación en relación con los siguientes aspectos en el Modelo del Profesional de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía - Psicología.
 - a) ____ Los objetivos formativos generales y por años de estudio
 - b) ____ Los problemas profesionales a resolver en la carrera y las habilidades profesionales pedagógicas a desarrollar

- c) _____ Las características generales de la profesión y el plan de estudio.
5. Considera el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo que se desarrolla en la microuniversidad una experiencia:
__Positiva __Negativa. En cualquiera de los casos responda por qué._
6. Considera que las relaciones de trabajo que establece con la carrera son:_____
Adecuadas _____Inadecuadas. En cualquier caso por qué _____
7. A su juicio, cuáles son los principales problemas que inciden en el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo en su microuniversidad.
- a) _____
- b) _____
- c) _____

Anexo 7

Funciones del psicopedagogo reflejadas en el Modelo del Profesional



Anexo 7a

Funciones del especialista en Pedagogía-Psicología determinadas por la Comisión Nacional de Carrera.

1. Planificar y proyectar la atención pedagógica y psicológica en las instituciones docentes.
2. Impartir docencia en el área de la pedagógica y la psicológica en el sistema de formación de docentes.
3. Planificar, dirigir e implementar la preparación en el área pedagógica y psicológica de los maestros y personal de dirección de la institución docente.
4. Participar en las reuniones metodológicas en las que se concretarán las acciones proyectadas para el asesoramiento y la preparación de los docentes y la estructura de dirección.
5. Diseñar y aplicar instrumentos para el diagnóstico integral de los escolares, la familia y la comunidad con vista a enriquecer el análisis, determinar las causas y las acciones a proyectar.
6. Participar y asesorar en el proceso de entrega pedagógica
7. Asesorar a la estructura de dirección, consejo de escuela, docentes y padres para la atención diferenciada, la dirección del proceso pedagógico y la gestión institucional.
8. Orientar, preparar a la estructura de dirección y a los docentes, en cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad desde los resultados del diagnóstico integral.
9. Realizar actividades de orientación a los alumnos, sus familias y el personal docente cuando sea necesario.
10. Mantener una constante búsqueda de información mediante la autosuperación y la participación en las actividades de superación que se promuevan en el territorio.
11. Diseñar investigaciones para la solución de los problemas de la institución docente y la atención diferenciada a directivos, profesores, familia y estudiantes
12. Participar en eventos científicos.

13. Participar en el proceso de seguimiento a los alumnos que presentan dificultades conductuales y de aprendizaje y a los escolares que transitan de la educación especial a la educación general.
- 14.. Participar, conjuntamente con el territorio en el diseño e implementación de la estrategia de superación.
- 15.. Participar de conjunto con el CDO en la discusión diagnóstica de los escolares de su institución docente.
16. Diseño de estrategias de atención preventivas a los escolares, la familia y la comunidad.

Anexo 8

Dimensiones e indicadores de la formación del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología de las Universidades de Ciencias Pedagógicas. Autora: MsC. Odalis Ruiz Pérez. Profesora Auxiliar

La concepción metodológica general del Modelo del Profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología , parte de la relación dialéctica teoría – práctica, del nivel de desarrollo alcanzado por los docentes en el trabajo curricular realizado a lo largo de toda la historia de la carrera para esta especialidad y el alcanzado individualmente por cada uno de los miembros de la Facultad de Ciencias de la Educación en las líneas de investigación en las que trabajan, diversidad que permite el enfoque de los problemas y sus soluciones desde una perspectiva más completa y profunda; partiendo de este desarrollo, se realiza la toma de decisiones sobre el modo de enfrentar una determinada tarea de diseño, la reflexión sobre esa tarea, la evaluación del proceso que se lleva a cabo y una nueva tarea de diseño curricular, lo que implica un desarrollo a niveles superiores. Así, el aprendizaje de los profesores debe producirse simultáneamente con la transformación del proceso.

Esta concepción tiene una implicación importante en el aprendizaje del profesor, pues va modificando su modo de actuación partiendo de una práctica reflexiva, compartida, socializada en el grupo de trabajo, teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes y los datos de la práctica de los demás profesores.

La decisión de la determinación de las dimensiones e indicadores en la formación del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología no emana de una reflexión a priori, es un acercamiento a la comprensión del problema, del estudio profundo de las funciones y tareas que aparecen expresadas en el Modelo del Profesional que no permiten determinar el alcance de las mismas, así como es el resultado de la experiencia adquirida como profesor de la especialidad.

El diseño de las dimensiones e indicadores de la formación del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología se realizó en un proceso dinámico y reflexivo.

La determinación de las dimensiones e indicadores permitirán realizar un trabajo metodológico del Año para la fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación del

proceso de formación del profesional, en su unidad educativa e instructiva, la investigación, el desarrollo curricular forman parte de un mismo proceso que permite considerarlo como proceso y como resultado.

El desarrollo del trabajo metodológico del Colectivo de Año, visto de esta manera implica el desarrollo de los profesores a partir de la reflexión, lo que quiere decir, aprendizaje del docente. De modo que los resultados que se obtengan con la propuesta van más allá del diseño curricular, apuntan también a la educación del docente en las nuevas concepciones de enseñanza aprendizaje de la formación del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología. Sobre todo, por la necesidad de un cambio de actitud de los profesores ante el proceso de enseñanza aprendizaje para hacer posible la problematización, socialización, sistematización y metacognición.

La evaluación constituye parte integrante de la propuesta , pues la problematización de la realidad y la socialización de las ideas llevan a un juicio valorativo del desarrollo curricular, el matiz positivo o negativo que tenga ese juicio condicionará la reafirmación o perfeccionamiento de las decisiones adoptadas o a la transformación o cambio de las mismas, según sea el caso.

Para construir la propuesta que se pone a consideración se partió del análisis documental, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

La definición de **Dimensión**, como aquel atributo del proceso de formación del profesional, que sintetiza las necesidades que emanan del encargo social y que permiten establecer los marcos de referencia o variables intervinientes a considerar por todos y cada uno de los factores involucrados en la formación del egresado.

Teniendo como criterio la función de esta definición en el currículo de la formación del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología definimos:

❖ **Dimensiones de la formación del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología:** aquellos atributos del proceso de formación del pedagogo-psicólogo que sintetizan las necesidades que emanan del encargo social y que permiten establecer los marcos de referencia o variables intervinientes a considerar por todos y cada uno de los factores involucrados en su

formación.

La valoración de los límites de la formación pedagógica y psicológica que deben recibir:

1. Desarrollar en el futuro pedagogo-psicólogo, habilidades profesionales generales (teóricas y prácticas) que le permitan cumplir con la función más general de su profesión: educar.
2. Contribuir al desarrollo de procesos metacognitivos en el estudiante, enseñándole las metodologías para el desarrollo de estos procesos.
3. Brindar conocimientos integrados que le permitan resolver los problemas generales del ejercicio de la profesión.
4. Permitir el tránsito del estudiante desde la posición de pedagogo-psicólogo por diferentes niveles de aprendizaje que reflejen su actuación en diferentes contextos.
5. Permitir la relación flexible e ininterrumpida entre las disciplinas del currículo base, propio, optativo/ electivo.
6. Permitir el desarrollo de procesos autovalorativos en el estudiante que le faciliten compararse con un modelo de pedagogo-psicólogo.

El análisis del Modelo General del Profesional de la Educación con especialidad en Pedagogía- Psicología, teniendo en cuenta los objetivos, cualidades, las funciones y las tareas expuestas en el documento permite considerar las dimensiones siguientes:

- La dimensión ideopolítica
- La dimensión educativa
- La dimensión profesional psicopedagógica
- La dimensión científico-investigativa
- Autodidactismo y superación profesional

El resultado de este análisis se expresa de la siguiente manera:

La dimensión ideopolítica: expresa y concreta aquellas aspiraciones y acciones que posibilitan la formación de un egresado en condiciones de orientar, asesorar, investigar y dirigir la formación patriótica, ciudadana y antiimperialista de los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados

en el proceso educativo desde la propia actividad pedagógica y con el ejemplo personal, que permita fomentar una conciencia, una ideología y una actitud política en ellos, de modo que garantice la defensa y continuidad de la Revolución, objetivo que constituye un eje rector de la educación cubana, así como su integración a la sociedad como ciudadanos activos, transformadores, inteligentes, creativos, independientes, patriotas, laboriosos, capaces de defender y continuar el proyecto social socialista, sobre la base del sistema de valores de nuestra ideología, manifestadas en:

- estudio permanente del Marxismo-Leninismo y del pensamiento martiano, como componentes esenciales de la ideología de la Revolución cubana, de su profundo contenido humanista y sustento de la política educacional de nuestro país, que concibe al ser humano como valor cimero de la sociedad, entendido como un sujeto social activo y transformador de la realidad y de sí mismo.
- formación de la concepción científica del mundo en los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo, es decir la comprensión dialéctico- materialista de la realidad, fomentando en ellos elevados sentimientos y gustos estéticos, de manera que los principios ideopolíticos y morales se conviertan en hábitos de conducta diaria.
- compromiso moral con los principios de la Revolución, con el ideario martiano y con las ideas del movimiento revolucionario internacional, el amor y la defensa de la patria, la solidaridad, el humanismo y la intransigencia ante el dominio extranjero, las ideas imperialistas y neoliberales.
- estudio sistemático de la Historia de Cuba y de América Latina, donde se sintetizan los ideales humanistas, revolucionarios, de libertad, de independencia e integración más avanzados, como base para la educación de los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo en las tradiciones revolucionarias, laborales y culturales de nuestro pueblo y del continente latinoamericano, formando en ellos un elevado sentido de patriotismo e internacionalismo proletario, que los prepare para la defensa activa de la patria y la lucha por la

paz y el socialismo, así como para el combate contra todas las manifestaciones de la psicología, ideología y moral capitalista.

- claridad política de su misión y de los retos que esto implica para su preparación profesional en el contexto actual y comprensión del papel trascendental que corresponde a los directivos y docentes, como protagonistas directos de las transformaciones que promueve la Revolución educacional, para lograr una sociedad diferente y más justa.
- toma de conciencia de los deberes psicopedagógicos que implica lograr el compromiso social de las nuevas generaciones en las condiciones de la época, a partir del protagonismo como estilo de trabajo y como modo de actuación, lo que presupone una educación de los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad en y para la democracia cubana.
- adecuada comprensión de la relación entre *política, ideología y educación* en aras de evitar confusiones que provoquen una manipulación errónea e inadecuada del trabajo político ideológico.
- conocimiento y su participación decisiva en el proyecto social que conduce a un socialismo más justo y perfecto, a la vez que convierte a nuestro pueblo, en el más culto y educado del mundo, como garantía de la continuidad de la Revolución.
- dominio de los fundamentos de las transformaciones educacionales, con vistas al logro de una mayor preparación y comprensión de que sólo mediante la ampliación de una cultura general integral y la profundización de la conciencia ciudadana se podrán enfrentar las grandes tareas educativas que día a día lleva a cabo la Revolución.
- conocimiento de la metodología de la formación de valores como elementos consustanciales de la ideología la apropiación de los métodos para la dirección de los espacios de reflexión y debate y otras vías del trabajo político-ideológico que se desarrolla en la escuela.
- promoción de una cultura económica en los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo con

vistas a lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos materiales y humanos, y el enfrentamiento a las distintas manifestaciones de corrupción e ilegalidades.

- incondicionalidad a ser ubicado donde la Revolución lo necesite.

La dimensión educativa: expresa y concreta aquellas aspiraciones y acciones que posibilitan la formación de un egresado apto para dirigir la formación de valores, actitudes, sentimientos y modos de conducta en los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo a través de su ejemplo personal y autoridad pedagógica, como divisa esencial del educador y condición indispensable para cumplir los altos objetivos de la escuela cubana actual, demostrada a través de:

- conocimiento y asunción de los deberes y exigencias profesionales, en el cumplimiento de las tareas sociales e individuales, en la disciplina laboral y social, su asistencia, puntualidad, el cumplimiento de las normas éticas en las relaciones con los colegas, los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo, así como su adecuada higiene y apariencia personal.
- conocimiento del pensamiento pedagógico martiano y su presencia en la escuela cubana actual.
- amor a los educandos de los diferentes niveles educativos y a su profesión, la flexibilidad y objetividad de sus valoraciones, la exigencia para consigo mismo y para con los demás, su espíritu crítico y autocrítico, poniendo de manifiesto su intransigencia ante lo mal hecho.
- conocimiento de las particularidades de los educandos de los diferentes niveles educativos, sobre la base del diagnóstico y de la relación familia-escuela.
- determinación de las potencialidades de las diferentes situaciones de enseñanza - aprendizaje que pueden ser creadas en actividades docentes, actividades extradocentes y que se complementan en actividades curriculares y extracurriculares para la formación integral de los estudiantes.

- selección y utilización de los métodos y las distintas facetas del trabajo educativo.
- transmisión con su ejemplo y actuación diarios del sistema de conocimientos y métodos científicos y de valores que permita promover actitudes correctas en los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad.
- coordinar el trabajo con las organizaciones estudiantiles y políticas del centro, el Consejo de Escuela, la familia y la comunidad, en función del cumplimiento de los objetivos de la educación, como una de las vías para atender la formación de valores patrióticos, políticos, éticos, estéticos y medio ambientalistas en cada uno de los sujetos implicados en el proceso educativo.

La dimensión profesional psicopedagógica expresa y concreta aquellas aspiraciones y acciones que posibilitan la formación de un egresado en condiciones de orientar, asesorar, investigar y dirigir de forma científica, sistemática y planificada la construcción de conocimientos, los procedimientos para el autoaprendizaje, así como la formación de actitudes, valores y cualidades personales desde diferentes situaciones de enseñanza – aprendizaje en los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad.

Se manifiesta a través de:

- conocimiento de los fundamentos filosóficos, higiénicos, sociológicos pedagógicos, psicológicos y metodológicos para la orientación, asesoría, investigación y dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos, en correspondencia con la política educacional del Partido Comunista de Cuba y el Estado cubano, las demandas para el desarrollo socioeconómico sostenible y las mejores experiencias pedagógicas.
- conocimiento de las direcciones fundamentales y las prioridades del trabajo docente-metodológico de los diferentes niveles educativos, así como de los documentos normativos, metodológicos y organizativos.
- conocimiento de la estructura de los órganos de dirección en el sector educacional, las peculiaridades de los educandos, del trabajo de los profesores y directivos, la documentación escolar, la estructura y funcionamiento de las organizaciones estudiantiles, de la biblioteca escolar, el

régimen de vida de los centros, las formas en que se organiza el trabajo educativo, el funcionamiento de los consejos de padres y el consejo de escuela, etc.

- diagnosticar, actualizar y comprender las necesidades y particularidades de los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad, para actuar en función de ello, elaborar estrategias y tomar decisiones pertinentes.
- elaboración de instrumentos psicopedagógicos para el diagnóstico integral que desarrollan directivos y docentes para la labor educativa.
- orientación, participación y control en los procesos de caracterización y análisis del diagnóstico integral que desarrollan directivos y docentes para la labor educativa.
- determinación de los factores que intervienen en las situaciones que se presentan en el proceso educativo en los diferentes contextos en que se desempeña.
- diseño de estrategias educativas para la atención a la diversidad utilizando los resultados del diagnóstico psicopedagógico de los escolares, directivos, docentes y contextos en que se desempeña.
- asesoría a las estrategias y/o proyectos educativos que desarrollan las instituciones educativas y sociales para fortalecer la formación integral y en valores.
- asesoría a la aplicación de estrategias de orientación psicopedagógica en correspondencia con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los diferentes sujetos y contextos en los que se desempeña.
- asesoría para la selección y diseño de los medios y materiales de apoyo para la labor educativa en correspondencia con las necesidades de cada contexto de actuación utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- asesoría a directivos y docentes, la orientación a la familia y el seguimiento de manera diferenciada a los escolares que presentan necesidades educativas especiales brindándole el apoyo necesario para su incorporación efectiva la escuela regular. la participación, de conjunto con el Centro de Diagnóstico y

Orientación y la escuela especial, en el seguimiento a los escolares con necesidades educativas especiales incorporados a la escuela regular.

- orientación y asesoría, para proyectar diferentes estrategias, métodos y técnicas a partir del diagnóstico integral de los escolares, directivos y docentes que deriven las acciones específicas en las asignaturas, grado y nivel incorporando los programas directores y el programa audiovisual para alcanzar los objetivos propuestos.
- asesoría a directivos y docentes y el control del proceso y resultado de la aplicación de las estrategias educativas y/o curriculares que se realizan en los diferentes contextos de actuación. la habilidad para la coordinación del trabajo intersectorial para la labor educativa en los diferentes contextos de actuación.
- asesoría a los directivos y educadores en las actividades de la formación de valores patrióticos, políticos, éticos, estéticos, de salud y sexualidad así como de educación medioambiental y del trabajo con las organizaciones estudiantiles para la atención a la diversidad de los educadores y educandos, y la orientación a la familia y miembros de la comunidad sobre la base del diagnóstico integral y las exigencias del trabajo preventivo.
- utilización de una comunicación que le permita crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua en atención a las problemáticas educativas de los diferentes sujetos y contextos en los que se desempeña.
- asesorar y dirigir actividades docente metodológica y científica metodológica para perfeccionar la labor educativa en los diferentes contextos y contribuir al trabajo preventivo y la atención a la diversidad utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- asesoría a educadores y directivos en las técnicas de estudio y de superación científico metodológico para el perfeccionamiento de la labor educativa y el desarrollo de la tutoría como modalidad de orientación individual.
- orientar y asesorar, la planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas en los diferentes niveles educativos cumpliendo las exigencias de la formación política

ideológica y de la formación en valores a partir de las necesidades y potencialidades de los contextos y sujetos que participan en el proceso formativo.

- dominio profundo del contenido de las asignaturas pedagógicas y psicológicas que imparte, de su metodología de enseñanza y de las relaciones interdisciplinarias, poniendo de manifiesto el vínculo de los contenidos con la vida y el logro de un aprendizaje activo, reflexivo y desarrollador, que contribuya a formar una actitud científica, reflexiva, crítica, autónoma, metacognitiva y autorregulada, así como una cultura general integral en sus estudiantes.
- dominio del vocabulario general y específico de las asignaturas pedagógicas y psicológicas que imparte.
- dosificar el contenido por formas de organización de la enseñanza, manteniendo la coherencia y logicidad en su tratamiento, por clases con vistas a dar respuesta a los objetivos propuestos.
- orientar, asesorar y dirigir las tareas de aprendizaje y las actividades de trabajo independiente, con un carácter diferenciado, que atienda tanto lo individual como lo grupal con vistas a desarrollar procesos metacognitivos y autorreguladores que propicien actitudes de reflexión, incondicionalidad, autonomía y responsabilidad en los estudiantes.
- orientar, asesorar, proyectar e investigar, diferentes estrategias, métodos, técnicas y medios que permitan dirigir eficientemente las acciones específicas para enseñar a aprender a los estudiantes de los diferentes niveles educativos y de las asignaturas que imparte atendiendo a los niveles de desempeño cognitivo para alcanzar los objetivos del grado/ año y nivel.
- asesoría y selección y utilización adecuada de las vías y métodos en correspondencia con el objeto de estudio, que permitan potenciar una participación activa y un aprendizaje de mayor calidad en los estudiantes.
- asesoría y el establecimiento de una buena comunicación y de un clima emocional en sus clases que permita que el estudiante se sienta a gusto, se

interese y sienta la necesidad de resolver nuevos problemas que se le presentan.

- intercambio sistemático de experiencias con el colectivo de docentes, especialmente de aquellas que permiten obtener mejores resultados, que deban ser consideradas en la preparación de las asignaturas.
- orientación de técnicas y procedimientos de estudio que contribuyan a la formación de una actitud responsable ante el estudio y hábitos de lectura en los/ sus educandos.
- asesorar, elaborar y perfeccionar los medios de enseñanza y las indicaciones para su utilización.
- asesorar en el análisis, elaboración y determinación del sistema de control, evaluación y valoración sistemática de los resultados parciales y finales del aprendizaje, tanto a nivel individual como grupal, considerando aquellas vías que potencien el autocontrol de los (sus) estudiantes.
- asesoría y el análisis objetivo de la calidad de las clases y para valorar la efectividad del trabajo metodológico realizado, identificando con precisión los aspectos positivos y las insuficiencias que los caracterizan.

La dimensión científico-investigativa expresa y concreta aquellas aspiraciones y acciones que posibilitan la formación de un egresado caracterizado por una actitud transformadora de la realidad escolar, comprometido con la solución de problemas que se presentan en los diferentes escenarios de actuación profesional, a partir de un enfoque científico-investigativo de su gestión pedagógica y del empleo sistemático de los métodos y técnicas de investigación educacional, como uno de los pilares esenciales para dar respuesta a las transformaciones educacionales en la escuela cubana, poniendo de manifiesto la capacidad creadora, su talento e iniciativa, así como los valores de la actividad científica, el carácter social de la ciencia y una visión holística de la realidad que le rodea, lo cual se expresa a través de:

- asesorar, tutorear e identificar problemas de la realidad utilizando el método científico así como métodos y técnicas de diagnóstico psicopedagógico – en particular estudio de caso- en la actividad educativa profesional cotidiana en los diferentes contextos de desempeño.

- gestión de la información, con la utilización eficiente de fuentes bibliográficas y de los recursos informáticos en la búsqueda y profundización de información científica y técnica actualizada, como punto de partida para la elaboración del marco teórico-conceptual que sirve de base para la fundamentación de la investigación.
- asesorar, tutorear y para planificar, ejecutar y participar en investigaciones pedagógicas, psicológicas y proyectos investigación de mejoramiento humano.
- hipótesis, preguntas científicas o ideas a defender, como guía de su accionar investigativo.
- seleccionar los métodos, técnicas e instrumentos que resulten más adecuados para el desarrollo de la investigación.
- determinar aquellas alternativas que resulten más eficaces para resolver el problema objeto de investigación.
- fundamentación teórico metodológica de las propuestas de solución a los problemas psicopedagógicos en los diferentes contextos de desempeño utilizando los recursos de la lengua materna y la lengua extranjera.
- procesar, expresar y valorar los resultados de investigación.
- valorar críticamente los resultados de la investigación la labor educativa y su actuación profesional pedagógica, en función de su perfeccionamiento utilizando los recursos de la estadística, así como los soportes tecnológicos en que se sustentan.
- asesoría y la tutoría para la elaboración de informes valorativos de los resultados de la labor educativa y científica que sirvan de base al trabajo de directivos y educadores en los contextos en que labora.
- asesorar, tutorear, divulgar y socializar en eventos científicos y espacio en la red de información científico/cultural que tiene a su disposición sus resultados de investigación, poniendo de manifiesto las relaciones de cooperación e intercambio científico.

- asesorar, tutorear, e introducir resultados de investigaciones que se realicen en el contexto educativo y otras instituciones sociales en función del perfeccionamiento de la labor educativa.
- asesorar, tutorear y estimular la gestión de proyectos educativos a partir de las investigaciones intersectoriales y los resultados del diagnóstico integral.
- asesorar y determinar las necesidades de preparación y superación de los docentes, directivos a partir de la detección de los problemas de su práctica profesional utilizando las técnicas y métodos psicopedagógicos así como los recursos tecnológicos que tiene a su disposición.
- asesoría, impartición y participación en cursos de superación como una vía de preparación profesional y el perfeccionamiento del proceso educativo.

El autodidactismo y la superación profesional como dimensión curricular expresa y concreta aquellas aspiraciones y acciones que posibilitan elevar de forma permanente su preparación científica, tecnológica, ideopolítica y cultural del pedagogo- psicólogo, sobre la base del desarrollo científico-técnico y de las ciencias de la educación, así como de aquellas experiencias encaminadas a elevar la calidad de su labor profesional, de forma consciente e independiente, manifestada en:

- la fijación de la meta. El rasgo distintivo del autodidactismo es el afán individual por obtener conocimientos, en ausencia de profesor y/o tutor y no necesariamente a través de orientaciones técnico-metodológicas pre-establecidas. El autodidactismo valoriza las capacidades volitivas del individuo, no estableciendo límites, sino metas, etapas.
- el espíritu de superación e indagación, de investigación continua, e inquietud intelectual, que le permita mantenerse actualizado científica y metodológicamente.
- la revalorización de los métodos heurísticos, en su doble acepción: la etimológica, “encontrar buscando”, y la técnica, en tanto la heurística es en sí un proceso de investigación de documentos y/o fuentes históricas.
- la aplicación consecuente del postulado leninista: “de la contemplación viva a la formación del pensamiento abstracto, y de ahí a la práctica”, máxima que

ilustra sintética y magistralmente el único camino hacia el conocimiento vinculante.

- la capacidad para formar individualmente su propio currículo de autoaprendizaje, según sus intereses personales y los compromisos adquiridos colectiva y socialmente.
- el apego a las vías tradicionales de adquisición de nuevos y otros conocimientos (bibliotecas, archivos, colecciones de documentos, tradiciones orales, etc.) para extenderlos simbióticamente a las tecnologías de la información y comunicación, en forma de bases de datos, documentos hipervinculados, entre otros, de manera tal que de todo ello resulte un nivel de consulta re-adaptado a las exigencias de la inmediatez y la rápida localización (llamado en informática recuperación) del conocimiento acumulado, en forma de datos.
- la capacidad evolutiva de elaborar teorías propias, a partir de la indagación en, y la comparación consciente de, las fuentes primarias, sin tener necesidad de hacer referencia exhaustiva y literal de estas en todo momento.
- la necesidad de compartir, de extender y hacer públicos los conocimientos adquiridos por la vía autodidacta, al ámbito colectivo y social. Esto debe ser reciprocado por el respeto y la atención que merecen estos conocimientos. Lo contrario significaría la desmotivación y el abandono del compromiso social.
- la modestia, la sencillez, y la humildad académica con que el autodidacta debe presentar sus resultados. El autodidactismo debe ser fuente de satisfacción, y no de conflicto.
- la adopción del método de investigación fundamentado en la concepción del razonamiento dialéctico marxista: comprender la realidad resolviendo las contradicciones del pensamiento.
- la contextualización de los conocimientos adquiridos. Todo el conocimiento está conectado con el pasado y proyectado al futuro, por lo que es preciso para el autodidacta encontrar la forma de comprender que nada sucede aisladamente, y que es imprescindible analizar las partes para arribar al todo.

- el dominio de la lengua materna, así como el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros.

A manera de resumen

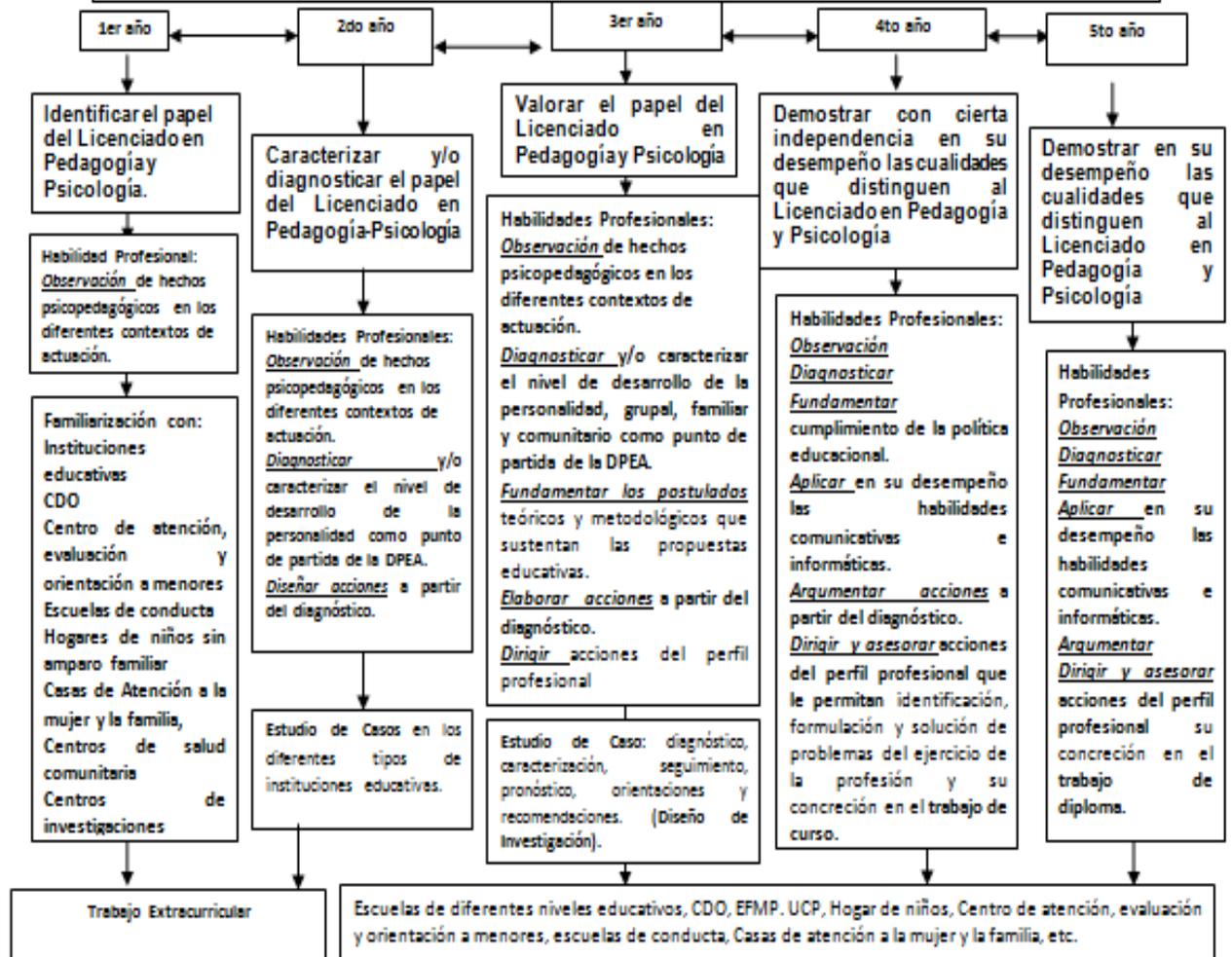
El diseño de las dimensiones e indicadores de la formación del profesional de la educación con especialidad en Pedagogía- Psicología permiten realizar un trabajo metodológico en el Colectivo de año para la fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación del proceso de formación del profesional.

Anexo 9
Ejercicio de Reflexión o sondeo de opinión
Colectivo de Carrera e Interdisciplinario

Objetivo: Determinar los fundamentos teóricos metodológicos a considerar en el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa.

1. Caracterice qué componentes del Diseño curricular tendría en cuenta para los programas de la disciplina Formación Laboral Investigativa y la impartición de sus asignaturas
2. Identifique todos los cambios que usted., considere necesario realizar en la concepción de la formación laboral investigativa para que respondan al modelo del profesional de la carrera de Pedagogía-Psicología.
3. A partir de su experiencia personal y sus propias concepciones cómo debería ser la aplicación del Diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa.
4. ¿Entrenamos al estudiante a la resolución de problemas profesionales, a lo largo de la carrera?
5. ¿Qué actividades prevemos y realizamos para que el estudiante se entrene en su rol profesional?
6. ¿Sistemáticamente le hacemos seleccionar entre varias alternativas una, y defenderla como la más conveniente, que tome decisiones y argumente?
7. ¿Cómo hacer para que el estudiante demuestre sus habilidades en las diferentes asignaturas, no como obligación curricular, sino como parte inherente de su futuro quehacer profesional?

Anexo 10 CONCEPCION SISTEMICA DE LA FORMACION DE HABILIDADES PROFESIONALES PEDAGOGICAS



Anexo 11

Metodología de trabajo para el diseño curricular de los programas de la disciplina Formación Laboral Investigativa de las Universidades de Ciencias Pedagógicas

Autora: MsC. Odalis Ruiz Pérez.

RESUMEN

El presente trabajo acerca del diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa, persigue como objetivo es proponer una metodología basada en un enfoque desarrollador del proceso de enseñanza aprendizaje y los problemas profesionales del futuro profesional de la educación. Tiene sus bases en las exigencias que la sociedad y la escuela le hace a la formación pedagógica: necesidad de una cultura de la participación, reconceptualización del proceso de enseñanza aprendizaje que insista en el carácter desarrollador, fuerte trabajo metodológico que signifique la educación permanente de los docentes y el diagnóstico de los problemas profesionales con un conocimiento de las personas que intervienen en el proceso.

Para la realización de este trabajo se utilizó los métodos de análisis documental, histórico – lógico y el sistémico y especialmente para la construcción y elaboración de la propuesta, la problematización de la realidad, la socialización de ideas.

La metodología está descrita a través de sus características, cualidades y etapas que llevan al diseño curricular de la disciplina en cuestión y al aprendizaje de los docentes a la vez que van diseñando y ejecutando el currículo.

INTRODUCCIÓN

La dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación del profesional de la educación que responda a las exigencias actuales que la sociedad y la escuela plantean, lleva a la necesidad de su transformación. En el siguiente cuadro se hace una descripción del proceso de enseñanza aprendizaje actuante y proyectivo a partir de esas dimensiones:

DIMENSIONES	PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE ACTUANTE	PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PROYECTIVO
Vínculo con la práctica	Relativamente indirecto	Directo
Conciencia de los profesores y los estudiantes de la urgencia en la solución de los problemas profesionales.	No se presentaban cotidianamente en la actuación del estudiante, por lo que no eran urgentes	La urgencia es definitivamente demostrada por los estudiantes
Visión de la escuela	Desde el salón de clases de la UCP, con incursiones en la escuela	Desde la propia escuela, el estudiante está en ella la mayor parte del tiempo de formación.
Relación de la investigación con su práctica en la escuela	Puede o no haber la relación real	Una necesidad del estudiante
Centro de atención del profesor	El contenido de la disciplina	El estudiante con sus problemas profesionales
Organización de los contenidos	Disciplinar	Interdisciplinar

El cambio en el proceso de enseñanza aprendizaje tiene que ser radical en cuanto a exigencias del propio proceso y sobre todo, de las necesidades de aprendizaje del estudiante, a la vez se debe tener en cuenta la investigación científica de los docentes y las bases curriculares que sirven de sustento.

Nuestro problema a resolver es: ¿Cómo organizar desde una perspectiva didáctica el trabajo metodológico que conlleva el diseño de la disciplina Formación Laboral Investigativa?

Para realizar la construcción de la propuesta que se presenta se utilizaron los métodos de:

- Análisis documental, que permitió asumir los puntos de partida para la investigación: definición de disciplina Formación Pedagógica General, análisis valorativo de los límites de la disciplina y análisis del Modelo del Profesional.
- Problematización de la realidad, socialización de ideas y participación en la producción de conocimientos que fueran encaminados a la solución de problemas profesionales para la instrumentación del trabajo metodológico.

DESARROLLO

La concepción metodológica general de la disciplina Formación Laboral Investigativa parte de la relación dialéctica teoría – práctica , del nivel de desarrollo alcanzado por los docentes en el trabajo curricular realizado en el departamento de Formación Pedagógica General y el alcanzado individualmente por cada uno de los miembros del Colectivo en las líneas de investigación en las que trabajan, diversidad que permite el enfoque de los problemas y sus soluciones desde una perspectiva más completa y profunda; partiendo de este desarrollo, se realiza la toma de decisiones colectiva sobre el modo de enfrentar una determinada tarea de diseño, la reflexión sobre esa tarea, la evaluación del proceso que se lleva a cabo y una nueva tarea de diseño curricular, lo que implica un desarrollo a niveles superiores. Así, el aprendizaje de los profesores se produce simultáneamente con la transformación del proceso.

Esta concepción tiene una implicación importante en el aprendizaje del profesor, pues va modificando su modo de actuación partiendo de una práctica reflexiva,

compartida, socializada en el grupo de trabajo, teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes y los datos de la práctica de los demás profesores.

La práctica misma es investigación. La decisión de hacer cambios curriculares no emana de una reflexión en la que hay un acercamiento a la comprensión del problema, esta reflexión es el resultado de la experiencia adquirida como profesor de la Disciplina.

Visto el trabajo metodológico para el diseño de la disciplina Formación Laboral Investigativa de este modo, la investigación, el desarrollo curricular y su evaluación forman parte de un mismo proceso que permite considerar la enseñanza y el aprendizaje como proceso y como resultado.

La evaluación constituye parte integrante de la metodología, pues la problematización de la realidad y la socialización de las ideas llevan a un juicio valorativo del desarrollo curricular, el matiz positivo o negativo que tenga ese juicio condicionará la reafirmación o perfeccionamiento de las decisiones adoptadas o a la transformación o cambio de las mismas, según sea el caso.

Las funciones docente metodológica, de investigación y de orientación de los profesores de la disciplina Formación Laboral Investigativa son la base de donde se partió para el diseño, discutiéndose las ideas propuestas cada vez con mayor cantidad de docentes.

El diseño curricular se realizó en un proceso dinámico y reflexivo, evolucionando y desarrollándose constantemente. El desarrollo del trabajo metodológico visto de esta manera implica el desarrollo de los profesores a partir de la reflexión, lo que quiere decir, aprendizaje del docente. De modo que los resultados que se obtengan con la metodología propuesta en esta investigación, van más allá del diseño curricular de la disciplina, y apuntan también a la educación del docente en las nuevas concepciones de enseñanza aprendizaje. Sobre todo, por la necesidad de un cambio de actitud de los profesores ante el proceso de enseñanza aprendizaje para hacer posible la problematización, socialización, sistematización y metacognición.

Para construir la metodología que se pone a consideración se partió del análisis documental, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

❖ la definición de disciplina Formación Laboral Investigativa teniendo como criterio la función de ella en el currículo de la formación del profesional de la educación
La disciplina Formación Laboral Investigativa integra los componentes académico, laboral e investigativo, y la extensión universitaria como proceso propio de la educación superior, así como la implementación práctica de los modos de actuación del profesional de la educación.

❖ la valoración de los límites de la disciplina Formación Laboral Investigativa

⊙ **Límites de la disciplina Formación Laboral Investigativa:**

- Desarrollar en el futuro profesor habilidades pedagógicas generales (teóricas y prácticas) que le permitan cumplir con la función más general de su profesión: educar.
- Contribuir al desarrollo de procesos metacognitivos en el estudiante, enseñándole las metodologías para el desarrollo de estos procesos.
- Brindar conocimientos integrados que le permitan resolver los problemas generales del ejercicio de la profesión.
- Permitir el tránsito del estudiante en diferentes contextos de actuación.
- Permitir el desarrollo de procesos autovalorativos en el estudiante que le faciliten compararse con el Modelo de Profesional.

Se considera que los límites son válidos y expresan su pertinencia con las exigencias que la sociedad y la escuela le hacen a la formación pedagógica general del profesional de la educación.

❖ el análisis del Modelo del Profesional de la educación a partir del establecimiento de la relación entre la disciplina y el Modelo, teniendo en cuenta los objetivos, cualidades del maestro, las funciones y las tareas del profesor expuestas en el Documento. Dra. C. Castillo Castro, C (2002).

Se toma en consideración la clasificación de los objetivos, cualidades y las tareas de cada función en:

- **Típicamente pedagógicas generales:** Aquellos objetivos, cualidades y tareas que por su contenido son responsabilidad fundamentalmente de la Disciplina Formación Laboral Investigativa, teniendo en cuenta la función de la misma en el currículo.

- **Tipicidad compartida:** Aquellos objetivos, cualidades y tareas que por su contenido la Disciplina Formación Laboral Investigativa comparte la responsabilidad de su cumplimiento y formación con otras disciplinas del currículo.
- **No típicas:** Aquellos objetivos, cualidades y tareas que fundamentalmente la Disciplina Formación Laboral Investigativa no tiene una alta responsabilidad en su cumplimiento y formación, aunque en alguna medida influya en ello.

El resultado de este análisis se expresa de la siguiente manera:

Análisis del Modelo General del Profesional de la Educación. Tipicidad de sus componentes

Típicamente pedagógicas generales

Objetivos formativos generales:

- Dirigir el proceso pedagógico en correspondencia con la política educacional del Partido Comunista de Cuba y el Estado Cubano, las demandas para el desarrollo socioeconómico sostenible y las mejores experiencias pedagógicas.
- Orientar de forma consciente y creadora los intereses cognoscitivos de los educandos, en correspondencia con las motivaciones individuales y las necesidades sociales.
- Manifiestar en su actuación el amor y el respeto por los educandos, mediante una adecuada comunicación, que permita corresponderlos, ayudarlos y orientarlos en su crecimiento personal.
- Detectar los problemas y determinar alternativas de solución expresando una actitud creadora y transformadora de la realidad educativa.

Tareas.

Función docente metodológica:

- Diagnosticar integralmente el proceso pedagógico, así como otros componentes y agentes influyentes en él.
- Planificar, organizar, ejecutar y controlar el proceso pedagógico tanto a nivel individual como grupal.

- Diseñar el proceso pedagógico de modo tal que en el desarrollo del mismo se formen conocimientos, habilidades, actitudes, sentimientos y valores en los educandos.
- Elaborar situaciones de aprendizaje para que los educandos desarrollen procesos metacognitivos y autorreguladores que propicien actitudes de reflexión, incondicionalidad, autonomía y responsabilidad.
- Dominar, fundamentar y si es preciso transformar, los objetivos y contenidos correspondientes al nivel en que trabaja y a las asignaturas que enseña.
- Elaborar programas dirigidos a atender de manera individual las dificultades y potencialidades de los educandos y del grupo escolar.

Función orientadora:

- Orientar técnicas y procedimientos de estudio que contribuyan a la formación de una actitud responsable de los educandos, ante el estudio.
- Atender individual y colectivamente la diversidad sobre la base de la caracterización sociopsicológica del grupo y los alumnos.
- Organizar el proceso de enseñanza aprendizaje de modo que desarrolle en los educandos intereses cognoscitivos y la motivación por el conocimiento.
- Aplicar estrategias de orientación vocacional de acuerdo con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los educandos.
- Establecer una adecuada comunicación con los educandos y la familia que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua en atención a las problemáticas que presenten.
- Coordinar actividades con la comunidad que permitan el acercamiento y la colaboración en el desarrollo de la sensibilidad social y cultural, así como el disfrute de los bienes creados por la humanidad.

Función investigativa y de superación:

- Detectar problemas del proceso pedagógico que dirige.
- Planificar, ejecutar y participar en investigaciones pedagógicas.
- Valorar críticamente los resultados del desempeño profesional para perfeccionarlo.

- Determinar las necesidades de su superación a partir de la detección de los problemas de su práctica profesional.
- Elevar permanentemente su nivel de preparación profesional a través de cursos, diplomados, maestrías, doctorados, entrenamiento y autosuperación.
- Introducir en la docencia y en el perfeccionamiento del proceso pedagógico los resultados de la superación e investigación, así como las experiencias pedagógicas de avanzada.

Tipicidad compartida.

Objetivos formativos generales:

- Transmitir con su ejemplo y actuación diarios el sistema de conocimientos y métodos científicos y de valores que le permita promover actitudes revolucionarias, patrióticas y antiimperialistas en los educandos.
- Mantener relaciones personales y sociales en correspondencia con los principios de la Ética profesional pedagógica, expresadas en una actitud humanista, solidaria y digna en el ejercicio de la profesión.

Tareas.

Función docente metodológica:

- Dirigir la formación patriótica, ciudadana y antiimperialista de los educandos desde la propia actividad pedagógica y con el ejemplo personal.
- Orientar el contenido de la enseñanza y el aprendizaje de modo que fomente una relación armónica entre el desarrollo de los procesos naturales y sociales para el desarrollo sostenible.
- Utilizar adecuadamente para el trabajo metodológico, los documentos normativos, metodológicos y organizativos del proceso pedagógico, así como la bibliografía necesaria.
- Coordinar y orientar el trabajo de las organizaciones pioneril y estudiantil de modo que se atienda la formación de valores patrióticos, políticos, éticos, estéticos y medioambientales y se estimule la práctica del ejercicio físico.

Cualidades:

- Compromiso moral con los principios de la Revolución, con el ideario martiano y el marxismo leninismo, manifestados en el amor y la defensa de la patria, la

solidaridad, el humanismo y la intransigencia ante el dominio extranjero y cualquier forma de explotación o de ideas imperialistas.

- Autoridad pedagógica expresada en el cumplimiento, con independencia y creatividad de las funciones y tareas profesionales.
- Dignidad pedagógica, expresada en la identidad profesional, basada en el amor a la profesión y al ser humano.
- Responsabilidad pedagógica y laboriosidad, manifestada en el conocimiento y la asunción de los deberes y exigencias profesionales en el cumplimiento de las tareas sociales e individuales y en la disciplina laboral y social.
- Exigencia pedagógica, dada en el espíritu crítico y autocrítico, la intransigencia ante lo mal hecho, la flexibilidad y objetividad de sus valoraciones.
- Justeza pedagógica, expresada en la imparcialidad y honestidad de sus valoraciones y decisiones, así como en la equidad y el respeto hacia los alumnos y colegas.

No típicas.

Objetivos formativos generales:

- Utilizar de forma correcta la lengua materna como instrumento fundamental para el desempeño profesional.
- Detectar los problemas y determinar alternativas de solución expresando una actitud creadora y transformadora de la realidad educativa.
- Poseer una formación estética y cultural general que le permita actuar como promotor cultural en su esfera de actuación.
- Poseer una cultura física que le permita contribuir a mejorar su salud así como fomentar la práctica de ejercicios físicos y deportes en sus educandos.

Tareas.

Función docente metodológica:

- Proyectar diferentes estrategias, métodos y técnicas que le permitan dirigir eficientemente las acciones específicas de las asignaturas incorporando los programas directores y el Programa audiovisual para alcanzar los objetivos del grado y el nivel.
- Función investigativa y de superación:

- Utilizar las diferentes redes de información y otros recursos informáticos tanto en el proceso pedagógico como en la investigación y la superación.
- Utilizar una lengua extranjera en su labor profesional que le permita mantenerse actualizado científica y metodológicamente.

Sobre la relación entre el Modelo del Profesional de la educación y la disciplina Formación laboral Investigativa se llegó a la siguiente conclusión después de haber realizado el análisis:

- Tanto la disciplina Formación Laboral Investigativa como el Modelo del Profesional se mueven en el plano de lo general.
- Por ser la disciplina Formación Laboral Investigativa la que tiene como función en el currículo formar en el estudiante las habilidades pedagógicas generales, y ser el Modelo del Profesional un documento donde se describe de manera general al profesional, la relación que se establece es muy estrecha en cuanto al contenido del modo de actuación profesional.
- La disciplina Formación Laboral Investigativa especifica los contenidos pedagógicos generales organizados didácticamente a través de las asignaturas que la conforman y que permiten contribuir al logro de los objetivos del Modelo del Profesional, a la formación de las cualidades del profesor y a la ejecución de las tareas de cada función descrita en el mismo.
- La habilidad de dirección del proceso pedagógico se encuentra manifiesta de una u otra manera en objetivos, cualidades del maestro, las funciones y las tareas del profesor típicamente pedagógico general, compartido y típico, lo que hace pertinente el diseño desde la disciplina Formación Laboral Investigativa el sistema de actividades para su perfeccionamiento.

Una vez contruidos los puntos de partida, se comenzó el trabajo metodológico a través de los métodos de la *problematización de la realidad y la socialización de ideas*.

Estos dos métodos constructivos están íntimamente ligados y sólo es posible separarlos para hacer un análisis de la construcción metodológica realizada. De manera que se hará una breve síntesis de cada uno de ellos:

Problematización de la realidad.

Es la reflexión simultánea sobre la relación entre el proceso y el resultado de la enseñanza y el aprendizaje que se lleva a cabo, teniendo en cuenta la contextualización del mismo.

Permite hacer énfasis en el carácter contradictorio del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la identificación de las contradicciones de la práctica profesional e ir a la búsqueda o elaboración de soluciones teniendo en cuenta lo que el docente sabe y el reconocimiento de sus carencias de aprendizaje.

Tiene una connotación importante dentro de la educación permanente del docente, pues lleva en su esencia la contradicción teoría - práctica, fuente de desarrollo de la actuación profesional y propicia que se ponga en práctica la educabilidad del docente.

Elementos importantes para lograr la problematización son:

- Clima emocional que permita la necesidad de identificar, encontrar y aplicar soluciones a los problemas planteados.
- Creación de situaciones en el trabajo metodológico que promuevan la reflexión, revisión, crítica de la teoría y su constatación en la práctica.
- Punto de partida: lo vivencial, para llegar a lo teórico, científico.
- Respeto a las necesidades y los intereses de los miembros del colectivo.

En el trabajo que nos ocupa esta tesis, los miembros del colectivo de Disciplina tienen en sus manos la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales que hasta el momento no poseían la envergadura que hoy día demanda la realidad cubana; esta responsabilidad se hace mayor por la nueva dimensión desarrolladora que es necesario destacar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por tanto, es un proceso de cambio en el que el docente está aprendiendo a ser protagonista al mismo tiempo que está enseñando a serlo a sus estudiantes.

Socialización de ideas.

Es el proceso a través del cual los docentes en el Colectivo comunican sus experiencias y conocimientos con el fin de arribar a la producción de nuevas ideas de mayor complejidad, amplitud y profundidad, siempre guiados por el objetivo común de contribuir al trabajo colectivo y teniendo como premisa las necesidades de los participantes.

Propicia el conocimiento de las propias fortalezas y debilidades de los docentes individualmente y como colectivo, socializándolas e interactuando en un continuo diálogo transparente y enriquecedor.

La socialización implica un trabajo grupal de intercambio de experiencias y conocimientos entre los profesores que tienen a su cargo la transformación del diseño curricular de la Disciplina.

Este método facilita el papel de los miembros del Colectivo de Disciplina con respecto al resto de los docentes: ser promotores del desarrollo a partir de la proposición de ideas que se llevan a la consideración de los demás, los que con sus criterios y experiencias enriquecen el resultado del trabajo: el diseño de la Disciplina. La calidad del proceso de enseñanza aprendizaje se mejora con la participación de todos los implicados.

Un elemento sumamente importante es la interacción entre los profesores que realizan el trabajo metodológico: las relaciones de ayuda que se establecen entre ellos posibilita una cooperación superior de cada uno de los miembros del Colectivo de Disciplina desde sus fortalezas. Esto contribuye en mucho al aprendizaje y por lo tanto al desarrollo profesional de los miembros.

Elementos importantes para la socialización fueron:

- Propuesta de un objetivo común en el Colectivo: el diseño de la Disciplina.
- Participación de los profesores miembros del Colectivo teniendo en cuenta sus fortalezas.
- Organización del trabajo considerando la diversidad del grupo de manera que haya un complemento en cuanto a conocimientos, experiencias, cualidades personales con respecto a la tarea asignada que permitan su abordaje de manera más profunda y multidimensional.
- Respeto a las ideas de otros, buscando su comprensión.
- Clima favorable al debate.
- Énfasis en el carácter protagónico de los participantes.

Metodología para el diseño de la Disciplina Formación Laboral Investigativa

La metodología tiene como objetivo la elaboración del diseño de la Disciplina Formación laboral Investigativa a partir.

Sus características son:

- Problematización de la realidad.
- Socialización de ideas.
- Participación en la producción de conocimientos que vayan encaminados a la solución de problemas profesionales.

Todas ellas referidas a la relación de los miembros del Colectivo con el contenido necesario para el diseño curricular de la disciplina.

Sus cualidades son:

- *Apertura*: disposición de todos los participantes a trascender los límites de su propia experiencia y aprender de la de los demás y de las opiniones que emiten sus estudiantes.
- *Responsabilidad compartida*: compromiso con el proceso y resultado del trabajo metodológico que se realiza para alcanzar los fines relacionados con el diseño curricular y la asunción por el colectivo en su integridad de las consecuencias del perfeccionamiento realizado.
- *Autonomía en el trabajo*: posibilidad de trabajar de manera autorregulada por el propio Colectivo, tomar las decisiones que estén al alcance de su nivel curricular y determinar las siguientes acciones a seguir en el proyecto curricular que está bajo su responsabilidad.

Etapas para el diseño de la Disciplina Formación Laboral Investigativa.

- Etapa de sensibilización.
- Etapa de producción de ideas.
- Etapa de discusión del diseño con los profesores.
- Etapa de consolidación y ajuste del diseño en su puesta en práctica.
- Etapa de evaluación del diseño y su perfeccionamiento.

Etapa de sensibilización

En la etapa de sensibilización participa el colectivo de disciplina en pleno con especialistas invitados que plantean sus criterios y se debaten los mismos teniendo como objetivo la pertinencia de esos temas para tomarlos en cuenta en la elaboración del diseño.

Las tareas que componen la etapa están interrelacionadas y se va de una a otra según sea necesidad del colectivo, pero el producto final debe ser la determinación de las habilidades a desarrollar teniendo en cuenta el Modelo del Profesional de la Educación.

La importancia de esta etapa radica en que en ella se trata de establecer un referencial común en cuanto a cuestiones teórico metodológicas que se manejarán en el trabajo curricular. Además, permite la formación de un objetivo común y el compromiso de los miembros del Colectivo con el proyecto curricular que se está gestando.

Esta etapa tiene como tareas:

1. Precisión y toma de conciencia de las necesidades sociales y profesionales que hay que satisfacer con la Formación Laboral Investigativa.
2. Formulación de los problemas profesionales a los que se tiene que enfrentar el docente de la Universidad de Ciencias Pedagógicas y los problemas profesionales a los que se enfrenta el estudiante, que la Disciplina debe contribuir a solucionar, diferenciándolos claramente.
3. Constante construcción e integración de los presupuestos teóricos de donde se parte (inter e intradisciplinariedad, programas directores, enfoque del proceso de enseñanza aprendizaje).
4. Planteamiento del objetivo del trabajo metodológico del colectivo: elaboración del diseño de la Disciplina Formación Laboral Investigativa bajo las nuevas condiciones y exigencias.
5. Análisis de los resultados alcanzados por la disciplina actuante.
6. Análisis del Modelo del Profesional de la Educación para determinar lo pedagógico general específico, lo no específico y lo compartido con otras disciplinas del Plan de Estudios.
7. Determinación de los objetivos de la Disciplina y las habilidades a desarrollar en ella.

Etapa de producción de ideas

Aunque la producción intelectual está presente durante todo el complejo proceso de diseño curricular, esta etapa está marcada por la producción de ideas, valoraciones, debates, del trabajo que va realizando un equipo progresivamente mayor.

Contrariamente a la etapa anterior, estas tareas tienen un orden cronológico que no debe variarse, aunque sí puede irse atrás para perfeccionar el trabajo.

La importancia de la progresión en número de participantes en cada tarea está dada por diversas razones:

- Ahorro de tiempo y esfuerzo.
- Facilitación de la divergencia de ideas en el debate.
- Utilización racional del trabajo intelectual de los especialistas.
- El trabajo se diversifica (varios equipos trabajan en diferentes programas al mismo tiempo).

La importancia de esta etapa radica en el protagonismo que los profesores tienen en la elaboración del diseño pues no sólo lo realizan los miembros del Colectivo de Disciplina, sino también los profesores de mayor experiencia y calificación, si no como autores, como consultantes. Esto trae como consecuencia un ambiente de interés por lo que se está haciendo en el Colectivo de Disciplina que irradia a todo el claustro de profesores.

Las tareas de esta etapa son:

1. Elaboración de la concepción de la Disciplina a tenor de las conclusiones a las que se arribaron en la etapa anterior.
2. Determinación de los objetivos de las asignaturas que cursará sin perder la esencia desarrolladora que desde el diseño debe concebirse con un enfoque integral del estudiante.
3. Elaboración de la estructura interna de la habilidad a desarrollar.
4. Elaboración del sistema de actividades.

Etapa de discusión del diseño con los profesores

Esta etapa es importantísima para promover el intercambio entre colegas y redundará en beneficio del diseño y permitirá a los profesores que no han participado en el mismo, tomar conciencia de la tarea que tendrán en cursos próximos.

Mención aparte merece el momento de intercambio con profesores de disciplinas afines: permite irradiar la concepción a otras disciplinas de la formación profesional del estudiante y a la vez recoger información sobre criterios acerca del diseño en elaboración.

Esencialmente las tareas de esta etapa son:

1. Discusión del diseño de la Disciplina en el claustro de profesores.
2. Perfeccionamiento del diseño.
3. Presentación y discusión del trabajo perfeccionado.
4. Discusión en el Colectivo de asignatura o de taller, del programa que le corresponde.
5. Plenaria para socializar las ideas discutidas.
6. Perfeccionamiento del sistema de actividades que componen la Disciplina por parte de cada colectivo de asignatura o de taller.
7. Aprobación por consenso del diseño de la disciplina por parte del Colectivo de Disciplina.

Etapa de consolidación y ajuste del diseño en su puesta en práctica.

En este momento del diseño se revela como en ningún otro su calidad de proyecto: en la medida en que su puesta en práctica exija de ajustes, cambios, siempre que se cuide su esencia, debe ser transformado teniendo en cuenta las demandas de la práctica.

Esta etapa también se caracteriza por un fuerte trabajo metodológico que consolide y perfeccione lo alcanzado en etapas anteriores y sobre todo que salde las brechas que aún pueden quedar en los aprendizajes de los profesores. Esto es algo ineludible, pues la demanda de perfeccionamiento de la actuación profesional para la solución de los problemas profesionales surge constantemente.

El trabajo metodológico referido se realiza en sesiones plenarias con el claustro de profesores de la Disciplina y en los Colectivos de asignaturas encaminando el mismo hacia los pilares metodológicos en los que se basa la nueva concepción: problematización, sistematización, socialización y metacognición.

El plan de trabajo metodológico se elabora con las propuestas que los participantes hacen teniendo en cuenta sus fortalezas y debilidades en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador.

A través de las actividades que se realicen se debe demostrar el tratamiento metodológico que debe tener el contenido de la disciplina para luego hacer una socialización de ideas que facilite el aprendizaje desde lo metodológico.

Las sesiones de trabajo metodológico deben poseer las características de un proceso de enseñanza desarrollador para los docentes.

Las tareas fundamentales son:

1. Elaboración del plan de trabajo metodológico de la Disciplina y de los Colectivos de asignatura.
2. Puesta en práctica del plan de trabajo metodológico.
3. Evaluación del plan de trabajo metodológico
4. Etapa de evaluación del diseño y su perfeccionamiento

Etapa de evaluación del diseño y su perfeccionamiento

De hecho, a través del desarrollo curricular y de las adecuaciones que se van realizando, se está evaluando el diseño de la Disciplina. No obstante, periódicamente se deben evaluar las decisiones tomadas en cuanto a su perfeccionamiento. Esta evaluación debe ser participativa y abarcar todos los aspectos técnicos organizativos a partir de los didácticos metodológicos, lo que garantiza centrarse en el proceso más que en los resultados.

Naturalmente, esta etapa está íntimamente ligada a la evaluación curricular y de seguro permite llegar a ella con más precisión en los juicios de valor que se emitan.

Las tareas fundamentales son:

1. Análisis valorativo de las transformaciones al diseño.
2. Consideración de las opiniones de los profesores relacionadas con la Disciplina desde otros lugares de la Institución.
3. Consideración de las opiniones de los estudiantes.
4. Valoración de los aprendizajes obtenidos por los profesores de la Disciplina.
5. Elaboración de sugerencias para el perfeccionamiento continuo.

6. Proposición de sugerencias para el plan de trabajo metodológico de la Disciplina.

Estas etapas están íntimamente relacionadas y es posible que exista la necesidad de volver a alguna de ellas en dependencia del contexto, cambiante y plagado de problemas que exijan un reajuste desde el principio del diseño. La Metodología da esa posibilidad, pues está inserta en el propio trabajo metodológico que permite reciclar concepciones y modos de actuación a través de sus etapas, y siempre teniendo en cuenta sus características y cualidades.

Desde el punto de vista práctico, la esencialidad de la metodología que se presenta es una de sus virtudes, pues tiene la posibilidad de ser aplicada a cualquier proceso de diseño curricular, siempre que se organice como trabajo metodológico: del modo en que se ha descrito, sus características, cualidades y etapas pueden ser adaptadas a disímiles condiciones de trabajo y facilita la toma de conciencia de los docentes de la necesidad del cambio educativo.

CONCLUSIONES

- ❖ La sociedad y la escuela le plantean nuevas exigencias a la formación de profesores que apuntan hacia una reconceptualización del proceso de enseñanza aprendizaje que insista en su carácter desarrollador, problematizador y contextualizado en el que el profesor investigue su práctica profesional para hallar soluciones acordes al contexto en que se desenvuelve como educador, sistematice y socialice los contenidos referidos a la cultura pedagógica a través de la participación de todos los involucrados en el cambio educativo como un principio para el éxito.
- ❖ La ciencia Didáctica es la fuente curricular integradora que permite concebir el diseño curricular a través del trabajo metodológico como una vía de formación permanente de los docentes y de esta forma puedan involucrarse como protagonistas en el cambio educativo.
- ❖ Una metodología para el diseño curricular de la Disciplina Integradora para lograr el perfeccionamiento de la habilidad profesional pedagógica de dirección del proceso pedagógico en los estudiantes y egresados de la Universidad de Ciencias Pedagógicas a través del trabajo metodológico debe

tener como características la problematización de la realidad, la socialización de ideas y la participación de todos los miembros del colectivo de profesores en la producción de conocimientos que vayan encaminados a la solución de problemas profesionales, matizadas por la apertura, la responsabilidad compartida y la autonomía en el trabajo para afrontar las transformaciones que la escuela y la sociedad exigen en estos momentos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Addine Fernández, F.: Alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en el ISP, Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba, 1996.
2. _____: Didáctica y curriculum, análisis de una experiencia, Editora A. B., Potosí, Bolivia, 1997.
3. Addine Fernández, F. y García Batista, G.: La interacción núcleo de las relaciones interdisciplinarias en el proceso de la práctica laboral investigativa de los profesionales de la educación, material impreso, Ciudad de La Habana, Cuba, 2001
4. Álvarez de Zayas, C. M. El trabajo metodológico y su relación con el trabajo docente, con el trabajo científico técnico y con el sistema de superación de cuadros científico – pedagógico, Revista Internacional de Educación Superior contemporánea, La Habana, Cuba, 1982.
5. _____: Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio, Universidad Central de Las Villas, Cuba, 1988.
6. _____: La escuela en la vida, MES, La Habana, Cuba, 1993.
7. _____: Pedagogía como ciencia, Editorial Academia, La Habana, Cuba, 1998.
8. Álvarez de Zayas, R. M.: Didáctica y diseño curricular. La formación del profesor contemporáneo. Currículo y sociedad, Curso Pre – reunión # 2 Pedagogía'95, La Habana, Cuba, 1995.
9. _____: Hacia un currículo integral y contextualizado, Tegucigalpa, Honduras, 1997.

10. Castellanos Simons, D.: Hacia una concepción de aprendizaje desarrollador, ISPEJV, Colección PROYECTOS, La Habana, Cuba, 2001.
11. Castillo Castro, C., Masson Cruz, R. y Martínez Angulo, M: Diseño de la disciplina integradora Formación Pedagógica General, Resultado de investigación, ISPEJV, La Habana, Cuba, 2001.
12. Collazo Delgado, B y Castillo Castro C. Habilidades de orientación: una exigencia en la labor educativa del maestro, material en soporte magnético, La Habana, Cuba, 2001.
13. Díaz Domínguez, T. de la C: Modelo para el trabajo metodológico del proceso docente educativo en los niveles de carrera, disciplina y año académico en la Educación Superior, Tesis presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba, 1998.
14. García Otero, J. Diseño curricular. Etapas y modelos, material en soporte magnético, La Habana, Cuba, 2000.

Anexo 12

Entrevista personal con formación de pedagogo-psicólogo

Objetivo: Determinar los requerimientos metodológicos para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa.

Estimado(a) colega:

Estamos realizando una investigación con el objetivo de diseñar la disciplina Formación Laboral Investigativa en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología por tal motivo necesitamos caracterizar el comportamiento de la práctica laboral investigativa a partir de la instrumentación de los Planes de Estudio D.

Le rogamos tenga la amabilidad de responder las siguientes preguntas, lo cual será de inestimable valor para nuestra investigación.

Le agradecemos por sus respuestas.

1. ¿Qué características debe tener la formación laboral investigativa en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología para contribuir a la formación de habilidades profesionales pedagógicas?

A. Existe algún documento que norme esta actividad: Sí__ No__

B. Elaborado por:

a) Nuestra UCP Cuál: _____

b) El MINED Cuál: _____

c) El MES Cuál: _____

d) Otros Cuál: _____

2. ¿Qué habilidades profesionales pedagógicas considera como habilidades generalizables en la formación del pedagogo-psicólogo?

3. ¿Qué aspectos (INDICADORES) deben conformar habilidades generalizables en la formación del pedagogo-psicólogo?

4. ¿Qué métodos e instrumentos permiten realizar la evaluación habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología?

5. ¿Cómo establecer las diferencias entre estudiantes de distintos años que realizan prácticamente las mismas funciones?

6. Exprese alguna sugerencia o experiencia que tenga usted como profesor.

Anexo 13

Encuesta a estudiantes

Estudiante de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología como parte del trabajo metodológico iniciado en la disciplina Formación Laboral Investigativa, solicitamos que contribuyas al logro de tal propósito a través de las respuestas y consideraciones que brindarás a continuación:

1. Expresa que **núcleos de contenidos** (contenidos teóricos esenciales, generalizables, trascendentes por su importancia y utilidad) consideras son imprescindibles en tu formación como psicopedagogo.
2. Expresa que **habilidades** consideras esenciales, generalizables, trascendentes por su importancia y utilidad son imprescindibles en tu formación como psicopedagogo.
3. Expresa las **acciones** que declararías como esenciales, generalizables, trascendentes por su importancia y utilidad en las siguientes habilidades pedagógicas profesionales:
 - Observar los hechos y fenómenos de la realidad educativa
 - Diagnosticar y/o caracterizar de la personalidad de un sujeto, grupo familia, escuela y comunidad
 - Elaborar estrategias a partir del diagnóstico de un sujeto, grupo familia, escuela y comunidad
 - Valorar las tendencias, escuelas, corrientes, teorías (pedagógicas, psicológicas, didácticas, etc.)
 - Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso educativo o proceso pedagógico
 - Dirigir el proceso de orientación, asesoría, consultoría como contextos de actuación del profesional de la educación.
4. ¿Cómo consideras que contribuyen las disciplinas y asignaturas que has recibido y recibes a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas anteriormente planteadas? En tu respuesta expresa la relación entre las disciplinas, asignaturas y habilidades profesionales pedagógicas. del pedagogo-psicólogo.

Anexo 14

Encuesta a profesores

Profesor de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología: como parte del trabajo metodológico iniciado en la disciplina Formación Laboral Investigativa, solicitamos que contribuyas al logro de tal propósito a través de las respuestas y consideraciones que brindarás a continuación:

1. Expresa que **núcleos de contenidos** (contenidos teóricos esenciales, generalizables, trascendentes por su importancia y utilidad) consideras son imprescindibles en la formación como profesional de la educación del pedagogo-psicólogo.
2. Expresa que **habilidades** consideras esenciales, generalizables, trascendentes por su importancia y utilidad son imprescindibles en la formación como profesional de la educación del pedagogo-psicólogo.
3. Expresa las **acciones** que declararías como esenciales, generalizables, trascendentes por su importancia y utilidad en las siguientes habilidades pedagógicas profesionales:
 - Observar los hechos y fenómenos de la realidad educativa
 - Diagnosticar y/o caracterizar de la personalidad de un sujeto, grupo familia, escuela y comunidad
 - Elaborar estrategias a partir del diagnóstico de un sujeto, grupo familia, escuela y comunidad
 - Valorar las tendencias, escuelas, corrientes, teorías (pedagógicas, psicológicas, didácticas, etc.)
 - Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso educativo o proceso pedagógico
 - Dirigir el proceso de orientación, asesoría, consultoría como contextos de actuación del profesional de la educación.
4. ¿Cómo consideras que contribuyen las disciplinas y en asignaturas a la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas anteriormente planteadas? En tu respuesta expresa la relación entre las disciplinas, asignaturas y habilidades profesionales pedagógicas del pedagogo-psicólogo.

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“FÉLIX VARELA”
VILLA CLARA



PROGRAMA DE FORMACIÓN LABORAL INVESTIGATIVA

ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA.

AÑO: 2DO. CRD

SEMESTRE: II

Autoras :

MSc . Odalis Ruiz Pérez

MSc Maydel Pérez Inerarity

Dr Julia Bermúdez Árbolaez.

CURSO 2012/2013

Introducción.

La etapa del Componente laboral de los estudiantes de 2do año de la Especialidad Pedagogía-Psicología se realizará de forma concentrada durante seis semanas en instituciones educativas

El presente Programa de la disciplina Formación Laboral e Investigativa reconoce la delimitación de las habilidades profesionales desde la perspectiva del rol profesional del psicopedagogo y de los objetivos del 2do año recogidos en el Modelo del Profesional de esta carrera. Contiene las habilidades profesionales a desarrollar y las principales actividades y acciones para el desarrollo de dichas habilidades.

En las actividades se integran conocimientos de las diferentes asignaturas que reciben los estudiantes durante el primer y segundo semestre y se sistematizan conocimientos y habilidades formadas durante el primer año de la carrera. La aplicación de las actividades propuestas exige que los estudiantes elaboren previamente un Diario de la práctica. Este documento permitirá acopiar el resultado de cada una de las actividades realizadas. Tendrá un carácter individual y deberá contener:

Portada con:

1. Nombre de la institución a la que pertenecen
2. Nombre del centro en el que realizan la práctica
3. Nombre del tutor de la práctica
4. Nombre y Apellidos del alumno
5. Año que cursa
6. Año del curso escolar

Objetivo general: Identificar problemas que se vinculan a las funciones del Licenciado en Educación especialidad Pedagogía-Psicología atendiendo a las características de la comunidad, institución, sujeto de estudio, familia y proponer acciones identificadas en la práctica educativa.

Habilidades profesionales pedagógicas:

- Observar
- Diagnosticar
- Caracterizar
- Identificación de problemas de la realidad
- Evaluar la realidad educativa
- Asesorar con ayuda la dirección del proceso pedagógico de un modelo educativo dado

PROGRAMA GENERAL DE LA FORMACIÓN LABORAL INVESTIGATIVA

HABILIDADES PROFESIONALES	CONTEXTO DE ACTUACIÓN	ACCIONES
<p>Observar los hechos psicopedagógicos en el contexto de la escuela cubana actual.</p>	<p style="text-align: center;">Escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones higiénico-sanitarias y técnico-materiales de las instituciones. - Funcionamiento del centro docente, específicamente: Proyecto Educativo, Plan Anual, Plan de Trabajo Metodológico, Régimen de Vida. Cumplimiento del Proyecto Educativo. - Actividades realizadas por los profesores y alumnos. - Funcionamiento de las organizaciones del centro haciendo énfasis en las organizaciones estudiantiles. - Actividades docentes, extradocentes y extracurriculares para constatar el cumplimiento del Proyecto Educativo. - Labor de la escuela con la comunidad y la familia. Vínculo escuela- familia-comunidad. - Planificación de Escuelas de padres, la reunión de padres, los despachos, la correspondencia a la familia, la visita de información y orientación a la familia, entrevista de orientación y vías para la orientación individual y grupal. - Actividades político-ideológica y patriótica-militar. - Aplicación de la política educacional atendiendo a las direcciones principales del MINED para el nivel educativo. - Sistema de relaciones y situaciones comunicativas entre: alumno-profesor, alumno-alumno,

		<p>profesor-profesor, profesor- órganos de dirección y técnicos.</p> <p>alumno- organización estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observar el clima psicológico en actividades docentes y educativas. - Observar el lenguaje de educadores y educandos. - Describir la comunicación del sujeto con los educadores, coetáneos y familia. - Constatar estilos de comunicación en educadores.- Constatar las funciones de la comunicación en actividades educativas, docentes y de orientación. - Metas de la escuela expresadas en su Proyecto Educativo. - Cualidades ético-pedagógicas del maestro. Caracterización de cada docente dado.
	Alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel del desarrollo evolutivo individual de la personalidad del sujeto objeto de estudio. - Nivel de desempeño del estudiante. Resultados académicos. Participación en las actividades docentes, extradocentes y extraescolares. Vínculo escuela-hogar. - Situaciones comunicativas que favorezcan en sujetos objeto de estudio el desarrollo de la personalidad. - Preparación político-ideológica a través del dominio del acontecer nacional e internacional. - Orientaciones valorativas. Preparación para una sexualidad responsable.
	Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente sociopsicológico. Potencialidades

		socioeconómicas, educacionales, deporte, cultura, recreación. Conservación del medio ambiente
❖ Diagnosticar y/o caracterizar el nivel de desarrollo de la personalidad del sujeto objeto de estudio como punto de partida para la dirección del proceso pedagógico.	Alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del Expediente Acumulativo del Escolar - Caracterizar el nivel del desarrollo evolutivo individual de la personalidad del sujeto objeto de estudio (desarrollo físico, psíquico y social) teniendo en cuenta sus contextos de actuación (familia, escuela, comunidad). - Constatar las situaciones comunicativas que favorezcan en los adolescentes el desarrollo de la personalidad. - Constatar la preparación político-ideológica y patriótico-militar. - Constatar las orientaciones valorativas del sujeto objeto de estudio. - Constatar la preparación para una sexualidad responsable.
Asesorar con ayuda la dirección del proceso pedagógico de las instituciones educativas	Escuela,	<ul style="list-style-type: none"> I.- Identificar problemas profesionales en el contexto de la escuela cubana actual - Manejar la información de los documentos que rijan el trabajo de la enseñanza donde realiza su formación laboral investigativa, planes y programas de estudio, perfil de desempeño de los alumnos. - Dominar los contenidos fundamentales de los programas del nivel educativo donde realiza su formación laboral investigativa. - Planificar actividades extradocentes y extraescolares que aseguren la participación de los alumnos en la construcción de su propio conocimiento.

		<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar los métodos, procedimientos, medios que apoyan el desarrollo de las actividades planificadas. - Promover espacios de concertación de acciones educativas entre la escuela y la comunidad proponiendo proyectos de servicios que constituyan ocasiones de aprendizaje. <p>II.- Coordinar en el contexto de la escuela cubana actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer adecuadas relaciones de comunicación con los alumnos, profesores, padres, miembros de la comunidad. - Contribuir a superar dificultades y obstáculos presentados por los alumnos en el logro de su aprendizaje. - Ejecutar acciones de enseñanza que aseguren la participación activa, el contacto directo con diversas fuentes de conocimientos. <p>III.- Evaluar en el contexto de la escuela cubana actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observar de manera sistemática los avances de los alumnos en el logro de su aprendizaje. - Identificar los factores que influyeron positiva o negativamente en el aprendizaje de los alumnos. - Proponer alternativas de atención a los problemas de aprendizaje de los alumnos. - Articular los resultados de la evaluación con el diagnóstico. - Evaluar con los alumnos padres y la comunidad el impacto del aprendizaje.
--	--	---

		<p>IV.- Organización e Higiene escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar las directrices que rigen la vida escolar orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje. -Participar en las tareas de superación académica de la institución educativa. -Identificar y proponer alternativas de solución a los problemas académicos, administrativos y organizacionales de la escuela. -Contribuir a desarrollar el proyecto educativo de la escuela. -Manejar los documentos que rigen la organización de la escuela. <p>V.- Desarrollo científico-tecnológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar fuentes de informaciones científica, tecnológica y social (revistas, soporte digital, periódicos, libros, programas educativos, resoluciones, normativas).para realizar su estudio de caso. -Interpretar y utilizar diversos métodos, lenguajes, que le permitan explicar los fenómenos objeto de estudio.
--	--	--

Bibliografía:

CUBA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Disciplina: Formación Laboral e Investigativa. Carrera Pedagogía- Psicología. Ministerio de Educación. La Habana: Soporte Digital, 2010.8p.

CUBA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Modelo del profesional. Plan de estudio D. Carrera Pedagogía-Psicología, CRD. Ministerio de Educación. La Habana. soporte digital, 2010.11p.

ENTRE MAESTROS, CONVERSEMOS. Mercedes Cristina Gutiérrez Mazorra et al].__La Habana: Ed. Pueblo y educación, 2009.t.1.

GARCIA BATISTA, GILBERTO. Fisiología del desarrollo e higiene escolar. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2001.143 p.

FERREIRO GRAVIÉ, RAMÓN. Higiene de los niños y adolescentes. Ramón Ferreiro Gravié, Pedro L. Sicilia González. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.1988.365p.

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“FÉLIX VARELA MORALES”
PROGRAMA PRÁCTICA LABORAL INVESTIGATIVA**

Departamento Formación Pedagógica General

Carrera: Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía Psicología

Año: 4to

Total de horas: 1280 horas

Curso 2012-2013

En Cuarto Año la Práctica concentrada se realizará durante todo el curso y se contribuirá a la solución de problemas del ejercicio de la profesión desde las funciones que realiza ya sea docente, de orientación, asesoría y consultoría, utilizando los recursos de la investigación científica.

Objetivo de 4to año: Fundamentar desde el punto de vista teórico y metodológico la solución del problema profesional investigado.

En este año el estudiante es capaz de dirigir la solución de un problema ya seleccionado en sus actividades docentes y extradocentes con tacto pedagógico, atendiendo la diversidad de sus educandos en las que demuestre el dominio alcanzado de las metodologías de enseñanza de su especialidad, del trabajo educativo y de la investigación educativa, así como del acervo cultural-histórico-pedagógico adecuado.

La formación laboral investigativa para el cuarto año de la carrera integra los tres componentes básicos de formación del profesional y las disciplinas que debe dominar el futuro egresado para su adecuado desempeño.

Se proponen como objetivos:

- Dirigir actividades de asesoría a los directivos de las diferentes estructuras de dirección y actividades metodológicas para el colectivo pedagógico de la institución en que se encuentra.
- Elaboración del marco teórico que fundamenta el problema científico a resolver, donde se integran los contenidos disciplinares de la carrera y los aportes que hacen al objeto de estudio particular las diferentes ciencias de la educación.
- Elaboración de la propuesta de solución año problema científico a partir del diseño teórico metodológico elaborado en el tercer año y sobre la base de la concepción teórica elaborada.
- Pilotaje de todos los instrumentos elaborados para evaluar la efectividad de la propuesta en una muestra seleccionada de los diferentes contextos de actuación profesional.
- Reelaboración del diseño teórico metodológico con sus fundamentos y su presentación como informe escrito (trabajo de curso).

- Exposición y defensa del trabajo de curso elaborado ante el colectivo y un tribunal donde se evidencie el nivel de dominio.

Habilidades profesionales: caracterizar, identificar problemas, aplicar técnicas de diagnóstico, fundamentar alternativas de solución a los problemas de la realidad educativa.

Valores a formar y desarrollar en la disciplina

Humanismo y sensibilidad, solidaridad, justeza, sencillez, desarrollo de ética profesional pedagógica, imparcialidad en sus actuaciones, actitud cooperativa, responsabilidad, autoridad profesional. Discreción profesional, identidad profesional. Sentido de responsabilidad individual, amor a la profesión, educación medioambiental, salud y sexualidad

El Plan elaborado contiene las principales actividades y acciones para el desarrollo de dichas habilidades. En las actividades se integran conocimientos de las diferentes asignaturas que reciben los estudiantes y se sistematizan conocimientos y habilidades alcanzadas durante los tres primeros años de la carrera.

En su práctica laboral se debe trabajar para la solución del problema profesional identificado en el nivel de enseñanza en el que realiza su práctica, teniendo en cuenta el perfeccionamiento de los componentes del diseño teórico metodológico de la investigación aplicando los recursos que le brinda el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación.(ver anexo 1)

Durante el curso el alumno diseñará la propuesta para la solución de intervención del problema científico investigativo haciendo énfasis en la función a realizar ya sea docente, asesoría, de consultoría, como de orientación haciendo uso de los recursos de la investigación científica.

La evaluación tendrá carácter de sistema y el Trabajo de Curso completará su actividad como resultado de la práctica.

PROGRAMA GENERAL DEL COMPONENTE LABORAL

HABILIDADES PROFESIONALES	ACTIVIDADES	ACCIONES.
<p>Habilidades en relación con la actuación profesional del pedagogo-psicólogo en correspondencia con el pensamiento pedagógico -universal, nacional y local.</p>	<p>a) Mostrar normas de comportamiento acorde al profesional de la pedagogía-psicología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia sistemática y puntual a las actividades planificadas - Ser adecuados en las observaciones, valoraciones y orientaciones a realizar. -Mantener disposición a dialogar con los funcionarios y maestros de las instituciones educativas. -Participar en las actividades patrióticas y políticas en general de forma activa.
<p>Habilidades para caracterizar los contextos de actuación del pedagogo-psicólogo</p>	<p>b) Caracterización de las instituciones educativas y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Explorar la organización, composición e historia de las instituciones educativas. -Constatar las condiciones higiénico-sanitarias y técnico-materiales de las instituciones. -Observar el trabajo docente educativo que se realiza en las instituciones educativas y el trabajo educativo que se realiza en las instituciones sociales. -Constatar la participación de la familia y la comunidad en las actividades que se realizan en las instituciones educativas.
<p>Habilidades en relación con la dirección del proceso pedagógico y la orientación educativa.</p>	<p>Familiarización con el proceso de planificación, dirección y control del proceso pedagógico de las instituciones educativas y las instituciones sociales y el proceso de orientación educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Participar en la preparación metodológica de la escuela pedagógica. -Valorar la concepción de la preparación metodológica para la dirección del proceso pedagógico, la orientación educativa, familiar, comunitaria y grupal. -Observar actividades docente-educativas y de orientación en un grupo. -Valorar estrategias educativas y de orientación en dependencia del diagnóstico de los estudiantes y del grupo. -Modelar actividades docente-

		<p>educativas y de orientación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conducir con ayuda del tutor algunas actividades educativas y de orientación. -Proponer acciones de orientación educativa en sus diferentes contextos, especialmente: orientación profesional pedagógica.
Habilidades comunicativas.	<p>Estudio de la comunicación del sujeto y los profesionales de las educativas y sociales, como mecanismo esencial para la labor de orientación educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Observar el clima psicológico en actividades docentes y educativas. -Observar el lenguaje de educadores y educandos. - Constatar estilos de comunicación en la dirección del proceso educativo. -Modelar situaciones comunicativas que contribuyan a la orientación profesional pedagógica. -Dirigir junto a profesor-tutor actividades patrióticas.
Habilidades para el trabajo investigativo.	<p>Análisis de las actividades docentes, educativa y de orientación que se realizan en las instituciones educativas y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Observar fenómenos y situaciones educativas en diferentes contextos-Análisis de programas docentes y documentos que norman el trabajo de las instituciones educativas -Ofrecer valoraciones sobre lo normado y la realidad educativa. -Formular conclusiones. -Elaborar recomendaciones.
Habilidades en relación con la superación científico-metodológica.	<p>Familiarización con las actividades de superación científica-metodológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Observar actividades de superación en los diferentes contextos. -Localizar información relacionada con su perfil profesional en los diferentes contextos (revistas, soporte digital, periódicos, libros, programas educativos, resoluciones, normativas). -Elaborar fichas de contenido de la información.

PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Elaborar informe con las fortalezas, debilidades y propuesta de acciones en relación a los aspectos antes abordados.

- Entrevista a la dirección de las instituciones educacionales y revisión de documentos para conocer la caracterización del centro, el proceso de planificación estratégica por objetivos, los principales problemas pedagógicos y cómo se realiza el trabajo de orientación.
- Revisión del banco de problemas (de no existir proceder a su elaboración), vincular con los problemas declarados por la dirección para la solución del problema profesional identificado teniendo en cuenta el perfeccionamiento de los componentes del diseño teórico metodológico de la investigación.
- Observar y valorar la organización y la higiene escolar.
- Participar en sesión de preparación metodológica: Describir el modo en que se dirige las actividades realizadas en sesión de preparación metodológica. Características del que dirige, prevalencia o no de liderazgo. Observación del clima y relaciones interpersonales. Hacer anotaciones para posterior debate con su profesor-tutor.
- Valorar las características de las relaciones interpersonales en los docentes.
- Valorar cómo la sesión de preparación metodológica prevé la diferenciación de las actividades docentes según los grupos y las individualidades de los alumnos.
- Precisar cómo la preparación metodológica tiene en cuenta la labor de orientación educativa, especialmente la profesional para ese tipo de centro.
- Elaborar y aplicar entrevista a directivos, profesores y alumnos para valorar el trabajo que se realiza para la orientación profesional, con énfasis en las carreras pedagógicas y técnicas priorizadas por la provincia.
- Observar matutinos del centro y otras actividades patrióticas planificadas. Ofrecer orientación para la dirección de las actividades de educación patrióticas.

- Entrevistar a estudiantes participantes en estas actividades para valorar niveles de implicación en las actividades y contribución de las actividades a la adquisición de conocimientos, habilidades, sentimientos y valores patrios.
- Participación en colectivos de su asignatura y de trabajo en las instituciones educativas. Diagnosticar las principales necesidades metodológicas del colectivo
- Revisión de las carpetas de asignatura para valorar cumplimiento de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Hacer anotaciones e intercambiar con su profesor-tutor.
- Participación de los alumnos no ayudantes en observación a clases de su profesor-tutor y revisión de la preparación de una asignatura para valorar cumplimiento de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Hacer anotaciones e intercambiar con su profesor-tutor o jefe de departamento.
- Participación en sesión de preparación política en los Dpto. Hacer anotaciones de propuestas para dar solución a problemas relativos a la preparación política de profesores y estudiantes. Debatir con su profesor-tutor.
- Preparar junto con el jefe del departamento una actividad metodológica de las previstas en el plan de trabajo y modelar su posible dirección.
- Constatar si existen insuficiencias en la dirección del proceso de docente-educativo tales como: falta de integración entre lo instructivo y lo educativo, dificultades en el empleo del diagnóstico como proceso, en la concepción de la evaluación, en la utilización de métodos y medios que no propician la actividad independiente del alumno ni la atención diferenciada(aplicar instrumento sencillo). Proponer acciones metodológicas para superarlas.
- Detectar las principales dificultades en el dominio de la didáctica general en las diferentes asignaturas para asegurar un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.
- Observación de alumnos, análisis del expediente acumulativo de los estudiantes. Determinar regularidades en el llenado de este documento,

extraer los datos significativos para enriquecer la caracterización del centro. Precisar posibles estudios de caso. Arribar a conclusiones.

- Proponer métodos de orientación educativa, métodos y alternativas para la intervención individualizada y grupal, la modelación de las acciones y sus medios, el diseño de ayudas y sus medios.
- Precisar con ayuda del profesor de español y el jefe de año cuáles son las insuficiencias en el dominio de la lengua materna, acentuadas en la ortografía. Revisar las acciones trazadas y hacer anotaciones.
- Revisar las caracterizaciones de los grupos y las estrategias educativas con énfasis en las estrategias para la elevación de los resultados de aprendizaje en 12mo grado. Emitir criterios al respecto y realizar acciones
- Constatar la planificación de Escuelas de padres, la reunión de padres, los despachos, la correspondencia a la familia, la visita de información y orientación a la familia, entrevista de orientación y otras vías para la orientación individual y grupal.
- Revisar las acciones de trabajo preventivo para constatar la unidad de influencias educativas en la escuela, la participación intersectorial y el carácter individualizado e integral, que permitan mejorar el cumplimiento de los deberes escolares por los alumnos, la efectividad del trabajo educativo y la formación de valores y elevar la preparación de la familia para ello.
- Modelar alternativas de orientación educativa para diferentes contextos: grupo, consejo de dirección, docentes o familias.
- Comprobar el estado real en relación al problema científico que investiga. Elaborar y aplicar los instrumentos necesarios, procesar la información y elaborar propuesta de solución.

BIBLIOGRAFIA

- Collazo, Basilia. La orientación en la actividad pedagógica Editorial Pueblo y Educación. 2001.
- Colectivo de autores Orientación educativa Parte I y II En proceso de edición.

- Chirino, M. V., G. García y E. Caballero. El trabajo científico como componente de la formación inicial de los profesionales de la educación. Órgano editor Educación Cubana. Ciudad de La Habana. Cuba. 2005
- López, F., F. Rodríguez y R. Gutiérrez. Evaluación del desempeño. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la habana. Cuba. 2005.

Anexo 1

BANCO DE PROBLEMAS QUE REQUIEREN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

EDUCACIÓN ESPECIAL

- Insuficientes acciones de trabajo preventivo desde la escuela especial como centro de recursos y apoyo para el resto de las enseñanzas.
- Insuficiente trabajo individualizado, diferenciado y poca variedad y sistematicidad en el trabajo correctivo y compensatorio.
- Falta de efectividad en la estrategia de tránsito y egreso en la especialidad de Retardo en el Desarrollo Psíquico.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Insuficiencias en la dirección del aprendizaje de la Matemática, la Lengua Española, la Historia de Cuba y las Ciencias Naturales y en la concepción de las estrategias para garantizarlo.
- Insuficiencias en el trabajo preventivo expresadas en carencias en cuanto a:
 - Su dirección por objetivos
 - Diagnóstico de estudiantes con alteraciones en el comportamiento
 - Intersectorialidad para lograr el sistema de influencias educativas
 - Enfoque sistémico
 - Preparación de la familia en función de perfeccionar el trabajo preventivo, mejorar la efectividad del trabajo educativo y la formación de valores
 - Insuficiencias en la atención docente-educativa integral a los niños en la escuela multigrada del sector rural
 - Insuficiencias en la formación vocacional aprovechando las posibilidades que brinda la organización de pioneros, la familia y la comunidad

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

- Insuficiencias en la labor de formación vocacional y orientación profesional dirigida a desarrollar conciencia de productores y dar respuesta a las demandas de la economía y los servicios en la provincia, con participación intersectorial y aprovechando las posibilidades que brinda la organización de pioneros, la familia y la comunidad; dadas por las debilidades en el funcionamiento de las escuelas secundarias y los palacios de pioneros, el pobre aprovechamiento de las potencialidades de la entrega pedagógica que se realiza desde el grado preescolar, entre otras posibles causas.
- Insuficiencias en la concepción y aplicación de acciones de trabajo preventivo caracterizadas por la unidad de influencias educativas en la escuela, por la participación intersectorial y el carácter individualizado e integral, que permitan mejorar el cumplimiento de los deberes escolares por los alumnos, la efectividad del trabajo educativo y la formación de valores y elevar la preparación de la familia para ello.
- Insuficiencias en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes materias con carácter desarrollador e integral; y dentro de este, en la concepción de la evaluación en correspondencia con los objetivos y los elementos del conocimiento a evaluar en cada tipo.

EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA

- Insuficiencias en la dirección del proceso de docente-educativo tales como: falta de integración ente lo instructivo y lo educativo, dificultades en el empleo del diagnóstico como proceso, en la concepción de la evaluación, en la utilización de métodos y medios que no propician la actividad independiente del alumno ni la atención diferenciada, que repercuten negativamente en los resultados de aprendizaje, en el desarrollo de la independencia cognoscitiva y en el uso de los recursos disponibles.
- Insuficiencias en el dominio de la lengua materna, acentuadas en la ortografía.
- Carencia de estrategias efectivas para la elevación de los resultados de aprendizaje en 12mo grado.
- Insuficiencias en la organización escolar que se acentúa en los centros mixtos.

- Insuficiencias en la orientación profesional dirigida a dar respuesta a las demandas de la economía y los servicios en la provincia, que se evidencian en la poca variedad de vías utilizadas para ella, en dificultades en el funcionamiento de las sociedades científicas, y en los resultados de la continuidad de estudios al concluir el 12mo grado por temor a enfrentar los exámenes de ingreso.
- Insuficiente dominio de la didáctica de las diferentes ciencias para asegurar un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.
- Insuficiencias en las acciones de trabajo preventivo caracterizadas por la unidad de influencias educativas en la escuela, por la participación intersectorial y el carácter individualizado e integral, que permitan mejorar el cumplimiento de los deberes escolares por los alumnos, la efectividad del trabajo educativo y la formación de valores y elevar la preparación de la familia para ello.
- Problemas en la orientación profesional pedagógica y en el desarrollo de la motivación por carreras pedagógicas en los estudiantes de los institutos preuniversitarios, que repercuten negativamente en el cumplimiento de las cifras de ingreso a carreras pedagógicas, en la calidad del mismo y en la permanencia en dichas carreras.

Anexo 18

Habilidades profesionales pedagógicas, invariantes funcionales e indicadores de evaluación en el Licenciado en Pedagogía Psicología

Habilidades profesionales	Invariante Funcional de la habilidad	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo
<p>Observar los hechos psicopedagógicos en los contextos de actuación en la realidad cubana actual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el objeto de observación. 2. Determinar el objetivo de la observación. 3. Elaborar la guía de observación. 4. Fijar los rasgos y características del objeto observado con relación a los objetivos en diferentes contextos de actuación. 5. Procesar los resultados de la observación. 6. Interpretar los resultados. 	<p>Cumple con excelencia indicadores de la habilidad.</p>	<p>Cumple con los indicadores de la habilidad con algunas insuficiencias no determinantes en el procesamiento de los resultados.</p>	<p>Presenta insuficiencias en los tres primeros indicadores determinados en la estructuración de la habilidad.</p>
<p>Diagnosticar / Caracterizar el nivel de desarrollo de la personalidad y grupal en la realidad educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir operacionalmente el fenómeno a caracterizar (traducir en término de variables). 2. Identificar las variables definidas en cada caso particular. 3. Selección de la técnica de investigación. 4. Elaboración de los instrumentos basado en la técnica. 	<p>Cumple con excelencia indicadores de la habilidad.</p>	<p>Cumple con los indicadores de la habilidad con algunas insuficiencias no determinantes.</p>	<p>Presenta insuficiencias en los primeros indicadores determinados en la estructuración de la habilidad.</p>

	<p>5. Aplicar instrumentos. Procesar los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos.</p> <p>6. Interpretar los resultados.</p>			
<p>Diagnosticar / Caracterizar el entorno o contexto en que se desenvuelve el proceso educativo.</p>	<p>1. Definir operacionalmente el fenómeno a diagnosticar (traducir en término de variables).</p> <p>2. Identificar las variables definidas en cada caso particular.</p> <p>3. Selección de la técnica de investigación.</p> <p>4. Elaboración de los instrumentos basado en la técnica.</p> <p>5. Aplicar los instrumentos.</p> <p>6. Procesar los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumento.</p> <p>7. Interpretar los resultados.</p>	<p>Cumple con excelencia los indicadores de la habilidad.</p>	<p>Cumple los indicadores de la habilidad aunque con algunas deficiencias no determinantes en el desarrollo de la misma.</p>	<p>Cumple los indicadores pero se presentan algunas insuficiencias en el procesamiento de la información.</p>
<p>Orientar individual y grupal en los contextos de actuación.</p>	<p>1. Diagnóstico de los directivos, docentes, estudiantes, grupo, familia y</p>	<p>Cumple con excelencia las dimensiones e</p>	<p>Cumple con las dimensiones e indicadores</p>	<p>Cumple los indicadores pero se</p>

	<p>comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar los aspectos a diagnosticar. - Determinar las técnicas a utilizar en el diagnóstico. Construir y/o adecuar los instrumentos. - Aplicar los instrumentos. - Procesar los instrumentos. Elaborar los pronósticos y diagnósticos individuales y grupales. <p>2. Elaboración de la estrategia educativa desde el rol profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar los fines a alcanzar, partiendo de los resultados del diagnóstico. - Determinar las potencialidades educativas del contenido. - Analizar las potencialidades y/o dificultades. - Analizar las condiciones del contexto de actuación. Determinar las líneas de orientación. - Determinar las actividades a realizar. <p>3. Ejecución de la estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la estrategia. 	<p>indicadores de la habilidad.</p>	<p>de la habilidad con algunas insuficiencias no determinantes en el desarrollo de la misma.</p>	<p>presentan algunas insuficiencias en la tercera dimensión y sus indicadores no determinantes en el desarrollo de la misma.</p>
--	---	-------------------------------------	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar y/o reajustar constantemente la estrategia. 4. Evaluación del desarrollo alcanzado. - Determinar los aspectos a evaluar. - Determinar las técnicas a utilizar. - Construir y/o adecuar los instrumentos. - Aplicar los instrumentos. - Procesar los instrumentos. - Comunicar los resultados. 			
<p>Dirigir el proceso pedagógico a fin de potenciar el desarrollo personal y profesional en correspondencia con la política educacional cubana y las exigencias de los programas escolares correspondientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observar los hechos psicopedagógicos Diagnosticar el objeto o fenómeno de dirección. 2. Organizar el proceso de dirección. 3. Coordinar las acciones del proceso de dirección. 4. Planificar el proceso de dirección. 5. Evaluar el proceso de dirección . 	<p>Cumple los indicadores de las dimensiones con independencia y eficacia.</p>	<p>Cumple los indicadores de las dimensiones con algunas insuficiencias que no afectan la estructuración metodológica de la actividad.</p>	<p>Presenta insuficiencias en la planificación del proceso lo que afecta la estructura de la habilidad.</p>

<p>Valorar la educación, la escuela, el pensamiento pedagógico, el maestro en el contexto de la escuela cubana actual</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar el objeto de valoración. 2. Establecer los criterios de valoración (rasgos, propiedades, cualidades, comportamientos, valores). 3. Comparar el objetivo con los criterios de valor establecidos. 4. Elaborar los juicios de valor acerca del objeto. 5. Emitir el criterio o juicio valorativo. 	<p>Cumple todos los indicadores.</p>	<p>Cumple los indicadores pero se presentan algunas insuficiencias no determinantes en el desarrollo de la misma.</p>	<p>Presenta insuficiencias en los indicadores que pueden afectar la valoración.</p>
<p>Investigar en los diferentes contextos de actuación para dar solución a los problemas existentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observar la realidad educativa 2. Describir la realidad educativa 3. Comparar la realidad educativa con la teoría científica que domina. 4. Identificar contradicciones. 5. Plantear problemas científicos. 6. Fundamentar teóricamente la realidad educativa 7. Comprobar la realidad educativa. 	<p>Cumple con excelencia los indicadores de la habilidad con algunas insuficiencias no determinantes.</p>	<p>Cumplimenta los indicadores pero se presentan algunas insuficiencias en la comprobación de la realidad educativa</p>	<p>Presenta insuficiencias en los indicadores determinados que afectan la estructuración de la habilidad.</p>
<p>Dirigir actividades de orientación, asesorías,</p>	<p>1. Identificar a través del diagnóstico las necesidades</p>	<p>Cumple los indicadores de</p>	<p>Cumple los indicadores de</p>	<p>Cumplimenta los indicadores</p>

<p>tutorías y consultorías.</p>	<p>en el contexto de actuación</p> <p>2. Implementar plan de acción para el desarrollo de la consulta, asesoría , orientación</p> <p>3. Coordinar relaciones de trabajo colaborativo en atención individual y/o grupal a dificultades y necesidades detectadas.</p> <p>4. Implementar un proceso de sistematización y tratamiento de la información desde los resultados del seguimiento de la orientación, asesorías, tutorías y consultorías.</p> <p>Evaluar permanente los resultados, las dificultades, necesidades y expectativas de la orientación, asesorías, tutorías y consultorías.</p>	<p>la habilidad determinados para el desarrollo de la misma.</p>	<p>la habilidad con algunas deficiencias no determinantes en el desarrollo de la misma.</p>	<p>de la habilidad con algunas deficiencias en algunos indicadores excepto en los 2 primeros.</p>
---------------------------------	---	--	---	---

Anexo 19
Universidad de Ciencias Pedagógicas
Félix Varela Morales de Villa Clara



Facultad de Ciencias de la Educación
Carrera: Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología
3186 Horas

DISCIPLINA: FORMACIÓN LABORAL INVESTIGATIVA

Práctica sistemática I	2do. año
Práctica concentrada I	2do. año
Práctica laboral I	3er. año
Práctica laboral II	4to. año
Práctica laboral III	5to. año

Autora : MSc Odalis Ruiz Pérez

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA.

El perfeccionamiento constante del Sistema Nacional de Educación condujo a transformaciones en los planes de estudio y programas que propiciaron el surgimiento de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología en el curso 1977 -1978. El proceso de transformación de los planes de estudio y el de los programas escolares crea condiciones para el surgimiento y perfeccionamiento de un Sistema de Formación Práctico Docente (SFPD), que aprovecha las experiencias nacionales y las que provienen del campo socialista. Con posterioridad se fue perfeccionando en su fundamentación teórica y trabajo metodológico.

El SFPD para la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología se mantuvo vigente durante los planes de estudio A (1977), B (1982). En el plan A se articularon subsistemas de actividades de la práctica pre-profesional (prácticas de familiarización, de trabajo pedagógico general, de trabajo pedagógico especializado y la práctica docente); se perfilan los componentes académico, investigativo y laboral. Es en esta etapa que se propició el vínculo entre las asignaturas de que preparaban a futuro especialista en el área de la pedagogía y la psicología y la metodología de estas especialidades en atención a los problemas de los centros dirigidos a la formación del personal docente.

La reducción en la demanda de estos profesionales y la utilización casi exclusiva en la docencia, condujo a que resultara más adecuado lograr la preparación de estos especialistas a partir de graduados de otras carreras profesoraes, determinando que se modificara la formación a dos años de duración a tiempo completo; desde 1985 hasta 1992 se desarrolló en cuatro ISP del país: Ciudad de La Habana, Villa Clara, Holguín y Santiago de Cuba, otorgando a sus graduados un título equivalente al que ya poseían.

El objetivo principal de esta carrera continuó centrándose en la preparación de profesores de Pedagogía- Psicología que no poseían especialización en estas áreas para acometer su labor docente con la calidad requerida, más tarde se amplió hacia otras esferas del trabajo educacional, fundamentalmente en lo relativo a la investigación y orientación educativa en los centros docentes, para lo cual se introdujeron algunas modificaciones al plan de estudio vigente (Plan de estudio B) y a

los requisitos de ingreso. Los egresados obtuvieron una mayor preparación en función de la docencia y de la orientación educacional, así como en la detección de problemas educativos que requerían de investigación para la solución inmediata en los centros educacionales.

A partir del curso escolar 2001-2002 en nuestro país se adopta una nueva modalidad en la formación de los docentes de todos los niveles educacionales- la universalización de la educación superior- y ello significó modificar la concepción de la formación presencial a tiempo completo.

En el 2003 se diseña una nueva versión de la carrera como alternativa de continuidad de estudio para la formación profesional pedagógica de los egresados de la formación emergente de maestros primarios, los egresados de los cursos de superación de trabajadores sociales y de otros Programas priorizados de la Revolución. El modelo de plan de estudio (Plan de Estudio C) se diseña con una duración de cinco años, se concibe la carrera en la modalidad de curso para trabajadores aplicando el modelo de universalización aprobado para las carreras pedagógicas y se desarrolla en las sedes municipales de las UCP (Universidades de Ciencias Pedagógicas).

En este diseño del plan de la carrera la práctica educativa es el eje de integración de todas las actividades curriculares propuestas, y permite realizar análisis con un enfoque profesional – investigativo, orientado a la solución de problemas de la realidad educacional. La práctica educativa a lo largo de los 5 años se concibe en función de su futuro perfil profesional: ser un Licenciado en Educación en Pedagogía-Psicología.

En el 2007 se aprueba la reapertura de la carrera de Pedagogía Psicología en CD como una de las medidas tomadas por el Ministerio de Educación para fortalecer el trabajo preventivo y comienza en el curso escolar 2008-2009 con la fuente de bachilleres.

Estos profesionales, egresarán con una formación integral, que los prepara para ejercer la docencia en las disciplinas correspondientes a su especialidad, además de asesorar y orientar a maestros y directivos en los IPVCP, EFMP e UCP. En cualquier institución educativa de los diferentes niveles desarrollarán funciones de orientación

a educadores, educandos, familia y miembros de la comunidad, asesoría educativa a directivos, profesores y las relacionadas con la investigación educativa.

Desde el curso escolar 2009 – 2010 el plan de estudio (Plan de Estudio C´) de curso diurno es objeto de nuevas modificaciones, dando cumplimiento a la indicación de aumentar gradualmente el fondo de tiempo presencial de la docencia universitaria, Por las particularidades del objeto y campo de acción de este profesional se concibió que la carrera tuviera una duración de tres años intensivos con un incremento paulatino de la práctica laboral, en cuanto al fondo de tiempo y nivel de complejidad, desde el primer año de la carrera.

Los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología, se han continuado estructurando y perfeccionando, a partir de diferentes investigaciones realizadas en la educación superior acerca de las tendencias actuales en el mundo y su comparación con la realidad cubana; las investigaciones periódicas acerca de la calidad de los graduados , realizadas bajo la dirección conjunta del Ministerio de Educación Superior (MES) y del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de la Habana, las mismas conducen a pensar en la necesidad de nuevos planes, dada las nuevas exigencias sociales y educacionales en la formación del profesional , entra en vigencia el Plan de Estudio D , en el curso escolar 2010-2011, sustentado en los siguientes principios : preservar el modelo pedagógico del perfil amplio, carácter instructivo- educativo en el proceso de formación, vínculo estudio -trabajo, unidad entre los aspectos de carácter esencial- complementario.(los de carácter esencial se centralizan y los complementarios lo asumen las universidades, se establece para cada carrera como concepciones curriculares: el currículo base, currículo propio y el currículo optativo/electivo.

La experiencia en la formación del personal docente y nuestras mejores tradiciones pedagógicas han hecho evidente la necesidad de formar un profesional en Pedagogía y Psicología, capaz de encontrar soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes niveles y elevar el desempeño profesional como docentes, asesores y orientadores educacionales contribuyendo así a la creación de una atmósfera de trabajo en las instituciones educativas que propicie el

desarrollo armónico de la personalidad de los escolares, el accionar favorable de las organizaciones estudiantiles y del colectivo pedagógico que favorezca el desempeño creativo de los maestros y profesores.

Para el Plan de Estudio D se concibe una disciplina principal integradora para todas las carreras que tiene como propósito la formación laboral investigativa, en todos los años de la carrera, integra contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio, así como la implementación práctica de los modos de actuación del profesional de la educación, en ella se concreta la relación de la teoría con la práctica, consolidando los conocimientos teórico-prácticos y el desarrollo de habilidades profesionales.

Los contenidos de esta disciplina, permiten penetrar en la esencia del objeto de la profesión y del objeto de trabajo, es decir el proceso educativo que se materializa en la orientación educativa de estudiantes, familiares y vecinos de la comunidad, en la asesoría psicopedagógica a directivos y profesores, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador de las disciplinas pedagógicas y psicológicas, concebido este como “el proceso sistémico de transmisión y apropiación de la cultura en la institución escolar en función del encargo social, que se organiza a partir de los niveles del desarrollo actual y potencial de los y las estudiantes, y que conduce al tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformarse y transformar su realidad en un contexto histórico concreto y en la investigación educativa de los contextos donde desarrolla su labor profesional.

En el currículo de formación que se concibió se profundiza en la Filosofía y Sociología de la educación, la Pedagogía, la Psicología de la personalidad, de las edades y el aprendizaje, en la Didáctica y el currículum, en la Orientación en el contexto educativo, en la Dirección educacional y la Metodología de la investigación Educativa lo cual permite el diagnóstico integral del educando y su grupo, y encaminar la labor educativa desde los diferentes contextos de actuación pedagógica hacia la prevención, asesoría, y orientación de cómo resolver problemas del ámbito educacional en correspondencia con su perfil profesional.

La disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa constituye un espacio idóneo en la formación del Licenciado en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. En ella se manifiesta la integración de los componentes académico e investigativo en el marco de la solución de problemas profesionales desde un enfoque interdisciplinario, reflejado en la relación actividad-comunicación en que se desarrolla, y que explota al máximo las posibilidades de:

- a) contribuir sostenidamente al cumplimiento de los objetivos de la formación del especialista y la aplicación integrada de los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes profesionales;
- b) despertar el interés por la profesión;
- c) formar y consolidar el modo de actuación profesional que demanda el modelo del profesional de la Licenciatura;
- d) estimular la aplicación de estrategias de aprendizaje autónomas, con características desarrolladoras, que consoliden los rasgos de la actividad científica contemporánea y el empleo sistemático de los métodos de la investigación educativa, como una vía para la adquisición de los conocimientos y auto-superación constante.
- e) adquirir responsabilidades en el cumplimiento de la disciplina laboral y de las tareas que como trabajadores desarrolla el personal de una institución educativa, tales como: cumplimiento de la jornada laboral, participación en trabajos voluntarios, trabajo comunitario, entre otras.

Todo ello contribuye al reforzamiento de los valores y cualidades declarados en el modelo del profesional.

Ello justifica que la disciplina sea desarrollada por un colectivo interdisciplinario, capaz de garantizar el cumplimiento de la función que corresponde jugar en el Plan del Proceso Docente, bajo el trabajo coordinado y estratégico acordado en el colectivo de año, asesorado por el Jefe de la Disciplina Formación Laboral Investigativa, el cual participa en el Colectivo de Carrera de la UCP.

Este colectivo lo integran representantes de todas las disciplinas que conforman el Plan del Proceso Docente en cada año. Su jefe es un profesor designado por el jefe del departamento responsabilizado con la formación en la carrera, y su función

principal consiste en monitorear de manera permanente el nivel de desempeño en las habilidades y modos de actuación profesional, en consecuencia, dirigir el trabajo metodológico en las actividades que corresponden al proceso formativo durante la formación sistemática, concentrada y laboral. Los jefes de las asignaturas son los profesores que en cada año son designados por el jefe del departamento.

La labor formativa de esta disciplina durante las actividades sistemática, concentrada y laboral debe reconocer las siguientes características:

Carácter investigativo:

Esta característica permite desarrollar en los estudiantes un espíritu crítico, constructivo y renovador de la realidad. Fomenta la búsqueda del conocimiento, el desarrollo del pensamiento científico y de las habilidades científico investigativas, que es la base para encontrar soluciones a los problemas profesionales. Un elemento no menos importante, es su contribución a la elevación de los niveles de compromiso, motivación e identidad profesional, en tanto les permite vivenciar la utilidad de su profesión y de su propio trabajo pedagógico.

1. Carácter problematizador de la teoría y la práctica:

Para lograr esto, es importante que todas las asignaturas enfrenten a los estudiantes a las contradicciones que se presentan entre la teoría que dominan y su práctica en los diferentes contextos y funciones a desempeñar, para que este sea el motor impulsor que los lleve a un proceso de investigación, de búsqueda de nuevos conocimientos y de soluciones científicas a los problemas. La problematización, por lo tanto, debe estar presente en ambos escenarios del contexto formativo, lo cual se logra a partir de la tarea que deben resolver los estudiantes. Para ello, en el componente académico deben hacerse evidentes las contradicciones entre los problemas de las ciencias y la realidad en los diferentes contextos, así como en los diferentes contextos, deben hacerse evidentes las contradicciones entre el deber ser y la calidad de la educación, entre la teoría pedagógica y la realidad con sus especificidades.

2. Carácter sistémico:

Esta característica refleja el nexo entre los componentes organizacionales, académico, laboral, investigativo, de autopreparación y de extensión universitaria,

como un sistema íntegro. Además cada componente en sí mismo tiene ese carácter sistémico. En el caso del componente laboral, debe lograrse que en el proceso formativo, los recursos para la investigación se integren al modo de actuación profesional que se está desarrollando.

3. Carácter flexible y diferenciado:

Esta característica es esencial si se aspira a contextualizar el contenido, ya que refleja la necesidad de trabajar lo particular dentro de lo general. Se hace necesario permitir y fomentar una diferenciación de las tareas que permitan un aprendizaje significativo. En este proceso de diferenciación deben atenderse las motivaciones y los proyectos profesionales de cada estudiante, impulsándolos a diseñar, ejecutar y evaluar sus propios planes de práctica.

4. Carácter autocontrolado y autorregulado:

Al ser la Formación Laboral Investigativa problematizadora y tener un enfoque investigativo, los estudiantes deben participar en la elaboración de sus programas de trabajo, atendiendo al avance que van logrando en el proceso y a las condiciones concretas en que se desarrolle esta práctica, considerando también su propio ritmo de aprendizaje y desarrollo, debe desarrollarse en los estudiantes, el hábito de reflexionar acerca de su propia práctica, tomar conciencia de sus recursos para aprender y para actuar en la práctica, de sus fortalezas y debilidades para alcanzar sus metas. Esta reflexión debe conducir a la regulación metacognitiva, o sea, proyectar sus propias estrategias de autoperfeccionamiento y desarrollo.

5. Carácter integrador:

Es en la propia formación laboral investigativa al analizar los problemas y tratar de darles soluciones científicas, que el estudiante demuestra el saber, el saber hacer, el saber convivir y el saber ser, en su modo de actuación. Para ello requiere de los contenidos de todas las asignaturas y procesos que aportan a la solución de los problemas profesionales, lo que contribuye al desarrollo de niveles cualitativamente superiores de su acervo cultural.

Carácter interdisciplinario:

La interdisciplinariedad favorece que las influencias educativas en cada año académico tengan una misma orientación y finalidad. En el caso de la disciplina

Formación Laboral Investigativa está concebida para favorecer la apropiación del conocimiento científico que conduce al desarrollo del pensamiento científico pedagógico, el desarrollo de las habilidades profesionales que por su carácter generalizador engloban el quehacer pedagógico en las diferentes etapas de formación, así como el desarrollo de valores ético profesional y cultural.

Esto debe constituir una prioridad de la carrera, que debe ser considerada de forma consciente y sistemática en el trabajo metodológico que guíe el diagnóstico y la estructuración didáctica de los nodos, las disciplinas, asignaturas, temas y tareas por años académicos, en función del desarrollo de las cualidades de la personalidad que distinguen a este profesional.

6. Carácter vivencial:

Además de las características anteriormente expresadas, esta disciplina tiene un carácter eminentemente vivencial que condiciona todas las instrumentaciones que de ella se deriven propicien que la práctica constituya punto de partida, aplicación y comprobación de los conocimientos, así como su sistematización. Las vivencias del estudiante en la práctica deben ser tenidas en cuenta en su proceso formativo universitario, así como las experiencias anteriores que han marcado, en alguna medida, su visión de la profesión y del proceso educativo como fenómeno social, por lo que presupone partir de los preconceptos formados en el estudiante y propiciarles el ascenso a niveles superiores del conocimiento y que sus aprendizajes sean significativos.

Esta disciplina se desarrolla con un fondo de tiempo de **2856 horas**, tiene presencia en todos los años de la formación del especialista. Se conforma por 5 asignaturas distribuidas en segundo año en la asignatura Práctica sistemática y concentrada I, 148 horas, para tercer año en Práctica sistemática y concentrada II, 228 horas, cuarto año Práctica laboral I, 1280 horas y quinto año Práctica laboral II, 1200 horas. Cada asignatura representa un nivel de integración de los contenidos del curso, el incremento gradual de la complejidad de las tareas y de la exigencia que se plantea al estudiante para su cumplimiento, desde un nivel inicial de familiarización hasta un nivel de aplicación y creación.

La disciplina Formación Laboral Investigativa tiene como escenarios fundamentales: la Universidad de Ciencias Pedagógicas y las instituciones educativas de diferentes enseñanzas así como centros de investigación psicosocial como centros de práctica, desde ellos se favorece en su formación inicial, su familiarización con diferentes contextos de actuación del profesional de la educación especialista en Pedagogía-Psicología. En este sentido se exige, que el estudiante conozca las particularidades del trabajo en los diferentes niveles o tipos de educación en los cuales debe laborar: centros internos y externos, primaria, secundaria básica, pre-universitario, tecnológico, EFMPP, UCP. La forma concreta en que ello se materialice dependerá de las peculiaridades de la especialidad y la localidad.

En estos escenarios debe participar en las actividades de extensión universitaria promoviendo la cultura e interactuando con la comunidad, lo que favorece la implementación práctica del modo de actuación del profesional. Entendido como el sistema de acciones pedagógicas profesionales sustentadas en conocimientos, habilidades y valores profesionales pedagógicos, que permiten interactuar en la realidad educativa, percibir sus contradicciones, interpretarla y explicarla científicamente, así como transformarla creadoramente. Se expresa en su percepción positiva de la profesión y de sí como profesional de la educación, así como en el pensamiento científico pedagógico que caracteriza su actuación comprometida y eficiente en el contexto profesional, donde la investigación educativa es la vía para la transformación.

Las actividades de la Formación Laboral Investigativa deben realizarse combinando los tipos de clase en la Educación Superior. Las actividades de la formación laboral investigativa constituyen formas de organización que tienen como contenido esencial el modo de actuación profesional en los diferentes escenarios, acorde a las exigencias establecidas en el modelo del profesional. En ellas se debe prestar especial atención tanto a las habilidades profesionales pedagógicas como a las habilidades conformadoras del desarrollo personal, así como a los principios que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje durante su ejecución.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la disciplina tiene particularidades que hacen especialmente complejo el proceso de formación, e incrementa su complejidad

durante su desarrollo. Esto se pone de manifiesto en: el doble rol del practicante como aprendiz y profesional en formación; y las diferentes esferas de influencia educativa a que se encuentra sometido: por una parte, el colectivo pedagógico (director, colectivo pedagógico en general y de manera especial el tutor asignado en la institución educativa o institución como microuniversidad) y, de otra parte, el colectivo de año de la carrera.

Especial atención debe prestarse a la selección adecuada de los centros donde realizarán la formación laboral investigativa, la información a sus directivos sobre el papel que les corresponde jugar en la formación de los estudiantes, la preparación y capacitación sistemática de los docentes y especialistas para asegurar el cumplimiento de sus funciones, auxiliados de la conversación, la observación, la demostración y el trabajo conjunto, que estimula y promueve la actividad independiente y creadora, ante tareas profesionales cada vez más complejas.

OBJETIVOS GENERALES.

Al culminar su formación en la disciplina Formación Laboral Investigativa los estudiantes deben evidenciar conocimientos sobre la práctica educativa en los diferentes contextos de actuación del pedagogo-psicólogo, así como habilidades, capacidades y actitudes para:

- Demostrar que son capaces de ejecutar la orientación, asesoría, la dirección y la investigación en la formación patriótica, ciudadana y antiimperialista de los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo desde la propia actividad pedagógica y con el ejemplo personal, que permita fomentar una conciencia, una ideología y una actitud política en ellos, de modo que garantice la defensa y continuidad de la Revolución, objetivo que constituye un eje rector de la educación cubana, así como su integración a la sociedad como ciudadanos activos, transformadores, inteligentes, creativos, independientes, patriotas, laboriosos, capaces de defender y continuar el proyecto social socialista, sobre la base del sistema de valores de nuestra ideología.

- Demostrar que son capaces de ejecutar la orientación , asesoría , la dirección y la investigación científica, sistemática y planificada la construcción de conocimientos, los procedimientos para el autoaprendizaje, así como la formación de actitudes, valores y cualidades personales desde diferentes situaciones de enseñanza – aprendizaje en los escolares, directivos, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad.
- Dirigir el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Pedagogía y la Psicología, en función de la formación de los educandos, utilizando los recursos aportados por las disciplinas del plan de estudio, la planificación y evaluación, los métodos para la educación y la enseñanza, en el cumplimiento de sus funciones profesionales con creatividad, a fin de potenciar las características desarrolladoras del aprendizaje de sus educandos
- Comunicarse adecuadamente con los alumnos y los demás agentes educativos por medio de un adecuado uso de la lengua materna y el vocabulario técnico de la especialidad, la creación de un favorable clima comunicativo y la aplicación de diferentes técnicas según las demandas de las circunstancias en que se desarrolla el ejercicio profesional.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

El contenido de la Formación Laboral Investigativa incluye las acciones, habilidades y capacidades esenciales para:

- Diseñar métodos y técnicas del diagnóstico psicopedagógico integral para la labor educativa, la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje y el trabajo preventivo en los diferentes contextos en los que se desempeñan.
- Ejercer la orientación educativa en los sujetos de los diferentes contextos a fin de fortalecer el trabajo preventivo y la atención a la diversidad en la formación integral de la personalidad de manera que reflejen un sistema de influencias educativas coherentes.
- Dirigir el proceso educativo en la formación de los educadores y en particular el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas a partir del uso de las nuevas tecnologías de la

información y la comunicación, los métodos, técnicas y medios didácticos a su alcance para el desempeño con originalidad y creatividad a fin de potenciar su desarrollo personal y profesional.

- Aplicar el método científico general en la solución a los problemas de la dirección del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje para transformar la realidad y contribuir a la construcción del conocimiento científico de las Ciencias Pedagógicas y de la Educación.
- Expresar dominio de la lengua materna y extranjera como soporte básico de la comunicación, que se manifieste en la comprensión de lo que lee o escucha; en hablar correctamente y en escribir con buena ortografía, caligrafía y redacción, que le permita servir como modelo lingüístico en su quehacer profesional.
- Asesorar a los sujetos de los diferentes contextos en la labor educativa desde un enfoque científico investigativo.
- Elaborar estrategias educativas en las que utilicen, de manera coherente, los métodos psicopedagógicos para potenciar el desarrollo integral de la personalidad en los diferentes contextos.
- Asesorar a los sujetos de los diferentes contextos para desarrollar actitudes y habilidades para la vida acerca del medio ambiente, la salud, la equidad de géneros y la sexualidad que permitan estrategias educativas favorecedoras del incremento de la calidad y estilos de vida saludables.
- Autoevaluar de modo permanente procesos, avances y resultados como fuentes de desarrollo personal y de preparación ideo-política, económica, jurídica, científica y cultural, de acuerdo con las necesidades personales, profesionales, sociales y las exigencias en el dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de modo que pueda actuar como un promotor cultural.

OBJETIVOS Y SISTEMA DE CONOCIMIENTOS POR AÑOS

El primer año de la carrera no tiene concebido tiempo para la formación laboral investigativa, pero esto no constituye impedimento para lograr el acercamiento al perfil profesional.

Objetivo 1er año: Caracterizar el rol profesional del pedagogo-psicólogo en los diferentes contextos de actuación.

Sistema de conocimientos:

El perfil del egresado y sus posibles espacios o contextos de actuación, necesidades, oportunidades y potencialidades individuales y grupales para formarse como psicopedagogo. Características de la labor del licenciado en Pedagogía Psicología. . Exigencias actuales de la psicopedagogía en la educación cubana. Problemas y funciones profesionales.

Objetivo de 2do año: Identificar problemas vinculados a las funciones del psicopedagogo atendiendo a las características de la institución grupo y su diversidad y proponer acciones para la solución de los problemas identificados en la práctica educativa a partir del diagnóstico e integración de conocimientos sociológicos, psicológicos, didácticos e investigativos y la utilización de documentos normativos y los recursos de la investigación científica.

Sistema de Conocimientos:

El desarrollo fisiológico y psicológico de los sujetos supuestamente sanos. La identidad y la diversidad de los sujetos para poder dirigir y ejecutar el trabajo educativo diferenciado en grupos y con grupos sobre bases científicas. Métodos, procedimientos y técnicas fundamentales para la valoración del desarrollo físico y la exploración psicológica. La labor del pedagogo-psicólogo como un proceso esencialmente comunicativo: uso correcto de la lengua materna en las diferentes situaciones comunicativas, el uso de la computación y la lengua inglesa en el cumplimiento y/o solución de tareas específicas a realizar. El trabajo extracurricular para la preparación del futuro egresado para enfrentar el desarrollo de la ciencia pedagógica y psicológica desde la perspectiva de la indagación científica

Objetivo de 3er año: Caracterizar al estudiante, su grupo y a la familia y dirigir acciones vinculadas a su funciones y desempeño como psicopedagogo que le

permitan la identificación, formulación y búsqueda de solución a los problemas, mediante la aplicación de las Ciencias de la Educación.

Sistema de Conocimientos:

El diagnóstico del desarrollo de la personalidad de escolares, adolescentes y jóvenes y de los contextos y agentes educativos. La dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje desde el diseño de estrategias, alternativas y situaciones de enseñanza-aprendizaje para la identificación y solución de problemas de la realidad educativa en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria a través de la orientación educativa. El método estudio de casos. El diseño teórico-metodológico como proyección a la solución de problemas de la realidad educativa.

Objetivo de 4to año: Fundamentar desde el punto de vista teórico y metodológico la solución del problema profesional investigado desde las funciones que realiza docente, orientación, asesoría y consultoría, utilizando los recursos de la investigación científica.

Sistema de Conocimientos:

Estrategias, situaciones de enseñanza-aprendizaje , alternativas de orientación en el contexto educativo en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria, para la solución a los problemas detectados en la práctica educativa, en las que se ponga de manifiesto el modo de actuación profesional correspondiente a su perfil. La aplicación del método estudio de casos, la calidad de los procesos de orientación que se desarrollan en los diferentes contextos. Fundamentos desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico de solución a los problemas del desempeño profesional pedagógico desde posiciones científicas y éticas. El Trabajo de Curso como solución a los problemas del desempeño profesional pedagógico.

Objetivo de 5to año: Dirigir acciones en los diferentes contextos de actuación que le permitan la identificación, formulación y solución de problemas del ejercicio de la profesión sustentando en fundamentos teóricos, metodológicos y práctico, como culminación de su trabajo de Diploma o Examen Estatal.

Sistema de Conocimientos:

La dirección del proceso pedagógico, diseño y aplicación de estrategias de orientación educativa a partir del dominio de las técnicas e instrumentos para el

diagnóstico. Fundamentación y evaluación desde referentes teóricos, metodológicos y prácticos de la práctica de solución propuesta al problema educativo investigado. El Trabajo de Diploma como solución a los problemas del desempeño profesional pedagógico.

HABILIDADES PROFESIONALES.

- **Observar** los hechos psicopedagógicos en los contextos de actuación en la realidad cubana actual.
- **Diagnosticar / Caracterizar** el nivel de desarrollo de la personalidad y grupal en la realidad educativa.
- **Diagnosticar / Caracterizar** el entorno o contexto en que se desenvuelve el proceso educativo.
- **Orientar** individual y grupal en los contextos de actuación.
- **Dirigir** el proceso pedagógico a fin de potenciar el desarrollo personal y profesional en correspondencia con la política educacional cubana y las exigencias de los programas escolares correspondientes.
- **Valorar** la educación, la escuela, el pensamiento pedagógico, el maestro en el contexto de la escuela cubana actual
- **Asesorar** la dirección del proceso pedagógico de las instituciones educativas.
- **Investigar** en los diferentes contextos de actuación para dar solución a los problemas existentes.

La concepción general de trabajo se basa en las ideas básicas siguientes:

- La premisa esencial para el desarrollo de las habilidades profesionales es el conocimiento adquirido en las disciplinas que conforman el plan de estudio y en el sistema actividades preprofesionales a lo largo de los estudios.
- La habilidad está formada por acciones y estas por operaciones, cuyos procedimientos se subordinan a las tareas que se desarrollan en el sistema de actividades preprofesionales.
- La habilidad se desarrolla de manera gradual y ascendente, a partir de la sistematización de las acciones y operaciones. Su repetición favorece el reforzamiento y perfeccionamiento de la misma.

- El dominio de la habilidad permite la regulación consciente de la actividad.
- La integración sistemática de los conocimientos, habilidades, normas de conducta, formas de trabajo y pensamiento, valores y sentimientos, que reflejan convicciones durante el proceso de formación.

VALORES FUNDAMENTALES

Profesionalidad pedagógica que se evidencia en el dominio de las ciencias pedagógicas y psicológicas y su metodología, unido a las cualidades morales de la profesión.

Autoridad pedagógica expresada en el grado de influencia positiva que ejerce sobre los que interactúan con él en la labor pedagógica.

Exigencia pedagógica que se manifiesta en el conjunto de metas, propósitos o fines a alcanzar en la labor educativa y en el perfeccionamiento continuo de su trabajo.

Identidad profesional que se expresa en sentimientos de orgullo y de pertenencia a la profesión pedagógica.

Responsabilidad pedagógica que se manifiesta en la actitud asumida en la realización de las obligaciones contraídas como deberes, por la cual responde el pedagogo-psicólogo ante la sociedad

La **justeza pedagógica** que se expresa en el grado de dominio de la equidad en las valoraciones y actuaciones, en el ejercicio de su labor.

Ética pedagógica que se manifiesta en la exigencia del trabajo pedagógico que el pedagogo-psicólogo asume conscientemente.

Sensibilidad ecológica y humanista que se manifiesta en la conducta respetuosa y participativa para con el medio ambiente natural y social resaltando la incompatibilidad del capitalismo para el desarrollo sostenible.

INDICACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Se hace necesario desde el punto de vista organizativo seleccionar el Jefe de la disciplina Formación Laboral Investigativa en la Carrera, entre sus funciones están:

- a) Garantizar las coordinaciones técnicas y metodológicas requeridas con los directivos de las microuniversidades u otras instituciones en que se desarrollará la formación laboral investigativa, una vez efectuada la labor de planificación y organización previa que corresponde a la Vicerrectoría Docente

de las Universidades de Ciencias Pedagógicas y las direcciones provinciales y municipales de educación a través de los convenios que se establezcan.

- b) Dirigir el trabajo científico-metodológico colaborativo e interdisciplinario de su colectivo, tomando en consideración las exigencias del modelo del profesional; el trabajo coordinado de todas las disciplinas que integran el plan de estudio y las microuniversidades u otras instituciones , basado en el cumplimiento de los principios que fundamentan el desarrollo de la formación laboral investigativa .
- c) Evaluar con recursos de la investigación científica, el desarrollo del trabajo docente-metodológico en el colectivo que dirige y el desarrollo del modo de actuación profesional pedagógico alcanzado por los estudiantes al culminar cada año de estudio.

La organización metodológica de la disciplina Formación Laboral Investigativa en la Carrera por la UCP condiciona el dominio progresivo y cualitativamente superior de las habilidades pedagógicas profesionales por lo que constituye un proceso con etapas diferenciadas, cada una de las cuales marca un grado de madurez en el proceso de profesionalización inicial.

El primer año no tiene asignado tiempo en la disciplina Formación Laboral Investigativa, pero esto no constituye impedimento para que se establezca la relación entre lo académico, lo laboral y lo investigativo en este año, dado que en el currículo base en la Disciplina Fundamentos Pedagógicos de la educación se ubica la asignatura Introducción a la Especialidad, que en su sistema de conocimientos aborda el perfil del egresado y sus posibles espacios o contextos de actuación, necesidades, oportunidades y potencialidades individuales y grupales para formarse como psicopedagogo. Características de la labor del licenciado en Pedagogía Psicología. Exigencias actuales de la psicopedagogía en la educación cubana. Problemas y funciones profesionales, les permite familiarizarse con los conocimientos elementales de la estructura y el funcionamiento de la institución educativa y su interrelación con los restantes contextos de actuación profesional, la problemática general en la que se desarrolla el proceso educativo y las características del desarrollo físico y psicológico de los educandos de la

microuniversidad. Se familiariza con aspectos concretos del trabajo en las asignaturas en que se forma y especializa, así como con otras tareas docentes generales y educativas culturales de la institución educativa, por lo que se debe potenciar el trabajo con la documentación relacionada con estas tareas: registro de asistencia y evaluación, expediente acumulativo del escolar, documentos normativos del MINED y de las organizaciones estudiantiles, entre otros. Ello propiciará que él o la estudiante al valorar tengan en cuenta los fundamentos teóricos, los documentos normativos y metodológicos y vivencias de la práctica.

Especial atención se requiere en el uso correcto de la lengua materna en las diferentes situaciones comunicativas. También el uso de la computación y la lengua inglesa en el cumplimiento y/o solución de tareas específicas a realizar. El trabajo conjunto con las carreras en función de la orientación profesional pedagógica, conlleva a la conformación de una ética pedagógica sustentada en el ideario martiano, así una apreciación estética que sienta las bases para el desarrollo de la responsabilidad educativa, en todos los contextos de actuación.

El o la estudiante de 2do año es capaz de organizar su trabajo pedagógico desde una concepción dialéctico-materialista y martiana en todos los contextos de actuación sobre la base del diagnóstico realizado de las regularidades del desarrollo de la personalidad y las características del grupo escolar, modelar actividades docentes de su especialidad y actividades educativas, de orientación pedagógica en lo individual, grupal y para la familia de los educandos, a partir de los fundamentos pedagógicos, psicológicos y didácticos y utilizar las TIC en el cumplimiento y/o solución de tareas específicas a realizar, comunicándose de forma oral y escrita a partir del uso adecuado del idioma español y del vocabulario técnico.

Se recomienda en este caso ubicar a los estudiantes en diferentes centros que pueden ser potencialmente lugares de inserción preprofesional, en este caso la práctica estaría dirigida a diagnosticar las potencialidades para el trabajo de un especialista en el área de la Pedagogía y la Psicología, algunos de estos centros pueden ser: escuelas de cualquier nivel de educación que cuenten con psicopedagogos, Centros de Diagnóstico y Orientación(CDO), Centro de Atención, Evaluación y Orientación a Menores, Escuelas de Conducta, centros e instituciones

que orientan el trabajo de atención y prevención social dentro de la comunidad. Para lograr un impacto mayor se sugiere que la práctica se efectúe en un solo momento en el curso, se puede realizar por equipos y los estudiantes podrán vivenciar experiencias variadas en este periodo que al final en el activo de la práctica se pueden socializar. Se recomienda que la práctica concentrada de segundo año se organice de manera que permita a los estudiantes sistematizar los aprendizajes realizados en el primer año e ir a la práctica con un enfoque no solo aplicativo sino sobre todo investigativo de cada contexto.

En tercer año los estudiantes pueden dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas psicológicas y pedagógicas, así como diseñar, ejecutar y controlar orientación educativa en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria, donde se apliquen de forma creadora todos los aprendizajes adquiridos en la carrera que le permitan la identificación, formulación y búsqueda de solución a los mismos, mediante la elaboración del diseño teórico-metodológico aplicando las Ciencias de la Educación.

En Cuarto año la Práctica Laboral se realizará durante todo el curso de forma concentrada y contribuirá a la solución de problemas del ejercicio de la profesión desde las funciones que realiza ya sea docente, de orientación, asesoría y consultoría, utilizando los recursos de la investigación científica.

En Quinto año en la práctica concentrada se dirigirán acciones del perfil profesional con mayor independencia, creatividad y con un enfoque científico-ideológico, donde aplicará, de forma creadora todos los aprendizajes que le permitan la identificación, formulación y solución de problemas del ejercicio de la profesión, como culminación de su trabajo de Diploma o Examen Estatal.

Las formas metodológicas para el trabajo docente recomendadas en la disciplina son:

- a) el trabajo independiente (individual y en equipos) con un enfoque investigativo, y caracterizado por la participación consciente, activa y creadora de los estudiantes;
- b) la elaboración conjunta, en forma de conversación con un enfoque socrático, es decir que obligue a la reflexión (caracterizada por el planteamiento de

problemas, la toma de posiciones y defensa de estas, que puede adquirir el carácter de una discusión), o de un trabajo conjunto (caracterizado por el papel dirigente orientador y estimulador del profesor y la participación activa del practicante en la solución de las tareas planteadas)

- c) la exposición, que puede manifestarse en las tres variantes siguientes. La demostración (para mostrar procesos de solución a tareas con relativa complejidad); la ilustración (para mostrar resultado de tareas), y la explicación (caracterizada por su breve duración y concreción a los aspectos fundamentales).

Todas estas formas y procedimientos de trabajo en la disciplina, deben ir acompañados de la valoración y el control del profesor y la autovaloración del estudiante en formación.

Se recomienda orientar la consulta de trabajos científicos estudiantiles, resultados de tesis de maestría y doctorado, publicaciones en revistas o de memorias de eventos científico y/o metodológicos, que permitan profundizar en experiencias de avanzada e influir favorablemente en el modo de actuación profesional deseado para el profesor en formación.

Durante las prácticas sistemática y concentrada se recomienda el empleo de tipos de clases como conferencias, seminarios, clases prácticas, talleres y activos de la práctica docente, que se realizan a partir de las actividades programadas por profesionales de la UCP, la microuniversidad o institución donde se desempeñe y la Dirección de Educación en el territorio.

Durante los años de práctica laboral se pueden emplear los tipos de clase antes mencionados, pero en estos años predomina la tutoría (como forma principal), la observación pedagógica conjunta, la discusión profesional y el control del desempeño profesional, que la realizan el profesor de UCP y el tutor del practicante (debidamente preparado por la UCP).

La autopreparación es la base del desarrollo de todas las actividades de la práctica que con enfoque de sistema aseguran el cumplimiento de los objetivos de la disciplina. En todos los casos se requiere de orientaciones concretas para su

ejecución. Estas deben garantizar el gradual desarrollo de la independencia y creatividad en el cumplimiento de las tareas y funciones profesionales.

Los seminarios deben propiciar que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos de las disciplinas desde un enfoque integral, siempre enfocados en relación con las actividades de la práctica que se realizan y que fundamentan el modo de actuación profesional.

Se recomienda que en las clases prácticas estén dirigidas a consolidar el modo de actuación profesional.

Se sugiere realizar conferencias por especialistas propios o invitados y talleres para que los estudiantes se entrenen en actividades prácticas relacionadas con la solución de problemas profesionales que requieren una especialización, vinculados al perfil profesional.

Las asignaturas de la disciplina Formación Laboral Investigativa concluyen con el Activo de Práctica, cuyo propósito esencial es la evaluación integral, individual y colectiva de los estudiantes, así como la realización un balance de la labor realizada por los estudiantes (individual y colectivamente). Ella es una forma de organización en la que participan los representantes de las disciplinas que conforman el plan de estudio valorando la presentación y defensa de los informes elaborados por los estudiantes, en base al cumplimiento de las actividades asignadas. Previo al activo pueden realizarse ejercicios integradores de las distintas disciplinas del año de modo que su evaluación se incorpore también a la evaluación final que se realiza en el Activo de Práctica. Ellas deben permitir valorar el estado de desarrollo integral alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de año y en el desarrollo de las habilidades profesionales.

El Activo de Práctica constituye un ejercicio profesional de rendición de cuentas, evaluación, autoevaluación y coevaluación por parte de los estudiantes, que:

- aporta elementos para la evaluación integral anual del modo de actuación profesional de los practicantes, con la participación de representantes de las disciplinas;

- permite hacer valoraciones sobre la calidad del proceso de formación del especialista;
- aporta datos de especial interés para la validación de las asignaturas de la disciplina, con los elementos que ofrecen los propios estudiantes, y tienen repercusión en todas las disciplinas que conforman el plan de estudio.

Durante el desarrollo de cada asignatura se aplicarán evaluaciones sistemáticas, parciales o finales, empleando diferentes técnicas evaluativas, que exijan ejecución de actividades prácticas en la escuela, en correspondencia con los objetivos del año y las características de los estudiantes. La evaluación de estas actividades se incorporará a la de las correspondientes asignaturas.

Las evaluaciones que se realizan en la disciplina Formación Laboral Investigativa deben mostrar un balance entre los aspectos teórico-conceptuales de las disciplinas del plan de estudio y sus aplicaciones concretas en la práctica profesional.

Los exámenes de premio en la disciplina tienen un carácter eminentemente práctico, con una imprescindible fundamentación teórica que abarque los componentes académicos de varias disciplinas y evidencien la aplicación de los rasgos esenciales de la actividad científica contemporánea, en la solución de una tarea del ejercicio de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- Collazo Delgado Basilia, Puentes Alba María. La orientación en la actividad pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.1992.p 159-162
- Chirino Ramos, María Victoria, Gilberto García y Elvira Caballero: El trabajo científico como componente de la formación inicial de los profesionales de la educación. Órgano Editor Educación Cubana. La Habana, 2005.
- _____: Temas de introducción a la formación pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2004.
- _____: Selección de lecturas de Metodología de la Investigación Educativa. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2009.
- Fariñas León, Gloria: Maestros. Una estrategia para la enseñanza Colección PROMET. Editorial Academia. La Habana, 1995.

- Ferrer Madrazo, María Teresa: Modelo para la evaluación de las habilidades profesionales del maestro primario. Tesis Doctoral. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. La Habana, 2002.
- Gutiérrez, M., R. A. Sierra, N. Mainegra, Y. Fundora, y E. Caballero: Entre maestros conversemos. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2009.
- Hernández Mujica, Jorge Lázaro: ¿Qué no puede faltar en un plan de clase? Material digitalizado. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana, 2008.
- López, F., F. Rodríguez y R. Gutiérrez: Evaluación del desempeño. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2005.
- Ministerio de Educación: La escuela como microuniversidad en la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas. Octubre 2003.
- Nocado de León, Irma y otros: Metodología de la Investigación Educativa. Segunda parte. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2001.
- Pérez Rodríguez, Gastón y otros: Metodología de la Investigación Educativa. Primera parte. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1996.

			<p>metodológico, régimen de vida, funcionamiento de las organizaciones, cualidades ético-pedagógicas del maestro, estilos de comunicación: alumno-profesor, alumno-alumno, profesor-profesor, profesor-órganos de dirección y técnicos, alumno-organización estudiantil, profesores, alumnos y familia, actividades docentes, extradocentes y extracurriculares, político-ideológico y patriótica-militar, labor de la escuela con la comunidad y la familia, para constatar el cumplimiento del Proyecto Educativo.</p> <p>- Planificación de acciones de orientación educativa acorde al diagnóstico del funcionamiento del centro docente.</p> <p><u>Comunidad.</u> Caracterización y diagnóstico de las potencialidades</p>	<p>clases u otras actividades del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la relación con los docentes para su asesoramiento. • la evolución de los alumnos y el trabajo que se realiza con ellos.
--	--	--	---	---

			socioeconómicas, educativas, deporte, cultura, ambiente sociopsicológico, recreación, medio ambiente de la comunidad que se conviertan en espacios de concertación de sesiones educativas entre escuela y comunidad que apoyen el aprendizaje.	
Impartir docencia en el área la pedagogía y la psicología en el sistema de formación de docentes.	Dirigir el proceso de enseñanza – aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas con originalidad y creatividad a fin de potenciar su desarrollo personal y profesional.	Proceso de Enseñanza – Aprendizaje	<u>Escuela</u>	<p>Diagnosticar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel del desarrollo de la personalidad de los estudiantes del grupo (desarrollo físico, psíquico y social) teniendo en cuenta sus contextos de actuación (familia, escuela, comunidad). - Nivel de desarrollo grupal. - Conocimientos previos, habilidades, necesidades, motivaciones e intereses de aprendizaje de sus alumnos. <p>Organizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar la información sobre los documentos que rijan el trabajo metodológico de la enseñanza donde realiza

				<p>su práctica, planes y programas de estudio, perfil de desempeño de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Seleccionar la estructuración metodológica del sistema de conocimientos teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y su articulación con los objetivos, métodos y actividades previstas en los planes y programas.- Estudiar el programa, libro de texto, video de la clase (si está), dosificación de los contenidos del tema.- Planificar actividades que aseguran la participación de los alumnos en la construcción de sus propios conocimientos teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y su articulación con los objetivos, métodos y actividades previstas en los planes y programas.- Seleccionar métodos, procedimientos y
--	--	--	--	--

				<p>materiales didácticos que apoyan el aprendizaje y el desarrollo de las actividades planificadas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Establecer criterios, formular estrategias y diseñar instrumentos de evaluación que le permitan dar seguimiento al proceso de aprendizaje. <p>Coordinar.</p> <ul style="list-style-type: none">- Crear espacios de concertación de sesiones educativas entre escuela y comunidad que apoyen el aprendizaje y el desarrollo de las actividades planificadas.- Promover actividades de servicio a la comunidad que constituyan ocasiones de aprendizaje de las asignaturas del área de la psicología y la pedagogía.- Facilitar actividades en la comunidad que permitan a los alumnos construir su propio conocimiento y avanzar en el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de estudio.- Promover y establecer un clima adecuado para el aprendizaje de los alumnos, profesores, padres, miembros de la comunidad.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none">- Contribuir a superar dificultades y obstáculos presentados por los alumnos en el logro de su aprendizaje.- Colaborar en la integración grupal en apoyo al proceso de aprendizaje de los alumnos. <p>Planificar :</p> <ul style="list-style-type: none">- Unidad o temática y asunto.- Objetivo (habilidad, conocimiento, vía, intencionalidad educativa).- Diseñar el sistema de tareas docentes para la clase en correspondencia con el diagnóstico y con las acciones realizadas en la organización y coordinación previa a la clase.- Seleccionar métodos, procedimientos y medios acorde a las tareas docentes- Seleccionar el tipo de forma de organización de la enseñanza acorde al diagnóstico y con las acciones realizadas en la organización y coordinación previa a la clase.- Seleccionar la bibliografía para el estudiante (textos, revistas, softwares, etc.)
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar la evaluación acorde al diagnóstico, el objetivo planteado y las tareas docentes diseñadas. <p>Evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observar de manera sistemática los avances y dificultades de sus alumnos en el logro de su aprendizaje. - Analizar y comparar los resultados del aprendizaje de sus alumnos con las metas establecidas. - Determinar conjuntamente con los alumnos, sus familias y la comunidad al impacto del aprendizaje. - Identificar los factores que influyeron positiva o negativamente en el aprendizaje de los alumnos. - Proponer alternativas de atención a los problemas de aprendizaje de los alumnos. - Articular los resultados de la evaluación con el diagnóstico que propiciará llevar a cabo las etapas siguientes de aprendizaje de los alumnos.
Planificar, dirigir e implementar la preparación en el área de la pedagógica y la psicológica de los maestros y personal de dirección de la institución docente.	<p>Observar los hechos psicopedagógicos en el contexto de la escuela cubana actual.</p> <p>Caracterizar la realidad educativa</p> <p>Diagnosticar los</p>	Trabajo Metodológico	<p><u>Escuela</u></p> <p>Participar en sesión de preparación metodológica para :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de la dirección de las actividades en la sesión de preparación metodológica. - Caracterización del estilo del que dirige, prevalencia o no de liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ De planificación: <ul style="list-style-type: none"> - Planificar y proyectar la atención psicopedagógica del centro. - Proyectar el modo en que serán atendidos los docentes como parte de este tipo de apoyo educativo. ❖ De organización: <ul style="list-style-type: none"> - Organizar las reuniones metodológicas en las que se concretarán las acciones proyectadas para el

<p>Planificar y ejecutar acciones específicas que tengan como fin la formación vocacional.</p> <p>Participar en las reuniones metodológicas en las que se concretarán las acciones proyectadas para el asesoramiento y la preparación de los docentes y la estructura de dirección.</p>	<p>contextos de actuación.</p> <p>Orientar individual y grupal en la institución docente.</p> <p>Valorar la educación, la escuela, el pensamiento pedagógico, el maestro en el contexto de la escuela cubana actual.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Observación y diagnóstico del clima y relaciones interpersonales. - Caracterización de las relaciones interpersonales entre los docentes. - Valoración de cómo la sesión de preparación metodológica prevé la diferenciación de las actividades docentes según los grupos y las individualidades de los alumnos y acciones específicas que tengan como fin la formación vocacional. - Valoración cómo la preparación metodológica tiene en cuenta la labor de orientación educativa, especialmente la profesional para ese tipo de centro. 	<p>asesoramiento y la preparación del personal docente.</p> <p>❖ De regulación o mando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en los consejos de dirección del centro, con el objetivo de organizar el trabajo psicopedagógico y su salida en el sistema de trabajo. - Asesorar a la estructura de dirección, consejo de escuela y docentes para la realización de talleres comunitarios sobre la mediación familiar en el aprendizaje escolar. <p>❖ De control:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar mediante visitas a clases u otras actividades del centro: <ul style="list-style-type: none"> • la relación con los docentes para su asesoramiento • la evolución de los alumnos y el trabajo que se realiza con ellos.
<p>Diseñar y aplicar instrumentos para el</p>	<p>Observar los hechos psicopedagógicos en</p>		<p>Escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico del nivel de desarrollo de la personalidad teniendo 	<p>❖ De planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar y proyectar la atención psicopedagógica del centro para el

<p>institución docente y la atención diferenciada a directivos, profesores, familia y estudiantes. Planificar y ejecutar acciones específicas que tengan como fin la formación vocacional.</p>				<p>que presentan dificultades académicas, emocionales y/o del comportamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar a la Comisión de Apoyo al Diagnóstico (CAD) de la escuela especial o a la Comisión Psicopedagógica de la escuela primaria y participar en cada reunión o actividad. - Participar en el proceso de reevaluación de la escuela especial. - Participar además en el diseño y/o rediseño de los sistemas de apoyo o ayudas. - Atender de forma directa a las familias que así lo requieran, mediante la aplicación de instrumentos exploratorios o intervención familiar. <p>❖ De control:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervenir en los estudios de casos que realice la CAD, garantizando se decidan las acciones más adecuadas a las necesidades educativas y NEE de los alumnos. - Verificar mediante visitas a clases u otras actividades
--	--	--	--	--

				<p>del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la relación con los docentes para su asesoramiento. • la evolución de los alumnos y el trabajo que se realiza con ellos con vistas al logro de rendimientos, relativo y/o absoluto, superiores; así como la superación de las manifestaciones emocionales y/o del comportamiento en los alumnos que detectamos. <p>- Registrar la evolución de los casos en tratamiento mediante el modelo de registro de casos o expediente psicopedagógico, (homólogo del plan de clases y el Registro de asistencia y evaluación).</p>
Participar y asesorar en el proceso de entrega pedagógica	<p>Observar los hechos psicopedagógicos en el contexto de la escuela cubana actual.</p> <p>Caracterizar la</p>	Modelo Educativo	<p><u>Escuela</u></p> <p>- Observar y participar en el proceso de entrega pedagógica: En la primaria: inter-ciclos (de 1ro a segundo ciclo) o inter-enseñanzas (De las</p>	<p>❖ De planificación:</p> <p>- Proyectar el modo en que serán asesorados los docentes en el proceso de entrega pedagógica.</p> <p>❖ De organización:</p> <p>- Determinar cómo se realizará el proceso de seguimiento a los alumnos</p>

	<p>realidad educativa</p> <p>Diagnosticar los contextos de actuación.</p> <p>Orientar individual y grupal en la institución docente.</p> <p>Asesorar la dirección del proceso pedagógico de las instituciones educativas.</p>		<p>enseñanzas Preescolar, Especial y Media por cambio natural de Enseñanza o por requerir asistir a la Escuela Especial o recibirlos en el tránsito al concluir su período allí)</p> <p>En Media: inter-enseñanzas los ingresos procedentes de la Enseñanza Primaria o los egresos a la Enseñanza Media Superior)</p> <p>En Especial: De los alumnos de nuevo ingreso o que transitan a la Enseñanza Primaria; para promover la reflexión y proponer adecuados rediseños de las estrategias y/o apoyos que den continuidad a la atención de dichos alumnos.</p>	<p>que transitan a otra enseñanza o egresan; así como qué profesionales participará dándole tareas concretas que garanticen un seguimiento planificado y científico y no “formal”.</p> <p>❖ De regulación o mando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en los consejos de dirección del centro, con el objetivo de organizar el trabajo psicopedagógico del proceso de entrega pedagógica y su salida en el sistema de trabajo. - Participar en el proceso de entrega pedagógica. En la primaria: inter-ciclos (de 1ro a segundo ciclo) o inter-enseñanzas (De las enseñanzas Preescolar, Especial y Media por cambio natural de Enseñanza o por requerir asistir a la Escuela Especial o recibirlos en el tránsito al concluir su período allí) En Media: inter-enseñanzas los ingresos procedentes de la Enseñanza Primaria o los egresos a la Enseñanza
--	--	--	---	---

				<p>Media Superior) En Especial: De los alumnos de nuevo ingreso o que transitan a la Enseñanza Primaria; para promover la reflexión y proponer adecuados rediseños de las estrategias y/o apoyos que den continuidad a la atención de dichos alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Establecer intercambios permanentes con profesores, jefes de grado, guía base de la escuela, el colectivo pioneril, FEEM y brigada de la FEU.- Estudiar el expediente acumulativo del escolar, como documento normativo, en función de familiarizarse con la caracterización de los estudiantes:<ul style="list-style-type: none">• Estado de salud: relación entre el estado de salud y los resultados de aprendizaje.• Aspectos intelectuales: atención, comprensión, constancia en el esfuerzo, aspectos
--	--	--	--	---

				<p>comunicativo-lingüísticos, nivel de competencia curricular, actitud ante el estudio, métodos para aprender.</p> <ul style="list-style-type: none">• Actitud ante el trabajo.• Actitud ante las tareas políticas, patrióticas, deportivas, culturales.• Relaciones interpersonales.• Concepto de sí mismo.• Control emocional.• Motivación para la profesión pedagógica. Participación en círculos de interés.• Contexto familiar.• Contexto comunitario. <ul style="list-style-type: none">- Identificar los principales problemas en la enseñanza y el aprendizaje en el grupo a partir del estudio del expediente y los resultados de instrumentos aplicados.- Preparar a directivos y docentes sobre el proceso de entrega pedagógica, diagnóstico y atención a la diversidad.- Diseñar e implementar
--	--	--	--	--

				<p>adaptaciones curriculares que den respuestas al proceso de entrega pedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a docentes para la orientación a padres sobre proceso de seguimiento a los alumnos que transitan en la Enseñanza General Politécnica y Laboral.
<p>Asesorar a la estructura de dirección, consejo de escuela, docentes y padres para la atención diferenciada, la dirección del proceso pedagógico y la gestión institucional.</p> <p>Orientar, preparar a la estructura de dirección y a los docentes, en cuestiones relacionadas</p>	<p>Observar los hechos psicopedagógicos en el contexto de la escuela cubana actual.</p> <p>Diagnosticar los contextos de actuación.</p> <p>Orientar individual y grupal en la institución docente.</p> <p>Asesorar la dirección del proceso pedagógico de las instituciones</p>	Atención a la diversidad		<p>❖ De planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar y proyectar la atención psicopedagógica del centro. - Proyectar el modo en que serán atendidos los alumnos, docentes, directivos como parte de este tipo de apoyo educativo. <p>❖ De organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar las reuniones metodológicas en las que se concretarán las acciones proyectadas para el asesoramiento y la preparación del personal docente en cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad desde los resultados del diagnóstico integral.

<p>con la atención a la diversidad desde los resultados del diagnóstico integral.</p> <p>Participar en el proceso de seguimiento a los alumnos que presentan dificultades conductuales y de aprendizaje y a los escolares que transitan de la educación especial a la educación general.</p> <p>Participar de conjunto con el CDO en la discusión diagnóstica de los escolares de su institución docente.</p> <p>Diseñar</p>	<p>educativas.</p> <p>Valorar la educación, escuela, pensamiento pedagógico, maestro en el contexto de la escuela cubana actual.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Conformar el horario de la atención psicopedagógica que llevará a cabo, debe incluir la atención directa en cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad desde los resultados del diagnóstico integral a alumnos, docentes y las visitas a clases, hogares, otros centros escolares y sitios de la comunidad. - Determinar cómo se realizará el proceso de seguimiento a los alumnos que transitan a otra enseñanza o egresan; así como qué profesionales participarán dándole tareas concretas que garanticen un seguimiento planificado y científico y no “formal” <p>❖ De regulación o mando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en los consejos de dirección del centro, con el objetivo de organizar el trabajo psicopedagógico y su salida en el sistema de trabajo. - Participar en los colectivos de ciclo o, reuniones de departamento, según el
--	---	--	--	---

<p>investigaciones para la solución de los problemas de la institución docente y la atención diferenciada a directivos, profesores, familia y estudiantes</p>				<p>caso, con el objetivo de: (1) Definir la estrategia a seguir para la atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje y/o emocionales y del comportamiento. (2) Analizar dinámicamente las dificultades del proceso de enseñanza propiamente para, conjuntamente con los docentes, tomar decisiones que enriquezcan y aseguren la práctica educativa acertadamente: (dificultades generales por asignaturas, por grado, e incluso relacionadas con diferencias manifiestas entre los resultados de docentes que laboran en el mismo grado o asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar, junto a los docentes, el proceso evaluativo por cortes de los alumnos, con vistas a enriquecer el análisis de los progresos individuales de los alumnos, la determinación de las causas que lo limitan y las acciones a proyectar para resolverlo; es decir, la respuesta educativa acorde
---	--	--	--	--

				<p>con las necesidades educativas y las necesidades educativas especiales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Orientar, preparar y controlar a los docentes del centro, en cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad desde las diferencias individuales e impartir temas en las preparaciones metodológicas y uso de cualquiera de las vías de trabajo metodológico con este fin (clases demostrativas o abiertas, entre otras.)- Realizar tratamiento psicopedagógico en el gabinete escolar. <p>❖ De control:</p> <ul style="list-style-type: none">- Intervenir en los estudios de casos que realice la CAD, garantizando se decidan las acciones más adecuadas a las necesidades educativas y NEE de los alumnos.- Verificar mediante visitas a clases u otras actividades del centro:<ul style="list-style-type: none">• la relación con los docentes para su asesoramiento.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> • la evolución de los alumnos y el trabajo que se realiza con ellos con vistas al logro de rendimientos, relativo y/o absoluto, superiores; así como la superación de las manifestaciones emocionales y/o del comportamiento en los alumnos que detectamos. - Registrar la evolución de los casos en tratamiento mediante el modelo de registro de casos o expediente psicopedagógico, (homólogo del plan de clases y el Registro de asistencia y evaluación)
Diseñar investigaciones para la solución de los problemas de la institución docente y la atención diferenciada a directivos, profesores, familia y	Investigar la realidad educativa	Investigación Educativa	Escuela Grupo Estudiante Familia Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de situaciones problemáticas a partir de la identificación de las contradicciones que se manifiestan en la institución educativa o no y dan lugar a problemas científicos jerarquizados en esas instancias relacionadas con su tema de investigación. - Elaboración del marco teórico que fundamenta el

<p>estudiantes Participar en eventos científicos.</p>				<p>problema científico a resolver, donde se integran los contenidos disciplinares de la carrera y los aportes que hacen al objeto de estudio particular las diferentes ciencias de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y diseño de instrumentos de investigación para la caracterización de la escuela, estudiantes, la familia y la comunidad - Pilotaje de todos los instrumentos elaborados para evaluar su efectividad en una muestra seleccionada de los diferentes contextos de actuación profesional. - Aplicación y análisis de instrumentos de investigación para el estudio de la escuela, grupo, estudiantes, la familia y la comunidad según corresponda. - Evaluación de la efectividad de la propuesta diseñada, teniendo en cuenta la transformación lograda en el
---	--	--	--	--

				<p>objeto de estudio. Verificación empírica de la hipótesis, idea a defender o preguntas científicas (en lo cualitativo y lo cuantitativo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesamiento y valoración de los resultados obtenidos en la puesta en práctica. Discusión científica de los resultados.
<p>Mantener una constante búsqueda de información mediante la autosuperación y la participación en las actividades de superación que se promuevan en el territorio. Participar, conjuntamente con el territorio en el diseño e implementación de la estrategia de superación.</p>	<p>Asesorar la dirección del proceso pedagógico de las instituciones educativas.</p>	<p>Información y gestión del conocimiento</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar, tutorear, divulgar y socializar en eventos científicos y espacio en la red de información científico/cultural que tiene a su disposición sus resultados de investigación, poniendo de manifiesto las relaciones de cooperación e intercambio científico. - Asesorar, tutorear, e introducir resultados de investigaciones que se realicen en el contexto educativo y otras instituciones sociales en función del perfeccionamiento de la labor educativa. - Asesorar, tutorear y estimular la gestión de proyectos educativos a partir

				<p>de las investigaciones intersectoriales y los resultados del diagnóstico integral</p> <ul style="list-style-type: none">- Asesorar y determinar las necesidades de preparación y superación de los docentes, directivos a partir de la detección de los problemas de su práctica profesional utilizando las técnicas y métodos psicopedagógicos así como los recursos tecnológicos que tiene a su disposición- Asesoría, impartición y participación en cursos de superación como una vía de preparación profesional y el perfeccionamiento del proceso educativo.
--	--	--	--	--

Anexo 20

Consideraciones metodológicas para el estudio de caso desde la perspectiva de la disciplina Formación Laboral Investigativa (FLI).

Autora: MSc. Odalis Ruiz Pérez. Lic. en Educación especialidad Pedagogía-Psicología. Profesora Auxiliar.

La Disciplina Formación Laboral Investigativa en la formación de las habilidades profesionales pedagógicas del Educación especialidad en Pedagogía-Psicología en correspondencia con las necesidades actuales y perspectivas de la sociedad cubana debe propiciar resolver problemas profesionales del ámbito educacional en correspondencia con su perfil profesional tales como:

- El diagnóstico psicopedagógico integral para encaminar la dirección del proceso educativo, la atención a la diversidad en el trabajo de prevención y asesoría a las instituciones educativas
- Diseño, ejecución y control de estrategias educativas para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas, la orientación y asesoría a educadores, directivos, familia y comunidad para el trabajo de formación y educación en valores, actitudes y normas de comportamiento.
- La investigación e innovación como herramienta para el mejoramiento y/o transformación de los procesos educativos en los que participa.
- La comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso educativo.
- La orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación profesional: escuela, familia, comunidad y grupo escolar para favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal cooperativo en el cumplimiento de sus funciones.

Uno de los métodos de investigación que propicia la solución a los problemas antes planteados lo constituye el estudio de caso. La esencia del estudio de caso radica en

un profundo, detallado, completo e intensivo análisis de una faceta, tema o suceso a lo largo de un tiempo.

El estudio de caso constituye un acercamiento desde la teoría y la práctica a un objeto de estudio individual (persona, organización, institución, acontecimiento) que se da en su integridad fenomenológica y en su dinámica existencial.

La realización del estudio de caso deriva en una habilidad generalizada en el desempeño del Licenciado en educación con especialidad en Pedagogía - Psicología, su formación debe partir de los requisitos de la formación de habilidades, por lo que se debe tener en cuenta que es preciso conocer las invariantes funcionales y sobre esa base detectar su dominio en función de su sistematización. Para garantizar la formación de tal habilidad se necesita, someter la ejecución de la acción a los siguientes **requisitos**:

- Frecuencia en la ejecución, dada por el número de veces que se ejecuta la acción y la operación.
- Periodicidad, determinada por distribución temporal de las ejecuciones de la acción y la operación.
- Flexibilidad, dada por la variabilidad de los conocimientos y del contexto de actuación con los cuales funciona la acción y la operación.
- Complejidad, relacionada con el grado de dificultad de los conocimientos y del contexto de actuación con los cuales funciona la acción y la operación.

Los contenidos de esta disciplina, permiten penetrar en la esencia del objeto de la profesión y del objeto de trabajo y en la formación de la habilidad de realizar el estudio de caso.

Como parte de la familiarización con el objeto de la profesión, desde el primer año, con la incorporación de los estudiantes en las instituciones educativas del territorio de diferentes enseñanzas así como centros de investigación psicosocial como centros de práctica, se favorece su formación inicial de habilidades profesionales desde los diferentes contextos de actuación del especialista en Pedagogía- Psicología. Desde estos escenarios deben participar en las actividades de Extensión

Universitaria promoviendo la cultura e interactuando con la comunidad, lo que favorece la implementación práctica del modo de actuación del profesional.

A continuación se refleja por años y semestre como organizar la realización del estudio de caso de manera que la habilidad sea el resultado de la sistematización de la acción subordinada a un fin consciente, por ello su repetición favorecerá el reforzamiento y perfeccionamiento de la misma. Supone, que con el objetivo de aplicar los conocimientos asimilados a una situación dada, el sujeto domine un sistema operacional más o menos complejo que incluya tanto operaciones como otras habilidades y hábitos.

PRIMER AÑO

1er semestre

ASIGNATURAS:

Introducción a la Especialidad, Fisiología del desarrollo humano, Filosofía de la Educación.

Sistema de Conocimientos:

- El estudio de caso como método de trabajo del pedagogo-psicólogo en los diferentes contextos de actuación:
- El objeto de trabajo, esferas o contextos de actuación, problemas profesionales que resuelve desde su desempeño el Licenciado en Pedagogía Psicología. Los diferentes tipos de instituciones de las Educaciones Preescolar, Primaria, Especial, Secundaria Básica, Preuniversitaria, Técnica y Profesional como contextos de actuación del pedagogo-psicólogo.
- El Centro de Diagnóstico y Orientación como contexto de actuación del pedagogo-psicólogo.
- La Casa de Orientación a la Mujer y la Familia. Objetivos. Historia y perspectivas. Líneas de trabajo: individual, grupal y la capacitación. La labor de los colaboradores. El pedagogo-psicólogo como colaborador de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia. Las Casas de Niños sin amparo familiar.
- Las modalidades educativas no institucionales, la promoción y gestión del conocimiento de las ciencias pedagógicas y de la educación en centros de

investigación educativa y en otras instituciones sociales donde se concretan el campo de acción del pedagogo-psicólogo.

- El estudio de caso. Análisis del caso. Motivos del estudio de caso. Datos personales generales: nombre, edad, sexo, nivel educacional, trabajo, etc. Apariencia general: observación del aspecto personal y conducta que manifiesta.
- Historia y ambiente del caso. Estado de salud y el desarrollo físico como indicador de salud. Enfermedades más comunes y dificultades morfofuncionales que puedan ocasionar discapacidad de los sistemas de órganos. Hechos importantes del desarrollo físico. Estado de salud física y mental. Grado de atención y cuidado de su salud física y mental. Embarazo y/o parto con dificultades (sufrimiento fetal, anoxia...). Prematuridad y bajo peso al nacer. Presencia de enfermedades de larga duración y hospitalizaciones. Aparición de crisis febriles acompañadas de convulsiones. Retrasos o alteraciones motoras (sentarse, ponerse de pie, caminar, correr...), retraso en el control de esfínteres, diurno y nocturno, desarrollo físico-corporal (posibles malformaciones o trastornos).

Orientaciones Metodológicas

Los estudiantes que ingresan a esta carrera necesitan de actividades que despierten el interés y la motivación hacia la misma y la práctica de familiarización de este año es una vía para el desarrollo de la misma, por tal razón las actividades que se propongan deben estar en estrecha relación con los contenidos de la profesión.

Las asignaturas Introducción a la Especialidad, Fisiología del desarrollo humano, Filosofía de la Educación, las que brindan fundamentos al futuro licenciado en Pedagogía y Psicología sobre las instituciones educativas, las posibilidades para el desempeño del Licenciado en Pedagogía Psicología y la utilización de métodos y técnicas de diagnóstico psicopedagógico integral para encaminar la dirección del proceso educativo, la atención a la diversidad en el trabajo de prevención y asesoría en estas instituciones.

Se familiariza a través de aspectos concretos del trabajo de las asignaturas en que se forma y especializa, así como con otras tareas tanto docentes generales como educativas culturales de la institución educativa.

Para propiciar su familiarización con el estudio de caso, se debe potenciar el trabajo con la documentación relacionada con estas tareas: registro de asistencia y evaluación, expediente acumulativo del escolar, documentos normativos del MINED y de las organizaciones estudiantiles, entre otros. Ello propiciará que él o la estudiante en su valoración tengan en cuenta los fundamentos teóricos, los documentos normativos y metodológicos así como las vivencias de la práctica para poder realizar el análisis del caso y los motivos del estudio de caso.

2do semestre

ASIGNATURAS:

Psicología General, Comunicación Educativa, Sociología de la Educación, Pedagogía, Introducción a la Metodología de la Investigación.

Objetivo: Caracterizar un sujeto, la institución educativa, la familia y la comunidad donde convive como vía de familiarización con el desempeño del Licenciado en Pedagogía Psicología.

Sistema de Conocimientos:

- El estudio de caso. Análisis del caso. Motivos del estudio de caso. Datos personales generales: nombre, edad, sexo, nivel educacional, trabajo, etc. Apariencia general: observación del aspecto personal y conducta que manifiesta.
- Historia y ambiente del caso. Estado de salud y el desarrollo físico como indicador de salud. Enfermedades más comunes y dificultades morfofuncionales que puedan ocasionar discapacidad de los sistemas de órganos. Hechos importantes del desarrollo físico. Estado de salud física y mental. Grado de atención y cuidado de su salud física y mental.
- Historia y ambiente familiar. Antecedentes y composición social familiar. Nivel económico y social. Ocupación de los padres. Nivel educacional cultural familiar. Características de los padres y familiares. Relaciones y actitudes entre los miembros de la familia. Modo y estilo de vida familiar. "Atmósfera

emocional” familiar. Métodos de crianza y educación familiar. Conducta del sujeto en la familia. Problemas familiares. Integración social y política.

- Historia y situación escolar y vocacional. Antecedentes y promociones anteriores. Rendimientos o resultados escolares actuales. Deficiencias y dificultades principales. Actitudes hacia el centro escolar y hacia el estudio. Relaciones con los compañeros, profesores, etc. Conducta en la escuela.
- Vecindad o localidad. Características y situación del barrio o localidad. Relaciones, actitudes y conducta con los vecinos y con las organizaciones sociales, políticas y de masas en el ámbito local. Lugares y oportunidades de convivencia y recreación en su comunidad local. Problemas con el barrio o vecindad. Ambiente o nivel socioeconómico cultural. Características sociales, económicas y culturales del estrato, capa o grupo social en que convive. Actividades ideológicas y políticas. Participación e integración en las actividades de las organizaciones políticas, sociales y de masa en general. Datos sobre el entorno social que favorecen o dificultan el desarrollo del alumno: Los indicadores a evaluar serán: Características y servicios del pueblo, barrio o asentamiento: posibilidades que brinda al alumno. Servicios de entretenimiento con los que cuenta el alumno para atender las necesidades de salud, económicas, sociales, etc.
- Hechos más importantes y significativos ocurridos en su vida.

Orientaciones Metodológicas

Las asignaturas Psicología General, Comunicación Educativa, Sociología de la Educación, Pedagogía, Introducción a la Metodología de la Investigación, propician la utilización de métodos y técnicas de diagnóstico psicopedagógico integral para encaminar la dirección del proceso educativo, la atención a la diversidad en el trabajo de prevención y asesoría en estas instituciones, así como la utilización de la investigación e innovación como herramienta para el mejoramiento y/o transformación de los procesos educativos en los que participa.

A partir de la selección y análisis del motivo del estudio de caso realizado en el primer semestre se continuará la formación de habilidades. En este año los estudiantes adquieren los conocimientos elementales de la estructura y el

funcionamiento de la institución educativa y su interrelación con los restantes contextos de actuación profesional, así como la problemática general en la que se desarrolla el proceso educativo. Este conocimiento debe incluir las características de los educandos de la microuniversidad obtenidos por ellos en su caracterización.

La visión social de la labor educativa de un Licenciado en educación especialidad Pedagogía y Psicología, centrada en cualquier contexto donde se produzca el proceso educativo, y dirigida a formar la personalidad en la capacidad de relacionarse y comportarse en los grupos sociales a que pertenece, respetando las reglas del trato mutuo, la práctica de la justicia, la solidaridad, así como la responsabilidad del bien común, justifica, entonces, que el estudiante identifique los problemas sociales que están influyendo en la educación desde la determinación de los factores de riesgos y la desventaja social en aras de que se pueda realizar una adecuada labor preventiva.

Especial atención se requiere en el uso correcto de la lengua materna en las diferentes situaciones comunicativas. También el uso de la computación y la lengua inglesa en el cumplimiento y/o solución de tareas específicas a realizar.

El trabajo conjunto con las carreras en función de la orientación profesional pedagógica, conlleva a la conformación de una ética pedagógica que se sustenta en el ideario martiano, así como en una apreciación estética que sienta las bases para el desarrollo de la responsabilidad educativa, en todos los contextos de actuación.

2DO AÑO

ASIGNATURAS:

Psicología de la personalidad I y II, Psicología del I aprendizaje I y II, Comunicación educativa II, Pedagogía II, Educación de la salud y la sexualidad, Metodología de la investigación educativa I y II, Psicología de grupo I, Didáctica General I.

Objetivo: Identificar problemas en la formación y desarrollo de la personalidad de un sujeto atendiendo a las características de la institución grupo así como a la diversidad en función de la propuesta de acciones para la solución de los problemas que identifica en la práctica educativa.

Sistema de Conocimientos:

- Actualización del estudio de caso.
- Caracterización general de la personalidad. Rasgos sobresalientes. Componente cognitivo. Capacidad general o nivel intelectual manifestado. Aprovechamiento. Capacidades especiales y habilidades particulares mostradas. Deficiencias intelectuales principales. Resultados cognitivos o intelectuales logrados. Métodos de estudio.
- Caracterización general de la personalidad. Rasgos sobresalientes. Componente emocional motivacional y valorativo. Motivaciones y necesidades principales o dominantes. Actitudes y estados emocionales prevalecientes hacia la vida, los demás, hacia la sociedad y hacia sí mismo. Orientaciones o jerarquía de valores. Conflictos externos e internos. Frustraciones principales. Reacciones a sus problemas.
- Caracterización general de la personalidad. Rasgos sobresalientes. Concepto y valoración de sí mismo. Jerarquía u orientación de valores. Tendencia y orientación u orientaciones de su personalidad. Concepción del mundo.
- Caracterización general de la personalidad. Rasgos sobresalientes. Componente regulador de la conducta (programación y organización de las tareas). Objetivos y planes de vida. Planes y proyectos a breve, mediano y largo plazo. Organización de las tareas y actividades actuales. Iniciativas, tareas y actividades propias, autodeterminadas, creativas y transformadoras. Modo actual de vida. Estructura de sus actividades y presupuesto del tiempo.
- Historia y situación social (convivencia en los grupos). Grado de asimilación de las normas sociales. Grado de participación social. Situación y posición social en el grupo. Actitud hacia el grupo. Actitud del grupo y sus miembros hacia él.
- Aspectos relativos a la dirección del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula y en el contexto escolar. Interacción del maestro con el sujeto objeto de estudio, los alumnos y a la de éstos entre sí y con los contenidos de aprendizaje.
- Actitud de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje: condiciones de la casa para el estudio, libros de consulta, etc., predisposición, capacidad, motivación y posibilidades reales de los familiares para ayudar al alumno en

distintas actividades. Relación familia-escuela: la información sobre la relación pasada y presente que la familia establece con el centro escolar y el profesorado más directamente implicado en la educación de su hijo/a

Orientaciones Metodológicas

Las asignaturas Psicología de la personalidad I y II, Psicología del aprendizaje I y II, Comunicación educativa II, Pedagogía II, Educación de la salud y la sexualidad, Metodología de la investigación educativa I y II, Psicología de grupo I, Didáctica General I, propician la utilización de métodos y técnicas de diagnóstico psicopedagógico integral para encaminar la dirección del proceso educativo, la atención a la diversidad en el trabajo de prevención y asesoría en estas instituciones, así como la utilización de la investigación e innovación como herramienta para el mejoramiento y/o transformación de los procesos educativos en los que participa.

Se recomienda orientarse al estudio de las características de un sujeto supuestamente sano, enfatizando en los procesos psíquicos de la esfera afectiva - motivacional (necesidades, motivos, emociones, sentimientos, estados de ánimo, estado de afecto) que dan lugar a las formaciones psicológicas de naturaleza inductora (intereses, ideales, autovaloración, intenciones profesionales, concepción del mundo, carácter) y los procesos psíquicos cognitivos (sensopercepción, memoria, imaginación, pensamiento hábitos, habilidades, capacidades), así como los aspectos funcionales, a través de métodos y técnicas fundamentales para la exploración psicológica, esto permitirá obtener la visión del crecimiento y desarrollo de la personalidad objeto de estudio en función de la cual debe organizarse el proceso de enseñanza aprendizaje, enfatizar en cuanto al trabajo con el grupo que el mismo constituye un lugar de intermediación entre el individuo que es objeto de estudio y la sociedad a partir de mostrar una concepción dialéctico-materialista y marxista en su actuación en todos los contextos de actuación ..

En este año el estudiante debe ser capaz de fundamentar su trabajo pedagógico desde el conocimiento de las regularidades del desarrollo de la personalidad y las características del grupo escolar, todo ello a partir de los fundamentos pedagógicos, psicológicos y didácticos modela actividades educativas, de orientación pedagógica en lo individual, grupal y para la familia de los educandos, y de las instituciones

donde desempeña su labor profesional sobre la base del diagnóstico realizado, para ello utilizará las Tecnologías de la Información y la Comunicación , además comunicarse en forma correcta oral y escrita a partir del uso adecuado del idioma español , del vocabulario técnico, la lengua extranjera en el cumplimiento y/o solución de tareas específicas

3ER AÑO

ASIGNATURAS:

Psicología del desarrollo I y II, Psicología de grupo II, Orientación educativa I y II, Orientación familiar, Orientación profesional, Orientación de la sexualidad, Psicopatología, Higiene de la actividad pedagógica, Dirección científica educacional I y II, Didáctica General II.

Objetivo: Dirigir actividades educativas y de orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes contextos de actuación, a partir del diagnóstico realizado teniendo en cuenta los fundamentos teóricos y metodológicos asimilados.

Sistema de Conocimientos:

- Actualización y sistematización del estudio de caso.
- Historia y ambiente del caso. Estado de salud y el desarrollo físico como indicador de salud. Enfermedades más comunes y dificultades morfofuncionales que puedan ocasionar discapacidad de los sistemas de órganos. Hechos importantes del desarrollo físico. Estado de salud física y mental. Grado de atención y cuidado de su salud física y mental. Embarazo y/o parto con dificultades (sufrimiento fetal, anoxia...).Prematuridad y bajo peso al nacer. Presencia de enfermedades de larga duración y hospitalizaciones. Aparición de crisis febriles acompañadas de convulsiones. Retrasos o alteraciones motoras (sentarse, ponerse de pie, caminar, correr...), retraso en el control de esfínteres, diurno y nocturno, desarrollo físico-corporal (posibles malformaciones o trastornos).
- Caracterización general de la personalidad. Rasgos sobresalientes. Componente cognitivo. Capacidad general o nivel intelectual manifestado. Aprovechamiento. Capacidades especiales y habilidades particulares mostradas. Deficiencias intelectuales principales. Resultados cognitivos o

intelectuales logrados. Métodos de estudio. Capacidad Sensorial Motora evaluará el desarrollo sensorial (mirada, seguimiento visual, respuesta de orientación ante estímulos.), desarrollo motriz. (postural, movimientos gruesos y finos), coordinación sensomotora (visomotora y audiomotora), si existen o no alteraciones sensoriales (ausencia de respuestas o hiperreacción ante estímulos sin deficiencias aparentes en los analizadores) o trastornos motóricos (movimientos estereotipados, deambulación continua)

- Caracterización general de la personalidad. Rasgos sobresalientes. Componente emocional motivacional y valorativo. Motivaciones y necesidades principales o dominantes. Actitudes y estados emocionales prevalecientes hacia la vida, los demás, hacia la sociedad y hacia sí mismo. Orientaciones o jerarquía de valores. Conflictos externos e internos. Frustraciones principales. Reacciones a sus problemas.
- Caracterización general de la personalidad. Rasgos sobresalientes. Concepto y valoración de sí mismo. Jerarquía u orientación de valores. Tendencia y orientación u orientaciones de su personalidad. Concepción del mundo. Capacidad de Afectividad y Equilibrio Personal.
- Caracterización general de la personalidad. Rasgos sobresalientes. Componente regulador de la conducta (programación y organización de las tareas). Objetivos y planes de vida. Planes y proyectos a breve, mediano y largo plazo. Organización de las tareas y actividades actuales. Iniciativas, tareas y actividades propias, autodeterminadas, creativas y transformadoras. Modo actual de vida. Estructura de sus actividades y presupuesto del tiempo.
- Historia y situación social (convivencia en los grupos). Grado de asimilación de las normas sociales. Grado de participación social. Situación y posición social en el grupo. Actitud hacia el grupo. Actitud del grupo y sus miembros hacia él. retrasos o alteraciones relacionados con hábitos básicos (aseo, alimentación, sueño...), retrasos o alteraciones en conductas comunicativas verbales (contenido, forma y uso) y no verbales (contacto visual, señalar, mostrar...), retrasos o alteraciones en su comportamiento social o intereses. Capacidad de Relación Interpersonal: Habilidades sociales, el comportamiento interactivo

y los comportamientos desadaptados. Grupos de referencia (los grupos de amistades con los que el alumno se identifica y comparte su tiempo de ocio),

- Historia y situación laboral actual (para los jóvenes que trabajan). Historia y situación laboral actual. Ocupación actual y experiencias previas. Rendimientos o resultados laborales actuales. Disciplina laboral. Deficiencias y dificultades en la actividad laboral. Logros más importantes o aspectos en los que más se destaca. Actitud hacia el trabajo y hacia el centro laboral. Actitudes y relaciones con los compañeros del grupo laboral. Relaciones con los jefes. Problemas laborales. Empleo del tiempo libre.
- Actividades y experiencias extraescolares o extralaborales preferidas. Aficiones o intereses especiales. Actividades extraescolares y extralaborales realizadas habitualmente. Actividades recreativas, deportivas y culturales que efectúa habitualmente. Problemas en esta área. Capacidad de Integración y Actuación Social
- Esfera sexual, amorosa y matrimonial. Actitud hacia el sexo opuesto (relaciones heterosexuales). Antecedentes y experiencias previas. Amistades sexuales. Costumbres en las relaciones con el sexo opuesto. Experiencias de noviazgo. Experiencias de matrimonio. Situación y problemas actuales en esta esfera.
- El diagnóstico del caso. Resumen o síntesis de las características esenciales de la personalidad y conducta. Explicación tentativa del origen y causas de las mismas. Explicación tentativa de los problemas del caso. Diagnóstico del desarrollo de la personalidad basado en el grado de realización o cumplimiento de las tareas de la edad o del desarrollo correspondiente al caso. (Usar como control o guía el esquema de las tareas del desarrollo de la edad).
- Valoración de la influencia ejercida por las condiciones de vida y por la historia y ambiente social (condiciones externas) y por las condiciones internas de su personalidad en su conducta, estilo de vida y problemas. Desarrollo y planes vocacionales. Problemas escolares y vocacionales.

- Apreciar y ponderar la influencia relativa de cada aspecto tratado a la luz de la información recogida. Sistemas de ayudas o apoyos: intervención, asesoramiento, formación, provisión de recursos, cooperación.
- El pronóstico del caso. Antecedentes e historia del caso y de sus características, situación y problemas actuales, de sus aspectos positivos y negativos. Pronóstico tentativo.
- Intervenciones, orientaciones, recomendaciones y medidas educativas y reeducativas que se pueden ofrecer basados en el diagnóstico para eliminar, prevenir o reducir los factores negativos determinantes o condicionantes de su situación y problemas actuales. Promover, introducir o reforzar los factores y condiciones positivas que contribuyen al desarrollo normal, sano y eficiente de la personalidad., apreciar y ponderar el aprovechamiento óptimo de los recursos de cada aspecto estudiado y la necesidad de introducir nuevas condiciones para contribuir mejor al desarrollo normal de su personalidad. Modalidades de atención psicopedagógica: vía indirecta o vía directa. Criterios de inclusión. Criterio de exclusión. Tratamiento psicopedagógico

Orientaciones Metodológicas

Las asignaturas Psicología del Desarrollo I y II, Psicología de Grupo II, Orientación Educativa I y II, Orientación Familiar, Orientación Profesional, Orientación de la sexualidad, Psicopatología, Higiene de la actividad pedagógica, Dirección científica educacional I y II, Didáctica general II que propician la utilización de métodos y técnicas de diagnóstico psicopedagógico integral para encaminar la dirección del proceso educativo, la atención a la diversidad en el trabajo de prevención y asesoría en estas instituciones, así como la utilización de la investigación e innovación como herramienta para el mejoramiento y/o transformación de los procesos educativos en los que participa, el diseño, ejecución y control de estrategias educativas para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas, la orientación y asesoría a educadores, directivos, familia y comunidad para el trabajo de formación y educación en valores, actitudes y normas de comportamiento, la orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación profesional: escuela, familia, comunidad y grupo escolar para

favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal cooperativo en el cumplimiento de sus funciones, la comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso educativo.

En este año el estudiante posee los conocimientos necesarios para sistematizar y contextualizar el estudio de caso a una situación del desarrollo dada, seleccionar, aplicar e interpretar técnicas para el estudio de la personalidad acorde con el nivel de desarrollo psíquico en función de los principios teóricos y metodológicos seleccionados para su estudio, controlar los mecanismos de interacción con el grupo e iniciar la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la actividad docente en una asignatura pedagógica o psicológica estableciendo relaciones con los diferentes sujetos del proceso educativo; pero requiere de ayuda, aun cuando conoce en lo esencial la metodología de la enseñanza de su especialidad.

En este año debe dirigir actividades educativas y de orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje en las que demuestre la concepción científica que las sustenta, así como los principios, normas y valores, éticos y estéticos. También debe ser capaz de proyectar alternativas para el trabajo educativo, político y cultural, en los diferentes contextos de actuación, a partir del diagnóstico que realizó y los fundamentos teóricos y metodológicos asimilados.

En su Práctica laboral debe identificar un problema profesional y proyectar el diseño teórico-metodológico para su solución desde una adecuada forma oral y escrita y con un uso correcto del idioma español y del vocabulario técnico puede consultar materiales docentes en lengua inglesa.

En el trabajo educativo que desarrolla en todos los contextos de actuación, debe ser capaz de emitir argumentos que evidencien una concepción dialéctico-materialista y martiana, de los valores patrios y un comportamiento cívico y ético adecuado.

4TO AÑO

ASIGNATURAS:

Fundamentos de Educación Especial, Tecnología Educativa, Metodología de la Investigación Educativa IV y V, Orientación Comunitaria, Historia de la Pedagogía, Diseño Curricular, Historia de la Psicología.

Objetivos:

- Dirigir actividades de asesoría a los directivos de las diferentes estructuras de dirección y actividades metodológicas para el colectivo pedagógico de la institución en que se encuentra.
- Fundamentar desde el punto de vista teórico y metodológico la solución del problema profesional investigado desde su diseño teórico metodológico.

Sistema de Conocimientos:

- Sistematización del estudio de caso acorde al contexto de actuación donde se desempeña.
- Modalidades de atención psicopedagógica: vía indirecta o vía directa. Criterios de inclusión. Criterio de exclusión.
- Tratamiento psicopedagógico. Evaluación psicopedagógica. Plan de tratamiento. Evaluación.

Orientaciones Metodológicas

Las asignaturas Fundamentos de Educación Especial, Tecnología Educativa, Metodología de la Investigación Educativa IV y V, Orientación Comunitaria, Historia de la Pedagogía, Diseño Curricular, Historia de la Psicología propician la utilización de métodos y técnicas de diagnóstico psicopedagógico integral para encaminar la dirección del proceso educativo, la atención a la diversidad en el trabajo de prevención y asesoría en estas instituciones, así como la utilización de la investigación e innovación como herramienta para el mejoramiento y/o transformación de los procesos educativos en los que participa, el diseño, ejecución y control de estrategias educativas para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas, la orientación y asesoría a educadores, directivos, familia y comunidad para el trabajo de formación y educación en valores, actitudes y normas de comportamiento, la orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación profesional: escuela, familia, comunidad y grupo escolar para favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal cooperativo en el cumplimiento de sus funciones, la comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso educativo.

En este año el estudiante debe ser capaz de planificar, organizar y dirigir el proceso educativo, por ello en la formación profesional hay que poner énfasis en esta dirección mediante la participación activa en el análisis sistemático de la práctica y sus resultados y en la profundización en el trabajo para dirigir la organización de la escuela en actividades de diversos tipos.

En su práctica laboral debe trabajar para la solución del problema profesional identificado teniendo en cuenta el perfeccionamiento de los componentes del diseño teórico metodológico de la investigación aplicando los recursos que le brinda el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación.

5TO AÑO

ASIGNATURAS:

Educación Comparada, Tendencias pedagógicas contemporáneas

Objetivos:

Demostrar en todos los contextos de actuación, el cumplimiento de los objetivos generales del modelo del profesional de la carrera Pedagogía Psicología al dirigir acciones de su rol profesional.

Demostrar, con su ejemplo y actuación en los diferentes contextos en los que desarrolla su actividad laboral el dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan su modo de actuación profesional.

Sistema de Conocimientos

- La dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Pedagogía y Psicología.
- Diseño y aplicación de estrategias de orientación educativa a partir del dominio de las técnicas e instrumentos para el diagnóstico en los diferentes escenarios donde desarrolla su labor profesional.
- Evaluar en la práctica de la solución propuesta al problema educativo investigado desde referentes teóricos, metodológico y prácticos.

Orientaciones Metodológicas

En este año el estudiante debe demostrar desde el cumplimiento de las diferentes funciones el dominio en la utilización de métodos y técnicas de diagnóstico psicopedagógico integral para encaminar la dirección del proceso educativo, la

atención a la diversidad en el trabajo de prevención y asesoría en estas instituciones, así como la utilización de la investigación e innovación como herramienta para el mejoramiento y/o transformación de los procesos educativos en los que participa, el diseño, ejecución y control de estrategias educativas para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas, la orientación y asesoría a educadores, directivos, familia y comunidad para el trabajo de formación y educación en valores, actitudes y normas de comportamiento, la orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación profesional: escuela, familia, comunidad y grupo escolar para favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal cooperativo en el cumplimiento de sus funciones, la comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso educativo.

Se propone el tratamiento de cada una de las funciones desde la particularidad o la generalidad según corresponda a partir de la que se encuentre desempeñando.

Anexo 21

Cuestionario de autovaloración

Objetivos del cuestionario:

1. Conocer la autovaloración que hacen los estudiantes de su desempeño.
2. Conocer si el estudiante es capaz de identificar los problemas profesionales de su desempeño.
3. Arribar a criterios relativos al desempeño desde la visión del estudiante que contribuyan a la caracterización individual y grupal.

Estimado (a) estudiante:

La formación inicial del profesional de la educación, es de suma importancia dada la necesidad de elevar la calidad de tu desempeño desde los primeros momentos de la carrera.

Las preguntas que a continuación se te formulan tienen la intención de que autovalores el comportamiento de los aspectos que comprenden las habilidades profesionales pedagógicas que debes formar para tu desempeño profesional en cualquier contexto de actuación. Te solicitamos seas sincero en tus respuestas a fin de poder brindarte la ayuda necesaria y que te plantees metas cada vez superiores en tu formación permanente como profesional.

INSTRUCCIONES:

Lee cuidadosamente todo el instrumento antes de responder. Selecciona, marcando con una X todas las opciones que consideres en los ítems que a continuación se te presentan. En las preguntas abiertas, expresa tu opinión de manera libre.

1)- Tu orientación motivacional hacia la profesión es:

----- General (hacia la profesión y hacia la especialidad).

----- Particular (hacia la profesión o hacia la especialidad).

----- Diversa (hacia otros factores no vinculados a la profesión ni a la especialidad).

2)- Tu expectativa motivacional hacia tu desempeño es:

----- Positiva.

----- Negativa.

----- Ambivalente.

3)- Tu estado de satisfacción con tu desempeño es:

----- Positivo

----- Negativo

----- Ambivalente

4)- La identificación del contenido que requieres para el desempeño es:

----- Adecuada.

----- Parcial.

----- No logras identificarlo.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

5)- Cuando tomas decisiones en la dirección de cualquiera de las funciones que debes desempeñar lo haces:

----- Con criterio propio en todas las actividades del contexto de actuación profesional.

----- Con criterio propio en algunas actividades de los contextos de actuación profesional.

----- No logras hacerlo con criterio propio.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

6)- El trabajo personalizado y sistémico lo logras:

----- En todas las actividades de los contextos de actuación profesional.

----- En algunas actividades de los contextos de actuación profesional.

----- No lo logras.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

7)- Tu desempeño en la planificación, ejecución y control del proceso pedagógico es:

----- Alternativo en las diferentes actividades de los contextos de actuación profesional.

----- Es alternativo en algunas actividades de los contextos de actuación profesional.

----- No es alternativo.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

8)- Transfieres tus recursos:

----- A diferentes actividades de los contextos de actuación profesional.

----- A algunas actividades de los contextos de actuación profesional.

----- No los transfieres.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

9)- Cuando identificas tus posibilidades y limitaciones personales para tu desempeño:

----- Logras identificar tus posibilidades y limitaciones.

----- Logras identificar algunas de tus posibilidades o limitaciones.

----- No logras identificar tus posibilidades y limitaciones.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

10)- La autovaloración del desempeño la realizas:

----- De manera sistemática.

----- De manera asistemática.

----- No la realizas.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

11)- Planificas, ejecutas y controlas tu desempeño:

----- De manera sistemática.

----- De manera asistemática.

----- No lo realizas.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

12)- Con respecto a la flexibilidad en la dirección:

----- La logras en las diferentes actividades de los contextos de actuación profesional.

----- La logras en algunas actividades de los contextos de actuación profesional.

----- No la logras.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

13)- Asumes compromisos con el proceso pedagógico y sus resultados:

----- En las diferentes actividades de los contextos de actuación profesional.

----- En algunas actividades de los contextos de actuación profesional.

----- No los asumes.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

14)- Propicias el acceso de tus educandos al contenido:

----- En las diferentes actividades de los contextos de actuación profesional.

----- En algunas actividades de los contextos de actuación profesional.

----- No lo propicias.

----- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.

----- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.

----- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.

----- Con resultados generalmente positivos.

----- Con resultados generalmente negativos.

----- Con resultados en ocasiones positivos.

15)- Manifiestas una orientación proyectiva en la dirección del proceso pedagógico:

----- En las diferentes actividades de los contextos de actuación profesional.

- En algunas actividades de los contextos de actuación profesional.
- No lo logras.
- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.
- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.
- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.
- Con resultados generalmente positivos.
- Con resultados generalmente negativos.
- Con resultados en ocasiones positivos.

16)- Manifiestas independencia en la dirección del proceso pedagógico:

- En las diferentes actividades de los contextos de actuación profesional.
- En algunas actividades de los contextos de actuación profesional.
- No lo logras.
- Sin ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel aplicativo.
- Con ayuda del docente, de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo.
- Con y sin ayuda del docente o de un compañero o de un modelo que te guíe a nivel reproductivo y aplicativo.
- Con resultados generalmente positivos.
- Con resultados generalmente negativos.
- Con resultados en ocasiones positivos.

17)- Explica, a tu juicio, cuáles son los factores que más están incidiendo positiva o negativamente en tu desempeño.

18)- ¿Qué ayuda consideras debes recibir por parte de tus profesores y/o compañeros de grupo para superar las dificultades que crees tener?

Recomendaciones metodológicas para la utilización del cuestionario:

- ❖ Que sea aplicado por los docentes de la disciplina Formación Laboral Investigativa, y de las microuniversidades bajo la conducción de los primeros, a los estudiantes de todos los años académicos.
- ❖ Lograr la implicación de los estudiantes, que se le brinden las explicaciones necesarias acerca de las habilidades profesionales pedagógicas, de la necesidad de su formación y del seguimiento que se debe realizar atendiendo a los aspectos que esta comprende en su contenido.
- ❖ El número de veces que debe ser aplicado según las necesidades que se vayan detectando. Como requisito mínimo, se sugiere que en todos los años se aplique al inicio y en la culminación de cada semestre.
- ❖ Preparar adecuadamente a los estudiantes y al grupo para la aplicación, procesamiento y análisis de los resultados, lo que incluye la comparación de los resultados obtenidos en sus diferentes aplicaciones. Tomar decisiones conjuntas (docentes y estudiantes) con vistas a introducir las correcciones y la ayuda necesaria.

Anexo 22

UCP Félix Varela. Facultad de Ciencias de la Educación.

Carrera Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología.

Orientaciones metodológicas para el trabajo científico estudiantil desde primer año el Plan D.

Objetivo: Orientar la concepción del trabajo científico estudiantil a partir de primer año con vistas a unificar criterios en el colectivo de profesores.

Introducción

Los siguientes artículos del Reglamento del Trabajo metodológica del MES (R. M. 2010/2007) definen qué es el trabajo científico estudiantil, sus objetivos y otras normativas relacionadas con su concepción en los planes de estudio.

“Art. 118: El trabajo investigativo de los estudiantes tiene como propósito formar... habilidades propias del trabajo científico técnico y científico investigativo, mediante la práctica laboral y utilizando la metodología de la investigación científica...”

“Art. 121: El trabajo de curso permite mediante la solución de problemas o tareas profesionales, profundizar, ampliar, consolidar y generalizar los conocimientos adquiridos, aplicar, con independencia y creatividad, las técnicas y los métodos adquiridos en otras formas organizativas del proceso docente educativo y desarrollar los métodos del trabajo científico.

“Art. 122: En el plan de estudio se definen la cantidad de trabajo de curso, su ubicación y sus objetivos, en correspondencia con el año en que se desarrollan. Es responsabilidad del departamento docente la definición de su contenido específico y la designación de los profesores que garanticen se adecuado desarrollo.”

En el Plan D los trabajos de curso están vinculados a las distintas asignaturas y disciplinas que lo integran. No obstante, en la Carrera Pedagogía –Psicología de la UCP Félix Varela hemos convenido en el siguiente acuerdo desde el curso escolar 2011-2012, en que la práctica laboral investigativa como la vía de mayor integración en el proceso de formación de los estudiantes, sus contenidos son interdisciplinarios centrados en las disciplinas del currículo y la Metodología de la Investigación educativa en particular constituya para los alumnos en formación el inicio de una línea de investigación que continúa con el trabajo de curso y concluye con el trabajo

de diploma para los que asumirán esta forma de culminación de estudios, mientras que para aquellos alumnos que culminan sus estudios mediante el examen estatal, la línea investigativa concluye en cuarto año.

En este sentido, a continuación se delimita el alcance de cada trabajo científico estudiantil:

Para el desarrollo del Trabajo Científico Estudiantil deben tenerse en cuenta como habilidades generalizadoras científico investigativas las siguientes: problematizar, fundamentar y comprobar la realidad educativa.

❖ **Problematizar la realidad educativa.**

La problematización de la realidad educativa es entendida como la percepción de contradicciones esenciales en el contexto de actuación profesional pedagógica, mediante la comparación de la realidad educativa con los conocimientos científicos y valores ético profesional que tiene el sujeto, lo que conduce a la identificación de problemas profesionales pedagógicos donde se revelen claramente sus contradicciones.

Considerando la secuencia lógica de pasos a ejecutar para problematizar la realidad educativa, se proponen como operaciones esenciales de esta habilidad generalizadora:

- Observar la realidad educativa.
- Describir la realidad educativa.
- Comparar la realidad educativa con la teoría científica que domina.
- Identificar contradicciones.
- Plantear problemas científicos.

En los dos primeros años, se debe hacer énfasis en la observación y descripción de la realidad educativa como operaciones básicas de esta habilidad generalizadora.

❖ **Fundamentar teóricamente la realidad educativa**

Exige el manejo adecuado de la bibliografía, la capacidad de analizar, reflexionar y decidir ante diferentes posiciones teóricas, proyectar alternativas de solución y fundamentar los criterios científicos que se asumen, tanto de forma oral como escrita. Se proponen como operaciones esenciales de dicha habilidad generalizadora para los dos primeros años:

- Análisis de textos y datos.
- Sintetizar información mediante la elaboración de fichas y resúmenes. Explicar ideas, situaciones y/o hechos, mediante el trabajo con la bibliografía.
- Comparar criterios científicos.
- Fundamentar sus posiciones científicas.
- Elaborar conclusiones y redactar sus ideas científicas.

El orden de estas habilidades se establece de forma situacional y no necesariamente secuencial.

Al fundamentar sus criterios científicos y redactar sus ideas, los estudiantes pueden demostrar la profundidad, amplitud y variedad de los conocimientos científico pedagógicos que poseen, por ello, las conclusiones deben ser más profundas. Las propuestas de solución deben ser modeladas, desde el tercer año, y en los superiores, enfatizar en el enfoque de sistema que debe caracterizar estos modelos.

❖ **Comprobar la realidad educativa**

Es la verificación permanente del proceso y los resultados de la aplicación de propuestas educativas que constituyen alternativas científicas de solución a los problemas de la realidad educativa. Se proponen como operaciones esenciales de dicha habilidad generalizadora:

- Seleccionar métodos de investigación.
- Elaborar instrumentos de investigación.
- Aplicar métodos e instrumentos de investigación.
- Ordenar información recopilada.
- Tabular la información.
- Procesar información.
- Interpretar datos y gráficos.
- Comparar los resultados obtenidos con el objetivo planteado.
- Evaluar la información.

Resulta esencial atender el desarrollo y evaluación de habilidades comunicativas en dos planos:

- Desde el punto de vista escrito es necesario analizar y evaluar cómo el estudiante es capaz de sintetizar las ideas que va a defender, cómo realiza la

valoración crítica de la literatura, con atención a los diferentes enfoques teóricos y a la toma de partido científico.

- En la comunicación oral valorar cómo es capaz de expresar sus ideas con claridad, fluidez y argumentos sólidos.
- Es necesario crear un clima que favorezca la búsqueda científica, una actitud crítica y la capacidad de discusión al someter ideas y proyectos ante el grupo que posibilite defender los trabajos sin temor a la crítica.

Acciones investigativas generales:

- ✓ Diseñar desde el colectivo de año el plan de Trabajo Científico Estudiantil, en el que se determine:
 - Línea temática de su interés en correspondencia con el objeto de trabajo, los campos de acción, los problemas profesionales, las funciones y tareas que desempeña el pedagogo psicólogo y las prioridades que se establecen en los modelos del egresado de cada nivel educativo para el logro de la formación integral de los educandos, así como los proyectos de la facultad e institucionales.
 - Participación en eventos como ponentes y como autor.
 - ✓ Intercambio entre estudiantes e investigadores de prestigio de la facultad para divulgar su obra científica.
 - ✓ Divulgación de las temáticas para el trabajo científico estudiantil.
 - ✓ Celebración del día de la Ciencia cubana a nivel de facultad.

El trabajo de **tercer año** incluirá la exploración de la realidad educativa en el contexto donde realizan la práctica laboral investigativa y fundamentará la existencia de un problema científico en un segmento de esa realidad.

El trabajo de curso de **cuarto año** del curso diurno le dará continuidad a la temática iniciada anteriormente en un contexto diferente al del curso escolar anterior, dado que nuestros alumnos deben rotar por diferentes niveles de educación. Este trabajo incluirá los siguientes elementos en su contenido:

- La exploración de la nueva realidad educativa en que se realiza la práctica laboral en cuarto año, en torno a la temática ya definida.
 - La existencia de un problema científico.
 - El resto de los componentes del diseño teórico metodológico

- La determinación de necesidades El análisis de los resultados
- Referentes teórico metodológicos
- La elaboración de una propuesta de solución del problema.
- .Las conclusiones a las que ha arribado el estudiante
- Las recomendaciones para la continuidad de la investigación.

Para aquellos alumnos que culminen sus estudios mediante **trabajo de diploma** este será la continuidad de los trabajos de curso realizados como línea de investigación en tercero y cuarto año e incluirá lo siguiente:

- La exploración de la nueva realidad educativa en que realizan la práctica laboral en quinto año en torno a la temática ya definida.
- La confirmación de la existencia de un problema científico.
- El resto de los componentes del diseño teórico metodológico
- La determinación de necesidades
- Los referentes teóricos metodológicos
- La elaboración de una propuesta de solución al problema.
- La valoración de la propuesta mediante el criterio de especialistas
- Las conclusiones a las que ha arribado el estudiante
- Las recomendaciones para la continuidad de la investigación.

Las temáticas que se seleccionen como líneas de investigación deben reunir los siguientes requisitos:

1. Que se correspondan con el objeto de trabajo, los campos de acción, los problemas profesionales, las funciones y tareas que desempeña el pedagogo psicólogo y las prioridades que se establecen en los modelos del egresado de cada nivel educativo en nuestro territorio para el logro de la formación integral de los educandos, así como los proyectos de la facultad e institucionales.
2. Que prioricen la labor formativa desde el vinculo académico, laboral e investigativo.
3. , Que se haga uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El trabajo de **primer año** tendrá la siguiente estructura:

Introducción: Contextualizará el tema, establecerá su importancia, planteará un objetivo.

Desarrollo: Fundamentalá (filosóficos, fisiológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos) la temática seleccionada a partir de las asignaturas del currículo.

Conclusiones: Abordarán globalmente el cumplimiento del objetivo.

Recomendaciones: Apuntarán hacia la continuidad de la investigación.

Bibliografía: Según las normas APA.

Anexos: Será opcional, si resulta necesario.

Su extensión no excederá las 10 cuartillas en Arial 12 a 1½ el interlineado.

El trabajo de **segundo año** tendrá la siguiente estructura:

Introducción: Contextualizará el tema, establecerá su importancia, planteará un objetivo.

Desarrollo: Fundamentalá con mayor nivel de precisión (sociopolíticos, filosóficos, fisiológicos, sociológicos, higiénicos, ambientalistas psicológicos y pedagógicos) la temática seleccionada a partir de las asignaturas del currículo.

Conclusiones: Abordarán globalmente el cumplimiento del objetivo.

Recomendaciones: Apuntarán hacia la continuidad de la investigación.

Bibliografía: Según las normas APA.

Anexos: Será opcional, si resulta necesario.

Su extensión no excederá las 10 cuartillas en Arial 12 a 1½ el interlineado.

El **trabajo de tercer año** tendrá la siguiente estructura:

Introducción: Contextualizará el tema, establecerá su importancia, planteará una problemática a partir de su ubicación en su práctica laboral en correspondencia con el tema, y las vías utilizadas para identificarla, planteará un objetivo.

Desarrollo: Fundamentalá en profundidad la temática seleccionada.

Conclusiones: Abordarán globalmente el cumplimiento del objetivo.

Recomendaciones: Apuntarán hacia la continuidad de la investigación.

Bibliografía: Según las normas APA.

Anexos: Será opcional, si resulta necesario.

Su extensión no excederá las 20 cuartillas en Arial 12 a 1½ el interlineado.

El **trabajo de curso de cuarto año** tendrá la siguiente estructura:

Introducción: Contextualizará el tema, establecerá su importancia, presentara el diseño teórico metodológico de la investigación.

Desarrollo: Incluirá la fundamentación teórico metodológica del tema, la determinación de necesidades, una propuesta de solución.

Conclusiones: Se centrarán en las inferencias extraídas sobre la base de las interrogantes científicas formuladas.

Recomendaciones: Apuntarán hacia la continuidad de la investigación.

Bibliografía: Seguirán las normas APA.

Anexos: Se incluirán anexos según resulten necesarios para ilustrar o complementar el contenido del texto.

El **trabajo de diploma** se estructurará en las siguientes partes: Introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Estos trabajos de curso y el trabajo de diploma son el producto de la realización por parte de los alumnos del trabajo extracurricular de primero y segundo año que desarrollarán a lo largo de cada curso escolar y que forman parte del diseño de la práctica laboral investigativa.

Santa Clara, 14 de noviembre de 2012

Anexo 22a

UCP Félix Varela. Facultad de Ciencias de la Educación

Carrera Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología

Orientaciones metodológicas para el trabajo científico estudiantil a partir del cuarto año.

Objetivo: Orientar la concepción del trabajo científico estudiantil a partir del cuarto año con vistas a unificar criterios en el colectivo de profesores.

Introducción

Los siguientes artículos del Reglamento del Trabajo metodológica del MES (R M. 2010/2007) definen qué es el trabajo científico estudiantil, sus objetivos y otras normativas relacionadas con su concepción en los planes de estudio.

“Art. 118: El trabajo investigativo de los estudiantes... tiene como propósito formar... habilidades propias del trabajo científico técnico y científico investigativo, mediante la práctica laboral y utilizando la metodología de la investigación científica...”

“Art. 121: El trabajo de curso... permite... mediante la solución de problemas o tareas profesionales, profundizar, ampliar, consolidar y generalizar los conocimientos adquiridos, aplicar, con independencia y creatividad, las técnicas y los métodos adquiridos en otras formas organizativas del proceso docente educativo y desarrollar los métodos del trabajo científico.

“Art. 122: En el plan de estudio se definen la cantidad de trabajo de curso, su ubicación y sus objetivos, en correspondencia con el año en que se desarrollan. Es responsabilidad del departamento docente la definición de su contenido específico y la designación de los profesores que garanticen se adecuado desarrollo”.

El trabajo de curso de **cuarto año** del curso diurno le dará continuidad a la temática iniciada en tercer año en el contexto para el cual hará la propuesta. Este trabajo incluirá los siguientes elementos en su contenido:

I.-La exploración de la realidad educativa en que se realiza la práctica laboral en cuarto año, en torno a la temática ya definida:

- La exploración parte de la observación, tanto directa como mediatizada (productos de la actividad, referencias indirectas de otras personas y fuentes, etcétera).

- Buscar en el propio trabajo que se realiza a diario, en lo que ocurre en la vida de la escuela, en la sala de clases, en la relación familia - escuela - comunidad, en la educación ambiental de los alumnos, en la sexual o en otras esferas de la formación del estudiante.
- La preocupación comienza donde y cuando la experiencia y el conocimiento dejan de permitir solucionar problemas.
- La preocupación, parte de un hecho científico, una contradicción, que a su vez refleje una necesidad social en el momento histórico concreto en que se desarrolla la investigación.
- Se parte de las dificultades, inquietudes relacionadas con procesos y fenómenos, desconocido o no, que se desea explicar.

Ello permitirá la **identificación de la situación problémica:**

- ¿Qué es lo que está sucediendo en el marco de mi actuación (o de mi colectivo) o en el sistema de mis acciones (o de mi colectivo) que no satisfacen las aspiraciones sociales?
- ¿Ha sucedido en las mayorías de los casos (Profesores, alumnos, grupos, escuelas, colectivos, etc.)?
- ¿Ha sucedido una vez o reiteradamente, ahora y/o con anterioridad?
- ¿Sólo Ud. tiene esa apreciación del suceso o hay otras personas que también tienen esa percepción? (Indague, averigüe).
- ¿Qué es lo que ha sucedido o está sucediendo realmente, que no tiene explicación para ello?
- ¿Conoce Ud. si existen estudios anteriores realizados sobre lo sucedido? (Explore).

II.-La existencia de un problema científico y los referentes teórico metodológicos

Tener presente **cuatro aspectos:**

- Antecedentes.
- Justificación.
- Definición o Descripción.
- Limitaciones.

Antecedentes.

a) Análisis de las fuentes de información.

Los **elementos teóricos** existentes sobre dicho tema, de *diversos autores*, **diversos enfoques**, permiten ir conformando el **marco teórico conceptual** e ir ampliando el conocimiento en relación con dicho tema:

Esta búsqueda de **antecedentes**, significa *cumplir un grupo de tareas*:

- Consultar obras escritas sobre el Tema: libros, tesis, artículos, monografías, informes, ponencias, estudios, trabajos de campo, observaciones o experimentos realizados, etc.
- Consultar la opinión de especialistas, expertos, de amplia experiencia en el tema.
- Indagar sobre estudios realizados en áreas afines al tema.
- Obtener opiniones de instituciones relacionadas al tema.
- Consultar las redes informativas automatizadas.
- Fichar la información obtenida.

Los **tipos de fichas** más empleados son:

- Fichas de recapitulaciones o de resumen.
 - Fichas de citas extraídas del texto original.
 - Fichas de anotaciones de datos numéricos y cronológicos.
 - Fichas analíticas.
 - Fichas de contenido o de investigación.
1. Analizar críticamente la posición asumida por cada autor, e ir asumiendo una posición propia que puede o no coincidir total o parcialmente con uno o varios autores, o con ninguno, pero sí es importante asumir y defender esa posición.

Justificación del problema:

Existen cuatro elementos esenciales para constituir la base teórica de una investigación.

- ❖ **La orientación filosófica**, que caracteriza toda concepción científica y todo desarrollo en un área dada del saber. Se debe conocer las concepciones filosóficas, en especial materialistas, y hay que aplicarlas al trabajo investigativo y en la redacción del trabajo de investigación. La orientación

filosófica es así, la vértebra de cualquier desarrollo teórico, condición de “hacer ciencia”.

- ❖ Las teorías científicas particulares de la rama del saber en que se ocupa el investigador, dentro de esas teorías, precisar:
 - Las que nos servirán de base y apoyo.
 - Las que debemos soslayar, o sea, señalarlas como ajenas a nuestra posición, o refutarlas.
 - Los autores que las divulgan más recientemente y se aplican en nuestro trabajo, su consecuencia o inconsecuencia con ellas y sus debilidades teóricas.
- ❖ La orientación metodológica. Toda investigación debe prever el curso, la estrategia de su desarrollo, su táctica, etapas, pasos, métodos, técnicas y procedimientos.
- ❖ La base conceptual. Importante, porque ofrece claridad y precisión de ideas y conceptos que se emplearán en el trabajo y que el investigador define.

Definición o descripción:

Existen **dos operaciones básicas** para establecer la base conceptual:

1. *Definiendo los conceptos incluidos en el problema*, el tema, las preguntas científicas o idea a defender y en los objetivos para ello:
 - Se deben usar los diccionarios enciclopédicos y técnicos, las definiciones emitidas por autores de reconocida autoridad y establecer las diferencias entre sus enfoques. Implica determinar exactamente con qué significado o acepción se trabajará.
 - El investigador debe dar sus “propios conceptos y definiciones”.
2. *Analizando los significados* (no es definirlos) de los conceptos y categorías utilizadas. También se realiza acudiendo a diversas fuentes.

➤ **Formas de enunciar el problema científico**

- ✚ **Desde el punto de vista del objeto (redacción objetiva)** describe las insuficiencias, limitaciones o aspectos negativos del objeto que afectan al sujeto (investigador que asume como propios los intereses de la sociedad, que es quien costea la investigación). Ejemplo: *Insuficiente ...*

✚ **Desde el punto de vista del sujeto (redacción subjetiva)**, aparecen dos formas:

- La que expresa el desconocimiento del investigador para resolver el problema (en forma de pregunta) Ejemplo: ¿Cómo...?
- La que expresa la necesidad individual o social de encontrar una solución, respuesta o lograr que se opere un cambio en el objeto. Ejemplo: Se requiere...

➤ **Aspectos a tener en cuenta para la determinación correcta del problema científico**

- ✓ ¿En qué medida es importante que este problema sea resuelto?
- ✓ ¿Será posible lograr la transformación de la realidad?
- ✓ ¿Qué tiempo demorará resolver este problema?
- ✓ ¿Qué beneficio se logra?
- ✓ ¿Disponemos de lo que se necesita?
- ✓ ¿Qué elementos (factores) han intervenido e influido en ello?,
- ✓ ¿Cuáles de estos elementos (factores, variables) están más estrechamente relacionados con el suceso?,
- ✓ ¿Cómo se reflejan las relaciones de estos elementos?,
- ✓ ¿Cuál o cuáles de ellos inciden más directamente en el suceso?
- ✓ ¿En qué ideas básicas (referencia teórica) están fundamentadas estas relaciones?

III.- El resto de los componentes del diseño teórico metodológico

La identificación del objeto de estudio o de investigación

- Es la parte de la realidad **(el qué)** sobre la cual actúa el investigador, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, con vista a la solución del problema.
- Siempre es un hecho, fenómeno proceso. Existe independientemente de la investigación.
- En él se manifiesta el problema y se revertirán los beneficios de la investigación.
- A la ***transformación del objeto estará dirigido el objetivo.***

- El objeto no se debe confundir ni con el beneficiario de dicho proceso, ni con el sistema de conocimientos que rige el mismo.

Las **preguntas científicas** resultan un *sistema de interrogantes*, que se derivan del problema científico y que orientan al investigador, durante el desarrollo del estudio, en la búsqueda del resultado esperado para lograr el objetivo.

De manera general:

1. Dirigida al marco teórico.
2. Dirigida al diagnóstico.
3. Dirigida al diseño de la solución al problema.
4. Dirigida a la aplicación (validación)
5. Dirigida a los resultados.

La **idea a defender** es un *supuesto teórico* que plantea el investigador y que trata de *justificar* en el desarrollo de su investigación.

¿Cuándo utilizar preguntas científicas o idea a defender?

Según la singularidad de cada investigación y sus finalidades.

Preguntas científicas:

Investigaciones descriptivas (o no experimentales):

- históricas,
- etnográficas,
- diagnósticas,
- estudio de caso.

Idea a defender:

- Investigaciones interpretativas/cualitativas.
- Investigaciones participativas.

Las **tareas científicas** expresan las necesidades cognitivas y prácticas que es indispensable resolver para desarrollar el proceso:

- deben formularse en función de los conocimientos o resultados parciales que se van a alcanzar con su cumplimiento.
- se sugiere tener en cuenta al elaborarlas, cada una de las etapas de la investigación, pudiendo formularse una o varias tareas para cada etapa, según las necesidades.

- es importante sustantivar el verbo para formular las tareas.

Ejemplos de formulación de tareas científicas

Formulación incorrecta

1. Selección y revisión bibliográfica.
2. Procesamiento y valoración de los resultados de la información recogida.

Nota: No deben formularse en estos términos, pues no ofrece información acerca del resultado parcial a alcanzar, expresado en términos cognitivos o prácticos.

Formulación correcta

1. Establecimiento de los logros y limitaciones de los enfoques acerca de la motivación en el aprendizaje
2. Diagnóstico del contenido de los motivos hacia el aprendizaje en los estudiantes.

Una vez concluida la precisión del **diseño teórico de la investigación**, debe elaborarse el dispositivo de prueba, que incluye **la definición de la población y la muestra seleccionadas, el esquema de la investigación (métodos, técnicas, procedimientos) y las alternativas para la valoración matemática- estadística de los resultados que permitirá llevar a cabo otro elemento del contenido del trabajo de curso.**

IV.- La determinación de necesidades, podrá valerse de métodos fundamentales como son la **observación, la encuesta y la entrevista**, a continuación se darán recomendaciones metodológicas para su confección y aplicación:

La **observación como método empírico**, permite que el sujeto que investiga (observador) recoja información acerca del objeto de estudio utilizando como vía fundamental la percepción planificada de los fenómenos con la intención de describirlos e interpretarlos científicamente, le permite un reflejo inmediato y directo (aquí –ahora) de la realidad que le interesa indagar.

La **observación, como procedimiento**, puede utilizarse en distintos momentos de una investigación:

- **En la etapa inicial** se usa en el **diagnóstico del problema a investigar** y es de gran utilidad en el diseño de la investigación.

- En el **transcurso de la investigación** puede convertirse en **procedimiento** propio del método utilizado en la comprobación de la hipótesis.
- **Al finalizar la investigación** la observación puede llegar a **predecir las tendencias y desarrollo de los fenómenos**, de un orden mayor de generalización.

El plan de observación de manera general debe contener:

- Objeto y objetivos de la observación,
- Tiempo total de duración y frecuencia,
- Cantidad de observadores,
- Tipos de observación que se utilizarán,
- Aspectos que se observarán en el objeto y los indicadores para la valoración de los mismos.

La **guía de observación** ajustará su **estructura** en dependencia del fenómeno que se observa y de las cuestiones a observar, puede ser:

- **Registro cerrado** donde el observador marque con una señal.
- **Copia de la realidad** expresada en palabras, gráficos, esquemas, etc.,

La **encuesta** es una técnica de recogida de información donde, por medio de preguntas escritas organizadas en un formulario impreso, se obtienen respuestas que reflejan los conocimientos, opiniones, intereses, necesidades, actitudes o intenciones de un grupo más o menos amplio de personas.

Se emplea para investigar masivamente determinados hechos o fenómenos, para conocer opiniones de la población o de colectivos, ya que en su acepción más generalizada.

La encuesta implica la idea de la indagación de grupos de individuos y no de sujetos aislados. Lo que interesa es conocer la situación general y no los casos particulares.

La entrevista constituye una técnica de interrogación donde se desarrolla una conversación planificada con el sujeto entrevistado.

A diferencia de la encuesta, que se realiza a través de cuestionarios que son contestados por las personas de forma relativamente autónoma, con una intervención limitada del encuestador y casi siempre de forma escrita, la entrevista se basa en la presencia directa del investigador, que interroga personalmente.

Como diálogo planificado, representa una situación comunicativa o sistema de comunicación, se distingue por su carácter intencional, dirigido a fines conscientes: la obtención de información y la orientación a las personas entrevistadas.

Guía metodológica para el diseño y realización de la encuesta y la entrevista

Tareas:

1. Determinación de los objetivos específicos de la encuesta, teniendo en cuenta:

- **Correspondencia con el diseño teórico-metodológico** (problema, objetivos, preguntas científicas o idea a defender características de la muestra (o grupo de personas que serán encuestadas, etc.)
- **Claridad y precisión respecto al tipo de información** que se desea obtener, en función de los indicadores empíricos de las variables estudiadas.

2. Selección del tipo de encuesta:

2.1. Según la estructura:

- no estandarizada : libre, cualitativa, no dirigida o no directiva.
- estandarizada : posee un alto grado de formalización.
- semiestandarizada : listado previamente elaborado de puntos de referencia, temáticas o preguntas que el entrevistador se propone indagar.

2.2. Según la vía de obtención de la información:

- directa (aplicación personal a los sujetos encuestados).
- indirecta (por correo, teléfono, prensa, etc.).

3. Diseño del cuestionario:

3.1. Consigna o demanda de cooperación.

3.2. Preguntas:

3.2.1. Contenido y cantidad (según indicadores)

3. 1. Consigna o demanda de cooperación:

Consiste en un conjunto de instrucciones y orientaciones que se brindan a los sujetos con relación a los objetivos y la importancia de las preguntas que ellos deben responder. esta debe ser sencilla, clara, precisa y convincente (para que el sujeto se persuada de lo valiosa que será la información que nos aporte). Hay que garantizarle al encuestado que la información será confidencial, anónima (en los casos

pertinentes), etc. En muchos casos también resulta necesario incluir algunas instrucciones acerca de la forma en que deben responderse las preguntas (marcando con una cruz, escribiendo, numerando, etc.)

3.2.1. Contenido de las preguntas y cantidad:

Al elaborar un cuestionario es indispensable establecer cuáles son los aspectos que nos interesa conocer, o sea, redactar una lista de cuestiones respecto a las cuales vamos a buscar información, lo que está en dependencia directa de las variables que se pretenden estudiar según nuestros objetivos, y de su operacionalización, es decir, la especificación de los indicadores empíricos en forma de conductas, rasgos, actividades o acciones que se necesita conocer para poder manipular y medir dichas variables.

3.2.2. Tipos de preguntas:

3.2.2.1. Según su función:

TIPOS DE PREGUNTAS:

Preguntas de contenido: son las que se relacionan directamente con los objetivos de la investigación y la encuesta, ofreciendo información significativa directa para la evaluación de las variables e indicadores.

Ejemplo: ¿Cuál es su opinión acerca del nuevo plan de estudios para las carreras pedagógicas?,

Preguntas de control: su función es comprobar la consistencia y veracidad de las respuestas del sujeto. Para lograrlo, se redacta una pregunta de contenido con su correspondiente pregunta de control, que trata exactamente la misma cuestión, pero expresada en forma diferente. Deben aparecer en lugares diferentes al realizar el ordenamiento del cuestionario. Considerar la pertinencia de las preguntas de control, incluyéndolas solo cuando son indispensables, para evitar el recargamiento del instrumento.

Ejemplo: ¿Cómo valora el nuevo plan de estudios para las carreras pedagógicas?,

Preguntas de filtro: permiten al investigador saber si el sujeto conoce o no acerca de la temática tratada, si está en condiciones de brindar algún tipo de información significativa al respecto.

Ejemplo: ¿Conoce Ud. el nuevo plan de estudios para las carreras pedagógicas?

Preguntas colchón: su función es bajar los niveles de ansiedad del sujeto, inspirarle confianza, tranquilizarlo, romper el hielo, etc. Son generalmente preguntas triviales o neutras, que muchas veces no se toman en cuenta al evaluar el cuestionario.

Ejemplo: ¿Es Ud. graduado de una carrera universitaria?

3.2.2. Tipos de preguntas:

3.2.2.2. Según el grado de libertad de respuesta:

- abiertas
- cerradas (dicotómicas o politómicas)
- mixtas

2.2.2. Según el grado de libertad de respuesta:

Preguntas abiertas: no aparece limitado o preestablecido el modo de responder a las mismas y no se definen variantes de respuesta, por lo que el individuo tiene libertad para contestar de acuerdo a la forma en que interprete la pregunta.

Ejemplo:

¿Cómo valora Ud. la calidad del curso de superación recibido?

Preguntas cerradas: son denominadas también preguntas de alternativas fijas, ya que las posibilidades de respuesta del sujeto están expresamente fijadas con anterioridad. Estas preguntas pueden ser dicotómicas o politómicas.

-Dicotómicas: las respuestas se refieren a variables dicotomizadas o polarizadas, por lo que sólo existen dos posibilidades: SÍ o NO, VERDADERO o FALSO, DE ACUERDO o EN DESACUERDO, etc.

Por ejemplo:

¿Está Ud. de acuerdo con que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos y deberes?

_____ SÍ

_____ NO

¿Es Ud. graduado de una carrera universitaria?

_____ SÍ

_____ NO

Politómicas: son preguntas de selección múltiple, donde se establecen varias posibilidades de respuesta.

Ejemplo:

¿Está Ud. de acuerdo con que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos y deberes?

- _____ lo apruebo totalmente
- _____ simplemente lo apruebo
- _____ estoy indeciso
- _____ simplemente lo desapruedo
- _____ lo desapruedo totalmente

Politómicas:

Ejemplo: Mediante un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos.

Indicadores cualitativos, para determinar la valoración de la experiencia en las escuelas seleccionadas cada uno de los cuales fue definido operativamente:

1. Actividad grupal
2. Motivación, sentido personal
3. Cohesión
4. Estilo de dirección
5. Relaciones emocionales y pertenencia
6. Evaluación y autoevaluación

Indicadores cuantitativos para determinar el indicador 5: Relaciones emocionales y pertenencia.

___ ___ ___ ___ ___ Las personas que trabajan en su escuela tienen buenos lazos de

1 2 3 4 5 amistad

___ ___ ___ ___ ___ Los docentes se ayudan entre sí, apoyan a los que

1 2 3 4 5 manifiestan dificultades

___ ___ ___ ___ ___ La gente se siente bien en esta escuela

1 2 3 4 5

___ ___ ___ ___ ___ Hay profesores que preferirían trabajar en otro lugar

1 2 3 4 5

Preguntas mixtas: constituyen una combinación de las abiertas y las cerradas, donde se ofrecen alternativas de respuestas cerradas (dicotómicas o politómicas), pero al mismo tiempo el sujeto tiene la posibilidad de explicar su punto de vista. Generalmente en estos casos se deja un espacio, instruyendo a la persona para que exponga sus razones, fundamente, amplíe, etc.

Ejemplo:

¿Está Ud. de acuerdo con que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos y deberes?

_____ Sí

_____ NO

¿Por qué ? _____

3.2.2.3. Según la coincidencia entre el objetivo y el contenido de la pregunta:

-directas

-indirectas

Preguntas directas: coinciden el contenido de la pregunta y el objetivo de interés del investigador, o sea, que el sujeto percibe claramente qué es lo que se está indagando.

Ejemplo:

¿ Le agrada la profesión pedagógica?

¿Cuál es su nivel de escolaridad vencido?

¿ Cuántos años de experiencia tiene como maestro?

¿ Qué opina acerca del uso del método investigativo en la enseñanza de la historia?

Preguntas indirectas: el contenido y el objetivo no coinciden de forma expresa, ya que se trata de obtener información sin descubrir nuestros propósitos, evitando crear expectativas en el sujeto que condicionen sus respuestas.

Ejemplo: en una pregunta encaminada a conocer la motivación de un estudiante hacia las carreras pedagógicas, con vistas a su selección para ingresar en estas, en lugar de indagar de un modo directo, lo que conduciría a responder en sentido afirmativo, puede hacerse indirectamente:

Señale por orden de preferencia las profesiones que según su opinión son las mejores:

1. _____

2. _____

3. _____

3.2.2.4. Según su correspondencia con la realidad concreta del sujeto:

-incondicionales

-condicionales

Preguntas incondicionales: se refieren a situaciones reales, verdaderas que vive y experimenta el sujeto, y a sus ideas, opiniones y criterios al respecto.

Ejemplos:

¿Cuáles son según su opinión, las vías fundamentales a través de las cuales los adolescentes reciben actualmente información sobre la sexualidad?

___ la familia

___ los medios de difusión

___ la escuela

___ los amigos

___ el médico de la familia

___ las organizaciones estudiantiles

___ las organizaciones políticas y de masas

___ otras (especificar cuáles)

Preguntas condicionales: se indagan opiniones del sujeto respecto a situaciones imaginarias o futuras, por lo que tienen un contenido proyectivo.

Por ejemplo:

¿Cuáles son tus planes una vez que culmines tu carrera?

¿Qué proyectos tienen para tus próximas vacaciones?

¿Cuál sería tu actitud si estuvieras en la situación X?

3.2.3. Formulación de las preguntas:

Deben utilizarse términos comprensibles, evitar las palabras ambiguas, imprecisas, poco claras, que induzcan a la confusión o tergiversación.

No deben ponerse dos preguntas en una, tampoco hacer las preguntas muy largas, lo que dificulta su comprensión.

Evitar preguntas tendenciosas, que sugieren respuestas o son en extremo prejuiciosas. **Por ejemplo:** ¿No es cierto que la profesión de maestro tiene una gran significación y valor social?

3.2.4 Secuencia de las preguntas:

Se debe emplear la llamada "**técnica del embudo**" para ordenar las preguntas, comenzando por las más sencillas, neutras o menos significativas, e ir progresivamente avanzando hacia las que constituyen el núcleo de la indagación, siendo más complejas y hasta embarazosas.

El orden inadecuado de las preguntas puede ejercer una influencia negativa e incontrolable en las respuestas del sujeto. Por ejemplo, si no hay un adecuado balance, puede manifestarse una tendencia a responder en cierto sentido, siguiendo un patrón (Sí o No), fenómeno denominado "contaminación".

Al mismo tiempo, las preguntas deben ser agrupadas atendiendo a áreas o temáticas, para garantizar el ordenamiento lógico y la organización mental del encuestado.

Organización del cuestionario:

El instrumento debe presentarse a los encuestados con una letra clara y de tamaño fácilmente legible, en hojas con suficiente margen inferior y superior y escrito a dos espacios como mínimo.

Hay que dejar suficiente espacio para escribir las respuestas a preguntas abiertas, o anexar una hoja adicional.

En el encabezado debe identificarse el nombre de la institución, el título del instrumento, los datos generales del sujeto que se requieran (datos sociodemográficos como edad, sexo, estado civil, nivel educacional, ingresos, etc.) las claves y códigos necesarios, la consigna, entre otros aspectos.

A partir de los resultados que se obtengan de este momento podrá cumplimentarse con:

V.- La elaboración de una propuesta de solución del problema.

VI. La aplicación parcial de la propuesta y el análisis de los resultados.

VII. Las conclusiones a las que ha arribado el estudiante

VIII. Las recomendaciones para la continuidad de la investigación.

Las temáticas que se seleccionen como líneas de investigación deben reunir los siguientes requisitos:

1. Que se correspondan con el objeto de trabajo, los campos de acción y los problemas profesionales en los diferentes contextos de actuación del pedagogo- psicólogo en nuestro territorio.
2. Que prioricen la labor formativa desde la asesoría pedagógica, la orientación educativa , la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje , la investigación y la superación , sobre la base de las prioridades que se establecen en los modelos del egresado de cada nivel educativo para el logro de la formación integral de los educandos.
3. Que se haga uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El **trabajo de curso de cuarto** año tendrá la siguiente estructura:

Introducción: Contextualizará el tema, establecerá su importancia, presentara el diseño teórico metodológico de la investigación.

Desarrollo: Incluirá la fundamentación teórico metodológica del tema, la determinación de necesidades, una propuesta de solución.

Conclusiones: Se centrarán en las inferencias extraídas sobre la base de las interrogantes científicas formuladas.

Recomendaciones: Apuntarán hacia la continuidad de la investigación.

Bibliografía: Seguirán las normas APA.

Anexos: Se incluirán anexos según resulten necesarios para ilustrar o complementar el contenido del texto.

El trabajo de curso será el producto de la realización por parte de los alumnos del trabajo extracurricular que desarrollarán a lo largo de cada curso escolar y que forman parte del diseño de la práctica laboral investigativa.

Santa Clara, 14 de noviembre de 2012

Anexo 22-b

UCP Félix Varela. Facultad de Ciencias de la Educación.

Carrera Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía _ Psicología.

Orientaciones metodológicas para el trabajo de diploma de quinto año **Objetivo:**

Orientar la concepción del trabajo de diploma del quinto año científico estudiantil con vistas a unificar criterios en el colectivo de profesores.

Introducción

Los siguientes artículos del Reglamento del Trabajo metodológica del MES (R. M. 2010/2007) definen qué es el trabajo científico estudiantil, sus objetivos y otras normativas relacionadas con su concepción en los planes de estudio.

“**Art. 118:** El trabajo investigativo de los estudiantes... tiene como propósito formar... habilidades propias del trabajo científico técnico y científico investigativo, mediante la práctica laboral y utilizando la metodología de la investigación científica...”

“**Art. 121:** El trabajo de curso... permite... mediante la solución de problemas o tareas profesionales, profundizar, ampliar, consolidar y generalizar los conocimientos adquiridos, aplicar, con independencia y creatividad, las técnicas y los métodos adquiridos en otras formas organizativas del proceso docente educativo y desarrollar los métodos del trabajo científico.

“**Art. 122:** En el plan de estudio se definen la cantidad de trabajo de curso, su ubicación y sus objetivos, en correspondencia con el año en que se desarrollan. Es responsabilidad del departamento docente la definición de su contenido específico y la designación de los profesores que garanticen se adecuado desarrollo.”

El trabajo de diploma de los alumnos del curso diurno debe ser la continuación de la temática desarrollada en el trabajo de curso realizado en cuarto año. Por tanto, este debe continuar con la misma concepción metodológica que adoptó el trabajo de curso de cuarto año.

El **trabajo de diploma** se estructurará en las siguientes partes: introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

La introducción contextualizará el tema de la investigación, abordará su importancia e incluirá todos los elementos del diseño teórico metodológico de la investigación. El desarrollo tendrá el siguiente contenido: fundamentación teórico metodológica,

diagnóstico inicial, explicación de las acciones realizadas para transformar la práctica educativa y los resultados de la experiencia desarrollada.

Las conclusiones se centrarán en las inferencias extraídas sobre la base de las interrogantes científicas formuladas. Las recomendaciones apuntarán hacia la continuidad de la investigación. La bibliografía se registrará según las normas APA. Los anexos incluirán la información necesaria para ilustrar o complementar el contenido del texto.

Este trabajo de diploma será el producto de la realización por parte de los alumnos del trabajo extracurricular y de curso, que desarrollaron a lo largo de la carrera y que forman parte del diseño de la práctica laboral investigativa.

Santa Clara, 14 de noviembre de 2012.

Anexo 23

Tabla que se utiliza para determinar el coeficiente de competencia de los expertos.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada una de las fuentes sobre él		
	A (alto)	M (medio)	B (bajo)
Análisis teóricos realizados acerca del tema de la formación de habilidades profesionales pedagógicas	0.3	0.2	0.1
Su propia experiencia	0.5	0.4	0.2
Trabajos de autores nacionales que conoce respecto al tema	0.05	0.05	0.05
Trabajos de autores extranjeros que conoce respecto al tema	0.05	0.05	0.05
Su conocimiento del estado del problema en el extranjero	0.05	0.05	0.05
Su intuición	0.05	0.05	0.05

Anexo 24

Comportamiento del coeficiente de competencia de los expertos.

Experto	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9	1
1				X		
2			X			
3				X		
4		X				
5				X		
6				X		
7	X					
8		X				
9				X		
10						X
11				X		
12				X		
13				X		
14	X					
15					X	
16			X			
17						X
18				X		
19	X					
20			X			
21				X		
22				X		
23			X			
24				X		
25				X		
26				X		
27					X	

28			X			
29				X		
30					X	
Total	3	2	5	15	3	2

Anexo 25

Encuesta a expertos

Estimado(a) colega:

En función de obtener información acerca de la propuesta del modelo para el diseño curricular de la disciplina Formación Laboral Investigativa que contribuya a la formación de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía – Psicología y atendiendo a su experiencia profesional, se necesita su valoración respecto a esta propuesta.

Le agradecemos su valiosa colaboración.

Instrucciones:

I- Según su criterio, marque con una X, en orden creciente, el grado de conocimiento que usted tiene sobre el tema:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

II- Entre las fuentes que le han posibilitado enriquecer su conocimiento sobre el tema, se someten a consideración algunas de ellas, para que las evalúe en las categorías de: Alto, Medio y Bajo colocando una X.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	A (alto)	M (medio)	B (bajo)
Análisis teóricos realizados acerca del tema de la formación de habilidades profesionales pedagógicas			
Su propia experiencia			
Trabajos de autores nacionales que conoce respecto al tema			
Trabajos de autores extranjeros que conoce respecto al tema			

Su conocimiento del estado del problema en el extranjero			
Su intuición			

III. Marque con una X, según su opinión, respecto a los aspectos siguientes relativos al modelo atendiendo a las siguientes categorías:

MA: Muy adecuado

BA: Bastante adecuado

A: Adecuado

PA: Poco adecuado

I: Inadecuado.

No.	Aspectos a valorar del modelo	MA	BA	A	PA	I
1	Los principios que sustentan el modelo curricular de la Disciplina Formación Laboral Investigativa					
2	La concepción de entrada, proceso y salida del modelo propuesto					
3	Los aspectos considerados como entrada					
4	Los aspectos considerados como proceso					
5	La concepción de las fases y estadios					
6	La fase de negociación curricular y los estadios que la conforman					
7	La fase de implementación metodológica y los estadios que la conforman					
8	La fase de ejecución pedagógica y los estadios que la conforman					
9	Las relaciones entre los componentes del modelo					
10	Su adaptabilidad a las condiciones actuales de la formación inicial del profesional de la educación					
11	La consistencia lógica del modelo					

Anexo 26

**Comportamiento estadístico de los resultados de la aplicación del
Criterio de Expertos (Delphi).**

CRITERIO DE EXPERTOS DELPHI							
MATRIZ DE FRECUENCIA							
Aspectos a valorar	MA	BA	A	PA	I	Total	
1	15	13	2	0	0	30	
2	20	6	1	3	0	30	
3	15	10	2	3	0	30	
4	8	14	6	2	0	30	
5	16	10	2	2	0	30	
6	22	7	1	0	0	30	
7	17	9	3	1	0	30	
8	16	12	2	0	0	30	
9	11	15	4	0	0	30	
10	13	12	4	1	0	30	
11	12	17	1	0	0	30	
MATRIZ DE FRECUENCIAS ACUMULADAS							
Aspectos a valorar	MA	BA	A	PA	I		

1	15	28	30	30	30		
2	20	26	27	30	30		
3	15	25	27	30	30		
4	8	22	28	30	30		
5	16	26	28	30	30		
6	22	29	30	30	30		
7	17	26	29	30	30		
8	16	28	30	30	30		
9	11	26	30	30	30		
10	13	25	29	30	30		
11	12	29	30	30	30		

**MATRIZ DE FRECUENCIAS RELATIVAS
(PROBABILIDADES) ACUMULADAS**

Aspectos a valorar	MA	BA	A	PA	I		
1	0.5	0.933333 33	1	1	1		
2	0.666666 67	0.866666 67	0.9	1	1		
3	0.5	0.833333 33	0.9	1	1		
4	0.266666 67	0.733333 33	0.933333 33	1	1		
5	0.533333 33	0.866666 67	0.933333 33	1	1		
6	0.733333 33	0.966666 67	1	1	1		
7	0.566666 67	0.866666 67	0.966666 67	1	1		

8	0.5333333 33	0.9333333 33	1	1	1		
9	0.3666666 67	0.8666666 67	1	1	1		
10	0.4333333 33	0.8333333 33	0.966666 67	1	1		
11	0.4	0.9666666 67	1	1	1		
Aspectos a valorar	MATRIZ DE VALORES DE ABSCISAS				SUMA	PROMED IO	N-P
1	0	1.501084 63	3.49	3.49	8.481084 63	2.120271 16	1.160892 82
2	0.4307275 96	1.110770 43	1.281550 79	3.49	6.313048 82	1.578262 2	1.702901 77
3	0	0.967420 42	1.281550 79	3.49	5.738971 21	1.434742 8	1.846421 17
4	- 0.6229254 27	0.622925 43	1.501084 63	3.49	4.991084 63	1.247771 16	2.033392 82
5	0.0836519 12	1.110770 43	1.501084 63	3.49	6.185506 96	1.546376 74	1.734787 23
6	0.6229254 27	1.833914 21	3.49	3.49	9.436839 64	2.359209 91	0.921954 06
7	0.1678938 59	1.110770 43	1.833914 21	3.49	6.602578 5	1.650644 62	1.630519 35
8	0.0836519 12	1.501084 63	3.49	3.49	8.564736 54	2.141184 13	1.139979 84
9	- 0.3406944	1.110770 43	3.49	3.49	7.750075 99	1.937519	1.343644 98

	42						
10	- 0.1678938 59	0.967420 42	1.833914 21	3.49	6.123440 77	1.530860 19	1.750303 78
11	- 0.2533465 7	1.833914 21	3.49	3.49	8.560567 64	2.140141 91	1.141022 06
SUMA	0.0039904 08	13.67084 56	26.68309 93	38.39	78.74793 53		
PROMED IO	0.0006650 68	2.278474 27	4.447183 21	6.398333 33	13.12465 59	3.281163 97	
N	3.2811639 72						
PUNTOS DE CORTE							
	MA	BA	A	PA			
	0.0006650 68	2.278474 27	4.447183 21	6.398333 33			